

**Programa Paz y
Seguridad en las Américas
Wilson Center-FLACSO Chile**

**FLACSO-Chile
Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales**

**CLADDE
Centro Latinoamericano
de Defensa y Desarme**

MEDIO SIGLO DEL TIAR

**Estudio Estratégico de América Latina y el Caribe
1997**

La publicación de este libro y la elaboración de las tendencias regionales, así como las estadísticas y algunos de los artículos aquí publicados, han sido realizadas gracias al apoyo de la Fundación John D. y Catherine T. Mac Arthur para el Proyecto Paz y Seguridad en las Américas, P&SA. Así también FLACSO-Chile ha contado con el apoyo de la Fundación Ford y de la William and Flora Hewlett Foundation. Este Anuario recoge los resultados de actividades conjuntas desarrolladas por el Area de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile, del Paz y Seguridad en las Américas (actividad conjunta con el Latin American Program del Woodrow Wilson Center for Scholars) y del Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (CLADDE).

Las opiniones que en los artículos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de la portada puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

355
F 534 mm

355	FLACSO-Chile; CLADDE; P&SA.
F572	Medio siglo del TIAR. Estudio estratégico de América Latina y el Caribe 1997. Santiago, Chile: FLACSO-Chile, 1998. 306p. cuadros, graf. ISBN: 956-205-120-X
	1. SEGURIDAD HEMISFERICA 2. FUERZAS ARMADAS 3. SEGURIDAD INTERNACIONAL 4. DEFENSA 5. GASTOS MILITARES 6. CUMBRES 7. ANUARIO 8. AMÉRICA LATINA 9. CARIBE

© 1998, FLACSO-Chile - CLADDE. Inscripción N°105.634. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile, Area de Relaciones Internacionales y Militares.
Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa, Santiago, Chile.
Teléfonos: (562) 225 7357 - 225 6955 - 225 9938 Fax: (562) 225 4687

Casilla electrónica: riflacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en el Web: <http://www.flacso.cl>

Coordinación banco de datos sobre seguridad regional: Paula Pardo
Coordinación editorial: Carlos Vergara y Francisco Rojas Aravena
Diagramación y producción gráfica: Claudia Gutiérrez
Diseño de portada: Osvaldo Aguiló, A.DOS
Impresión: LOM, Santiago de Chile

INDICE

INTRODUCCION Francisco Rojas A.	5
I. REPENSANDO LA SEGURIDAD HEMISFERICA	
1. 50 AÑOS DEL TIAR	9
Construyendo nuevos enfoques para un régimen de seguridad en las Américas Francisco Rojas Aravena	11
Cinqüenta anos de Tratado Interamericano de Assistência Recíproca (TIAR): frustrações e continuidade Institucional? Thomaz Guedes da Costa	25
Evolución del Pacto de Río (1947-1989) Luis Eduardo Tibiletti	35
México y el sistema interamericano: de la segunda guerra mundial al final del siglo . Cambios, desafios y oportunidades Raúl Benítez Manaut	45
Hacia un nuevo concepto de seguridad hemisférica Sergio González Gálvez	65
Complejidad de riesgo e interdependencia. Tendencias de cambio en la seguridad internacional Andrés Fontana	85
2. DIPLOMACIA DE CUMBRES Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	131
Declaración de San Salvador sobre Medidas de Confianza Mutua (Febrero 1998)	131
Grupo de Río: Informe de la reunión del grupo de trabajo sobre Limitación y control de armas convencionales	139
Declaración de Santiago. II Cumbre de las Américas	149
Plan de Acción. II Cumbre de las Américas	153

II. TENDENCIAS REGIONALES Y SUBREGIONALES DEL GASTO MILITAR	181
Defensa, situación regional	
Rosendo Fraga	183
Tendencias regionales y subregionales del gasto militar: 1985-1995	
Carlos Vergara	188
III. FUERZAS ARMADAS Y RELACIONES MILITARES: ESTADISTICAS Y CRONOLOGIAS DE SEGURIDAD	193
Argentina	195
Belice	201
Bolivia	205
Brasil	209
Chile	213
Colombia	219
Costa Rica	225
Cuba	229
Ecuador	235
El Salvador	241
Guatemala	245
Guyana	249
Haití	253
Honduras	257
Jamaica	261
México	265
Nicaragua	269
Panamá	273
Paraguay	277
Perú	281
República Dominicana	287
Surinam	291
Trinidad y Tobago	295
Uruguay	299
Venezuela	303

INTRODUCCIÓN

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o el Tratado de Río como se lo conoce en el ámbito anglo-sajón, cumplió medio siglo de existencia el 2 de septiembre de 1997 y aún mantiene su vigencia jurídica, aunque no su eficacia político-estratégica. Su capacidad como régimen de seguridad internacional de las Américas se evaporó, en 1982, como consecuencia del conflicto de las Malvinas y de su no-incidencia en la crisis centroamericana que recorrió casi toda la década de los ochenta.

Las Américas requieren de un sistema institucional de seguridad internacional. Esta es una de las principales falencias de la región. Si bien América Latina y el Caribe contribuyen desde una perspectiva positiva a la seguridad internacional, la ausencia de un régimen de seguridad internacional efectivo en la materia establece una vulnerabilidad que va más allá de situaciones puntuales. América Latina y el Caribe han contribuido desde el fin de la guerra fría, hace casi una década, a la estabilidad internacional por medio de acciones efectivas en el hemisferio y a nivel global. En este sentido se destaca la capacidad para resolver la crisis y guerras internas que involucraron a los países del istmo centroamericano y cuyos efectos se expresaron en el conjunto de la región. América Latina perfeccionó los acuerdos de desnuclearización efectivizando, en esta parte del mundo, un área libre de armas nucleares. A lo anterior se une la decisión de los Estados de la región de proscribir las armas de destrucción masiva, químicas y biológicas. Así también los Estados de la región apoyaron de manera efectiva en el contexto de Naciones Unidas la proscripción de los ensayos nucleares y más importante aún, apoyaron el tratado que prohíbe la fabricación, almacenamiento y uso de minas anti personales.

La región no sólo ha contribuido a la estabilidad global por medio del derecho internacional y la construcción de tratados; también lo ha hecho de manera efectiva en misiones de Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Países como Argentina y Uruguay han enviado importantes contingentes a distintas misiones; de igual forma Brasil, Chile y otros Estados de la región han contribuido de manera específica a operaciones de mantenimiento de la paz en diversas partes del globo. América Latina ha aportado, ayudado a la seguridad internacional generando mecanismos para resolver sus propias diferencias. Esto ha sido particularmente importante en el caso del conflicto entre Ecuador y Perú, en donde los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro han cumplido un rol significativo en el mantenimiento de la paz y la estabilización militar en la zona para generar un mayor espacio hacia las soluciones diplomáticas.

La conformación de un nuevo régimen de seguridad internacional en las Américas es una necesidad palpable y así lo han ratificado los jefes de Estado del hemisferio durante la II Cumbre de las Américas, realizada en Santiago de Chile, en abril de 1998. En la oportunidad, los jefes de estado de las Américas reconocieron la necesidad de elaborar un marco conceptual sobre la seguridad en las Américas como un paso esencial para la estructuración de un régimen de seguridad internacional en este campo.

El fin de la guerra fría cambió datos esenciales en la ecuación internacional. Si bien el escenario de enfrentamiento global dejó de corresponder a una posibilidad capaz de materializarse, las nuevas circunstancias no han logrado generar predictibilidad y certidumbre. En diversas partes del globo surgen y reaparecen factores desestabilizantes, que la guerra fría ocultó muchas veces por casi medio siglo, y que hoy se expresan por diversas formas, incluido el uso de la fuerza. En este sentido las tensiones étnicas, religiosas, nacionalistas y otras han producido la emergencia de situaciones de tensión y conflicto en diversas regiones. Ello se ha materializado en dispersión, polarización y conflictos nacionales y regionales que ha costado un importante número de víctimas y destrucción. América Latina por el contrario, se ha movido con una perspectiva de asociación e integración que le ha permitido un mayor grado de estabilidad interestatal y evitar el desborde de conflictos nacionales. Aún estos han tenido, quizás con la excepción de Colombia, una importancia menor que lo ocurrido en otras regiones.

Generar un concepto común sobre la seguridad internacional en las Américas posibilitará institucionalizar formas de cooperación efectivas para la posguerra fría. El TIAR respondió a la doctrina y principios del enfrentamiento bipolar. Hoy se requieren instrumentos capaces de generar estabilidad a través de la cooperación, sobre la base de una comunalidad de principios. Estos ubican a la democracia, la paz, el respeto a los derechos humanos y a la economía abierta como los ejes rectores. La soberanía estatal continúa siendo un principio efectivo y esencial. Más allá de su porosidad, lo central es el conocimiento de la estatalidad de los actores y de la ilegitimidad del uso de la fuerza para imponer unilateralmente los intereses. La soberanía, al finalizar el siglo, se expresa en la oportunidad de establecer marcos de interdependencia y cooperación que se manifiesten en coordinación de políticas y coordinación de acciones capaces de producir un mayor grado de estabilidad y un mayor espacio a la cooperación internacional en todos los ámbitos, incluida la seguridad y la defensa.

Los procesos desarrollados en torno a la generación de confianza, por medio de medidas de confianza mutua y en los procesos de transparencia sobre políticas de defensa, han avanzado de manera significativa en las Américas. Estos avances permitirán reflexionar de manera conjunta sobre el concepto de seguridad para el hemisferio en el nuevo escenario internacional. Este deberá recoger su carácter multidimensional y a la vez constatar la alta heterogeneidad del hemisferio que incluye al único super poder global en forma simultánea que pequeños micro Estados con altas vulnerabilidades. Esta heterogeneidad se expresa en los diversos ámbitos subregionales en la Cuenca del Caribe, en Centroamérica, en Sudamérica, en la Comunidad Andina, en el MERCOSUR y en una variedad de vínculos bilaterales.

Este volumen del *Estudio Estratégico de América Latina y del Caribe* aborda en la primera sección el cincuentenario del TIAR. Algunos de los trabajos que en esta sección se presentan fueron parte del Simposio que organizó la Fundación para las Américas, FOCAL, de Canadá, en el mes de mayo de 1997. Expreso mi agradecimiento a Hal Klepak por la autorización para publicar estos trabajos en el *Estudio Estratégico de América Latina y el Caribe*. En esta sección se incluyen dos documentos significativos: La declaración de la II Cumbre y su Plan de Acción y la Declaración de San Salvador sobre medidas de confianza mutua.

Las tendencias regionales y subregionales del gasto militar se analizan y describen en la segunda sección. La fuente principal corresponde a la Agencia de Control de Armas y Desarme de Estados Unidos. Las cifras presentan variaciones a la de años anteriores, en algunos casos con una mayor diferencia, como producto de las revisiones del tipo de cambio usado para las conversiones de moneda local a dólares constantes. También a un ajuste sobre los gastos efectivos y la inclusión de fuentes y aportes no consignados con anterioridad.

Las tendencias regionales (1985-1995) muestran una estabilidad en el gasto, pero se insinúan cambios de tendencias. Estos deberán ser corroborados en las cifras de 1998 y 1999.

El Estudio Estratégico de América Latina y el Caribe es uno de los productos del Área de Relaciones Internacionales y Militares de FLACSO-Chile y su Programa Paz y Seguridad en las Américas, actividad conjunta con el Programa Latinoamericano del Wilson Center de Washington. Esta publicación es una contribución a la reflexión sobre la seguridad internacional en las Américas y con ella se busca contribuir a un mejor conocimiento que permita avanzar en la cooperación internacional y con ello en la estabilidad y la paz en la región y el sistema internacional.

Francisco Rojas Aravena
Agosto 1998

Cinquenta Anos do Tratado Inter-americano de Assistência Recíproca (TIAR): Frustrações e Continuidade Institucional?¹

Thomaz Guedes da Costa²

Introdução

Em 1997, as celebrações da passagem do cinquentenário do Tratado Inter-Americano de Assistência Recíproca passaram praticamente em silêncio. Salvo pelo interesse do governo canadense, que aproveitou o ensejo para organizar um seminário sobre as perspectivas da segurança hemisférica no pós-Guerra Fria, e especificamente revisitar o papel do Tratado, houve-se um silêncio em torno do TIAR. Não se escutou elogios ao seu histórico, sugestões sobre a necessidade de reforma ou aperfeiçoamento de seu conteúdo, nem argumentos em apoio para a sua permanência como elemento central no regime de segurança internacional do Hemisfério Ocidental. Este silêncio, que continua apesar do vivo debate que se dá com o processo de formação de blocos econômico nas Américas, é intrigante, se bem que elementar em uma certa lógica da história diplomática. Com o tempo, nas páginas da história diplomática, a tinta, as palavras e o valor do acordado em muitos instrumentos internacionais e tratados desaparecem com o surgimento de novas estruturas e processos modernizantes de relacionamento entre países, tanto em nível bilateral, como na dimensão multilateral dos cenários políticos. Assim, os países e sociedades americanas confrontam também, no caudal do pós-Guerra Fria, novos ajustes de relacionamento. E assim, fica a pergunta: *qual seria a função do TIAR no momento em que um novo regime de segurança internacional se conforma na região, empurrado pelo impulso da integração internacional econômica e pela dinâmica das necessidades de coordenação externa de políticas nacionais dos países sulamericanos?* É intrigante observar o Tratado, pois ele é um símbolo histórico de algum esforço de institucionalização da confluência de idéias e da coordenação de políticas que agora notamos como processo de integração. O TIAR assim representa o patamar político do relacionamento que está presente na infra-estrutura de relacionamentos nacionais e da

-
- 1 Este trabalho é um exercício incompleto que visa resgatar a discussão sobre o Acordo. Agradeço o estímulo e convites para apresentar minhas idéias sobre o assunto na conferência "The Rio Pact at 50 - Canada and the Future of the Inter-American Security System", organizada pelo Centre for International Relations of the Queen's University e a Canadian Foundation for the Americas (FOCAL), Kingston, 15-16 de maio de 1997; e na reunião sobre "O Novo Regionalismo e o Papel do Estado", no XXI Encontro da ANPOCS, Caxambu, 21-24 de outubro de 1997. Versão em 22/8/97/ANPOCS
 - 2 O autor é cientista político, PhD pela Columbia University, técnico do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Brasil

justaposição de soberanias sobre os quais se desenvolvem relações internacionais técnicas, de mercado e sem controvérsias que implicariam a consideração do uso da força quando realizadas por seus agentes diretos.

O propósito deste trabalho é oferecer uma resposta a esta questão, com a identificação e comentários sobre as condições relativas à inserção do Tratado no ambiente de segurança do Hemisfério Ocidental. A abordagem analítica aqui elaborada é limitada, ao que se poderia focalizar sobre a ótica do uso da força armada convencional, como instrumento de resolução de conflito e de disputas, no sentido institucionalizante do relacionamento internacional³. No tratado, o Artigo Sexto, que considera um desafio para a paz regional a ameaça ou o uso de fato da força armada convencional, é o seu marco central. Entretanto, outras interpretações sobre ações, caracterizadas como atitudes agressivas de caráter não convencional em termos de forças armadas, e ameaçadoras da paz e da segurança regional predominaram nos momentos em que o TIAR foi consultado, desde 1947, particularmente durante os anos da guerra fria. Rebeliões internas, subversão de caráter ideológico e percepções de ameaça à ordem vigente foram os catalisadores de convocações de Reuniões de Consultas de Ministros na Organização dos Estados Americanos no período. A ambigüidade sobre o significado de segurança e de ameaças à paz, sob a ótica do TIAR, quais seriam as garantias para a resolução pacífica de conflitos e quais seriam os fundamentos da utilidade e da legitimidade para impor sanções ou convocar forças militares coletivas para a manutenção de uma determinada ordem *ou status quo* formam um legado que provavelmente define uma imagem predominante entre governantes e formuladores de opinião sobre o Tratado, mesmo nesta nova era de relacionamento. A diversidade potencial de visões sobre o propósito e utilidade do TIAR a vigorar sugere cautela em definir a frente de críticas e de revisão do Acordo e, conseqüentemente, sobre uma nova elaboração conceitual sobre o uso da força militar no futuro do Continente.

Assim, no que toca a ausência de um debate amplo sobre o TIAR e de abertas opiniões privadas ou governamentais sobre o Tratado, três cuidados analíticos devem ser considerados. Primeiro, o valor de se fazer um julgamento da retrospectiva histórica na aplicação do Tratado estará limitado a critérios subjetivos que refletem os diferentes contextos políticos vividos por atores políticos e são afetados por impressões *post factum* de governantes e pela informação agora disponível a pesquisadores⁴. Segundo, sugestões para modificação ou modernização dos elementos primordiais do Tratado, neste momento de turbulência na política internacional, arriscam ser insuficientes para oferecer clara utilidade ou verdadeira consideração política por partes oficiais, já que a agenda temática do Hemisfério é ampla e multi-temática e novos mecanismos de fluxo de informação e de consulta política na região estão em transformação⁵. Terceiro, em função das características de institucionalização de um regime de segurança gerado por acordos e por organizações formais, o câmbio significativo de um pilar do regime (i.e., o TIAR) significaria reajustes

3 Minha preferência quanto à categorização teórica do uso da força armada na política internacional toma a consideração de quatro categorias clássicas (defensivo, ofensivo, dissuasivo e de mostrar-a-bandeira) como propostos por Robert Art, "The Four Functions of Force" em Robert J. Art e Robert Jervis, eds. **International Politics, Enduring Concepts and Contemporary Issues**. New York: HarperCollins, 1992, pp. 132-145.

4 Como fontes básicas de consulta sobre o TIAR, ver Pan American Union, General Secretariat, **Organization of the American States, Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance, Applications**, Volume I, 1948-1959; Volume II, 1960-1977; Secretaría-General, Organización de los Estados Americanos, **Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Aplicaciones**, Volume III, 1977-1981. Washington, 1982; ver também Rafael de la Colina, **El Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca**. México, DF: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1977.

5 Como, por exemplo, o estabelecimento da Comissão Permanente de Segurança Internacional no âmbito da Organização dos Estados Americanos.

em outras instituições também (i.e., Organização dos Estados Americanos - OEA, Junta Inter-Americana de Defesa - JID, entre outras)⁶. Por conseguinte, modificações no TIAR deverão esperar evolução correlacionadas de desenvolvimentos políticos em outras áreas, tais como em arranjos sub-regionais de comércio, de relacionamento militar, de gestão ambiental, etc.

Apesar de reservas analíticas sobre a essência do papel do TIAR no regime histórico da segurança hemisférica e sobre as propostas hipotéticas para a sua atualização no pós-Guerra Fria, é útil avaliar o *status* corrente do TIAR tendo em vista sua inserção na contínua institucionalização da integração internacional na região. A apresentação seguinte procura identificar aspectos principais do Tratado que continuam a definir o foco de seu valor, a partir de eventos históricos e de como o TIAR se relacionaria na evolução do regime de segurança perante os temas substanciais da agenda⁷.

Sob o Tradicional Regime Histórico

Na visão tradicional, clássica do realismo, sobre o uso da força nas relações internacionais, o TIAR deve ser considerado como parte do regime histórico da segurança no Hemisfério Ocidental, e não como um aspecto peculiar da guerra fria⁸. A assinatura do Tratado em 1947 correlaciona-se claramente com os efeitos tanto dos desafios de segurança extra-continenteis vividos anteriormente (a própria Segunda Guerra Mundial) como de disputas por territórios (i.e., Bolívia-Paraguai, Peru-Ecuador) e por hegemonias localizadas (Brasil-Argentina, Venezuela-Colômbia) ainda latentes naquele momento. Agrega-se a essa condição, o exercício de descaso de Washington em direção à América Latina no anos imediatamente após o fim da Segunda Guerra, quando os norte-americanos voltavam suas atenções para a reconstrução da Europa e do Japão. Como o ex-ministro das Relações Exteriores do Brasil, Saraiva Guerreiro, aponta, os anos entre 1945 e 1950 fazem parte de um momento de fraca relação inter-americana vividos no marco da perspectiva estratégica mundial dos Estados Unidos da América⁹. Assim, a importância do TIAR para cada país da região como um instrumento potencial de diplomacia para resolução de conflitos, mesmo que no emprego individual possa ser caracterizado como "peculiar" aos interesses particulares dos envolvidos, evoluiu uma vez que a guerra fria se configura entre 1948 e 1950. Mas, tanto no momento de sua assinatura, como agora, sua figuração como símbolo da relação histórica inter-americana não desapareceu efetivamente. A saliência da guerra fria não deve impor um significado único ao instrumento, algo que não dominou na sua convocação. O Tratado Inter-Americano de Assistência Recíproca segue e é um derivativo de um conjunto anterior de conferências americanas, algo que se tornou uma característica básica da política internacional

6 Robert Jervis, "Security Regimes", em Stephen D. Krasner, ed. **International Regimes**. Ithaca: Cornell University Press: 1983, pp. 184-185

7 Eu emprego aqui a definição clássica proposta por Krasner que define regime internacional "as principles, norms, rules, and decision-making procedures around which actor expectations converge in a given issue-area." Stephen D. Krasner, "Structural causes and regime consequences: regimes as intervening variables" em Stephen D. Krasner, *ibid.*, p. 1.

8 Juan Carlos Puig, "Política Internacional Argentina" in Rubén M. Perine y Roberto Russel, eds. **Argentina en el Mundo 1973-1987**. Buenos Aires; Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 30. Entretanto, numa abordagem historiográfica, outros assumem o Tratado sob o significado adquirido na política regional dentro do contexto da guerra fria; ver, por exemplo, Amado Luiz Cervo and Clodoaldo Bueno, **História da Política Exterior do Brasil**. São Paulo: Editora Ática, 1992, p. 249.

9 R. Saraiva Guerreiro, *Lembranças de um Empregado do Itamaraty*. São Paulo: Editora Siciliano, 1992, p. 156. Sobre o argumento geral da negligência norte-americana como analisada na época, ver Arthur P. Whitaker, *The Western Hemisphere Idea: Its Rise and Decline*. Ithaca: Cornell University Press, 1954.

para a região. A primeira delas teve lugar em Washington, em 1890. Um dos mais significativos precedentes ao TIAR, em termos de estabelecer bases para acordos sobre conflitos internacionais, foi o tratado do Rio de 1933. Naquele instrumento, num momento em que outras instâncias já se buscava tetos objetivos para conter corridas armamentistas, o Brasil, a Argentina, o Uruguai, o Paraguai, o México e o Chile assinaram o Tratado Contra a Guerra de Não-Agressão e Conciliação. Até 1938, os Estados Unidos da América e outros dez países latino-americanos assinariam o acordo. Aquele tratado de 1933 propunha a institucionalização de um sistema permanente de conciliação para disputas internacionais que afetassem o Hemisfério. Como a posterior Carta da Organização dos Estados Americanos, o TIAR manteve a coerência instrumental na renovação e continuidade do regime no Hemisfério, durante um período de transição na macro-estrutura do poder mundial, como observado entre 1945 e 1950.

Na ótica histórica de continuidade, o valor potencial do TIAR, ou sua reserva de valor no código operacional da diplomacia clássica, encontra-se tanto nas disputas ainda existentes e não resolvidas por soberania territorial e de temores nacionalistas pelo controle de bens e recursos naturais, como ainda vistas em variadas regiões fronteiriças das Américas, como na defesa no casode uma ameaça hipotética extra-continental que venha se tornar realidade num futuro incerto. Talvez não seja necessário mapear e listar cada e todas as pendências internacionais vividas na imaginação de líderes nacionalistas. É lógico que se pode caracterizar que a insatisfação histórica com as decisões oriundas de trabalhos diplomáticos ou de situações *de facto* que surgiram do fim de hostilidades militares pode ser a causa de reivindicações. Em algumas situações, pode-se questionar amplamente a legitimidade do *status quo*. A legitimidade de demandas pode alimentar outras pretensões e opções estratégicas na formulação e na construção de percepções equivocadas sobre intenções, capacidades e valores. Assim, os fundamentos e situações para o surgimento de ameaças à paz e à segurança internacional na região sobrevivem de alguma forma, apesar de forças contrárias. Se tais situações são potenciais para crises, onde a possibilidade de emprego da força armada ou de seu uso de fato, seja como produto da racionalidade, seja como consequência de um erro perceptivo, então a validade do Tratado continua viva na lógica de seu papel preventivo como instrumento à disposição da diplomacia. Neste caso, o TIAR revela-se como fonte de apoio instrumental para que um país possa recorrer à segurança coletiva, em primeira instância, a fim de assegurar uma resolução pacífica da disputa ou de mobilizar recursos para neutralizar a agressão ocorrida.

Já quando se procura analisar o papel do TIAR como instrumento da ação coletiva dos países americanos contra um agressão ou ameaça extra-continental, a prática política de sua convocação (ou não) pode ter desvalorizado o Tratado na prática da diplomacia multilateral para a resolução de conflito e reduzir inseguranças. Mas se por um lado, o Tratado aparenta uma perda de valor, por outro não significa que é um animal em extinção. Neste caso, podese elaborar duas situações clássicas para a ativação do acordo que ainda são válidas nas reflexões de estrategistas.

A primeira dela refere-se a agressão ou ameaça, sob o Artigo Seis, no contexto da política mundial. Nesse caso, a evolução de ciclo longo da macro-estrutura do poder mundial ainda apoiaria a possibilidade de seu uso sob as sobras de disputas militares entre as principais potências mundiais no futuro. Estas evoluções mais lentas, atendendo aos analistas que vivem sob o paradigma Westphaliano das relações internacionais, produziu três ocasiões de ameaças às Américas neste Século XX, caracterizadas pelos eventos da Primeira e Segunda Guerras Mundiais e pela guerra fria. O quê o futuro esconde sob o manto da globalização que apagaria estas impressões? Se os governantes e seus planejadores militares operarem sob os riscos dos piores cenários, eles sustentarão a manutenção de planos contingenciais que corroborara esta validade de emprego do Tratado.

A segunda situação hipotética de uma interação extra-continental seria definida por um desafio de uma potência que buscaria coagir, talvez de forma limitada, países locais. Uma das mais vívidas interpretações, certa ou errada, desta situação nos últimos anos foi a da Guerra das Malvinas, em 1982. Nos eventos ao redor da movimentação diplomática para buscar uma resolução pacífica do conflito através da ótica pan-americana, um precedente legal estabeleceu uma base para que a Argentina reivindicasse seus direitos pelo Tratado. Sob a declaração do Comitê Jurídico Inter-americano da Organização dos Estados Americanos, de 22 de janeiro de 1976, a soberania Argentina nas Malvinas seria válida desde 1833. Já sob a turbulência das agressões militares nas ilhas, a Argentina solicitou uma Reunião de Consulta de Ministros de Relações Exteriores, no dia 26 de abril de 1982, de acordo com o Artigo Seis, do TIAR, no propósito de "manter a paz e a segurança no hemisfério, e sob o Artigo Doze, no que afeta a soberania e a integridade territorial do país"¹⁰.

É importante observar, ao se buscar elementos gerais para avaliar a sustentabilidade aos termos correntes do Tratado, de onde surgiriam as motivações para Buenos Aires solicitar uma consulta ao TIAR na defesa de seus interesses no conflito das Malvinas. De forma geral, a Argentina elevou o patamar interativo ao iniciar o uso de forças militares na disputa. Entretanto, de acordo com Virgínia Gamba, a decisão de Buenos Aires em solicitar a consulta pelo TIAR, e assim transformar sua disputa bilateral num tema regional, tem duas faces distintas. Por um lado, o pedido argentino no dia 19 de abril foi causado por "percepções argentinas de um conluio anglo-chileno já a partir do dia 18 ... [e a necessidade] de neutralizar esta ameaça". Por outro lado, uma vez que o Arquipélago das Malvinas estava sob o domínio das forças militares argentinas, a busca desta tática diplomática pelo Tratado estaria coerente com os termos legais do Comitê Jurídico e com o direito da Argentina em defender sua soberania¹¹. No longo prazo, e no mal estruturado debate visto posteriormente sobre aplicação do TIAR para assegurar alguma forma de apoio solidário pan-americano à Buenos Aires naquele conflito, ocorreu um enfraquecimento na confiança sobre o valor do Tratado já que tivera pouca efetividade em atender os anseios portenhos. A partir daquela situação, uma projeção hipotética de aplicação análoga poderá ser sempre questionada. Assim, de alguma forma, a utilidade política e o simbolismo do Tratado para promover solidariedade contra um desafio extra-continental, mesmo que localizado, é questionável¹².

No caso particular do Brasil, o País experimentou alguns desafios que poderiam ser enquadrados na categoria dos incidentes "extra-continentais". Em 1963 ocorreu uma disputa sobre direitos de pesca com a França. No início dos anos setenta, quando o Brasil passou a considerar o limite de 200 milhas como sendo seu mar territorial, os EUA desafiaram esta condição com a realização de manobras navais na costa brasileira. Mas, ao contrário do Equador que solicitou a aplicação do TIAR na sua disputa por direitos de pesca com os EUA em 1971, o Brasil não optou por esta avenida. As razões brasileiras por desconsiderar o TIAR nessas ocasiões não são evidentes. Porém, é importante notar que com o aumento do valor do controle e da exploração de recursos do mar, o acesso às plataformas continentais poderá se tornar mais competitivo. Pode-se

10 Raphael Pearl, *The Falkland Islands Dispute in International Law and Politics: A Documentary Sourcebook*, London: Oceana Publication 1983, pp. 449-480; Albert Norman, *The Falkland Islands, Their Kinship Isles, The Antarctic Hemisphere, and the Freedom of the Two Great Oceans: Discovery & Diplomacy, Law & War*, Northfield, Vermont: the author, 1986, pp. 289-308.

11 Virginia Gamba, *The Falkland/Malvinas War: a Model of North-South Crisis Prevention*, Boston: Allen & Unwin, 1987, pp. 154, 157.

12 Em sua ampla análise sobre os desenvolvimentos na segurança hemisférica, o assessor do Departamento de Estado dos EUA, Luigi Einaudi, argumenta que "the Rio Treaty, already under ideological attack, appeared scrapped by US loyalty to NATO. In "The Politics of Security in the Western Hemisphere" *Parameters* (Winter, 1966-67), p. 19.

sugerir, por consequência, um aumento dos riscos de disputas sobre direitos às margens da aplicação pela da Convenção do Direito do Mar. Assim, situações objetivas poderão surgir e conformar disputas, o que assegura ainda alguma reserva de utilidade diplomática ao TIAR-

Mudanças no Regime de Segurança Hemisférica

Ao se observar a retrospectiva histórica de aplicação do TIAR, a confrontação militar clássica, em termos de disputas territoriais por controle soberano entre países americanos, não tem sido o gatilho que deflagra a convocação do Tratado. Das vinte vezes que ocorreu uma solicitação de consulta, entre os anos de 1948 (na disputa entre Costa Rica e Nicarágua) e 1982 (na Guerra das Malvinas), onze casos foram relativos às disputas por soberania de territórios ou águas, enquanto que os demais poderiam ser classificados como "crises ideológico-subversivas". Estas últimas crises tomaram aspecto internacional por se coadunarem na disputa Leste-Oeste e serem objeto de iniciativa e da preocupação de Estados-parte do Acordo.

No contexto da confrontação ideológica e de instabilidade política interna nos países latino-americanos, da existência de uma percepção de que ocorreria um efeito dominó na região, da hegemonia exercida pelos EUA, e da intervenção ideológica de potências extracontinentais em apoio a grupos locais, o TIAR aparentaria ser uma lembrança típica da guerra fria. Assim, não há surpresa em associá-lo como parte integrante de um período histórico do regime de segurança regional e torna-se difícil integrar na análise outras evidências que apontariam o contrário.

Mas há uma evolução significativa nos arranjos que afetam a segurança internacional nas Américas. De formas variadas, a conduta de soluções políticas negociadas nos diversos conflitos centro-americanos, a redução de valor e os acordos em torno de disputas em áreas de fronteira na parte sul-americana têm ocorrido, desde o final dos anos oitenta, fora da cobertura diplomática do TIAR. A redução da violência política e das disputas internas ideológicas partem de uma transformação na percepção da legitimidade e das possibilidades do uso da forças nas sociedades. As variadas iniciativas de acordos e de integração econômicos, o florescer de regimes democráticos, a liberalização de economias e o avanço do Estado de Direito, em conjunto, formam novas condições para julgar a ação política e as preferências estratégicas com relação à legitimidade e à propriedade de empregar a força armada na política internacional sob a cobertura do TIAR. Estas mudanças significativas na região implicam em três distintas categorias de fenômenos.

A primeira categoria se relaciona com as mudanças de percepções nacionais, entre governantes e formadores de opinião, sobre o valor de reivindicações históricas de territórios e da aplicação dos meios militares como forma de conquistar objetivos em disputas internacionais no momento em que novas estratégias provocam um grande impacto socio-econômico. Assim, os tradicionais interesses geopolíticos são reavaliados, e na maioria das vezes, questionados quanto a objetividade do valor nacional. De Westphalia a Virtuópolis, a manutenção objetiva da soberania clássica, sobre territórios, populações, recursos naturais e outros bens materiais e sobre valores simbólicos de preservação cultural, debilitou-se também na América Latina. As demandas sociais para o desenvolvimento econômico, pela produtividade e pela qualidade, sob o neoliberalismo ou para preservar idéias do Estado do Bem Estar Social continuam crescentes. Na interação de interesses, sob a luz de processos decisórios democráticos, o crescente aumento do valor percebido por maior desenvolvimento social e econômico, as expectativas de ganhos diversos com a interdependência econômica internacional e as possibilidade de coordenação de políticas nacionais em nível regional causam a minimização do valor clássico de ganhos potenciais se for

exercido a demanda internacional sobre direitos de soberania territorial. No momento em que a democracia lança profundas raízes nos sistemas políticos dos países latino-americanos, pode-se generalizar com segurança que os governantes, as elites e a opinião pública preferem a busca de um consenso para relações construtivas e produtivas com vizinhos. Indivíduos e organizações, movidos pelo interesse próprio ou por idealismo, desenvolvem variadas iniciativas de integração, com importantes impactos na própria concepção da conduta de suas políticas nacionais¹³. A conscientização sobre esses novos elos e do valor da construção comum de uma esfera de progresso econômico, agora interligada, pelo impacto recíproco de decisões, modifica a percepção de segurança -- o que é e como pode ser assegurada.

Os países americanos rapidamente caminham para conviver com o paradoxo econômico da interdependência, ao aceitar as perspectivas de ganhos econômicos através da cooperação e da redução dos comportamentos autárquicos. Entretanto, aceitam um novo estado de relacionamento político, com grande permeabilidade no relacionamento. Isto implica, a partir de agora, que há um potencial de custo escondido, ou seja, o custo incomensurável se houver uma ruptura no processo de integração e um retorno ao comportamento isolacionista! Assim, a consideração sobre o uso da coerção nas relações regionais será declinante, salvo a ocorrência de estimativas grosseiras de comportamento ou de conspirações escusas na condução da acomodação de reivindicações históricas conflituosas.

A segunda categoria de mudanças volta-se para as relações militares tradicionais, as noções de balanço de poder e as novas formas de iniciativas militares conjuntas na região. Como alguns estudos sistemáticos concluem, a nova agenda de relações militares mudou-se dramaticamente na América do pós-Guerra Fria¹⁴. Junto aos esforços internos para estabelecer a ordem democrática nos países, há evidências que avançam mudanças na política militar, nos padrões de doutrina e na definição de capacitação operacional em muitas forças armadas na região. Mais evidente são os novos arranjos constitucionais que colocam as instituições militares sob o controle civil em países que antes conviviam com ditaduras. Debates internos sobre o papel das forças armadas, de suas condições operacionais e hipóteses de emprego ocorrem agora tanto na imprensa como nos órgãos legislativos. Estas mudanças afetam sobremaneira nas novas formas de intercâmbio militar e transformam canais de comunicação entre forças armadas de diferentes países. Um exemplo claro destas transformações observa-se nas agendas das diversas conferências de forças singulares que ocorrem todos os anos¹⁵. A continuidade e o conteúdo dessas reuniões profissionais se transformaram de discussões sobre aspectos ideológicos para questões operativas sob a ótica da modernidade e da eficiência das estruturas existentes. Novas ligações para consultas se fortalecem, no nível dos contatos diplomático, no dos intercâmbios entre estados-maiores e no das rotinas das unidades vizinhas nas fronteiras. A proliferação de conferências temáticas, tanto no mais alto nível de comando como a de Williamsburg (1995) e Bariloche (1996) como em níveis exercícios técnicos aumentam o fluxo de informação e de

13 A politização do processo, além da manutenção do intercâmbio considerado técnico ou sem controvérsia, é fundamental na caracterização da integração regional que possa ir além de um arranjo comercial; ver os argumentos de Ernst B. Haas e Philippe C. Schmitter, "Economics and Differential Patterns of Political Integration: Projections about Unity in Latin America," *International Organization*, XVIII (Autumn 1964), p. 707.

14 Francisco Rojas Aravena, ed. **Medidas de Confianza Mutua: Verificación**. Santiago: FLACSO, 1996; Francisco Rojas Aravena, ed. **Balance Estratégico y Medidas de Confianza Mutua**. Santiago: FLACSO, 1996.

15 Thomaz Guedes da Costa, "A Conferência de Exércitos Americanos Como Medida de Confiança Mútua e Cooperação" *Peace and Security in the Americas*. Santiago: FLACSO, March 1994, pp. 1-2.

transparência internacional sobre temas, capacidades, interesses e possibilidades de políticas nacionais¹⁶.

A terceira categoria de mudança é a noção de que a transformação da segurança hemisférica evolui sem câmbios significativos no que se refere a valores institucionais. Entretanto, novos mecanismos são agregados aos existentes. Em outras palavras, observa-se que uma promoção, agora no pós-Guerra Fria, de ajustes cuidadosos na organizações, tratados e instituições existentes, tais como a Organização dos Estados Americanos, a Junta Inter-americana de Defesa e o Colégio Inter-americano de Defesa. Com o fim da guerra fria, a introdução de novos mecanismos *ad hoc* de consultas entre países provoca ajustes e modificam visões sobre a efetividade das instituições existentes. As novas presenças se tornam salientes, como a da criação de uma comissão permanente para segurança internacional no âmbito da OEA. Talvez para a decepção de alguns, as idéias e os chamamentos para mudanças radicais nas instituições existentes só encontram respostas e reações moderadas entre governantes e formadores de opinião.

Pode-se conjecturar que as causas desta atitude cautelosa em relação às instituições. Uma possível explicação fundamenta-se no argumento de que um quadro institucional, como o do regime de segurança hemisférica, evolui certamente. Mas esta evolução está condicionada às demandas políticas variadas, como também a um certo grau de previsibilidade de que o produto da mudança poderá ser utilizado como um instrumento de Estado pela parte interessada na mudança em si! Em termos da segurança internacional, nota-se que não há um consenso robusto tanto sobre a agenda de preocupações como sobre os mecanismos existentes para resolução pacífica de conflitos - ou seja, não há ainda pressão política ou disposição circunstancial para surtir modificação se levado em conta os novos desenhos de relacionamento do pós-Guerra Fria nas Américas. Talvez este seja o único consenso que existe. Não há consenso, nem pressões para uma confluência de idéias, sobre quais itens são mais relevantes na agenda de segurança, sobre como os instrumentos do regime devem ser modificados, e sobre quais novos compromissos políticos devem ser acertados.

Como Conclusão

Da perspectiva histórica e das silenciosas manifestações em torno da existência do TIAR, pode-se esperar que o Tratado Inter-americano de Assistência Recíproca deverá permanecer como tal, com seus termos e possibilidades de aplicação, num futuro próximo, inclusive ao se ver modificar alguns dos fundamentos da segurança hemisférica. Sob a ótica do uso da força armada, principalmente de forma convencional, como parte de incentivos para a resolução de disputas internacionais que envolvam países americanos, o tratado mantém sua validade. Para os diplomatas e governantes envolvidos com a segurança de seus respectivos países, o TIAR acaba funcionando como uma reserva para a aplicação tradicional no formato de consultas e de convergência de vontades para a ação coletiva que venha preservar a paz e a segurança (e o *status quo!*). Há um certo conforto com esta situação. E nenhuma situação ou argumento de retórica mostra-se suficientemente criativo ou forte para mobilizar a atenção de forças significativas que pudessem promover mudança no instrumento. Não há mudança também nas condições de relacionamento, apesar de iniciativas de integração econômica e sociais, que demonstrem uma

16 Sobre o papel de conferências na atualidade inter-americana, veja Francisco Rojas Aravena, "Security Regimes in the Western Hemisphere: A View from Latin America" in Lars Schoultz, William C. Smith and Augusto Varas, editors, *Security, Democracy, and Development in U.S.-Latin American Relations*, New Brunswick, USA, Transaction Publishers, 1994, pp. 182-189.

nova natureza no ambiente de relacionamento inter-americano que apontasse um orquestramento para mudança, como visto na tentativa de sugestões de modernização do TIAR levado à cabo em 1975¹⁷. Pelo contrário, no momento em que o Tratado celebra cinquenta anos de existência, este silêncio significa talvez um novo tempo para novas abordagens de relacionamento harmônico e cooperativo no Hemisfério Ocidental. Possivelmente, as novas avenidas de cooperação possam fazer do TIAR um instrumento inútil no novo cenário associado com uma maior integração política regional. Talvez, como um instrumento simbólico da institucionalização passada, não seja necessário trocar seus artigos. Possivelmente, seus termos se apagarão lentamente do quadro da política internacional.

17 Há o chamado Protocolo de 1975, quando países americanos buscaram modernizar o TIAR. Mas este instrumento foi abandonado pela falta de entusiasmo e empenho internacional em levar à cabo o processo de ratificação, tanto em nível nacional, como internacional.

**I. REPENSANDO LA
SEGURIDAD HEMISFÉRICA**

1. CINCUENTA AÑOS DEL TIAR

Construyendo nuevos enfoques para un régimen de seguridad en las Américas¹

Francisco Rojas Aravena²

El sistema Interamericano de seguridad se encuentra en tránsito desde un antiguo orden que tenía altos grados de predictibilidad, hacia uno nuevo que aún se encuentra en construcción. Un hemisferio próspero y moderno requiere de un régimen de seguridad de nuevo tipo que supere las deficiencias del multilateralismo de la guerra fría. En el continente se expresan, en el terreno de la seguridad, algunos temas del pasado. En particular, los referidos a las percepciones de amenazas de carácter vecinal derivadas de litigios y situaciones vinculadas a la soberanía territorial. Este es un lastre que afecta la estabilidad general. Explosiones puntuales en este ámbito tienen efectos de desestabilización más general que los referidos a cualquier otra área. En la región también se destaca un hecho esencial: la voluntad de los países latinoamericanos y caribeños de constituirse en un área libre de armas atómicas y de destrucción masiva. Esto otorga un carácter positivo en la proyección del futuro régimen internacional de seguridad que reemplace al TIAR. Adicionalmente, dos aspectos aparecen como cruciales en la nueva etapa: la voluntad de estabilizar la democracia política en el hemisferio y el desarrollar mecanismos de complementación e integración económica. Estos cuatro elementos contribuirán de manera efectiva a delinear los espacios y alternativas para la construcción del régimen internacional de seguridad del siglo XXI en las Américas.

1 Este trabajo fue presentado al Simposio *The Rio Pact at 50*. The Donald Gordon Centre, Queen's University, Kingston Canadian Foundation for the Americas (FOCAL). Canadá, 15-16 de mayo de 1997.

2 Co-Director, Programa Paz y Seguridad en las Américas; Director, FLACSO-Chile.

La construcción de un régimen de seguridad comprensivo en el hemisferio y en la región permitirá avanzar simultáneamente en cada uno de los temas generales y en la creación de regulaciones globales y subregionales. Por medio de regímenes funcionales se podrán profundizar acuerdos en subregiones específicas o en áreas temáticas de diferente amplitud, en concordancia con la voluntad y el espacio político que se establezca.

Durante la década del noventa el sistema internacional se encuentra en transición; el orden global aún se encuentra supeditado por el arrastre de muchos temas del antiguo orden y sus poderes, en un contexto en el cual las superpotencias y las grandes potencias ven reducida su capacidad para regular el cambio. Las nuevas tendencias aparecen con gran fuerza y producen cambios profundos, con una rapidez inusitada. La característica central de las nuevas relaciones internacionales es la competitividad en lo económico, sin que se definan y decanten aún las políticas de poder o de cooperación para la paz en lo político. La transición en el sistema internacional está caracterizada por el cambio de las relaciones internacionales de seguridad a las relaciones internacionales de mercado. Ello repercute en el posicionamiento de los actores y en la definición de políticas. No se han consolidado las tendencias que definirán el nuevo mapa de poder global y la forma en que buscará estabilizarse, ni los efectos sobre regiones no centrales. Todo lo anterior dificulta el establecer los consensos necesarios para la constitución de un nuevo régimen internacional de seguridad en las Américas.

En el caso de América Latina, a los grandes hechos que han cambiado la configuración global, deben añadirse algunas características propias que asumen estas tendencias globales, al desarrollarse en un marco regional de gran heterogeneidad. Dos grandes cambios globales y dos procesos regionales tienen fuerte incidencia en Latinoamérica. Los cambios globales se refieren al fin de la guerra fría y el colapso del sistema soviético; los procesos regionales se vinculan a la redemocratización y a los programas de ajuste y la regulación del mercado, por una parte y a los procesos de complementación e integración, por otro.

Un primer aspecto que se destaca es que el conjunto de las Américas, tanto de hecho como formalmente, quedó ubicada en un área de un solo poder. América Latina y el Caribe, en materia de seguridad, tienen un referente internacional unipolar. Un segundo proceso central de las Américas ha sido su redemocratización. En las Américas no parece haber propuesta política alternativa viable frente a la democracia. Más allá de su debilidad, de los condicionamientos de las distintas transiciones, de las amenazas que en algunos países ejercen las fuerzas terroristas y mafias de traficantes de drogas o de resabios autoritarios, no existe hoy ninguna otra alternativa viable, capaz de generar confianza, obediencia y gobernabilidad, con respaldo local y reconocimiento internacional. Con ello, las opciones para establecer políticas sectoriales de coordinación se amplían. La extensión y la permanencia de estos procesos son algo nuevo en la región. Después de muchas décadas, en algunos casos después de medio siglo, se ha producido el recambio de un Presidente por otro, por medio de elecciones y al término del período presidencial anterior. Este es un hecho inédito en la historia política de la pos-guerra de la región.

El proceso de redemocratización es correlativo a la creciente universalización de valores occidentales fundamentales. Un resultado de este proceso global es el surgimiento de una solidaridad democrática que se expresa en resoluciones y acuerdos intergubernamentales. La resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la democracia, el Compromiso de Santiago, de junio de 1991, es un claro ejemplo de lo señalado. Además, en prácticamente todos los acuerdos de complementación e integración económica se han establecido "cláusulas democráticas" paralelas. En ellas se establece que la democracia es la condición básica y fundamental para ser parte del proceso de complementación e integración. En el ámbito económico,

la idea central es reforzar las estructuras que aseguren una mejor inserción internacional, sobre la base del regionalismo abierto. La complementariedad, si bien es impulsada desde el Estado, en ella poseen primacía los agentes privados. La adecuación a estos cambios ha significado un proceso de redefinición no solo de los actores domésticos, sino también una nueva forma de concebir los vínculos internacionales. En el desarrollo temporal de estos procesos en el ámbito de la seguridad y defensa ha avanzado de manera muy lenta en comparación con los avances en la coordinación de políticas en otras áreas, en especial la económica.

Poder establecer políticas de concertación implica reconocer la diversidad continental, identificar intereses comunes y manifestar la voluntad política de concertarse y establecer los mecanismos operativos para viabilizarla. La cooperación regional puede permitir adecuar los escasos recursos y medios a los objetivos que se quieren alcanzar. La cooperación puede permitir generar mejores espacios para la negociación. Las salidas unilaterales no son la fuente de poder de la región. La capacidad de concertarse en la diversidad es lo que expresa el potencial del continente para efectivizar su desarrollo en el siglo XXI. El factor complementación, concertación e integración en las Américas, es lo que posibilitará un lugar relevante en el sistema internacional del futuro.

En el ámbito de la seguridad en las Américas se constatan hoy día carencias fundamentales: no existe un régimen de seguridad efectivo y que haya demostrado su utilidad como para sobre la base de su reestructuración, proyectarse hacia el futuro. Tampoco existe un conjunto de conceptos comunes con los cuales analizar la realidad y proponer alternativas de coordinación de políticas. No existe un concepto de seguridad común en las Américas. Los mecanismos operativos y de acción aparecen anquilosados y responden a la inercia de la guerra fría. El discurso diplomático político, como es natural, no valora de manera significativa la existencia de conflictos en esta área. El discurso señala que se trata de países hermanos, que todos poseen una gran voluntad política y sin embargo, la realidad no cambia. Para producir el cambio es necesario focalizar en las soluciones, generar incentivos, construir la cooperación, establecer un marco institucional, definir conceptos comunes y reafirmar principios rectores en la coordinación de políticas.

Al cumplirse cincuenta años de la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), se constata su desaparición efectiva para todo efecto práctico. Sus últimas actuaciones datan de fines de la década del setenta y primeros años de los ochenta. Lo anterior no significa que en las Américas no se presentasen conflictos de significación y magnitud. Baste recordar la crisis centroamericana y la guerra de las Malvinas para evidenciar la desaparición del Tratado.

Su vigencia jurídica dice relación fundamentalmente con el hecho que a través de este instrumento jurídico, los países de las Américas son garantes de la integridad territorial y soberanía costarricense, país que se desarmó y desmilitarizó unilateralmente en 1948.

Las características actuales en el ámbito de la seguridad en las Américas corresponden a un área regida por un sistema unipolar de hegemonía desinstitucionalizada, con muy bajos niveles de regulación y dificultades de coordinación de políticas y de resolución de temas pendientes. Estas características se ven reforzadas por la crisis del multilateralismo tradicional, el cual es reemplazado por una diplomacia ad hoc, por una *diplomacia de cumbres*.

En este trabajo focalizamos en la necesidad de construir un nuevo enfoque para el establecimiento de un régimen de seguridad internacional de las Américas. Se destaca de manera significativa aquellos aspectos referidos a los problemas tradicionales en la defensa y la seguridad.

Un poco de historia

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca posee características singulares que lo diferencian de otros regímenes internacionales. Dentro del mismo tratado se establecen objetivos de orden muy diverso, muchas veces difíciles de compatibilizar en una sola acción concertada. La presencia simultánea de objetivos en el área de la solución de controversias, la seguridad colectiva y la alianza política dificultó el establecimiento de acuerdos y la labor preventiva efectiva. Y por estas características del Tratado se dificultó la satisfacción más plena de cada uno de los objetivos. En efecto, al analizar el preámbulo del TIAR se constata que éste busca ser un pacto de solución de controversias y constituirse en una alianza política democrática y un instrumento de seguridad colectiva en concordancia con las disposiciones de Naciones Unidas. La práctica desarrollada evidenció las carencias del diseño dada la amplitud de los objetivos y las dificultades de operacionalización.

Los regímenes internacionales pueden ser analizados sobre la base de diferentes perspectivas. Una de ellas establece tres criterios orientadores en el análisis de los regímenes: espontáneos, negociados e impuestos³. En el caso del TIAR, si bien fue un acuerdo negociado, tanto por los objetivos como por su práctica, tendió a ser un régimen internacional impuesto que reflejó los intereses particulares y las políticas unilaterales del poder hegemónico en las Américas. Los regímenes constituidos entre los países latinoamericanos y caribeños tienden a responder más a los dos primeros, es decir, o se establecen regulaciones espontáneas o bien a negociar acuerdos específicos.

El TIAR es una alianza desigual marcada por la asimetría⁴. Esta alianza creó una red militar en las Américas que durante el período de guerra fría, sobre la base de los vínculos bilaterales entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe, generó la ilusión de multilateralismo.

Los orígenes del TIAR se encuentran en un período de gran cooperación entre Estados Unidos y América Latina, corresponde a la etapa de la política del buen vecino. En efecto, los orígenes del TIAR aparecen en la Conferencia de Buenos Aires de 1936, en la Declaración de Principios de Solidaridad y Cooperación Interamericano. Estos principios se renovaron y reafirmaron en 1938. En septiembre de 1939, al declararse la guerra en Europa, las Américas tenían un marco de relación para estructurar respuestas comunes. En la reunión de consulta de Panamá de octubre de 1939, se estableció la zona geográfica de las Américas que buscó preservar a este continente del conflicto europeo. En dicha reunión se emitió una declaración conjunta de solidaridad continental. Desde ese momento hasta la constitución del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el 2 de septiembre de 1947, las diversas reuniones ratificaron los principios de solidaridad continental⁵.

El origen y la evolución del Tratado no pueden desligarse de los ciclos de la relación entre Estados Unidos y América Latina. Los ciclos de intervención y olvido también se han manifestado en el nivel de acción e intervención del TIAR. Cuando la política de Estados Unidos tendió a militarizar las relaciones hemisféricas, el TIAR o estructuras institucionales vinculadas con el uso de la fuerza, pasaron a ocupar un rol central. Se reforzaron redes de vinculación de carácter militar

3 Stephen D. Krasner, *International Regimes*. Cornell University Press, 1983.

4 John Child, *An Equal Alliance. The Inter-American Military System 1938-1978*. Westview Press, Boulder, 1980.

5 Gordon Connell-Smith, *Los Estados Unidos y la América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
Gordon Connell-Smith, *El sistema Interamericano*. Fondo de Cultura Económica, México. Primera reimpresión español 1982.

en las Américas, lo que afectó severamente las relaciones civiles militares y en muchos casos transformó a las fuerzas armadas en actores políticos decisivos en la región, aún a costa de la democracia.

El ciclo de acercamiento o lejanía de la política estadounidense hacia la región se ha expresado constantemente en una debilidad institucional multilateral. Estados Unidos ha privilegiado a relaciones particulares de carácter bilateral. Ello se manifestó explícitamente en declaraciones en las cuales se otorgaba a Brasil un carácter de socio privilegiado con capacidad de regulación de los asuntos subregionales. En el área centroamericana este rol le cupo a la Nicaragua de Somoza. La institucionalidad fue la mínima necesaria para el desarrollo de relaciones especiales que asegurasen el mayor margen de maniobra para la potencia.

Estados Unidos firmó acuerdos bilaterales a través del pacto de ayuda militar con casi la totalidad de las naciones hacia los años cincuenta. Posibilitó cierto nivel de estandarización, pero no generó una red de relación sustantivo de carácter político estratégico. Ello no solamente restó coherencia a la política global, sino que inhibió el desarrollo de políticas de cooperación hemisférica y no reforzó las potencialidades de la seguridad común en las Américas.

Las actuaciones del TIAR

Desde el punto de vista global los objetivos estadounidenses en relación con el tratado, estaban definidos en cuatro áreas: en lo estratégico, la defensa de las rutas continentales, en lo militar, la localización en la defensa del Canal de Panamá; en lo político, mantener una relación especial y de libre acceso hacia los países de la región; en lo operativo, desarrollar un nivel básico de estandarización y entrenamiento.

Cabe destacar, como hemos señalado, que los ciclos de relación entre Estados Unidos y América Latina han tenido una importancia decisiva en el tipo de relacionamiento y su intensidad. América Latina ha ocupado una baja prioridad en las definiciones de política de Estados Unidos. Ello se expresó también a lo largo de la existencia del TIAR como instrumento político. En la década de los cincuenta y los sesenta el tema principal fue el establecimiento de pactos de asistencia mutua. Con ello Estados Unidos se aseguró un rol monopólico de proveedor de las fuerzas armadas. En la década de los sesenta el tema principal correspondió al surgimiento de la guerrilla. En este sentido, el conjunto de intervenciones del TIAR desde su constitución en 1948 hasta el año 1959, estuvo radicadas en su carácter de instrumento para la solución pacífica de las controversias, focalizando en temas de diferencias territoriales. La única excepción, pero que marcaría una tendencia significativa hacia el futuro, fue el caso de Guatemala en 1954, cuya fundamentación fue "la intromisión del comunismo internacional".

El conjunto de la década de los sesenta estuvo dedicada a los temas del comunismo y la subversión. En este período se produjo la intervención en República Dominicana que tendría consecuencias importantes en el relacionamiento entre Estados Unidos y los países latinoamericanos.

A inicios de los setenta surgió con fuerza el nacionalismo latinoamericano, en especial, el nacionalismo militar. Con ello se reforzó la búsqueda de opciones de compra de armamentos fuera de la estructura de los pactos de asistencia militar. A fines de la década del sesenta se inicia la vinculación con Europa en lo que se refiere a adquisiciones de material bélico. A partir de esa fecha Estados Unidos dejó de ser el proveedor monopólico de armas en el continente y ha debido competir con proveedores europeos e incluso soviético-rusos.

En la década del setenta hasta el conflicto de las Malvinas, se producen diferentes incidentes y situaciones de crisis en las cuales el TIAR está ausente. Entre ellas cabe mencionar la situación del Beagle, los conflictos en la zona del Canal de Panamá y las tensiones en el área centroamericana derivadas de los graves conflictos internos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala que se expandieron a los otros países de la región conformándose una situación de crisis subregional.

El TIAR actuó entre 1948 y 1980 en 21 situaciones específicas. De ellas diez correspondieron a actuaciones referidas a problemas territoriales o de amenazas a la soberanía estatal de alguno de los países miembros. Siete actuaciones estuvieron referidas a temas vinculados a la lucha en contra del comunismo y cuatro actuaciones estuvieron referidas a actos de subversión promovidos por un Estado para desestabilizar a otro y sin que esto fuera atribuido a la acción del comunismo internacional.

En consecuencia, una mirada a las tres décadas en las cuales actuó el TIAR, muestra que casi el 47% de sus actuaciones estuvo referida a su característica de pacto de solución de controversias. Esta cifra puede ser aún mayor si se agregasen las actuaciones referidas a acusaciones de promoción de la subversión para desestabilizar el sistema político de otro Estado. Las actuaciones referidas al comunismo internacional tuvieron un alto grado de localización en Cuba. Otras actuaciones unilaterales de Estados Unidos buscaron ser legitimadas con posterioridad a través de la OEA o del TIAR. (Ver Cuadro)

**Cuadro Sinóptico Actuaciones TIAR
(1948-1980)**

Costa Rica-Nicaragua	1948	Territorial-Soberano
Situación Caribe (Haití R.Dom)	1950	Territorial-Soberano
Situación Guatemala	1954	Comunismo
Costa Rica-Nicaragua	1955	Territorial-Soberano
Ecuador-Perú	1955	Territorial-Soberano
Honduras-Nicaragua	1957	Territorial-Soberano
Situación Panamá	1959	Comunismo-Subversión
Situación Nicaragua	1959	Subversión-Costa Rica
Situación Dominicana	1959	Subversión-Cuba-Venezuela
Situación Venezuela	1960	Subversión-Dominicana
Situación Perú	1961	Comunismo-Cuba
Situación Colombia	1961	Comunismo-Cuba
Situación Bolivia	1962	Territorial
Situación Estados Unidos	1962	Cuba-crisis de los misiles
Situación R. Dominicana-Haití	1963	Soberanía
Situación Venezuela	1963	Comunismo-Cuba
Situación Panamá	1964	Soberanía-USA
Honduras-El Salvador	1969	Territorial-Soberano
Levantamiento sanciones Cuba	1974/75	Comunismo
Costa Rica-Nicaragua	1978/79	Territorial-Soberano
El Salvador-Honduras	1980	Territorial-Soberano

El tratado fue modificado en 1975. En esa oportunidad se buscó dejar en libertad de acción a los países del hemisferio para definir soberanamente el tipo de relaciones diplomáticas que quisiesen establecer con Cuba. Con ello se evidenciaba, en un momento de distensión en el ámbito global, las dificultades de conciliar los distintos roles y funciones involucrados en los objetivos del TIAR. Dentro de las modificaciones establecidas se incorporó el tema de la seguridad económica, reivindicación fundamental de carácter permanente de los países latinoamericanos, lo que terminó de inmovilizar al tratado. Estados Unidos estableció una reserva específica frente a la incorporación de nuevos temas y, en especial, el referido a la defensa de la seguridad económica colectiva de los países de la región.

Al momento de la crisis de las Malvinas el TIAR que ya venía en un proceso de decadencia, terminó por desaparecer en términos políticos y de legitimidad colectiva manteniéndose sólo en una situación de hibernación derivada de los compromisos con la seguridad internacional de Costa Rica.

A lo largo de todo este período, el TIAR demostró que no tuvo la capacidad para constituirse en una efectiva Alianza Democrática en las Américas.

Por ello, el TIAR al finalizar el siglo XX no existe como realidad política, no existe como realidad estratégica y no existe como realidad militar. Por estas razones es necesario establecer un nuevo enfoque capaz de constituir un régimen internacional de seguridad de nuevo tipo.

Necesidad de un nuevo régimen internacional

La pos-guerra fría ha cambiado de manera fundamental los patrones de vinculación entre las potencias y las áreas periféricas. También ha cambiado el grado de intensidad y la forma de involucramiento. Admirar el período que se inicia con el fin de la Segunda Guerra Mundial, encontramos que la visión estratégica organizaba sus percepciones, marco de acción y definición de doctrinas sobre la base de un conflicto global. El conflicto entre el sistema capitalista y los países socialistas aparecía como inminente y con expresión en todos los ámbitos de acción, incluido el militar.

El armamento nuclear cambió drásticamente el conjunto de las concepciones estratégicas. La pariedad y la capacidad de respuesta nuclear establecieron un condicionamiento fundamental: no solamente estaba asegurada la respuesta, sino también la destrucción de la humanidad. En medio de la pariedad atómica surgió entonces el conflicto doméstico en el cual la disidencia respecto a la política pública de quienes gobernaban en uno de los bloques, conllevaba en forma inmediata la acusación de ser agente subversivo del bloque contrario. De la bipolaridad estratégica suma cero se pasó a una polaridad doméstica, también suma cero organizada en la lógica del enemigo interno. Hacia el final del período de guerra fría surgió la conceptualización de los conflictos regionales y de las guerras de baja intensidad.

En regiones sin prioridad estratégica la intervención de las potencias tuvo un rol significativo en el ordenamiento de su propia área de influencia y en la restricción de oportunidades y espacios de acción para el otro bloque. Existió un orden de guerra fría, fue un orden rígido que significaba una intervención y una acción constante y decidida de las potencias rectoras en cada bloque. Esta acción posibilitaba en la práctica cumplir de manera efectiva con los que aparecen como los objetivos del TIAR. Es decir, las potencias actuaban como reguladores en los conflictos estableciendo mecanismos de disuasión para su emergencia. Las potencias actuaban en nombre del bloque y en representación de la seguridad colectiva del bloque. Y, finalmente, las potencias

organizaban la alianza política que servía de sustentación en el área correspondiente. Además de ello y dado el carácter hegemónico establecía relaciones con fuerte sentido monopólico en su área de influencia. Por el carácter global de su acción podía o no desarrollar mecanismos institucionales o bien incrementar o disminuir su grado de formalización.

En la etapa de pos-guerra fría el peligro de una guerra global no aparece inminente, tampoco está en un marco de lo previsible. Las características esenciales de los conflictos, después de la guerra del Golfo, es su localización en el ámbito doméstico. El tema fundamental en los conflictos es la reemergencia de aquellos elementos de fragmentación nacional, de presencia y peso étnico religioso que quedaron subsumidos en el orden de guerra fría. La expresión de tales elementos es esencialmente doméstica. Son conflictos que pueden generar altos niveles de inestabilidad, tener un alto costo humano, ser portadores de una gran violencia, pero que no escalan hacia el nivel global. Al final del siglo XX los conflictos domésticos, más allá de una situación particular respecto a un eventual chantaje nuclear, no escalan hacia un combate polar entre potencias nucleares. Lo anterior no significa que el uso del armamento atómico esté descartado, pero el tipo de conflicto es cualitativamente distinto al de la guerra fría. En el actual marco las potencias son renuentes a intervenir y a incidir en los conflictos domésticos. El fracaso de la agenda para la paz dice relación con este punto, con las dificultades para construir un marco global de acción legítimamente aceptado y con capacidad para dirimir algunos de estos conflictos y evitar un baño de sangre.

En el hemisferio occidental el órgano multilateral de carácter global y con intereses generales, está en crisis. La OEA como organismo regional, con mandato acotado en lo geográfico, pero con un mandato amplio en lo temático se encuentra en una profunda crisis. El esfuerzo efectuado a inicios de la pos-guerra fría no ha logrado decantarse. Entre otras razones la ausencia de un efectivo liderazgo estadounidense incide en esta situación. Estados Unidos no ejerce su liderazgo y no acepta el que puedan germinar otro tipo de iniciativas. Falta una voluntad conjunta para crear un nuevo régimen capaz de regular distintas áreas de comportamiento. La carencia de esta normativa de carácter global tiene efectos de carácter negativo con costos incrementales para el conjunto de los actores. El principal de estos costos es la dificultad para lograr la estabilización de la paz.

Tanto por efecto de la globalización como por el desarrollo de fenómenos paralelos como lo es la revolución en las comunicaciones, la acción internacional no sólo está orientada por los actores estatales, sino que cabe un creciente rol para otros actores internacionales. Esto es válido también para la esfera de la seguridad.

Las dificultades heredadas del pasado en la pos-guerra fría, la inercia en el marco conceptual y algunas estructuras institucionales reducen las potencialidades de los dividendos de la paz. Esto tiende a generar una situación de mantenimiento y no de superación de las tensiones originadas en el ámbito territorial soberano. A ellas se suman las tensiones propias del período de pos-guerra fría (drogas, medioambiente, migraciones) y las nuevas tensiones derivadas del intento de extender la soberanía política de un Estado al sistema internacional. (La Ley Helms Burton)

El fin de la guerra fría generó una oportunidad que en las Américas aún no se transforma en opción y decisión política. Donde esto es más evidente es en el ámbito de la seguridad. Por ello se requiere un nuevo enfoque que supere los problemas del pasado y construya nuevas opciones de futuro.

Un nuevo enfoque

Las Américas tienen la posibilidad de iniciar el siglo XXI con un nuevo sentido de cooperación hemisférica expresado en la voluntad política de cooperación y por medio de la construcción de regímenes internacionales de carácter funcional.

Este contexto unido a la coincidencia de principios y valores en temas centrales como lo son la democracia, los derechos humanos y la construcción de economías abiertas, permite generar un sentido de lealtad mayor capaz de transformarse en una alianza política efectiva. La reconstitución del hemisferio como entidad aparece como una propuesta viable en la medida en que primen las políticas asociativas. Si se mantienen diseños de carácter unilateral, las diversas formas de polarización y diferenciación continental serán lo característico.

Desde esta perspectiva es necesario construir una identidad de las Américas capaz de reflejar la voluntad de asociación y construcción de políticas de cooperación en medio de una situación de alta heterogeneidad. La complementación y la integración económica organiza y potencia la acción conjunta por sobre las particularidades reflejadas en la heterogeneidad subregional y regional.

Construir un nuevo sentido estratégico

Constituir al hemisferio con un sentido estratégico significa establecer un marco de principios y valores compartidos. Estos tienen larga data pero poca efectividad multilateral. En los años recientes el valor de la democracia y el respeto de los derechos humanos empiezan a tener un peso de mayor trascendencia. Las cláusulas democráticas asociadas a acuerdos económicos y políticos contribuyen a reafirmarlo. Este es un ámbito en el cual es necesario seguir avanzando. Para ello es esencial construir una práctica común. La capacidad de "imponer" una determinada visión o certificación no contribuye a estructurar una visión compartida y a establecer mecanismos operacionales conjuntos.

Establecer los principios rectores posibilitará avanzar hacia la definición de conceptos compartidos al diseño de mecanismos institucionales, a la estructuración de programas de seguimiento y verificación. Las Américas han demostrado altos niveles de coincidencias en los principios y un gran déficit en la definición conceptual y el establecimiento de mecanismos institucionales.

Superar el dilema de la seguridad en las Américas debe constituirse en uno de los elementos principales del régimen de seguridad establecido con un nuevo enfoque. Para ello es esencial avanzar en la construcción de confianza. Ello significa superar los problemas del pasado y diseñar de manera compartida un nuevo futuro. En esta perspectiva es necesario construir una red de confianza mutua, tal como lo sugiere la Declaración de Santiago sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad.

Desarrollar un marco regulatorio para la creciente interdependencia aparece como un eslabón esencial capaz de articular las distintas esferas de relacionamiento y de esta forma evitar que conflictos de un área invadan otros. La coordinación entre política exterior y política de defensa se evidencia como un punto principal para el establecimiento de mecanismos institucionales. Para avanzar en este ámbito, es necesario profundizar la coordinación a nivel doméstico, ya que en muchos países existe un bajo nivel de vinculación entre los aparatos de relaciones exteriores y de defensa.

En la perspectiva de establecer marcos regulatorios compartidos es necesario generar instrumentos que diagnostiquen y evalúen las situaciones de manera conjunta. La creación y puesta en marcha de observatorios con perspectivas multilaterales ocuparán un rol significativo.

Establecer un marco operativo de acción es esencial. Ello se expresará en la construcción de capacidades de seguimiento y verificación y en el diseño de políticas que se planteen metas de carácter modular, estableciendo avances constantes pero en forma secuencial. Asegurando de esta forma la continua voluntad de los participantes.

Es necesario superar la baja capacidad de sistematización de los acuerdos. Para ello reforzar la institucionalización es esencial. Sólo el marco institucional posibilita recoger la experiencia del pasado y proyectarla de nueva manera hacia el futuro.

Una nueva diplomacia, un nuevo multilateralismo

En el hemisferio los Estados nacionales poseen una historia significativa. Los conflictos de carácter étnico nacional que tienen un alto nivel de incidencia en otras regiones poseen una baja presencia en las Américas. Además, la intensidad es baja en términos comparativos, además de encontrarse muy localizados geográficamente.

Desde esta perspectiva la estructura básica de los conflictos y las demandas sobre la seguridad internacional, siguen siendo eminentemente interestatal. Aún en los casos de los delitos de carácter transnacional (narcotráfico y terrorismo), éstos se manifiestan finalmente como conflictos interestatales. La forma de expresión de muchos de los conflictos será aún más estatal que en el período de guerra fría, cuando las fuerzas guerrilleras o insurreccionales buscaban el reconocimiento internacional (crisis centroamericana). En ese período la definición frente a estas fuerzas era de carácter eminentemente político en el marco del conflicto bipolar.

Por lo anterior creo que es clave generar opciones y mejorar las alternativas de solución de los conflictos pendientes. Establecer un sistema que mejore sobre la base esencialmente de premios más que de castigos, las oportunidades de éxito para el establecimiento de soluciones a los conflictos presentes. En el actual momento histórico deben incentivarse los premios ya que la capacidad de coerción ha demostrado las dificultades de obtener resultados efectivos.

Se trata esencialmente de cortar el ciclo que lleva al conflicto. No será posible mantener el *status quo* sobre una base fundada exclusivamente en el congelamiento de las distintas situaciones. El mantenimiento será posible en la medida en que se perciba la construcción de mecanismos de prevención, manejo y solución de conflictos y orientados a satisfacer los intereses de las partes. Si los contenciosos son percibidos como suma cero, no hay posibilidades de solución. Si se incorporan las percepciones alternativas de beneficio mutuo, es posible diseñar mecanismos de compensación que inicialmente tengan como objetivo la estabilidad y que se proyecten hacia una resolución de carácter cooperativo.

Desde una perspectiva positiva, las metas a ser alcanzadas se organizan en la siguiente secuencia: a) avanzar desde la estabilidad hacia la erradicación de la desconfianza; b) construcción de un proceso de confianza; c) reconocimiento de oportunidades incrementales de cooperación; y, d) establecimiento de redes de interdependencia.

Mirado desde la perspectiva de la prevención, los objetivos que deben ser desarrollados, también parten desde la estabilidad y ellos son: a) evitar la inestabilidad; b) evitar las tensiones

políticas fundadas en temas soberano territoriales; c) prevenir los antagonismos y tirantezas localizadas en áreas de frontera; d) evitar los conflictos abiertos; e) prevenir y evitar las situaciones de crisis; y, f) evitar y detener los enfrentamientos y la guerra.

La concreción y seguimiento de estos objetivos puede desarrollarse de manera fructífera en distintos niveles, por medio de contactos y acciones entre múltiples actores, todo lo cual convergerá finalmente en un proceso de institucionalización que tendrá referentes jurídicos vinculantes. Para cada uno de los objetivos planteados puede diseñarse un conjunto de medidas específicas. En su desarrollo, los actores participantes gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, pueden cumplir significativos roles en cada nivel.

La búsqueda de soluciones, la generación de alternativas, el desarrollo de actividades diplomáticas de carriles múltiples, la gestión de personalidades debe establecer un balance entre los procedimientos informales para alcanzar soluciones, con los mecanismos de seguimiento y control, los cuales deben tener un fuerte acento en la responsabilidad jurídica vinculante.

Si establecemos un gráfico del posible escalamiento de las situaciones conflictivas, la curva ascendente expresa la intensidad como el grado de antagonismo, desde la diferencia de intereses hasta la crisis general. Frente a esta curva debemos construir otra que posibilite desescalar el conflicto en intensidad generando perspectivas incrementales de cooperación.



Seguidamente se sugieren ocho mecanismos de acción tendientes a la prevención de conflictos. El Recuadro N°2 describe una situación sinóptica de los objetivos de prevención y las acciones que deben ser efectivizadas.

Los ocho mecanismos principales son los siguientes:

1. Mecanismos de alerta temprana.
2. Mecanismos de diálogo de actores no tradicionales.
3. Mecanismos de fomento de la confianza mutua y la seguridad.
4. Mecanismos de acción e intervención de garantes.
5. Búsqueda de nuevas soluciones a viejos problemas.
6. Mecanismos de control y limitación de armamentos.
7. Mecanismos de desarme.
8. Un nuevo régimen de seguridad hemisférica.

La aplicación gradual pero simultánea y constante de las acciones en cada una de las áreas señaladas, producirá un efecto sumatorio y acumulativo que se expresará en un mayor grado de estabilidad y de transferencia de certidumbre en el ámbito hemisférico.

Establecer un sistema de seguridad cooperativo en el hemisferio occidental en la pos-guerra fría, presupone generar las condiciones mínimas y suficientes para resolver los problemas que se arrastran desde el siglo XIX.

Recuadro 2

Diagnóstico de la situación y objetivos preventivos	Acciones de prevención
Mantener el status quo y estabilizar la situación de diferencia territorial	Concordar y declarar la aceptación del derecho internacional y la no amenaza y el uso de los recursos de fuerza. Reconocer la diferencia de intereses, acotar y delimitar el carácter del problema. Establecer un marco institucional para la solución pacífica de las diferencias.
Evitar las tensiones políticas fundadas en temas soberano territoriales	Evitar el uso doméstico de las situaciones pendientes en el ámbito de la delimitación. Establecer espacios de diálogo e intercambio que permitan una mejor comprensión de las percepciones de los diversos actores. Relevar el rol de los actores "no tradicionales" de la seguridad.
Prevenir antagonismos y tiranteces focalizadas en áreas de frontera.	Establecer mecanismos de fomento de la confianza mutua, en especial, en el ámbito de la seguridad. Crear mecanismos de diálogo a nivel local y mejorar los sistemas de comunicación globales.
Evitar los conflictos abiertos.	Activar evaluaciones conjuntas, procesos de buenos oficios y actividades de consultas. En este ámbito pueden desarrollarse actividades de premediación.
Prevenir y evitar situaciones de crisis.	Activar mecanismos internacionales formales de buenos oficios y mediación. Establecer incentivos y sanciones. Activar eventuales mecanismos militares de interposición y verificación. Promover el despliegue de fuerzas tendiente a desescalar el conflicto.
Evitar el enfrentamiento y la guerra	Poner en práctica medidas de fomento de la confianza mutua y la seguridad de alta densidad. Establecer zonas desmilitarizadas. Envío de fuerzas de paz.

Avanzar en la construcción de un régimen de seguridad significa concordar con Estados Unidos la superación de sus visiones unilaterales y de su política que tiende a la desinstitucionalización y a la desregulación. Una hegemonía unipolar desinstitucionalizada llevará al fracaso cualquier esfuerzo comprensivo de los países de las Américas. Para ello es fundamental superar la lógica de los lobbys domésticos y avanzar en la creación de mayores niveles de coordinación hemisférica.

Si bien la diplomacia de cumbres posee un valor significativo en sí misma, tal como lo hemos señalado en otro lugar, conlleva problemas significativos. En especial los referidos a las asimetrías inherentes y los grados de presión que a esta situación pueden asociarse.

Sin embargo, un nuevo marco institucional que logre concentrar en el máximo nivel de decisión política una capacidad de decisión que refleje la voluntad general, deberá contener al menos siete características principales:

1. Universalidad.
2. La regla del consenso.
3. Capacidad de seguimiento y difusión.
4. Desarrollar capacidades de alerta temprana.
5. Establecer mecanismos de prevención de riesgos.
6. Estructurar un plan de acción coherente.
7. Desarrollar una capacidad de iniciativa que supere las voluntades particulares.

La conjunción del universalismo y el consenso permite establecer una presión de carácter simétrico. El riesgo mayor de no aceptar es el aislarse. Y es allí donde debe ser valorado el liderazgo democrático nacional.

La regla del consenso permite separar lo esencial de lo accesorio; sin agenda sustantiva no existe reunión. La efectividad de la diplomacia de cumbres y su solidez se destaca en la capacidad de asumir los temas esenciales para delinear decisiones en ámbitos cruciales. Ello refuerza la necesidad de principios compartidos que el liderazgo democrático podrá concertar.

El seguimiento y el plan de acción posibilitan la descentralización operativa, augurando el éxito de las medidas propuestas⁶.

Finalmente la capacidad de iniciativa permite generar nuevas opciones sobre la base de mecanismos específicos, consultas, grupos ad hoc, visitas, etc.

La experiencia de la Organización de Cooperación y Seguridad Europea debe ser evaluada. Allí no se establecieron estructuras de carácter supranacional, tampoco se han establecido fuerzas de carácter supranacional o elementos de coerción militar, sin embargo ha cumplido de manera eficiente su rol. Los principales logros se expresan en el autocontrol sobre la base de un código de conducta común y un código de comportamiento compartido. Ambos elementos han sido cruciales en la generación de confianza.

Las Américas pueden construir un régimen de cooperación para la paz de carácter multilateral enfocado en los resultados. Establecer un régimen de seguridad funcional capaz de reforzar los aspectos positivos y generar alternativas de prevención.

Los éxitos visibles en el corto plazo quizás no sean espectaculares dado que América Latina y el Caribe es una región libre de armas nucleares. Puede que tampoco sean espectaculares las recomendaciones que genere el liderazgo democrático en consideración del creciente diálogo en

6 Augusto Varas, *Algunas hipótesis sobre continuidades y discontinuidades estratégicas en el hemisferio occidental*. Paper presentado en el seminario "Perspectivas regionales sobre seguridad global", Buenos Aires, diciembre 1996.

todos los ámbitos incluida la defensa y la seguridad. El cambio estructural estará dado por la secuencialidad y mantenimiento en el tiempo y grado de cumplimiento de cada uno de los pasos acordados. Con ello se alcanzará no solo la confianza y la transparencia, sino un alto grado de predictibilidad.

<

Evolución del Pacto de Río (1947-1989)¹

Lic Luis Eduardo Tibiletti²

1. Introducción

El análisis de la evolución del Pacto de Río, más conocido entre los latinoamericanos por su sigla TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), puede ser realizado desde distintas ópticas. Una de ellas, por cierto muy interesante, es la que procura establecer el grado en que este subsistema de seguridad interamericano ha formado parte de un sistema mayor como es el marco político de la Organización de Estados Americanos (OEA)³.

Otra aproximación interesante y por cierto muy necesaria es aquella que hace referencia al marco conceptual sobre seguridad y las implicancias de cada alternativa tanto en la evolución histórica como en el futuro del tratado⁴.

El presente trabajo ha privilegiado considerar el marco paradigmático en el cual se dio el proceso de creación y signatura del tratado y la evolución del mismo hasta el momento mismo del fin de la guerra fría aceptado con el simbolismo de la caída del muro de Berlín en el '89.

Al decir marco paradigmático nos referimos fundamentalmente a la concepción teórica sobre los modos de relación entre los Estados (teoría de relaciones internacionales) y la significación de la seguridad (modelos de aumentar la seguridad) en cada una de estas concepciones. Asimismo veremos también como la evolución fue influida por la transformación en el sistema internacional y regional en términos políticos amplios y también en lo específico del concepto de seguridad.

1 Este trabajo fue presentado al Simposio *The Río Pact at 50*. The Donald Gordon Centre, Queen's University, Kingston Canadian Foundation for the Americas (FOCAL). Canadá. 15-16 de mayo de 1997.

2 Director de SER en el 2000 (Seguridad Estratégica Regional en el 2000) y de la revista homónima. Profesor de Seguridad Internacional en la Escuela de Defensa Nacional y la Universidad del Salvador en Argentina. El presente trabajo ha sido realizado para ser presentado en el Seminario *50 años del Pacto de Río* organizado por FOCAL en Kingston, Canadá 15/16 Mayo 97. Se agradece la colaboración en la investigación bibliográfica del Lic. Sebastián Muñoz.

2 Ver Cargnelutti, Hugo, **El subsistema de seguridad interamericano**, Editorial Cículo Militar, Bs.As, 1988.; también en el mismo sentido aunque con propuestas más políticas que sistémicas veáse Mercado Jarrín, Edgardo **Un sistema de seguridad y defensa sudamericano**, CEPEI, Lima, 1989.

3 Ver Marcela Donadio, Gustavo Druetta y Luis Tibiletti. **Los Nuevos Conceptos de Seguridad Estratégica Regional**, en SER en el 2000 N° 1, Buenos Aires, 1992.

Asimismo, vamos a procurar identificar algunas claves dentro de esta evolución que permitan no sólo explicar lo ocurrido en el período 1947/89 sino también iluminar las alternativas futuras del pacto en especial lo referido a las relaciones cívico-militares y su impacto en los sistemas de seguridad interestatales.

Particularmente y adelantando la tesis a sugerir consideramos central el **tema de la capacidad de conducción política desde los órganos de una institucionalización regional sobre las relaciones inter-organismos de seguridad de cualquier naturaleza -pero en especial militares-, y que esto sólo puede ser efectivo cuando es un reflejo de las situaciones intraestatales.**

Es decir de una eficaz conducción política de las instituciones de seguridad. En caso contrario todo esfuerzo de institucionalización de las relaciones de seguridad en el ámbito interestatal puede transformarse en particularmente riesgoso para la salud de los gobiernos democráticos.

2. Antecedentes

Resulta imposible analizar el Pacto de Río sin hacer alguna referencia al proceso inmediatamente anterior. Sin intentar recorrer la historia de la Unión Panamericana desde el fin del S. XIX, nos ubicaremos en lo sucedido desde el ingreso del segundo país americano (el primero había sido Canadá) a la Segunda Guerra Mundial.

Esto sucedió tras Pearl Harbour en diciembre de 1941 y a partir de allí fue que todas las naciones latinoamericanas quedaron incluidas dentro de los intereses estratégicos de Estados Unidos⁵.

Sin embargo y dado que estamos hablando en el marco de un análisis más global sobre las relaciones de Canadá con el sistema interamericano no podemos ignorar que ya había corrido antes mucha sangre americana en esa guerra sin que la región se considerase para nada involucrada⁶.

Quizás podría encontrarse aquí la primera conexión -o mejor dicho desconexión- entre el concepto de subordinación política y la pertenencia hemisférica que con similar sentido se aplicó a la exclusión de los países del Caribe y posteriormente a Cuba dentro del sistema y que respondía a visiones geopolíticas o ideológicas y no geográficas.

Asimismo, es una clave para entender que las relaciones interamericanas y particularmente las de seguridad son determinadas esencialmente por las relaciones entre Estados Unidos y los países latinoamericanos al menos hasta 1989 en que Canadá ingresa al sistema.

Volviendo a 1942 debemos recordar a la Conferencia de Consulta de La Habana dónde se decide la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la realización de una nueva conferencia al respecto. A partir de allí Argentina entre otros promueve una nueva reunión que se realiza en Chapultepec-México en 1945, pero de la que Argentina es excluida -seguramente con

4 Juan Archibaldo Lanús. *De Chapultepec al Beagle. Política Exterior Argentina: 1945-1980*. Emecé Editores S.A., Buenos Aires, 1984, p. 134.

5 Se calcula que al momento de ingresar Estados Unidos a la guerra, Canadá ya había tenido casi 10 mil muertos en batalla.

el criterio antes sentado- por la campaña de "supuesta" vinculación con el eje que el Departamento de Estado había desplegado para impedir el acceso de Perón al poder⁷.

En esa conferencia dada en el marco de la finalización de la segunda guerra los Estados Unidos adoptan una posición universalista que es coherente con la idea de la creación de las Naciones Unidas y frenan los intentos de algunos países latinoamericanos enrolados en el regionalismo.

En efecto -y aún cuando parezca extraño-, países como Brasil, Colombia y Uruguay promueven la creación de un sistema de seguridad colectivo regional y México la constitución de una fuerza interamericana de defensa mientras los Estados Unidos deciden no ir más allá en materia regional que lo acordado en el 42 en La Habana, es decir la JID.

Es a través del Acta de Chapultepec que se da el segundo paso para la creación del sistema interamericano que se plasmará primero en la seguridad en el Pacto de Río del 47 y luego en lo político (interesante orden que sin duda responde al paradigma vigente), en Bogotá con la creación de la OEA en 1949.

Sin embargo en estos dos años de Chapultepec a Petropolis las circunstancias cambiaron y las posiciones se invirtieron. Estados Unidos abandonó su posición universalista y en plena construcción de la doctrina de contención para la naciente guerra fría prefiere reforzarse en el continente; por su parte, los países latinoamericanos descubren que han vuelto a ser una no prioridad estratégica para Estados Unidos y decepcionados por la orientación de la ayuda económica a Europa y temerosos de una nueva política intervencionista -pero ahora de una potencia aún más asimétrica- procuran frenar el proceso de regionalización en seguridad.

Argentina -por su parte- vuelve a asumir un cierto liderazgo en esta posición que había sido histórica en el país y procura limitar el uso de la fuerza a los problemas extraregionales y que los que puedan surgir entre países americanos se resuelvan por las vías pacíficas de la presión diplomática. De allí que la redacción del TIAR resulta finalmente, bastante matizada en este último sentido.

Finalmente, consideramos importante transcribir alguno de los párrafos del Tratado que describen sus objetivos.

“Considerando ...que la obligación de mutua ayuda y común defensa de las Repúblicas Americanas se halla esencialmente ligada a sus ideales democráticos y a su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz ... Han resuelto ... celebrar el siguiente Tratado a fin de asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos”.

6 Juan Archibaldo Lanús, op. cit., p. 137.

3. Evolución

3.1. La doctrina de contención

En la primera etapa de evolución del pacto éste comienza lentamente a insertarse -detrás obviamente de los objetivos estratégicos de los EE.UU- en la doctrina de contención que los estrategas estadounidenses definen para hacer frente a la amenaza de la expansión del comunismo.

Vemos que en el nacimiento en 1947 los objetivos estratégicos de Estados Unidos para la reunión de Río no hacían todavía ninguna referencia al comunismo y eran⁸:

- Estandarización doctrinaria, de equipamiento y entrenamiento.
- Asegurar el flujo de materiales estratégicos.
- Participar en el entrenamiento de los oficiales.
- Procurar el acceso a bases navales y aéreas.

Sin embargo sólo dos años después Río y a uno de la creación de la OEA, aparece la OTAN como evidente alianza militar para enfrentar la URSS y luego lo seguirán los demás pactos militares regionales (SEATO, etc.).

En 1951 ya puede encontrarse el primer documento interamericano donde expresamente se señala⁹:

"Con el objetivo de impedir las actividades subversivas de los agentes del comunismo internacional en el continente" durante la IV Reunión de Consulta de Washington.

Sólo tres años después el mecanismo es puesto a prueba en su nueva función en Guatemala cuando Estados Unidos -tras la nacionalización de la United Fruits- deciden derrocar al gobierno de Jacobo Arbenz acusándolo de comunista y sembrando quizás la semilla de cuarenta años de inestabilidad y guerras civiles en América Central.

3.2. La Doctrina de Seguridad Nacional

Demasiado se ha escrito ya al respecto sobre este tema como para profundizarlo aquí¹⁰.

Solo quiero señalar en el marco de la evolución del TIAR que a partir del '54 la asimetría se profundiza ya que Estados Unidos deciden completar el marco regional con pactos bilaterales de asistencia militar. En el caso de Argentina este pacto se demora por la oposición tanto del presidente Perón como de su sucesor Frondizi a su firma.

Junto con estos pactos comienzan a tener gran influencia los instrumentos militares del subsistema de seguridad interamericano tales como el Colegio interamericano y las Conferencias de Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas, así como la famosa Escuela de las Américas (o escuela de dictadores en la calificación otorgada recientemente por el Congreso de Estados Unidos).

7 Juan Archibaldo Lanús, op. cit., p. 143.

8 Juan Archibaldo Lanús, op. cit., p. 148.

9 Se puede encontrar un análisis detallado y amplia bibliografía sobre el tema en Vazquez Ocampo José María y Camargo Sonia *Autoritarismo e Democracia na Argentina e Brasil*, Editora Convivio, San Pablo, 1989, p. 277 y sucesivas.

En tal sentido podemos encontrar plasmado el corazón de esta doctrina en un memorándum interno estadounidense de 1960 donde dice¹¹ que hay que reconocer que el asunto de la agresión extracontinental es un mito insostenible y hay que entender que la función de los militares latinoamericanos es la seguridad interna de cada país para evitar que triunfe el comunismo

A partir de este momento esta concepción va decantando en todos los países de acuerdo al modelo cultural de cada uno de ellos. En el caso del Cono Sur en particular, deriva en dictaduras militares de naturaleza conservadora que procuran mantener férreamente el control social y se genera la espiral de violencia privada de naturaleza subversiva y por el otro lado el terrorismo de Estado.

Los países andinos con excepción de Colombia y Venezuela se adaptan de otro modo y van a tener una sucesión de gobiernos militares algunos con las características ya señaladas y otros con una versión reformista dentro de un modelo también paternalista como fue toda la doctrina del velazquismo en Perú.

4. Paradigmas internacionales y modelos de seguridad.

El paradigma que prevalecía durante la etapa de formación y hasta los años '70 era el realismo clásico con su modelo confrontativo; la búsqueda de la seguridad propugnaba por una seguridad colectiva con un alto grado de verticalización y las relaciones basadas en acuerdos militares bilaterales y acciones unilaterales con mayor o menor grado de legitimación por parte de la potencia hegemónica regional. Existía un fuerte bipolarismo y una clara inserción del hemisferio en uno de ellos.

Por la evolución indicada las instituciones militares del hemisferio a excepción de la de Estados Unidos orientaron su concepción de seguridad hacia lo interno y expandieron el concepto a aspectos esencialmente políticos involucrandose entre muchas otras en actividades de acción cívica (con distinto fin según el modelo adaptativo descrito).

En la década de los '70 y como consecuencia clara de la crisis del petróleo producida por la OPEP toma un fuerte impulso el intento de romper la bipolaridad ; en esto juega un papel importante todo el movimiento que en Europa del Norte surge como alternativa a la Disuasión del terror mediante la creación y puesta en marcha de nuevos modelos de seguridad -como el caso de la *common security* de la Comisión independiente liderada por Olaf Palme- y también la búsqueda de un orden internacional económico más justo liderado por el grupo de los 77.

Esto impacta en el sistema político interamericano y también en el funcionamiento del Pacto de Río ya que se produce el intento de reforma que se plasma en el Protocolo del 75 donde los países latinoamericanos logran incluir entre otras modificaciones a la dimensión económica de la seguridad¹². Por su parte Estados Unidos hacen expresa reserva de ese punto y esto comienza a llevar al TIAR a un punto de divergencia ya evidente entre norte y sur.

El fin de la detente de los '70 y el regreso a los momentos duros de la bipolaridad a partir de la reacción política del Thatcher-Reaganismo y la económico-financiera de la generación de la deuda

10 Juan Archibaldo Lanús, op. cit., p. 152.

11 Juan Archibaldo Lanús, op. cit., pp. 166-171.

para licuar los excedentes en manos del tercer mundo, congelaron la expectativa de la multipolaridad e hicieron renacer las concepciones clásicas de seguridad. Así se vivió toda la época más caliente de la guerra en Centroamérica.

En 1982 la guerra del Atlántico Sur y el apoyo de Estados Unidos a su aliado en la OTAN -Gran Bretaña- consolidó la idea de los latinoamericanos acerca de la muy lejana relación entre el Pacto de Río y sus intereses de seguridad y dejó al TIAR sumido en un limbo del que aún no ha regresado.

En la pos-guerra fría por lógica el tema de la seguridad reaparece en el relacionamiento Norte-Sur. La aparición de mecanismos *ad-hoc* que ya en los finales del enfrentamiento Este-Oeste hicieron aparecer a América Latina creando sus propias soluciones al conflicto centroamericano y la exitosa intervención de la ONU en los procesos de paz, hicieron despertar a Estados Unidos de su *default* de políticas hacia la región. Tras la huella de la guerra del Golfo imaginaron una América unida tanto política como económica y militarmente y desarrollaron algunas de estas ideas a través de mecanismos como la Cumbre de Miami y las Conferencias de Ministros de Defensa y de Comercio que la sucedieron.

Sin embargo, no está claro aún cuál puede ser el paradigma que sirva esta vez para volver a relacionar a los países americanos. Sin citar la importancia que para esto tenga la resolución del modo de relación en lo económico me concentraré en las alternativas de seguridad.

La más clásica que correspondería al paradigma realista será la resignificación del TIAR y su transformación en lo que Estados Unidos no quiso en sus orígenes y luego no pudo conseguir, es decir una alianza militar. Sin embargo, aquí el inconveniente es que no aparece el enemigo y por más que Huntington -remedando el consejo de Tucídides a los romanos tras su triunfo ante Cartago cuando dotó al imperio de un nuevo enemigo, los bárbaros- pretenda crear el imperio del mal con turbante o piel amarilla, lo cierto es que para los latinoamericanos esto no parece demasiado creíble. Particularmente, para nuestros países del Cono Sur que como España muchos siglos atrás han logrado ser integradores de culturas tan diversas como las que conviven en paz en muchos barrios de la ciudad de Buenos Aires¹³.

En realidad antes de la guerra de las civilizaciones los estudiosos de temas de seguridad de Estados Unidos ya habían entronizado a un nuevo enemigo en los carteles de la droga, pero también en este caso muchos países se resistieron a la militarización de la lucha contra el tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas de uso prohibido por las autoridades medicinales, como suele llamar un periodista argentino¹⁴ al narcotráfico.

Más allá del empeño en crear nuevos enemigos que seguramente no cesará al menos en la mente de los nuevos Tucídides, lo cierto es que existe también una idea remanente de aquella época de la esperanza multipolar. En efecto el desarrollo en Europa de estructuras de seguridad con mayor flexibilidad que las clásicas alianzas militares y que responden más a la naturaleza de prevenir los conflictos está generando la aparición de un nuevo paradigma. Como ejemplos principales podríamos mencionar el caso de la OSCE y su similar para el Mediterráneo creada un

12 Es conocido que en algunos barrios de Buenos Aires como el Once y Villa Crespo las oleadas de inmigrantes judíos y árabes han convivido por más de medio siglo en perfecta armonía y como detalle puede mencionarse los actos conjuntos de repudio que ambas comunidades organizaron cuando el cruento atentado a la sede del barrio de Once contra la mutual (AMIA) en 1995.

13 Verbitsky Horacio del diario p. 12.

poco como alternativa a la militarización del conflicto en el flanco sur de Europa que significó la creación por la OTAN de la Flota del Mediterráneo.

Estos matices junto a un modelo más clásico en tanto alianza militar - aunque más horizontal en su estilo de conducción que la OTAN-, como es el Eurocorp están promoviendo un arduo debate; son esos matices los que jugaron un rol fuerte en este acuerdo con Rusia que Kissinger se atreve a calificar casi como un certificado de defunción de la Alianza Atlántica¹⁵.

Sería muy largo y no corresponde a mi trabajo, que debía de ser de naturaleza más centrada en el pasado, explorar las formas que estos matices podrían jugar en la reconstrucción de un sistema de seguridad hemisférico, pero sólo quería señalar la importancia de pensar que modelo de seguridad es el que queremos construir.

La posibilidad de imaginar un paradigma más ligado al interdependentismo y por el que Keohane¹⁶ reclama a la comunidad académica de la seguridad, no debiera ser abandonada. Pareciera natural que este se base en considerar simplemente al conflicto como enemigo y promueva un modo más horizontal de relación que surja de las verdaderas problemáticas de seguridad de cada subregión¹⁷ y luego se articule a nivel regional.

Esto permitirá además impedir el riesgo de seguir buscando enemigos con el que quiero cerrar estas notas.

5. El peligro de la securitización de la política

Como vimos en esta breve evolución del Pacto de Río para los militares latinoamericanos la tarea de seguridad estaba centrada prioritariamente al interior de sus sociedades mientras que para los estadounidenses su imagen estaba siempre en el enemigo externo, la URSS. Este volcarse hacia el interior de las sociedades de las FFAA latinoamericanas fue uno de los impulsos fundacionales de la asunción total por parte de las mismas del poder político y de las dificultades de la democracia en el hemisferio.

Vamos entonces a analizar la hipótesis que sugerimos en la introducción acerca del *feed-back* entre regionalización de la Seguridad y relaciones cívico-militares y la consolidación de la democracia.

Mucho se ha hablado de la necesidad de colocar a los órganos del subsistema de seguridad bajo la conducción de los órganos políticos interamericanos. Un ejemplo de ello es el caso de la relación entre la OEA y la JID y el Colegio Interamericano de Defensa¹⁸. Otro sería la relación de las Conferencias de Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas bajo la supervisión de la Cumbre de Ministros de Defensa.

14 Ver Kissinger, Henry "¿Qué queda de la antigua Alianza?", Clarín 7 de junio de 1997, p. 42

15 Ver Roberto Keohane, **Instituciones internacionales y poder estatal**, GEL, Bs.As, 1993, p.75

16 Para ver la idea de la subregionalización en seguridad puede consultarse Marcela Donadio y Luis Tibiletti. **El Concepto de Balance Estratégico y la Seguridad Regional en el Cono Sur**. FLACSO-Chile, Santiago de Chile, 1996, pp. 242/3.

17 Ver Hernán Patiño Mayer. **Aportes a un Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica - Seguridad Cooperativa** en SER en el 2000 N° 4, Buenos Aires, 1993.

Sin embargo, la dificultades de articular esta conducción política de las instituciones de militares no podrá resolverse si no como decantación natural de un proceso de fortalecimiento de la conducción política de las FFAA en cada país del hemisferio.

De allí la desconfianza que en general los diplomáticos latinoamericanos -en particular los de Brasil, Uruguay, México y otros- tienen a esta idea. Están acostumbrados a las dificultades que en su país tienen para establecer una adecuada coordinación de las políticas exteriores con las de seguridad y defensa y el rechazo de los militares a la participación de los civiles en la definición de estas políticas y temen que suceda lo mismo a nivel regional, por lo cual prefieren el statu quo de la desconexión entre ambos subsistemas.

Es en tal sentido que el esfuerzo del ex-Secretario Perry para organizar una Cumbre de Ministros de Defensa del hemisferio fue muy útil en términos de obligar a muchos países a articular estos mecanismos de coordinación o conducción político-militar. Sin embargo, este esfuerzo se vuelve a convertir en un peligro para las buenas relaciones cívico militares y la consolidación de la democracia cuando en vez de abordar problemas de políticas de defensa se transforma en una discusión sobre las nuevas amenazas a la seguridad .

Veamos por qué. Coincidentemente con el fin de la guerra fría aparecen en Estados Unidos algunos pensadores que comienzan a descubrir como problemas de seguridad nacional asuntos de orden doméstico. Así por ejemplo hablan de las debilidades de la competitividad de la economía o de la conflictividad social derivada de los años de exceso reaganista contra el estado de bienestar. Así lo expresa el propio presidente Clinton en su documento de la estrategia de seguridad nacional de 1996¹⁹. Otras voces incluso alarman sobre la falta de ejemplos modélicos en la sociedad estadounidense y proponen como lo hizo el senador Sam Nunn que se debe utilizar a las FFAA como ejemplo para restaurar esos valores.

Guiados por este nuevo impulso y como forma de dar contenido a la relación de seguridad que se quería reconstruir desde el Pentágono algunos militares estadounidenses comenzaron desde el Comando Sur (tan latinoamericanizado después de tantos años en Panamá) a asumir los principios que sus colegas del Sur les habían intentado transmitir inútilmente durante la guerra fría. Es decir la vinculación entre los problemas de seguridad y los políticos y económicos.

Contentos con este descubrimiento y si bien aunque lograron colocar a un general (Mc Caffrey) en la conducción estratégica de la guerra contra las drogas no lograron convencer aún al presidente Clinton para que el Pentágono elabore las políticas de trabajo, seguridad social o competitividad económica en Estados Unidos, por lo menos pudieron colocar en la agenda de seguridad con sus pares del sur a los temas de esa naturaleza.

Así de la agenda original de seguridad que se trataba **entre gobiernos** al momento del fin de la guerra fría y que tenía como prioritarios a los temas de cooperación en defensa, no-proliferación, medidas de confianza mutua nos trasladamos a este escenario del '97 donde el

18 Ver **A National Security Strategy of Engagement and Enlargement White House**, 1996. El documento plantea la creciente relación que existe para Estados Unidos entre los intereses económicos y de seguridad. "A central goal of our national security strategy is to promote America's prosperity through efforts both at home and abroad ... Our prosperity at home depends on engaging actively abroad. The strength of our diplomacy, our ability to maintain an unrivaled military, the attractiveness of our values abroad - all these depend in part on the strength of our economy". Con este fin, el incremento de la competitividad, el fortalecimiento de la coordinación a nivel macroeconómico y un mejor acceso a los mercados externos adquieren vital importancia para la seguridad estadounidense.

Comando Sur es el interlocutor de los militares latinoamericanos para tratar temas de indudable naturaleza política y no militar como lo son el narcotráfico, la pobreza, el medio ambiente, las migraciones, el terrorismo y hasta la corrupción y el sida.

Naturalmente que para cualquier latinoamericano que haya vivido en algún país al sur del río Grande en los últimos cuarenta años, no resulta difícil entender que esta tendencia significa **el fin del tercer ciclo de la democracia** en nuestros países. Baste que recordemos la historia de paternalismo con que las FFAA nos quisieron modernizar primero en los '60, para después reemplazar a los políticos incapaces de atacar las causas últimas del comunismo -como la injusticia social-, o las causas primeras como los mismos individuos que se decían comunistas y/o a los que sin serlo lo eran por disposición de la superioridad y en fin todo ello y todos ellos eran los enemigos a hacer desaparecer en el sentido político y finalmente físico.

No resulta estimulante suponer entonces lo que puede resultar de una combinación de subsistema de seguridad integrado o no al sistema político pero sin conducción política real en cada país y en el nivel regional, en el cual los militares tengan como enemigos la pobreza, la corrupción, las migraciones y el sida entre otros y asuman entonces la tarea de hacer **desaparecer** a los pobres, los corruptos, los migrantes y los sidóticos.

Este ejercicio de imaginación sólo pretender ser una advertencia final a quienes deben repensar el futuro de nuestro sujeto de trabajo: el Pacto de Río

México y el sistema interamericano: de la Segunda Guerra Mundial al final de Siglo. Cambios, desafíos y oportunidades¹

Raúl Benítez Manaut²

Resumen

El presente ensayo pretende desarrollar los principales postulados de México sobre la seguridad global y hemisférica, los elementos históricos que le dan sustento, y las reformulaciones del sistema internacional que inciden en las políticas de defensa y exterior de México. También se analizan los cambios sucedidos en los sistemas económico y político mexicano, que se dirigen a nuevas reformulaciones de las políticas exteriores y de defensa. Se concluye con las condicionantes domésticas y externas que en los años noventa influyen en los postulados de México. La principal hipótesis que se trata de demostrar es la fricción existente entre los nuevos equilibrios geopolíticos globales y hemisféricos y los postulados tradicionales mexicanos. El objeto del análisis es tener presente en qué ha cambiado la posición mexicana y en qué planteamientos se observan continuidades.

Se desarrollan los siguientes temas:

1. Los elementos históricos fundamentales que determinan la doctrina y la política mexicana de seguridad global y hemisférica.
2. La relación seguridad nacional-seguridad hemisférica.
3. La seguridad hemisférica en el contexto de la relación México-Estados Unidos-Canadá.
4. La política latinoamericana de México.
5. Reflexión final: México y el fin de la guerra fría.

1 Este trabajo fue presentado al Simposio *The Río Pact at 50*. The Donald Gordon Centre, Queen's University, Kingston Canadian Foundation for the Americas (FOCAL). Canadá. 15-16 de mayo de 1997.

2 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM. México

1. Los elementos históricos fundamentales que determinan la doctrina y política de seguridad hemisférica

México difiere de la mayoría de los países del hemisferio en sus posturas de seguridad. Los planteamientos doctrinarios de seguridad nacional, política exterior y defensa,³ desprendidos desde la Doctrina Juárez (elaborada durante la intervención francesa 1861-1865, sintetizada en la frase "el respeto al derecho ajeno es la paz"); la Constitución de 1917 (Doctrina Carranza: no intervención y autodeterminación de los pueblos) y la doctrina de rechazo al No Reconocimiento de Gobiernos, conocida como Doctrina Estrada, promulgada en 1931:

"Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina, que deja al arbitrio de los gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con ese motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños"⁴.

Estos principios nacionalistas impiden la participación de fuerzas militares en misiones multinacionales, excepto si el presidente solicita declaración de guerra a otro país al Congreso de la Unión⁵. Para ello, se establece explícitamente que otra nación debe atacar primero nuestro territorio o propiedades del Estado, como sucedió durante la Segunda Guerra Mundial (doctrina defensiva). De lo contrario, está prohibida la participación de fuerzas militares mexicanas fuera del territorio y se condenan las acciones de un país o grupo de países empleando la fuerza militar, como sucedió en numerosas ocasiones durante la guerra fría, por la vigencia de los principios de autodeterminación y no-intervención.

La doctrina de seguridad nacional (y por ende los planteamientos mexicanos sobre seguridad global y hemisférica) se sostiene en los principios de política exterior (Artículo 89, fracción X, de la Constitución Política), en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, y la Ley Orgánica de la Armada de México⁶.

Desde los años treinta, la política exterior mexicana se condicionó por la preeminencia de los valores y la doctrina. Eso llevó al reconocimiento de la República Española hasta fines de los años setenta, y el rechazo a los elementos ideológicos condicionantes de la competencia entre las superpotencias⁷.

La consolidación del sistema político mexicano (o régimen de la revolución mexicana) coincidió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Durante los años treinta mejoraron notablemente las conflictivas relaciones que México y Estados Unidos tuvieron desde 1911 hasta

3 Raul Benítez Manaut "Sovereignty, Foreign Policy, and National Security in Mexico, 1821-1989", en Hal Klepak (Editor) **Natural Allies? Canadian and Mexican Perspectives on International Security**, Carleton University Press & FOCAL, Ontario, 1996.

4 Genaro Estrada, **Obras Completas**, Siglo XXI, México, 1988, p. 144.

5 Ver Artículo 89, fracción VIII (Facultades del Presidente) y Artículo 73, fracción XII (Facultades del Congreso de la Unión) de la Constitución Política de México. Renato de J. Bermúdez, **Compendio de Derecho Militar Mexicano**, Porrúa, México, 1996, p. 79.

6 "Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea", última versión, **Diario Oficial de la Federación**, México, 26 de diciembre de 1986; y "Ley Orgánica de la Armada de México", última versión, **Diario Oficial de la Federación**, 24 de diciembre de 1993.

7 Jorge Castañeda, **México y el orden internacional**, El Colegio de México, México, 1956.

1938⁸. Estados Unidos respetó las decisiones de reafirmación de la soberanía sobre los recursos naturales y el nacionalismo mexicano, a fin de que no se diera una alianza entre México y Alemania e Italia⁹. Incluso Estados Unidos tenía temor de que México pudiera recibir "solidaridad hemisférica" contra Estados Unidos, debido a que en ese momento existían gobiernos "nacionalistas-populistas" también en Brasil y Argentina.

El presidente Franklin Roosevelt fue uno de los arquitectos de esa buena relación después de la expropiación petrolera de 1938 en México y durante la segunda guerra. Rechazó intervenir militarmente para recuperar los pozos petroleros, como lo solicitaban las compañías petroleras expropiadas. Roosevelt señaló que la expropiación del petróleo en México fue el más grave desafío a su política de "buen vecino" en el continente. Ello llevó a una estrecha colaboración a la causa de los aliados durante la segunda guerra¹⁰.

"La más aguda prueba de la política de buen vecino vino de México, en donde el gobierno radical-nacionalista de Cárdenas ha expropiado tierras de dueños americanos y vastas propiedades petroleras americanas e inglesas, en un gran acto de autodeterminación. Algunos americanos han presionado al gobierno para intervenir por medio de la fuerza en México; las compañías petroleras demandan del gobierno de ese país pago exacto. (...) La Administración se resiste a adoptar ambas demandas, pues incluso Cárdenas puede recibir solidaridad hemisférica ante un acto de tal naturaleza"¹¹.

Durante la Segunda Guerra Mundial, México se vio amenazado por la presencia de submarinos alemanes en las aguas del mar Caribe. Alemania buscaba boicotear el traslado de petróleo del Caribe a Inglaterra¹². El ingreso de México a la guerra, del lado aliado, se dio después de que submarinos alemanes hundieran el barco petrolero mexicano "Potrero del Llano" en mayo de 1942¹³.

Los elementos fundamentales de las políticas de seguridad hemisférica fueron trazados durante la Segunda Guerra Mundial. Los dos principales países que colaboraron con los aliados fueron Brasil y México, debido a que Argentina hasta el fin de la guerra se mantuvo "neutral", hecho que favoreció a las potencias del Eje. Entre los principales hechos históricos están el apoyo militar de Brasil,¹⁴ cuando participa en la ocupación de Italia; la posición geopolítica de México, las aguas del Caribe y el Canal de Panamá, sobre todo por el tránsito de petróleo, y el estacionamiento de tropas en la zona del Canal. En Aruba (isla de posesión holandesa, al éste de Venezuela) se

8 Lorenzo Meyer, **México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)**, El Colegio de México, México, segunda edición, 1972.

9 Raúl Benitez Manaut, "México 1920-1945. La expropiación petrolera y la reinsersión de México al sistema internacional". En: **México a cincuenta años de la expropiación petrolera**, Varios autores, UNAM, México, 1988.

10 Stetson Conn y Byron Fairchild **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. The Framework of Hemispheric Defense**, Office of the Chief of Military History, U.S. Army, Washington, D.C., 1960; y Stetson Conn, Rose Engelman y Byron Fairchild, **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. Guarding the United States and its Outposts**, Office of the Chief of Military History, U.S. Army, Washington D.C., 1964.

11 Franklin D. Roosevelt, **The Roosevelt Reader, Press Conferences and Letters of Franklin Delano Roosevelt (1882-1945)**, New York, Rinehart, 1957, p. 195.

12 César De Windt Lavandier, **La Segunda Guerra Mundial y los submarinos alemanes en el Caribe**, Universidad Central del Este, República Dominicana, 1982.

13 "Decreto que autoriza al ejecutivo federal para declarar el estado de guerra entre México y Alemania, Italia y Japón", **Diario Oficial de la Federación**, Tomo CXXXII, No. 26, México, 2 de junio de 1942.

14 Stetson Conn y Byron Fairchild, **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. The Framework of Hemispheric Defense**, op. cit. Chapter XII, "The Establishment of United States Army Forces in Brazil", pp. 303-330.

localizaba la mayor refinería de petróleo del mundo, y por el Canal de Panamá se realizaron 20 mil 276 tránsitos de tropas. Sólo en 1943 se estacionaron en Panamá 68 mil efectivos de Estados Unidos¹⁵.

En síntesis, el apoyo mexicano a la causa de los aliados se resume así¹⁶:

Primero. El establecimiento en 1940 de The Joint Mexican U.S. Defense Commission. Esta se reuniría regularmente desde febrero de 1941, para prevenir ataques aéreos o navales de Alemania o Japón¹⁷.

Segundo. La aceptación en 1940 de ayuda militar. Desde diciembre de 1941, después del ataque japonés a Pearl Harbor, el Senado mexicano autorizó el libre tránsito de aeronaves y barcos de Estados Unidos, así como el uso de los aeropuertos mexicanos en caso de necesidad. En particular, Estados Unidos construyó y administró una base aérea en Tapachula, Chiapas.

Tercero. La defensa del territorio de California, en particular de la base naval de San Diego, incluyó la instalación de tres radares de detección en Baja California.

Cuarto. La participación del batallón mexicano de la fuerza aérea 201, conocida como fuerza expedicionaria mexicana en Filipinas. Es la única ocasión en que fuerzas armadas mexicanas han actuado en el extranjero.

El hecho de que América Latina no fuera escenario de combates militares, y de que prácticamente todos los países del continente apoyaran la causa de los aliados, llevó a que se firmara el primer acuerdo de seguridad de postguerra en 1947: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)¹⁸.

En el continente americano México actuó con base en sus principios sólo cuando un conflicto podría amenazar al país. México transforma lentamente su acción exterior desde los setenta, arrancando un activismo diplomático "tercermundista". En un inicio fue sustentado en identificación contra acciones hegemónicas de Estados Unidos, y poco a poco se definió con base en crisis militares que se acercaban geográficamente a México. Este activismo diplomático se define por una combinación de dos variables: la intensidad de un conflicto que potencial o realmente puede afectar a México y la lejanía o cercanía a nuestro territorio.

Por ello, durante la guerra fría México fue un país que tuvo una política exterior de no-alineamiento y una política de defensa no ofensiva¹⁹. De esta forma, no fue necesario desarrollar un sistema de defensa de alta tecnología, pues a nivel de la estrategia global México se ubica en

15 Humberto García Muñiz, "El Caribe durante la segunda guerra mundial: el Mediterraneo norteamericano". En: Carmen Gautier et. al., **Puerto Rico en el Caribe Hoy**, CLACSO-CEREP, Buenos Aires, 1987.

16 Stetson Conn y Byron Fairchild **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. The Framework of Hemispheric Defense**, op. cit. Chapter XIII, "The United States and Mexico: Solidarity and Security".

17 Esta Comisión de Defensa Binacional nunca ha sido oficialmente disuelta. Ver José Luis Piñeyro **Ejército y sociedad en México: pasado y presente**, UAP-UAM, México, 1985, p. 78.

18 Firmado el 2 de septiembre de 1947 en Rio de Janeiro. Ver "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)". En: Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, FCE, México, 1976, pp. 1065-1070.

19 El concepto de "Defensa No-Ofensiva" lo retomamos de Bjorn Moller, **Common Security and Nonoffensive Defense. A Neorealist Perspective**, Lynne Rienner Pu., Boulder & London 1992.

el "paraguas de seguridad" de Estados Unidos. Así, la principal condicionante geopolítica de México es la vecindad con ésta superpotencia²⁰.

La autonomía relativa de la política exterior de México fue pasiva y se sostuvo en el apoyo al derecho internacional como mecanismo y herramienta fundamental de solución de controversias. El no-alineamiento mexicano rechazó el despliegue de sistemas de seguridad que se basaran en medidas militares, armamento ofensivo, principalmente nuclear, o pactos que se sostuvieran en la ideología anticomunista. La base es negar que la política de defensa sea parte de la política exterior:

"Mexico vastly prefers diplomatic to military solutions to international disputes, and domestically civilian supremacy owes something to the diminutive status of the armed forces"²¹.

Por ello, durante éste período la acción internacional de México se basó en:

"La primera aspiración de las pequeñas potencias es el mantenimiento de la paz universal (...); la segunda meta esencial de los pequeños países consiste en la preservación de la independencia frente a los factores externos que impiden su libre determinación (...); por último, el énfasis en la función del Derecho como criterio para resolver, en la medida de lo posible, todas las cuestiones internacionales, constituye también una actitud propia de los pequeños países"²².

De esta posición se derivó un fuerte apoyo a la ONU²³, y muchas reservas al sistema hemisférico de seguridad, por responder éste último al despliegue hegemónico de Estados Unidos durante la guerra fría²⁴.

A inicios de los años cincuenta, la política exterior mexicana buscó evitar que la tensión bipolar tuviera efectos negativos en América Latina. A nivel global, el esfuerzo se centró en desplegar una diplomacia de "coexistencia pacífica" y control de armamentos estratégicos:

"(...) es urgente intentar de nuevo la negociación y buscar el acuerdo en la cuestión internacional de la energía atómica y otras armas de destrucción en masa; en la limitación y reducción de fuerzas armadas y de armamentos de toda clase; (...) en éste intento de revisar nuestras posiciones y volver al espíritu de la Carta debemos tener presente que la coexistencia pacífica parece ser la única alternativa al desastre que para la humanidad significaría otra guerra mundial."²⁵

Otro elemento central de esta política fue evitar que la tensión mundial se interiorizara en el país. De ahí el interés mexicano por desplegar una política nacionalista y una doctrina no-ofensiva.

20 Mario Ojeda, "La realidad geopolítica de México", *Foro Internacional*, Vol. XVII, No. 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1976, p. 1.

21 Michael Dziedzic, "Mexico", en Douglas J. Murray & Paul R. Viotti (editores), *The Defense Policy of Nations. A Comparative Study*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1994, p. 117.

22 Jorge Castañeda, *México y el orden internacional*, op. cit. pp. 17-19.

23 Jorge Castañeda, "The Underdeveloped Nations and the Development of International Law", *International Organization*, Vol. XV, No. 1, New York, 1961.

24 Jorge Castañeda, "Conflictos de competencia entre las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos", *Foro Internacional*, No. 22-23, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1965 enero-marzo de 1966.

25 "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Padilla Nervo, en la Octava Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 15 de septiembre de 1953". En: *México y la Paz. Testimonios 1810-1986. El Estado*, Vol. 1, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1986, pp. 303-304.

El resultado fue que se logró evitar que la cadena de golpes de Estado -de inspiración anticomunista- que vivieron la gran mayoría de los países latinoamericanos, repercutiera en México. Estos golpes de Estado, en la mayoría de los casos respondieron a los intereses de Estados Unidos, y, en muchas ocasiones, se emplearon los foros del sistema hemisférico de seguridad para apoyarlos.

De allí que México focalizara sus esfuerzos diplomáticos en la ONU y no en la OEA²⁶. Esto aisló a México de América Latina y lo enfrentó diplomáticamente a Estados Unidos, pero el resultado fue que no se alterara el orden constitucional ni la estabilidad política. En el seno de la OEA México tuvo una expresión aislada y disidente casi hasta fines de los años ochenta, respecto de la mayoría de las resoluciones, debido a que se sostenían en una hipótesis desprendida de la guerra contra el comunismo que México no compartió, o se violaban los principios de autodeterminación de los pueblos y no-intervención.

Para México, tanto el TIAR como la Carta de creación de la OEA, de abril de 1948,²⁷ originalmente fueron asumidas por los gobiernos de América Latina para fortalecer una alianza hemisférica contra un agresor externo. En la práctica del sistema hemisférico de seguridad, que se sostuvo en la OEA, el TIAR y las acciones de la Junta Interamericana de Defensa (JID), se emplearon para resolver conflictos internos²⁸. Esta diferencia de percepción entre México y la mayoría de los miembros de la OEA fue evidente desde que se discutió el caso de la crisis de Guatemala en 1954, en la X Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Caracas:

“Entre los temas discutidos en la conferencia de Caracas, el que atrajo más la atención pública mundial fue el denominado “Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas”. (...) sostuvimos que la adopción del proyecto podría debilitar los pactos americanos y los principios del derecho internacional, que consignan el principio de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados”²⁹.

Debido a ésta posición, México se opuso sistemáticamente a la solución de conflictos internos o entre países por vías militares en América Latina³⁰. Después de la crisis guatemalteca, el caso que atrajo la atención mundial fue la revolución cubana. Estados Unidos buscó el aislamiento total de Cuba, logrando su expulsión de la OEA en 1961. Posteriormente promovió un intento de ocupación militar de la isla en abril de 1961. En 1962 la crisis cubana ascendió a escala global, cuando se intentaron instalar misiles nucleares soviéticos, provocando la famosa “Crisis de los Misiles” (octubre de 1962). A partir de éste momento se comenzó a discutir en América Latina el tema de las armas nucleares. En éste aspecto, México respaldó el derecho a poseer armas “defensivas”, pero criticó la presencia de armamento ofensivo, mucho más si son armas nucleares:

“En tanto que Cuba se arme defensivamente, no creo que ello pueda representar peligro alguno para la paz, pero si por el contrario, Cuba se arma en forma ofensiva, esto podría representar

26 Olga Pellicer (compiladora), **Voz de México en la Asamblea General de la ONU. 1946-1993**, SRE-FCE, México, 1994.

27 “Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, firmada en Bogotá el 2 de mayo de 1948, en Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, op. cit., pp. 805-808.

28 Gordon Connell-Smith, **The Interamerican System**, Oxford University Press, Oxford, 1966.

29 **México y la Paz. Testimonios 1810-1986. El Estado**, op. cit., p.154.

30 Olga Pellicer, “México en la OEA”, **Foro Internacional**, No. 22-23, El Colegio de México, México.

un serio peligro (...) en ese escenario actuaríamos entonces de acuerdo con nuestros compromisos interamericanos”³¹.

Por lo anterior, respecto al tema de las armas nucleares, México respaldó a Estados Unidos en relación con los intentos de que se evitara la instalación de los misiles. En éste sentido, la única coincidencia entre México y Estados Unidos fue el peligro de la presencia de armas nucleares en América Latina, principalmente en la Cuenca del Caribe. México durante la “Crisis de los Misiles” se sumó a las presiones ejercidas hacia el gobierno de Cuba:

“(…) con referencia a la existencia en territorio cubano de plataformas para lanzar proyectiles de mediano y largo alcance, capaces de transportar cargas nucleares, el presidente de México le expresó al señor presidente Dórticos su deseo ferviente tanto de que esos proyectiles no se utilizaran en forma alguna, como de que las armas ofensivas fueran retiradas de Cuba (...). consecuente con ésta actitud, el gobierno de México no puede ver con indiferencia que en un país latinoamericano se establezcan las facilidades necesarias para utilizar el arma más destructora de todos los tiempos”³².

El temor de que una probable guerra nuclear, o una carrera armamentista nuclear, se desarrollara muy cerca de las fronteras mexicanas, llevó al gobierno a buscar compromisos de seguridad hemisféricos para evitar el despliegue de armas nucleares. Estos esfuerzos mexicanos se iniciaron en 1963³³. De aquí surge el proyecto para que se lograra redactar y firmar el Tratado de Tlatelolco en febrero de 1967 (Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina)³⁴. El propósito fundamental se debe a que:

“La existencia de armas nucleares en cualquier país de la América Latina lo convertiría en blanco de eventuales ataques nucleares y provocaría fatalmente en toda la región una ruinosa carrera de armamentos nucleares, que implicaría la injustificable desviación hacia fines bélicos de los limitados recursos disponibles para el desarrollo económico y social”³⁵.

Con excepción de Cuba, todos los países latinoamericanos firmaron el Tratado entre 1967 y 1971. De los países europeos con posesiones coloniales en América Latina, sólo Holanda firmó el Tratado en 1968. No firmaron el Tratado Estados Unidos, Gran Bretaña ni Francia, con lo que quedó un Tratado firmado por países para evitar que adquirieran y desplegaran armas nucleares, pero las potencias nucleares con posesiones en América Latina no lo firmaron durante los años de la guerra fría. Se especuló que Estados Unidos durante la guerra fría instalaba o transportaba armas nucleares en sus instalaciones militares de Puerto Rico, Panamá e Islas Vírgenes. Esta fue la debilidad más importante del Tratado. Sin embargo, durante los años ochenta la presión para que las potencias nucleares respeten la “zona libre” se logró consolidar, con la firma del Protocolo II del

31 Olga Pellicer, **México y la revolución cubana**, El Colegio de México, México, 1972, p. 35.

32 "Declaración mexicana sobre Cuba y las armas atómicas", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 29 de octubre de 1962. En: **México y la Paz. Testimonios 1810-1986. El Estado**, op. cit., pp. 355-356.

33 Alfonso García Robles, "La proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Resumen de sus principales etapas". En: OPANAL, **Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco (1967-1987)**, OPANAL, México, 1987, p. 13.

34 "Tratado de Tlatelolco", firmado en México el 14 de febrero de 1967. En: Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, op. cit., pp. 1052-1057.

35 Alfonso García Robles, "La proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Resumen de sus principales etapas", op. cit. p. 25.

Tratado por parte de Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Gran Bretaña y China, para no impulsar transferencia de material nuclear o tecnología paralela con fines bélicos³⁶.

La otra debilidad significativa del Tratado durante la guerra fría, fue que el mismo no se ratificó por muchos países latinoamericanos. Ello se debió al cambio radical de gobiernos en América del Sur, donde fueron derrocados gobiernos constitucionales civiles por militares, que impulsaron doctrinas de seguridad militaristas y nacionalistas. Lo anterior provocó una carrera armamentista, principalmente en el Cono Sur, y aparecieron los intentos por adquirir y construir armamento de alta tecnología en Brasil, Argentina, Chile y Perú. También, Venezuela adquirió un escuadrón de aviones supersónicos F-16³⁷. En la Cuenca del Caribe, entre 1975 y 1985 se observó una carrera de armamentos de alta tecnología para la guerra convencional. Esta carrera armamentista se desató, entre otros factores, por la adquisición de aviones supersónicos MIG por Cuba (más de sesenta), el mencionado escuadrón venezolano de F-16, un escuadrón de F-5 por Honduras, y la adquisición de un escuadrón de F-5 por México en 1981³⁸.

En los años setenta, la política exterior mexicana se transformó en un "activismo tercermundista", donde se buscó la firma de la "Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados", aprobada por la Asamblea General de la ONU el 12 de diciembre de 1974³⁹. Sin embargo, en América Latina este tercermundismo se convirtió en un rechazo a la política de Estados Unidos en el continente, principalmente por el apoyo al golpe de Estado en Chile en 1973. En este contexto "antiimperialista", México apoyó la firma de los acuerdos del Canal de Panamá en 1977⁴⁰. También dio un importante respaldo al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua.

A raíz de la crisis en Centroamérica, el activismo diplomático mexicano buscó "la defensa con distensión para lograr la estabilización del área",⁴¹ por lo que la acción mexicana se sostuvo en los medios diplomáticos, rechazando la participación militar. Esta política fue cuestionada por el respaldo pasivo o activo a sectores políticos antigubernamentales en Centroamérica, por lo que se consideró por algunos gobiernos como "intervencionista". La declaración franco-mexicana de reconocimiento a la coalición FDR-FMLN de El Salvador (agosto 1981)⁴², fue la primera expresión de esta diplomacia activa y se confrontó radicalmente con los gobiernos centroamericanos (principalmente el salvadoreño) y con Estados Unidos. Posteriormente, México promovió, fuera de los mecanismos del sistema interamericano, la creación de instrumentos no militares, basados en la diplomacia, para solucionar la crisis centroamericana. El eje de estas acciones se dio con la creación del Grupo de Contadora en enero de 1983, junto con Colombia, Venezuela y Panamá. Contadora planteó un desafío a las políticas de contención militar de Estados Unidos, que

36 Antonio Stempel Paris, "El Tratado de Tlatelolco veinte años después: evolución y perspectivas". En: OPANAL, **Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco (1967-1987)**, op. cit., p. 230.

37 Augusto Varas, **La política de las armas en América Latina**, FLACSO, Chile, 1988.

38 Michael J. Dziedzic, **The Essence of Decision in a Hegemonic Regime: The Case of Mexico's Acquisition of a Supersonic Fighter**, Ph. D. Dissertation, University of Texas at Austin, 1986.

39 ONU, Asamblea General, Resolución 3281. Ver en Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, op. cit., pp. 182-185.

40 José López Portillo, "Conferencia de prensa a bordo del avión Quetzalcóatl en viaje a Panamá, 16 de junio de 1978". En: José López Portillo **Centroamérica y el Caribe**, SPP, México, 1982, p. 39.

41 Contraalmirante Mario Santos Caamal, "México frente a Centroamérica. Un concepto estratégico nacional en acción", **Armada de México**, Centro de Estudios Superiores Navales, Año VII, No. 51, México, agosto de 1985, p. 48.

42 Ver en: Raúl Benítez Manaut y Ricardo Córdova Macías (editores), **México en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1986)**, CIIH-UNAM, México, 1989, pp. 45-46.

sostuvieron militarmente al gobierno de El Salvador, y se empleó el territorio de Honduras para hostigar al gobierno sandinista de Nicaragua⁴³.

La acción del Grupo de Contadora significó una diplomacia nueva, de distensión, que se oponía a Estados Unidos, y que rechazó los mecanismos del sistema interamericano para solucionar conflictos⁴⁴. Por ello, durante los ochenta es cuando se habló de la parálisis y crisis más profunda del sistema interamericano que se sostuvo en la OEA y el TIAR. La crisis entre Argentina e Inglaterra en 1982 aceleró el descrédito de los mecanismos de la guerra fría:

"For Many Latin American States, and naturally the Argentine republic first and foremost, the South Atlantic conflict in 1982 was tailor-made for treatment under the Treaty (Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance) and, consequently, the adoption of the measures of mutual assistance envisaged in the Treaty. It is common knowledge that that is not what happened. In this regard, the attitude of the United States, the principal proponent of the Treaty, was decisive. In the eyes of many parties to the Treaty, the United States evaded its responsibilities in preferring to make common cause with the European colonial Power contending for part of the territory of one of the States parties to the Treaty, with which it was engaged in hostilities. It was clear to these countries that the Treaty came into operation only when the interests at stake were those of the United States, and that when the interests of a Latin American State were threatened the Treaty ceased to be applicable"⁴⁵.

Al final de los años ochenta es cuando los conflictos en Centroamérica tuvieron su dimensión superior. Los intentos regionales, como el Tratado de Paz de Esquipulas II, firmado en agosto de 1987, no lograron la estabilización de la región, y el momento de mayor tensión en la guerra civil en El Salvador fue en noviembre de 1989, cuando la guerrilla logró ocupar parte de la capital del país, San Salvador⁴⁶.

La política de México de promoción de la paz, coincidió con un grupo importante de países que comenzaron a cuestionar las estrategias militares en Centroamérica, tanto las de contención encabezadas por Estados Unidos, como las de consolidación de la revolución nicaragüense, sostenidas por Cuba y la Unión Soviética. De esta forma se le otorga un nuevo rol a la Organización de las Naciones Unidas en Centroamérica, como intermediario para poner fin a los conflictos. En éste proceso la OEA fue marginal, excepto en el caso de Nicaragua, donde apoyó esfuerzos de comunicación entre el gobierno y la guerrilla en 1987, y después instaló la misión de verificación, conocida como (CIAV)⁴⁷.

La ONU en Centroamérica cumplió un importante papel para promover el proceso de paz salvadoreño y posteriormente guatemalteco. En el caso de El Salvador, México apoyó con importantes recursos diplomáticos y financieros la primera parte del proceso de paz (1990-1992). En México se realizaron 13 de las 24 rondas de conversaciones entre el gobierno y la guerrilla. La

43 Jack Child, **Conflict in Central America. Approaches to Peace and Security**, C. Hurst & Co., London, 1986.

44 Ricardo Córdova Macías y Raúl Benítez Manaut (editores), **La Paz en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1989)**, CIIH-UNAM, México, 1990.

Susan Kaufman Purcell, "The Changing Nature of US-Mexican Relations", **Journal of Interamerican Studies & World Affairs**, Vol. 39, No.1, Spring 1997, p. 137.

45 Julio C. Carasales, **National Security Concepts of States: Argentina**, United Nations-UNIDIR, New York, 1992, p. 96.

46 Raúl Benítez Manaut, "Disarmament and the Peace Process in Central America", **Disarmament**, United Nations, Vol. XV, No. 3, New York, 1992.

47 Alain Rouquie, **Guerras y Paz en América Central**, FCE, México, 1994.

más importante, la firma de la paz el 16 de enero de 1992, se celebró en el Castillo de Chapultepec⁴⁸. En el caso de Guatemala, entre 1994 y 1996, lo que se considera el período final de las negociaciones de paz, que concluyeron con la firma del documento Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, también la gran mayoría de las reuniones fueron en México.

2. La relación seguridad nacional-seguridad hemisférica

México ha tenido que modificar algunas de sus consideraciones y postulados de seguridad nacional con el fin de la guerra fría⁴⁹. Los elementos que conforman la doctrina mexicana de seguridad nacional se basan en un concepto "integral", donde "el objetivo del Estado mexicano es alcanzar el desarrollo integral de la nación, en un ambiente de libertad, paz y justicia social"⁵⁰. En resumen cuatro elementos sintetizan éste concepto integral de seguridad nacional:

1. *Desarrollo económico y social.* Desde los años ochenta, se busca que el cambio de una economía mixta (regulada con una alta participación del Estado) en una de libre mercado en todos los sectores, se pueda consolidar sin provocar la polarización de la estructura social. Esta transición económica busca transformar una economía "hacia adentro" (modelo desarrollista vigente entre los años veinte y los ochenta) en una economía abierta, a través del libre comercio. El principal elemento es la confianza en que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (NAFTA) logre efectos positivos en la economía mexicana. La crisis económica desatada en diciembre de 1994, se comienza a cuestionar si el NAFTA en realidad es el mecanismo de modernización de la economía mexicana. La economía de México cada vez se vuelve más dependiente de la inversión extranjera, y ésta se concentra en capitales provenientes de Estados Unidos⁵¹.

2. *Estabilidad política y gobernabilidad.* Desde fines de los años ochenta, parte importante de la seguridad nacional se basa en lograr que el sistema político consolide la transición a la democracia sin violencia. Es una transición de un sistema político semiautoritario civil, que otorgó estabilidad al país entre los años treinta y los ochenta, a uno de competencia democrática. La transición política mexicana es la más lenta de América Latina, pues inició a inicios de los años setenta y aún no concluye. Hay elementos que ponen en duda la estabilidad del sistema, como la aparición de movimientos armados (EZLN-1994 y EPR-1996)⁵² que pueden ser factores de inestabilidad. Sin embargo, los principales actores políticos del país están comprometidos en el cambio político basado en la democracia y la legalidad, y éste es un elemento considerado vital para la seguridad nacional.

48 Raúl Benítez Manaut, "La ONU y el proceso de paz en El Salvador", *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 34, SRE, México, primavera de 1992; Ver también *ONU Las Naciones Unidas y El Salvador. 1990-1995*, Serie Libros Azules, New York, 1995.

49 Sergio Aguayo Queada y Bruce Michael Bagley (compiladores), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, siglo XXI, México, 1990.

50 Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, México, 1989, p. 33.

51 Cathryn Thorup, *Managing Extreme Interdependence: Alternative Institutional Arrangements of U.S. Policymaking Toward México, 1976-1986*, Ph. D. Dissertation, Harvard University, 1992.

52 Raúl Benítez Manaut, "Guerrilla: civilizarse o morir", *Reforma-Enfoque*, 5 de enero de 1997.

3. *Defensa*⁵³. La doctrina militar mexicana tiene tres elementos: DN1: Contra un agresor externo; DN2: contra un agresor interno; y DN3: Protección de la población ante catástrofes de la naturaleza.

El plan de guerra DN1 es defensivo, en cuanto sólo contempla el despliegue de fuerzas militares en territorio mexicano. Se sostiene en la historia mexicana, principalmente por la guerra México-Estados Unidos (1846-1848); la intervención francesa (1861-1865); y la invasión de Estados Unidos de 1914.

El plan de guerra DN2 es el empleo de las fuerzas armadas cuando los cuerpos de seguridad policiacos son superados por amenazas internas, y sólo a través de las fuerzas armadas se puede neutralizar o combatir a un enemigo. Este plan de guerra responde también a la historia mexicana, en cuanto el ejército revolucionario tuvo que enfrentar guerrillas de extrema derecha, católicas y de ideología conservadora entre 1926 y 1928 -guerra de los cristeros-, y para contener a las guerrillas rurales que surgieron en los años sesenta y setenta.

Desde los años setenta, es creciente la participación de las fuerzas armadas en la guerra contra el narcotráfico. En los años noventa, se han ampliado las misiones de las fuerzas armadas, sobre todo en tres campos: narcotráfico,⁵⁴ contrainsurgencia (desde el alzamiento chiapaneco de enero de 1994)⁵⁵ y seguridad pública, desde 1996. Las fuerzas armadas mexicanas nunca han recibido apoyo directo de otro país para implementar el plan DN2 en cualquiera de sus variables. Sólo se acepta equipo y colaboración para el sistema de educación militar (entrenamiento). Se rechaza abiertamente la extraterritorialidad de las acciones de otros países, principalmente de Estados Unidos. En los años noventa, ha sido muy cuestionada por la opinión pública la posibilidad de realizar maniobras militares bilaterales (con Estados Unidos) o multinacionales. A los ejercicios militares México asiste como observador, sobre todo los que se dan en el contexto del sistema interamericano.

El plan DN3 es la asistencia de las fuerzas armadas a la población para auxiliarla en casos de desastres naturales, principalmente inundaciones y terremotos. También en este plan se contempla la "acción cívica".

4. *La doctrina de política exterior incluye*: la autodeterminación de los pueblos y las naciones; la resolución pacífica de las controversias; la no intervención en los asuntos internos de un Estado; la cooperación internacional como mecanismo de resolución de disputas; la igualdad jurídica de los Estados; y la cooperación para lograr el desarrollo.

Estos elementos fueron los que determinaron la distancia entre México y los organismos del sistema interamericano (OEA y TIAR), por considerar que durante la guerra fría las resoluciones de estos organismos se contradecían con los principios de doctrina de política exterior y de defensa. Por ello México mantuvo una política de seguridad interamericana nacionalista y no cooperativa:

53 Raúl Benítez Manaut, "México: la nueva dimensión de las fuerzas armadas en los años noventa", **Fuerzas Armadas y Sociedad**, FLACSO, Año 11, No. 3, Santiago de Chile, julio-septiembre de 1996.

54 María Celia Toro, **Mexico's "War" on Drugs: Causes and Consequences**, Lynne Rienner Pu., Boulder, 1995.

55 Raúl Benítez Manaut, "México. El desafío de las guerrillas", **Nueva Sociedad**, Caracas, No. 130, marzo-abril de 1994; Stephen Wager y Donald Schulz, **The Awakening: the Zapatista Revolt and Its Implications for Civil Military Relations**, U.S. Army War College, Strategic Studies Institute, Carlisle Barracks, 1994; Elaine Katzenberger (editor), **First World, Ha Ha Ha!**, City Lights, San Francisco, 1995.

"The issue of hemispheric security brought U.S. and Mexican forces closer together during world war II. As a result of U.S. assistance to Mexico during the war, North American influence in the structure of Mexico's armed forces became more pronounced in the postwar period. Nonetheless, Mexico avoided entangling agreements with the U.S., refusing to sign a defense assistance pact in 1951 and declining to participate in multilateral military action against Cuba in the early 1960s. The Mexicans have always assertively expressed their nationalism and have kept a polite distance between their armed forces and those of the U.S. Lingering anti-Yankee sentiment, enduring since the 19th century, has facilitated and underpinned this policy"⁵⁶.

A fines de los años ochenta y durante los años noventa, se observa un acercamiento de México al sistema interamericano⁵⁷, por los cambios sucedidos en el mismo (el ingreso de nuevas naciones como Canadá⁵⁸ y la mayoría de las naciones del Caribe), así como por la superación de la ideología conductora (el anticomunismo). Estos dos últimos factores reducen el rol hegemónico de Estados Unidos y superan el condicionante ideológico que guió las estructuras interamericanas de seguridad durante la guerra fría. Por ello, se abre una agenda nueva de seguridad hemisférica donde se transforma radicalmente la función de los organismos convencionales vigentes. Deja de concentrarse sobre una agenda restringida con fuerte dosis ideológica, hacia una agenda ampliada:

"Existe también un acuerdo más o menos generalizado en torno de los temas que han de configurar la nueva agenda del organismo interamericano (OEA): control de armamentos, vigencia de los derechos humanos, fortalecimiento de las instituciones democráticas, combate al narcotráfico, protección del medio ambiente, liberalización del comercio y las economías, incremento de los programas de cooperación hemisférica y lucha contra la pobreza extrema y sus causas"⁵⁹.

De ésta manera, después de la guerra fría, los dos primeros postulados de la seguridad nacional de México (el desarrollo económico y social, y el establecimiento de un sistema político sobre nuevas bases, cuyo pilar es la democracia) han sido modificados substancialmente respecto de los establecidos entre 1930 y 1980, y México ha logrado ser receptivo a los cambios del sistema internacional en los niveles económicos y políticos. Ello se dio por una necesidad endógena (agotamiento del modelo económico autosustentado desarrollista, y del modelo político de partido hegemónico), y por presiones del exterior. O sea, la economía se ha transformado radicalmente dirigiendo todas sus actividades hacia el mercado, y el sistema político se conduce hacia la democratización.

Sobre la apertura económica, el gran riesgo es que produzca un fenómeno de "ingobernabilidad", que pueda convertirse en factor negativo para la modernización de la estructura económica y política, y para las nuevas relaciones exteriores de México:

"The principal concern for the U.S. in Mexico is the inability of the government to reform itself and provide adequate political and economic stability. Deteriorating domestic conditions could affect the economic interdependence with the U.S. access to Mexican oil, sparking widespread violence, and causing massive migration from Mexico, and creating pressure for the U.S. to act.

56 Stephen Wager, "Basic Characteristics of the Modern Mexican Military". En: David Ronfeldt (editor), **The Modern Mexican Military: A Reassessment**, op. cit. p. 100.

57 Angel Gurría, "OEA: instrumento para resolver nuestros problemas con un espíritu de creciente solidaridad hemisférica". En: **Organismos hemisféricos y mecanismos de concertación en América Latina**, IMRED-SRE, México, 1997.

58 Hal Klepak (editor), **Canada and Latin American Security**, Meridien, Quebec, 1993.

59 Héctor Manuel Ezeta, "La inevitable (pero difícil) transición de la OEA". En: **Organismos hemisféricos y mecanismos de concertación en América Latina**, op. cit., p. 38.

Specific action could range from reducing economic or technical assistance to direct military presence reinforcing the border. A more likely scenario is for rural conflict to continue at present levels, causing stress to the governing body, exacerbated by socioeconomic problems, drug trafficking, and accompanying corruption⁶⁰.

En lo que respecta al sistema político, el proceso de democratización entra en sintonía con las tendencias mundiales de generalización de regímenes democráticos, debido a la crisis del sistema tradicional, paternalista, centralizado y autoritario:

“Given a hegemonic regime in which inter-personal relations are organized along patron-client lines, the decision-making process bears little resemblance to the “pulling and hauling” of bureaucratic politics. Authority to set policy is confided in an individual or a small, closed elite at the top of a pyramidal structure. Legislatures, political parties, the news media, interest groups, and the public at large have negligible impact on policy formation. Decisions are made at the top by a handful of participants without regard for the preferences of outside groups. Indeed, only those privy to the inner circles are aware a decision is imminent⁶¹.

Sin embargo, los dos postulados últimos de la doctrina de seguridad nacional, la doctrina de política exterior y la de defensa siguen inalterados, por lo que la política de seguridad global y hemisférica sigue enmarcada por los principios defensivos, el rechazo a la extraterritorialidad, y con base en la no intervención.

3. La seguridad hemisférica en el contexto de la relación México-Estados Unidos-Canadá

Los postulados de política exterior y de defensa, que determinan las posiciones de seguridad hemisférica de México, no están en consonancia con los planteamientos de Canadá y Estados Unidos. En el caso de Canadá, por su tradición transnacional, ha apoyado las estructuras de defensa de la Comunidad Británica de Naciones y la OTAN, y ha participado en numerosas operaciones de construcción de la paz y de mantenimiento de la paz, siendo uno de los países más comprometidos con la ONU. De igual manera acepta la colaboración transnacional en caso de defensa de su territorio⁶². Estados Unidos, por su parte, tiene desplegado un sistema global de seguridad, pero no acepta la colaboración externa para su defensa (autarquía en la defensa de su territorio)⁶³. En Canadá y Estados Unidos hay una larga tradición de participación en estructuras colectivas de seguridad como la OTAN, y además los mecanismos de cooperación en seguridad van acompañados de sistemas económicos y políticos afines en las alianzas firmadas (economías de mercado y sistemas políticos democráticos). Por ello, es implícito que los sistemas de integración económica se le acompañen estructuras o acuerdos de seguridad y defensa. Además, Canadá y Estados Unidos, antes de firmar el Acuerdo Bilateral de Libre Comercio, tenía muy desarrollada la cooperación en el ámbito de seguridad desde los años cincuenta (OTAN y NORAD)⁶⁴. O sea, primero fue la cooperación en seguridad y después la integración económica y comercial. En materia de defensa, en el área de América del Norte las fronteras nacionales no existen para la estructura de comandos de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Por ello,

60 National Defense University, Institute for National Strategic Studies, **Strategic Assessment 1997. Flashpoints and Force Structure**, Washington, 1997, p. 72.

61 Michael Dziedzic, "Mexico", op. cit., p. 125.

62 James Eayrs, **In Defence of Canada: Growing Up Allied**, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

63 Thomas G. Weiss (editor), **Collective Security in a Changing World**, Lynne Rienner Pu., Boulder & London, 1993.

64 "North American Aerospace Defense Command", firmado en 1958.

"(...) dentro del hemisferio occidental sólo México y Canadá han estado 'asignados' al Estado Mayor Conjunto en Washington, lo cual refleja su importancia para la defensa de Estados Unidos"⁶⁵.

México es autárquico en la defensa territorial y no acepta participar en estructuras multinacionales, excepto si le es declarada la guerra. Por ello, el establecimiento de sistemas cooperativos de defensa debe modificar los postulados constitucionales y legales. Para México, la firma del NAFTA no implica automáticamente la necesidad de colaboración en otros campos, por lo que se sostiene que los postulados nacionalistas en política exterior, defensa y no injerencia en los asuntos internos del país en el nivel político y judicial, no deben ser modificados. En éste sentido, México incluso se opone a la tendencia latinoamericana de participar en operaciones multinacionales de mantenimiento de la paz, o a que el TIAR se transforme, de un tratado de defensa en un sistema de defensa colectiva, como lo es la OTAN. O sea, se opone a la creación de fuerzas multinacionales interamericanas, como se intentó impulsar a inicios de los años noventa por Estados Unidos y países como Argentina.

El NAFTA abre un nuevo concepto de la geopolítica hemisférica: "Norteamérica", y por vez primera se habla de la interdependencia entre Canadá, México y Estados Unidos, así como las relaciones entre los problemas internos en los países y su posible impacto en la seguridad regional:

"As part of the global trend toward economic integration, North America has evolved in recent years into the largest single trading bloc in the world. The most evident manifestation of this is the North American Free Trade Agreement (NAFTA), integrating the trade of the U.S., Canada, and Mexico. (...) This interdependence has made it difficult to draft the line between domestic and foreign interests within North America. U.S. trade issues with Canada, for instance, affect domestic markets, translating into political pressure"⁶⁶.

Para Estados Unidos, se deben compartir intereses estratégicos en los niveles económicos, políticos y se debe entablar una relación cooperativa de seguridad en América del Norte, y los principales obstáculos son los "nacionalismos" extremos, políticas exteriores de "autodeterminación", "corrupción", etcétera. Estos "obstáculos" provienen la mayoría de México⁶⁷. En el caso de Canadá se señala el separatismo de Quebec como el principal problema doméstico que puede afectar la integración de Norteamérica⁶⁸.

Para México el NAFTA, -a diferencia de la Unión Europea, el MERCOSUR, el CARICOM, o la integración centroamericana- no debe llevar a la colaboración en otros ámbitos o la integración total, mientras que en Estados Unidos se sostiene que el comercio tiene un efecto de "arrastre" que debe proseguir en la cooperación o integración diplomática, política y hasta militar. Para México la diplomacia y la política de defensa son resguardos de soberanía y autodeterminación, por lo que debe mantener la autonomía e incluso la disidencia con Estados Unidos -el caso más notable es la diferencia en las relaciones con Cuba-. México rechaza las políticas de "certificación" o de "embargos comerciales", como mecanismos de presión. Estados Unidos ha justificado su cooperación con México como asunto de seguridad nacional (en particular así fue definida la ayuda

65 John Cope, "En busca de la Convergencia: las relaciones militares entre México y Estados Unidos en el umbral del siglo XXI". En: Sergio Aguayo y John Bailey, **Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición**, Siglo XXI, México, 1997, p. 244.

66 National Defense University, Institute for National Strategic Studies, **Strategic Assessment 1997. Flashpoints and Force Structure**, Washington, 1997, pp. 69-70 (capítulo titulado "North America").

67 *Idem.*, pp. 70-71.

68 *Idem.*, pp. 75-76.

otorgada por el presidente Clinton entre enero y marzo de 1995, cuando la reserva federal de Estados Unidos abrió una línea de crédito al gobierno de México para evitar el desplome del sistema financiero y el peso).

En México, los temas principales de la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos, no se asumen como factores que amenazan la seguridad nacional de México de forma directa o inmediata, y los mecanismos establecidos por las autoridades federales de ese país o el Congreso, son criticados por las siguientes razones: a) por afectar a México (migración), b) por considerarse intervencionistas (narcotráfico) c) por ejercer presiones hacia el sistema político (como el juicio a los procesos políticos y electorales), y d) por no coincidir en la forma como deben emplearse los recursos del Estado para darles solución (lo que Estados Unidos considera las políticas duras contra el "terrorismo"). Por otro lado, los problemas de seguridad en las relaciones entre México y Estados Unidos no son los mismos que los establecidos con Canadá, país con el cual no hay problemas de migración, narcotráfico, no presiona por la imposición de políticas hacia el "terrorismo", y no presiona para modificar las decisiones políticas, por lo que hay más posibilidad de establecer políticas de cooperación.

En éste sentido, hay más coincidencias estratégicas con Canadá que con Estados Unidos en la definición de políticas exteriores (por ejemplo, los acuerdos de migración y el rechazo al embargo a Cuba), donde se mantiene un concepto de "cooperación sin abandonar la autonomía" y el derecho a la disidencia, para que no se de una imposición hegemónica de Estados Unidos. México y Canadá se vuelven "Aliados Naturales", por la coincidencia geopolítica de ser los únicos vecinos con frontera terrestre con Estados Unidos, y ser dos de sus tres más importantes socios comerciales.

Otros dos elementos que son comunes entre México y Canadá, se deben a los problemas de nacionalismos al interior del territorio, y en ambos el desafío a la seguridad nacional es evidente: el caso de la posibilidad de la separación de Quebec, y el conflicto en Chiapas.

Desde que se fue configurando el concepto geopolítico de Norteamérica, cuando comenzaron las negociaciones para la firma del NAFTA en 1991, se comienza a hablar de la crisis del concepto "Latinoamérica", y la idea emergente de un continente integrado en materia económica, política y de seguridad:

"The gradual integration of Canada, Mexico, and, in the future, some Caribbean economies into the wider North American geo-economic space has contributed to the erosion of the old idea of a single Latin American region. The concept of a coherent region organized as a single actor around regional institutions is being replaced by the recognition of deep diversities and the corresponding need to seek common ground in multilateral forums on how to tackle shared problems. In the process, the notion of a single Latin American region with common interests and a common destiny, always weaker in fact than in belief, has all but disappeared. 'Post Latin America' will be characterized by several subregional systems with different economic, political and strategic weights. In addition to the region of North American hegemony, which includes Canada, Mexico, the Caribbean, and Central America, it is possible to identify a depressed Andean Subregion, an embryonic Brazilian-Argentine axis, and individual countries such as Chile looking for the best way to integrate into world economic, political, and strategic affairs. In this new subregional configuration, Latin American countries will play a role in keeping with their

significant new linkages with the developed world; in this sense, Brazil and Mexico are most likely to be major players”⁶⁹.

Por lo anterior, México es visto por algunos países como la “contraparte” estadounidense para abrir las puertas de otros países del continente al llamado Acuerdo Continental de Libre Comercio, que en sus fases más desarrolladas se tienen los acuerdos del NAFTA y el MERCOSUR⁷⁰.

4. La política latinoamericana de México

Después de la guerra fría, se abre un gran debate en torno a la viabilidad de los conceptos tradicionales de la política exterior y defensa de México, ante la embestida de globalidad, la apertura económica y los procesos de democratización:

“For post-Latin America, traditional foreign policies that were once useful for hemispheric configurations are now obsolete”⁷¹.

La devaluación del “latinoamericanismo” se da a la par de la revaloración de fenómenos de regionalización, integración, y se habla incluso de hemisferización, particularmente desde la “Cumbre de las Américas”, celebrada en Miami en diciembre de 1994:

“The challenge of the Clinton administration is to build on the foundations laid in the first term in Miami, to advance and possibly even complete the most dramatic initiative ever conceived of in the Western Hemisphere--agreement on Free Trade Agreement in the Americas (FTAA). Such an accord would create the diplomatic conditions for progress on a wide range of other issues, from capital market liberalization to educational reform, from the collective defense of democracy to the criminalization of official corruption, from energy cooperation to environmental protection. It could open the gates to meaningful accords on such highly contentious matters as immigration and narcotics”⁷².

A estos acelerados esfuerzos integracionistas, los principales oponentes son México y Brasil⁷³. Ambos, para no perder liderazgo (o la posibilidad de ejercerlo) en la región, rechazan que la cooperación pueda convertirse en políticas unilaterales que beneficien sólo a Estados Unidos⁷⁴. Brasil no ha abandonado la idea de la defensa autosostenida y no contempla medidas de cooperación en sus planteamientos de seguridad⁷⁵.

69 Augusto Varas, "From Coertion to Partnership: A New Paradigm for Security Cooperation in the Western Hemisphere?". En: Jonathan Hartlyn, Lars Schoultz, & Augusto Varas (editores), **The United States and Latin America in the 1990s. Beyond the Cold War**, The University of North Carolina Press, Chapell Hill and London, 1992, p. 48.

70 **II Foro MERCOSUR-NAFTA, 27 y 28 de octubre de 1994**, Cuadernos del Parlatino No. 6, Parlamento Latinoamericano, Sao Paulo, 1994.

71 **Idem.**, p. 48

72 Richard E. Feinberg, **Summitry in the Americas. A Progress Report**, Institute for International Economics, Washington, April 1997, p. 198.

73 Gustavo Correa de Camargo, "O Mercosul sem confeitos -- implicações para o Brasil". En: **Premisas**, Cuademo 14, diciembre de 1996, UNICAMP, Campinas, 1996.

74 Richard E. Feinberg, **Summitry in the Americas. A Progress Report**, op. cit. pp. 195-196.

75 "Brasil 1996: La política de Defensa Nacional". En: **Paz y Seguridad en las Américas**, No. 10, FLACSO-Chile, diciembre de 1996.

El discurso latinoamericanista de la política exterior de México se ha vuelto una constante. Sin embargo, éste discurso está lejos de la realidad de las relaciones económicas y estratégicas, pues cada vez es más estrecha la relación comercial con Estados Unidos. Por ello se observa una gran contradicción entre la evolución de la integración económica de México con su vecino al norte, y la vigencia de las doctrinas de política exterior, soberanía y autodeterminación. México es el país de América Latina que más comercio desarrolla con Estados Unidos, pero es el que más afirma la necesidad de la autonomía y soberanía.

Durante 1995 las exportaciones de México fueron en 83.4% a Estados Unidos; 5.1% hacia la Unión Europea; 4.8% hacia América Latina, y 2.5% hacia Canadá. El mismo año las importaciones fueron 74.3% provenientes de Estados Unidos; 9.8% de la Unión Europea; 5.0% de Japón; 2.5% de Canadá y 1.9% de América Latina⁷⁶. Por su parte, los países de América del Sur tienen mucho más diversificado su comercio exterior. Por ejemplo, Brasil sólo exportó a Estados Unidos el 20% de sus productos e importó el 21%; Argentina exportó el 10% de sus productos e importó el 23%⁷⁷. Quizás la tendencia centrífuga en términos comerciales de los países de América del Sur sea el factor que lleve a Estados Unidos a buscar la zona continental de libre comercio.

Desde el fin de la guerra fría se observa un giro en las relaciones entre México y América Latina. De las tensiones y alejamiento de México con muchos gobiernos latinoamericanos, por no compartir las políticas de seguridad nacional durante la guerra fría, con Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, y los países centroamericanos, se ha pasado hacia acuerdos concertados. La diplomacia latinoamericana fuera de las instituciones interamericanas inició en 1983 con la creación del Grupo de Contadora, y se consolidó en 1985, con la creación del Grupo de Río (o Grupo de los Ocho). Los procesos de democratización en Uruguay, Argentina, Brasil, y Perú, dieron como resultado la convergencia diplomática y la coincidencia de intereses para enfrentar la crisis de la deuda externa y el conflicto centroamericano. Estos esfuerzos de concertación política y diplomática se desarrollaron sin consulta y excluyendo a Estados Unidos⁷⁸. Otro foro diplomático es el desarrollado en el contexto de las "Cumbres Iberoamericanas" (la primera se celebró en México en noviembre de 1991), que incluyen a España y Portugal, y excluyen a Estados Unidos y Canadá⁷⁹.

Por lo anterior, América Latina durante los ochenta actuó al margen de la OEA y cuestionando el TIAR, casi paralizando la posibilidad de activación de la Junta Interamericana de Defensa (JID), debido a que Estados Unidos le dio prioridad a la OTAN en 1982. Sólo con el fin de la guerra fría la OEA logra reconstruirse e inicia acciones de apoyo a los procesos de paz en Centroamérica, apoyando la acción decisiva de la ONU, principalmente en Nicaragua en 1990 y también teniendo una presencia importante en Haití.

México ha respaldado el intento de la OEA por crear mecanismos de defensa despojados de ideología, respetando la autodeterminación de los Estados. La OEA en ese sentido inicia desde 1991 consultas para crear los grupos de trabajo para la Cooperación de Seguridad Hemisférica. Algunos temas que se discuten en el seno de las reuniones cumbres de la OEA han mostrado la disidencia de México, como lo fue la reunión de Santiago de 1991, cuyo tema central fue el de la

76 Banco de México, **Indicadores del sector externo**, Cuaderno mensual No. 165, enero de 1996, pp. 66-67.

77 Para Brasil corresponden las cifras a 1993 y para Argentina en 1992. **Almanaque Mundial 1997**, De Samra, México, 1996.

78 Raúl Barrios et. al., **El Grupo de Río: Un diálogo vigente**, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, La Paz, Bolivia, 1996.

79 Lilia Bermúdez y Guadalupe González (editoras), **La primera Cumbre Iberoamericana. Balance y perspectivas**, CIDE, México, 1993.

democracia⁸⁰. Sin embargo, el debate principal en los años noventa en el sistema interamericano inicia con la reconceptualización de lo que se entiende por "Seguridad Hemisférica", sobre todo en el contexto de la ausencia de amenazas extracontinentales o de naturaleza militar-convencional⁸¹.

En éste nuevo concepto, a la luz de amenazas como el narcotráfico, es que aparecen las coincidencias entre la mayoría de los países del continente, México entre ellos. Emerge la idea de cooperación y promoción de medidas de confianza mutua entre gobiernos, principalmente en lo referente a la seguridad (el avance más notable en ese sentido es la cooperación entre Brasil y Argentina y el freno de la posibilidad de una competencia en sus respectivos programas nucleares)⁸². Entre los nuevos temas de la agenda de seguridad interamericana sobresalen la cooperación para combatir el terrorismo y el narcotráfico, siendo evidente que en algunos casos hay disidencias notables en la manera de entender estos dos fenómenos y por tanto, en las medidas para contenerlos⁸³.

El elemento más importante y el que le da más potencialidad a una revitalización del sistema interamericano, es que, por vez primera en cincuenta años desde que fue firmado el Tratado de Río, las agendas de seguridad de los países son compartidas por la gran mayoría de las naciones. Se han disuelto gran parte de los conflictos fronterizos a través de negociaciones y empleando el derecho internacional (excepto el actualmente vigente entre Perú y Ecuador), y hay homogeneidad en los gobiernos latinoamericanos, en cuanto a su estructura interna y toma de decisiones. O sea, en todos los países del continente (excepto Cuba), los gobiernos son electos mediante procesos electorales democráticos, y los mecanismos de definición de la agenda de seguridad de las naciones se realizan de acuerdo a mecanismos de consulta donde no sobresalen las élites militares⁸⁴.

En éste sentido, México despliega una diplomacia que en términos retóricos busca fortalecer la integración latinoamericana, siendo uno de los principales promotores de los mecanismos de concertación diplomática alternativos, como el Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas, encontrando problemas éste discurso con el acercamiento a Estados Unidos y Canadá. No obstante, el esfuerzo estadounidense se canaliza principalmente por el nivel económico-comercial. Con Canadá la agenda binacional no incluye aspectos relacionados con la seguridad o la defensa⁸⁵.

5. Reflexión final: México y el fin de la guerra fría

La presión externa y los procesos de apertura, liberalización económica y transición política han vuelto a México un país más vulnerable y menos estable.

80 "Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano", OEA, AG/DOC. 2374/91.

81 Junta Interamericana de Defensa, Consejo de Delegados, Comisión Transitoria de Seguridad Hemisférica, **Aportes para definir el concepto sobre Seguridad Hemisférica**, Washington D.C., 7 de octubre de 1993; y Comisión Especial sobre Seguridad Hemisférica, **Aportes al nuevo concepto sobre Seguridad Hemisférica-Seguridad Cooperativa**, CE/SH-12/93 rev 1., 17 de mayo de 1993.

82 Rut Diamint, "Argentina y los procesos de verificación de las medidas de fomento de la confianza". En: Francisco Rojas Aravena (editor), **Medidas de Confianza Mútua: Verificación**, FLACSO-Chile, Wilson Center, FOCAL, Santiago, 1996, pp. 193-229.

83 Francisco Rojas Aravena (editor), **Balance Estratégico y Medidas de Confianza Mútua**, FLACSO-Chile & Wilson Center, Santiago de Chile, 1996.

84 Ana Julia Faya "Los cambios en el sistema interamericano de los años noventa", en **Paz y Seguridad en las Américas**, No. 11, FLACSO, Chile, Santiago, julio de 1997.

85 "Canadá y México" **Revista Mexicana de Política Exterior**, No. 51, SRE, México, otoño-invierno 1996-1997.

La expectativa de que el NAFTA tendría automáticamente un efecto positivo rápido ha provocado cuestionamientos en los mecanismos de integración comercial. La crisis mexicana despertó cautela en los países centroamericanos y la velocidad de firma de un tratado regional de libre comercio, o tratados bilaterales (con Costa Rica se había dado una evolución importante), ha provocado el establecimiento de medidas de protección. No obstante, ha cambiado la política de México a Centroamérica⁸⁶ -y en menor medida al Caribe, principalmente a Cuba- al ámbito económico y comercial. Este mecanismo busca acelerar acuerdos de libre comercio, bajo el mecanismo conocido como Tuxtla II. Sin embargo, el tratado de libre comercio de México con Chile es considerado el más exitoso.

En la contribución mexicana a la paz en Centroamérica, se observan modificaciones de las posturas tradicionales, como el respaldo a la misión ONUSAL con un contingente de más de 100 policías que, aunque no fue una presencia directa de las fuerzas armadas, significa un deseo de contribuir a la estabilización de la región no sólo mediante oficios diplomáticos, sino también con la presencia de fuerzas de seguridad.

En el caso de México, los temas sobresalientes de la agenda internacional de seguridad, como la ecología, el narcotráfico, la migración, e incluso la aparición de grupos armados de nuevo tipo -como el EZLN, surgido en 1994-, hace que se combine una agenda de seguridad nacional donde aparecen viejos temas (el desarrollo social y hasta cultural del país), con nuevos temas, como los conflictos étnicos o el crimen organizado.

En lo que respecta a la seguridad hemisférica, México rechaza la participación con fuerzas militares en el seno de la OEA (rechazo a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz y el empleo de la Junta Interamericana de Defensa para intervenir en los conflictos internos de los países),⁸⁷ y la ONU (no presencia en las operaciones de mantenimiento de la paz). Es una política de continuidad que se sostiene en las doctrinas mexicanas tradicionales de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. El envío de fuerzas policíacas a El Salvador no entró en contradicción con la doctrina mexicana de política exterior debido a que fue bajo invitación del gobierno de ese país y de acuerdo al despliegue de la ONUSAL, apoyado por el gobierno, por lo que no hubo violación del principio de "no intervención".

México está respaldando los mecanismos nuevos del sistema interamericano (básicamente en la OEA), referentes a la creación de los mecanismos de cooperación para la seguridad hemisférica, siempre y cuando no entren en contradicción con los principios de la política exterior y defensa. Al respecto, la cooperación es el sustituto de la intervención, por lo que al haber apoyo gubernamental para el establecimiento de mecanismos multinacionales, no se atenta contra los principios. El debate para México sigue estando en el nivel de los elementos militares de la seguridad. En el caso de la guerra contra el narcotráfico, México rechaza el establecimiento de embargos comerciales y la certificación, y respalda la cooperación informativa. En el caso de las convenciones contra el terrorismo se destaca la cooperación entre gobiernos. México, al tener problemas internos por la acción de grupos armados, busca la no militarización del conflicto chiapaneco, a través de una solución negociada, y la no trasnacionalización del mismo.

86 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, **La Cooperación Mexicana con Centroamérica. Documentos Básicos 1996**, SRE, México, 1997.

87 Ver las distintas propuestas para la actualización de las misiones de la Junta Interamericana de Defensa en Almirante Vicente Casales, "La JID y el equilibrio estratégico de América Latina. Visión latinoamericana". En: Francisco Rojas Aravena (editor), **Balance Estratégico y Medidas de Confianza Mútua**, op. cit., pp. 118-120.

Para México, igual que para el resto de los países del sistema interamericano, la agenda hemisférica de seguridad es en su mayor parte no militar (narcotráfico, crimen organizado de acción transnacional, ecología, migración, pobreza, deuda, etcétera), y sólo de forma restringida sobresalen los conflictos militares, donde la posición mexicana es buscar la negociación, antes que el establecimiento de medidas militares de presión.

Otro elemento que seguramente ingresará a la agenda hemisférica de seguridad es el del balance de fuerzas⁸⁸. Se observa la reaparición de una nueva carrera armamentista desde que se reiniciaron hostilidades militares entre Perú y Ecuador en enero de 1995, y está operando un mecanismo de mediación a través de países garantes (Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile), mismos que conformaron una Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEP)⁸⁹. En ésta nueva carrera de armamentos, que se da principalmente en América del Sur, la adquisición de equipo convencional de alta tecnología ofensivo aéreo y naval (como aviones supersónicos y submarinos), a la par de que Estados Unidos levantó el embargo para la venta de armas, puede hacer emerger una nueva competencia que debilite el desarrollo de las medidas de confianza mutua.

Al respecto, sólo en Centroamérica se observa un proceso de distensión y desmilitarización, producto de las exitosas negociaciones de paz y el avance en el proceso de integración⁹⁰. En el caso de México, la aparición de fenómenos que tienen que ver con el plan DN2, como grupos armados, narcotráfico y el aumento del crimen, dirigen el esfuerzo del gobierno a aumentar la presencia de las fuerzas armadas, aunque esto no signifique que tenga repercusiones externas. Sólo se han desarrollado medidas de cooperación para contener el narcotráfico⁹¹.

Finalmente, a fin de siglo las oportunidades de México se basan en apoyar la creación de un sistema hemisférico de seguridad cooperativo, que se acople a los fundamentos de las políticas exterior y de defensa. Actualmente México es un país "disidente" respecto de la aceleración de la transnacionalización de la seguridad, si ello puede poner en peligro los valores de la no intervención o la soberanía de las naciones.

88 William Perry and Max Primorac, "The Interamerican Security Agenda", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 36, No.3, Fall 1994, pp. 114-115.

89 Enrique Obando, "Perú y los procesos de verificación". En: Francisco Rojas Aravena (editor), *Medidas de Confianza Mútua: Verificación*, op. cit, pp. 180-184.

90 Francisco Rojas Aravena (editor), "Centroamérica: una nueva agenda de seguridad". En: *Paz y Seguridad en las Américas*, No. 9, FLACSO-Chile, Santiago, diciembre de 1996.

91 *US/Mexico Bi-National Drug Threat Assessment*, US Government, Mexico Government, May 1997.

México y el sistema interamericano: de la Segunda Guerra Mundial al final de Siglo. Cambios, desafíos y oportunidades¹

Raúl Benítez Manaut²

Resumen

El presente ensayo pretende desarrollar los principales postulados de México sobre la seguridad global y hemisférica, los elementos históricos que le dan sustento, y las reformulaciones del sistema internacional que inciden en las políticas de defensa y exterior de México. También se analizan los cambios sucedidos en los sistemas económico y político mexicano, que se dirigen a nuevas reformulaciones de las políticas exteriores y de defensa. Se concluye con las condicionantes domésticas y externas que en los años noventa influyen en los postulados de México. La principal hipótesis que se trata de demostrar es la fricción existente entre los nuevos equilibrios geopolíticos globales y hemisféricos y los postulados tradicionales mexicanos. El objeto del análisis es tener presente en qué ha cambiado la posición mexicana y en qué planteamientos se observan continuidades.

Se desarrollan los siguientes temas:

1. Los elementos históricos fundamentales que determinan la doctrina y la política mexicana de seguridad global y hemisférica.
2. La relación seguridad nacional-seguridad hemisférica.
3. La seguridad hemisférica en el contexto de la relación México-Estados Unidos-Canadá.
4. La política latinoamericana de México.
5. Reflexión final: México y el fin de la guerra fría.

1 Este trabajo fue presentado al Simposio *The Río Pact at 50*. The Donald Gordon Centre, Queen's University, Kingston Canadian Foundation for the Americas (FOCAL). Canadá. 15-16 de mayo de 1997.
2 Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM. México

1. Los elementos históricos fundamentales que determinan la doctrina y política de seguridad hemisférica

México difiere de la mayoría de los países del hemisferio en sus posturas de seguridad. Los planteamientos doctrinarios de seguridad nacional, política exterior y defensa,³ desprendidos desde la Doctrina Juárez (elaborada durante la intervención francesa 1861-1865, sintetizada en la frase "el respeto al derecho ajeno es la paz"); la Constitución de 1917 (Doctrina Carranza: no intervención y autodeterminación de los pueblos) y la doctrina de rechazo al No Reconocimiento de Gobiernos, conocida como Doctrina Estrada, promulgada en 1931:

"Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina, que deja al arbitrio de los gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con ese motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños"⁴.

Estos principios nacionalistas impiden la participación de fuerzas militares en misiones multinacionales, excepto si el presidente solicita declaración de guerra a otro país al Congreso de la Unión⁵. Para ello, se establece explícitamente que otra nación debe atacar primero nuestro territorio o propiedades del Estado, como sucedió durante la Segunda Guerra Mundial (doctrina defensiva). De lo contrario, está prohibida la participación de fuerzas militares mexicanas fuera del territorio y se condenan las acciones de un país o grupo de países empleando la fuerza militar, como sucedió en numerosas ocasiones durante la guerra fría, por la vigencia de los principios de autodeterminación y no-intervención.

La doctrina de seguridad nacional (y por ende los planteamientos mexicanos sobre seguridad global y hemisférica) se sostiene en los principios de política exterior (Artículo 89, fracción X, de la Constitución Política), en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, y la Ley Orgánica de la Armada de México⁶.

Desde los años treinta, la política exterior mexicana se condicionó por la preeminencia de los valores y la doctrina. Eso llevó al reconocimiento de la República Española hasta fines de los años setenta, y el rechazo a los elementos ideológicos condicionantes de la competencia entre las superpotencias⁷.

La consolidación del sistema político mexicano (o régimen de la revolución mexicana) coincidió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Durante los años treinta mejoraron notablemente las conflictivas relaciones que México y Estados Unidos tuvieron desde 1911 hasta

3 Raul Benítez Manaut "Sovereignty, Foreign Policy, and National Security in Mexico, 1821-1989", en Hal Klepak (Editor) **Natural Allies? Canadian and Mexican Perspectives on International Security**, Carleton University Press & FOCAL, Ontario, 1996.

4 Genaro Estrada, **Obras Completas**, Siglo XXI, México, 1988, p. 144.

5 Ver Artículo 89, fracción VIII (Facultades del Presidente) y Artículo 73, fracción XII (Facultades del Congreso de la Unión) de la Constitución Política de México. Renato de J. Bermúdez, **Compendio de Derecho Militar Mexicano**, Porrúa, México, 1996, p. 79.

6 "Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea", última versión, **Diario Oficial de la Federación**, México, 26 de diciembre de 1986; y "Ley Orgánica de la Armada de México", última versión, **Diario Oficial de la Federación**, 24 de diciembre de 1993.

7 Jorge Castañeda, **México y el orden internacional**, El Colegio de México, México, 1956.

1938⁸. Estados Unidos respetó las decisiones de reafirmación de la soberanía sobre los recursos naturales y el nacionalismo mexicano, a fin de que no se diera una alianza entre México y Alemania e Italia⁹. Incluso Estados Unidos tenía temor de que México pudiera recibir "solidaridad hemisférica" contra Estados Unidos, debido a que en ese momento existían gobiernos "nacionalistas-populistas" también en Brasil y Argentina.

El presidente Franklin Roosevelt fue uno de los arquitectos de esa buena relación después de la expropiación petrolera de 1938 en México y durante la segunda guerra. Rechazó intervenir militarmente para recuperar los pozos petroleros, como lo solicitaban las compañías petroleras expropiadas. Roosevelt señaló que la expropiación del petróleo en México fue el más grave desafío a su política de "buen vecino" en el continente. Ello llevó a una estrecha colaboración a la causa de los aliados durante la segunda guerra¹⁰.

"La más aguda prueba de la política de buen vecino vino de México, en donde el gobierno radical-nacionalista de Cárdenas ha expropiado tierras de dueños americanos y vastas propiedades petroleras americanas e inglesas, en un gran acto de autodeterminación. Algunos americanos han presionado al gobierno para intervenir por medio de la fuerza en México; las compañías petroleras demandan del gobierno de ese país pago exacto. (...) La Administración se resiste a adoptar ambas demandas, pues incluso Cárdenas puede recibir solidaridad hemisférica ante un acto de tal naturaleza"¹¹.

Durante la Segunda Guerra Mundial, México se vio amenazado por la presencia de submarinos alemanes en las aguas del mar Caribe. Alemania buscaba boicotear el traslado de petróleo del Caribe a Inglaterra¹². El ingreso de México a la guerra, del lado aliado, se dio después de que submarinos alemanes hundieran el barco petrolero mexicano "Potrero del Llano" en mayo de 1942¹³.

Los elementos fundamentales de las políticas de seguridad hemisférica fueron trazados durante la Segunda Guerra Mundial. Los dos principales países que colaboraron con los aliados fueron Brasil y México, debido a que Argentina hasta el fin de la guerra se mantuvo "neutral", hecho que favoreció a las potencias del Eje. Entre los principales hechos históricos están el apoyo militar de Brasil,¹⁴ cuando participa en la ocupación de Italia; la posición geopolítica de México, las aguas del Caribe y el Canal de Panamá, sobre todo por el tránsito de petróleo, y el estacionamiento de tropas en la zona del Canal. En Aruba (isla de posesión holandesa, al éste de Venezuela) se

8 Lorenzo Meyer, **México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)**, El Colegio de México, México, segunda edición, 1972.

9 Raúl Benitez Manaut, "México 1920-1945. La expropiación petrolera y la reinsersión de México al sistema internacional". En: **México a cincuenta años de la expropiación petrolera**, Varios autores, UNAM, México, 1988.

10 Stetson Conn y Byron Fairchild **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. The Framework of Hemispheric Defense**, Office of the Chief of Military History, U.S. Army, Washington, D.C., 1960; y Stetson Conn, Rose Engelman y Byron Fairchild, **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. Guarding the United States and its Outposts**, Office of the Chief of Military History, U.S. Army, Washington D.C., 1964.

11 Franklin D. Roosevelt, **The Roosevelt Reader, Press Conferences and Letters of Franklin Delano Roosevelt (1882-1945)**, New York, Rinehart, 1957, p. 195.

12 César De Windt Lavandier, **La Segunda Guerra Mundial y los submarinos alemanes en el Caribe**, Universidad Central del Este, República Dominicana, 1982.

13 "Decreto que autoriza al ejecutivo federal para declarar el estado de guerra entre México y Alemania, Italia y Japón", **Diario Oficial de la Federación**, Tomo CXXXII, No. 26, México, 2 de junio de 1942.

14 Stetson Conn y Byron Fairchild, **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. The Framework of Hemispheric Defense**, op. cit. Chapter XII, "The Establishment of United States Army Forces in Brazil", pp. 303-330.

localizaba la mayor refinería de petróleo del mundo, y por el Canal de Panamá se realizaron 20 mil 276 tránsitos de tropas. Sólo en 1943 se estacionaron en Panamá 68 mil efectivos de Estados Unidos¹⁵.

En síntesis, el apoyo mexicano a la causa de los aliados se resume así¹⁶:

Primero. El establecimiento en 1940 de The Joint Mexican U.S. Defense Commission. Esta se reuniría regularmente desde febrero de 1941, para prevenir ataques aéreos o navales de Alemania o Japón¹⁷.

Segundo. La aceptación en 1940 de ayuda militar. Desde diciembre de 1941, después del ataque japonés a Pearl Harbor, el Senado mexicano autorizó el libre tránsito de aeronaves y barcos de Estados Unidos, así como el uso de los aeropuertos mexicanos en caso de necesidad. En particular, Estados Unidos construyó y administró una base aérea en Tapachula, Chiapas.

Tercero. La defensa del territorio de California, en particular de la base naval de San Diego, incluyó la instalación de tres radares de detección en Baja California.

Cuarto. La participación del batallón mexicano de la fuerza aérea 201, conocida como fuerza expedicionaria mexicana en Filipinas. Es la única ocasión en que fuerzas armadas mexicanas han actuado en el extranjero.

El hecho de que América Latina no fuera escenario de combates militares, y de que prácticamente todos los países del continente apoyaran la causa de los aliados, llevó a que se firmara el primer acuerdo de seguridad de postguerra en 1947: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)¹⁸.

En el continente americano México actuó con base en sus principios sólo cuando un conflicto podría amenazar al país. México transforma lentamente su acción exterior desde los setenta, arrancando un activismo diplomático "tercermundista". En un inicio fue sustentado en identificación contra acciones hegemónicas de Estados Unidos, y poco a poco se definió con base en crisis militares que se acercaban geográficamente a México. Este activismo diplomático se define por una combinación de dos variables: la intensidad de un conflicto que potencial o realmente puede afectar a México y la lejanía o cercanía a nuestro territorio.

Por ello, durante la guerra fría México fue un país que tuvo una política exterior de no-alineamiento y una política de defensa no ofensiva¹⁹. De esta forma, no fue necesario desarrollar un sistema de defensa de alta tecnología, pues a nivel de la estrategia global México se ubica en

15 Humberto García Muñiz, "El Caribe durante la segunda guerra mundial: el Mediterraneo norteamericano". En: Carmen Gautier et. al., **Puerto Rico en el Caribe Hoy**, CLACSO-CEREP, Buenos Aires, 1987.

16 Stetson Conn y Byron Fairchild **United States Army in World War II. The Western Hemisphere. The Framework of Hemispheric Defense**, op. cit. Chapter XIII, "The United States and Mexico: Solidarity and Security".

17 Esta Comisión de Defensa Binacional nunca ha sido oficialmente disuelta. Ver José Luis Piñeyro **Ejército y sociedad en México: pasado y presente**, UAP-UAM, México, 1985, p. 78.

18 Firmado el 2 de septiembre de 1947 en Rio de Janeiro. Ver "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)". En: Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, FCE, México, 1976, pp. 1065-1070.

19 El concepto de "Defensa No-Ofensiva" lo retomamos de Bjorn Moller, **Common Security and Nonoffensive Defense. A Neorealist Perspective**, Lynne Rienner Pu., Boulder & London 1992.

el "paraguas de seguridad" de Estados Unidos. Así, la principal condicionante geopolítica de México es la vecindad con ésta superpotencia²⁰.

La autonomía relativa de la política exterior de México fue pasiva y se sostuvo en el apoyo al derecho internacional como mecanismo y herramienta fundamental de solución de controversias. El no-alineamiento mexicano rechazó el despliegue de sistemas de seguridad que se basaran en medidas militares, armamento ofensivo, principalmente nuclear, o pactos que se sostuvieran en la ideología anticomunista. La base es negar que la política de defensa sea parte de la política exterior:

"Mexico vastly prefers diplomatic to military solutions to international disputes, and domestically civilian supremacy owes something to the diminutive status of the armed forces"²¹.

Por ello, durante éste período la acción internacional de México se basó en:

"La primera aspiración de las pequeñas potencias es el mantenimiento de la paz universal (...); la segunda meta esencial de los pequeños países consiste en la preservación de la independencia frente a los factores externos que impiden su libre determinación (...); por último, el énfasis en la función del Derecho como criterio para resolver, en la medida de lo posible, todas las cuestiones internacionales, constituye también una actitud propia de los pequeños países"²².

De esta posición se derivó un fuerte apoyo a la ONU²³, y muchas reservas al sistema hemisférico de seguridad, por responder éste último al despliegue hegemónico de Estados Unidos durante la guerra fría²⁴.

A inicios de los años cincuenta, la política exterior mexicana buscó evitar que la tensión bipolar tuviera efectos negativos en América Latina. A nivel global, el esfuerzo se centró en desplegar una diplomacia de "coexistencia pacífica" y control de armamentos estratégicos:

"(...) es urgente intentar de nuevo la negociación y buscar el acuerdo en la cuestión internacional de la energía atómica y otras armas de destrucción en masa; en la limitación y reducción de fuerzas armadas y de armamentos de toda clase; (...) en éste intento de revisar nuestras posiciones y volver al espíritu de la Carta debemos tener presente que la coexistencia pacífica parece ser la única alternativa al desastre que para la humanidad significaría otra guerra mundial."²⁵

Otro elemento central de esta política fue evitar que la tensión mundial se interiorizara en el país. De ahí el interés mexicano por desplegar una política nacionalista y una doctrina no-ofensiva.

20 Mario Ojeda, "La realidad geopolítica de México", *Foro Internacional*, Vol. XVII, No. 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1976, p. 1.

21 Michael Dziedzic, "Mexico", en Douglas J. Murray & Paul R. Viotti (editores), *The Defense Policy of Nations. A Comparative Study*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1994, p. 117.

22 Jorge Castañeda, *México y el orden internacional*, op. cit. pp. 17-19.

23 Jorge Castañeda, "The Underdeveloped Nations and the Development of International Law", *International Organization*, Vol. XV, No. 1, New York, 1961.

24 Jorge Castañeda, "Conflictos de competencia entre las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos", *Foro Internacional*, No. 22-23, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1965 enero-marzo de 1966.

25 "Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Padilla Nervo, en la Octava Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 15 de septiembre de 1953". En: *México y la Paz. Testimonios 1810-1986. El Estado*, Vol. 1, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C., México, 1986, pp. 303-304.

El resultado fue que se logró evitar que la cadena de golpes de Estado -de inspiración anticomunista- que vivieron la gran mayoría de los países latinoamericanos, repercutiera en México. Estos golpes de Estado, en la mayoría de los casos respondieron a los intereses de Estados Unidos, y, en muchas ocasiones, se emplearon los foros del sistema hemisférico de seguridad para apoyarlos.

De allí que México focalizara sus esfuerzos diplomáticos en la ONU y no en la OEA²⁶. Esto aisló a México de América Latina y lo enfrentó diplomáticamente a Estados Unidos, pero el resultado fue que no se alterara el orden constitucional ni la estabilidad política. En el seno de la OEA México tuvo una expresión aislada y disidente casi hasta fines de los años ochenta, respecto de la mayoría de las resoluciones, debido a que se sostenían en una hipótesis desprendida de la guerra contra el comunismo que México no compartió, o se violaban los principios de autodeterminación de los pueblos y no-intervención.

Para México, tanto el TIAR como la Carta de creación de la OEA, de abril de 1948,²⁷ originalmente fueron asumidas por los gobiernos de América Latina para fortalecer una alianza hemisférica contra un agresor externo. En la práctica del sistema hemisférico de seguridad, que se sostuvo en la OEA, el TIAR y las acciones de la Junta Interamericana de Defensa (JID), se emplearon para resolver conflictos internos²⁸. Esta diferencia de percepción entre México y la mayoría de los miembros de la OEA fue evidente desde que se discutió el caso de la crisis de Guatemala en 1954, en la X Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Caracas:

“Entre los temas discutidos en la conferencia de Caracas, el que atrajo más la atención pública mundial fue el denominado “Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas”. (...) sostuvimos que la adopción del proyecto podría debilitar los pactos americanos y los principios del derecho internacional, que consignan el principio de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados”²⁹.

Debido a ésta posición, México se opuso sistemáticamente a la solución de conflictos internos o entre países por vías militares en América Latina³⁰. Después de la crisis guatemalteca, el caso que atrajo la atención mundial fue la revolución cubana. Estados Unidos buscó el aislamiento total de Cuba, logrando su expulsión de la OEA en 1961. Posteriormente promovió un intento de ocupación militar de la isla en abril de 1961. En 1962 la crisis cubana ascendió a escala global, cuando se intentaron instalar misiles nucleares soviéticos, provocando la famosa “Crisis de los Misiles” (octubre de 1962). A partir de éste momento se comenzó a discutir en América Latina el tema de las armas nucleares. En éste aspecto, México respaldó el derecho a poseer armas “defensivas”, pero criticó la presencia de armamento ofensivo, mucho más si son armas nucleares:

“En tanto que Cuba se arme defensivamente, no creo que ello pueda representar peligro alguno para la paz, pero si por el contrario, Cuba se arma en forma ofensiva, esto podría representar

26 Olga Pellicer (compiladora), **Voz de México en la Asamblea General de la ONU. 1946-1993**, SRE-FCE, México, 1994.

27 “Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, firmada en Bogotá el 2 de mayo de 1948, en Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, op. cit., pp. 805-808.

28 Gordon Connell-Smith, **The Interamerican System**, Oxford University Press, Oxford, 1966.

29 **México y la Paz. Testimonios 1810-1986. El Estado**, op. cit., p.154.

30 Olga Pellicer, “México en la OEA”, **Foro Internacional**, No. 22-23, El Colegio de México, México.

un serio peligro (...) en ese escenario actuaríamos entonces de acuerdo con nuestros compromisos interamericanos”³¹.

Por lo anterior, respecto al tema de las armas nucleares, México respaldó a Estados Unidos en relación con los intentos de que se evitara la instalación de los misiles. En éste sentido, la única coincidencia entre México y Estados Unidos fue el peligro de la presencia de armas nucleares en América Latina, principalmente en la Cuenca del Caribe. México durante la “Crisis de los Misiles” se sumó a las presiones ejercidas hacia el gobierno de Cuba:

“(…) con referencia a la existencia en territorio cubano de plataformas para lanzar proyectiles de mediano y largo alcance, capaces de transportar cargas nucleares, el presidente de México le expresó al señor presidente Dórticos su deseo ferviente tanto de que esos proyectiles no se utilizaran en forma alguna, como de que las armas ofensivas fueran retiradas de Cuba (...). consecuente con ésta actitud, el gobierno de México no puede ver con indiferencia que en un país latinoamericano se establezcan las facilidades necesarias para utilizar el arma más destructora de todos los tiempos”³².

El temor de que una probable guerra nuclear, o una carrera armamentista nuclear, se desarrollara muy cerca de las fronteras mexicanas, llevó al gobierno a buscar compromisos de seguridad hemisféricos para evitar el despliegue de armas nucleares. Estos esfuerzos mexicanos se iniciaron en 1963³³. De aquí surge el proyecto para que se lograra redactar y firmar el Tratado de Tlatelolco en febrero de 1967 (Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina)³⁴. El propósito fundamental se debe a que:

“La existencia de armas nucleares en cualquier país de la América Latina lo convertiría en blanco de eventuales ataques nucleares y provocaría fatalmente en toda la región una ruinosa carrera de armamentos nucleares, que implicaría la injustificable desviación hacia fines bélicos de los limitados recursos disponibles para el desarrollo económico y social”³⁵.

Con excepción de Cuba, todos los países latinoamericanos firmaron el Tratado entre 1967 y 1971. De los países europeos con posesiones coloniales en América Latina, sólo Holanda firmó el Tratado en 1968. No firmaron el Tratado Estados Unidos, Gran Bretaña ni Francia, con lo que quedó un Tratado firmado por países para evitar que adquirieran y desplegaran armas nucleares, pero las potencias nucleares con posesiones en América Latina no lo firmaron durante los años de la guerra fría. Se especuló que Estados Unidos durante la guerra fría instalaba o transportaba armas nucleares en sus instalaciones militares de Puerto Rico, Panamá e Islas Vírgenes. Esta fue la debilidad más importante del Tratado. Sin embargo, durante los años ochenta la presión para que las potencias nucleares respeten la “zona libre” se logró consolidar, con la firma del Protocolo II del

31 Olga Pellicer, **México y la revolución cubana**, El Colegio de México, México, 1972, p. 35.

32 "Declaración mexicana sobre Cuba y las armas atómicas", Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 29 de octubre de 1962. En: **México y la Paz. Testimonios 1810-1986. El Estado**, op. cit., pp. 355-356.

33 Alfonso García Robles, "La proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Resumen de sus principales etapas". En: OPANAL, **Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco (1967-1987)**, OPANAL, México, 1987, p. 13.

34 "Tratado de Tlatelolco", firmado en México el 14 de febrero de 1967. En: Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, op. cit., pp. 1052-1057.

35 Alfonso García Robles, "La proscripción de las armas nucleares en la América Latina. Resumen de sus principales etapas", op. cit. p. 25.

Tratado por parte de Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Gran Bretaña y China, para no impulsar transferencia de material nuclear o tecnología paralela con fines bélicos³⁶.

La otra debilidad significativa del Tratado durante la guerra fría, fue que el mismo no se ratificó por muchos países latinoamericanos. Ello se debió al cambio radical de gobiernos en América del Sur, donde fueron derrocados gobiernos constitucionales civiles por militares, que impulsaron doctrinas de seguridad militaristas y nacionalistas. Lo anterior provocó una carrera armamentista, principalmente en el Cono Sur, y aparecieron los intentos por adquirir y construir armamento de alta tecnología en Brasil, Argentina, Chile y Perú. También, Venezuela adquirió un escuadrón de aviones supersónicos F-16³⁷. En la Cuenca del Caribe, entre 1975 y 1985 se observó una carrera de armamentos de alta tecnología para la guerra convencional. Esta carrera armamentista se desató, entre otros factores, por la adquisición de aviones supersónicos MIG por Cuba (más de sesenta), el mencionado escuadrón venezolano de F-16, un escuadrón de F-5 por Honduras, y la adquisición de un escuadrón de F-5 por México en 1981³⁸.

En los años setenta, la política exterior mexicana se transformó en un "activismo tercermundista", donde se buscó la firma de la "Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados", aprobada por la Asamblea General de la ONU el 12 de diciembre de 1974³⁹. Sin embargo, en América Latina este tercermundismo se convirtió en un rechazo a la política de Estados Unidos en el continente, principalmente por el apoyo al golpe de Estado en Chile en 1973. En este contexto "antiimperialista", México apoyó la firma de los acuerdos del Canal de Panamá en 1977⁴⁰. También dio un importante respaldo al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua.

A raíz de la crisis en Centroamérica, el activismo diplomático mexicano buscó "la defensa con distensión para lograr la estabilización del área",⁴¹ por lo que la acción mexicana se sostuvo en los medios diplomáticos, rechazando la participación militar. Esta política fue cuestionada por el respaldo pasivo o activo a sectores políticos antigubernamentales en Centroamérica, por lo que se consideró por algunos gobiernos como "intervencionista". La declaración franco-mexicana de reconocimiento a la coalición FDR-FMLN de El Salvador (agosto 1981)⁴², fue la primera expresión de esta diplomacia activa y se confrontó radicalmente con los gobiernos centroamericanos (principalmente el salvadoreño) y con Estados Unidos. Posteriormente, México promovió, fuera de los mecanismos del sistema interamericano, la creación de instrumentos no militares, basados en la diplomacia, para solucionar la crisis centroamericana. El eje de estas acciones se dio con la creación del Grupo de Contadora en enero de 1983, junto con Colombia, Venezuela y Panamá. Contadora planteó un desafío a las políticas de contención militar de Estados Unidos, que

36 Antonio Stempel Paris, "El Tratado de Tlatelolco veinte años después: evolución y perspectivas". En: OPANAL, **Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco (1967-1987)**, op. cit., p. 230.

37 Augusto Varas, **La política de las armas en América Latina**, FLACSO, Chile, 1988.

38 Michael J. Dziedzic, **The Essence of Decision in a Hegemonic Regime: The Case of Mexico's Acquisition of a Supersonic Fighter**, Ph. D. Dissertation, University of Texas at Austin, 1986.

39 ONU, Asamblea General, Resolución 3281. Ver en Edmund Jan Osmańczyk, **Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas**, op. cit., pp. 182-185.

40 José López Portillo, "Conferencia de prensa a bordo del avión Quetzalcóatl en viaje a Panamá, 16 de junio de 1978". En: José López Portillo **Centroamérica y el Caribe**, SPP, México, 1982, p. 39.

41 Contraalmirante Mario Santos Caamal, "México frente a Centroamérica. Un concepto estratégico nacional en acción", **Armada de México**, Centro de Estudios Superiores Navales, Año VII, No. 51, México, agosto de 1985, p. 48.

42 Ver en: Raúl Benítez Manaut y Ricardo Córdova Macías (editores), **México en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1986)**, CIIH-UNAM, México, 1989, pp. 45-46.

sostuvieron militarmente al gobierno de El Salvador, y se empleó el territorio de Honduras para hostigar al gobierno sandinista de Nicaragua⁴³.

La acción del Grupo de Contadora significó una diplomacia nueva, de distensión, que se oponía a Estados Unidos, y que rechazó los mecanismos del sistema interamericano para solucionar conflictos⁴⁴. Por ello, durante los ochenta es cuando se habló de la parálisis y crisis más profunda del sistema interamericano que se sostuvo en la OEA y el TIAR. La crisis entre Argentina e Inglaterra en 1982 aceleró el descrédito de los mecanismos de la guerra fría:

"For Many Latin American States, and naturally the Argentine republic first and foremost, the South Atlantic conflict in 1982 was tailor-made for treatment under the Treaty (Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance) and, consequently, the adoption of the measures of mutual assistance envisaged in the Treaty. It is common knowledge that that is not what happened. In this regard, the attitude of the United States, the principal proponent of the Treaty, was decisive. In the eyes of many parties to the Treaty, the United States evaded its responsibilities in preferring to make common cause with the European colonial Power contending for part of the territory of one of the States parties to the Treaty, with which it was engaged in hostilities. It was clear to these countries that the Treaty came into operation only when the interests at stake were those of the United States, and that when the interests of a Latin American State were threatened the Treaty ceased to be applicable"⁴⁵.

Al final de los años ochenta es cuando los conflictos en Centroamérica tuvieron su dimensión superior. Los intentos regionales, como el Tratado de Paz de Esquipulas II, firmado en agosto de 1987, no lograron la estabilización de la región, y el momento de mayor tensión en la guerra civil en El Salvador fue en noviembre de 1989, cuando la guerrilla logró ocupar parte de la capital del país, San Salvador⁴⁶.

La política de México de promoción de la paz, coincidió con un grupo importante de países que comenzaron a cuestionar las estrategias militares en Centroamérica, tanto las de contención encabezadas por Estados Unidos, como las de consolidación de la revolución nicaragüense, sostenidas por Cuba y la Unión Soviética. De esta forma se le otorga un nuevo rol a la Organización de las Naciones Unidas en Centroamérica, como intermediario para poner fin a los conflictos. En éste proceso la OEA fue marginal, excepto en el caso de Nicaragua, donde apoyó esfuerzos de comunicación entre el gobierno y la guerrilla en 1987, y después instaló la misión de verificación, conocida como (CIAV)⁴⁷.

La ONU en Centroamérica cumplió un importante papel para promover el proceso de paz salvadoreño y posteriormente guatemalteco. En el caso de El Salvador, México apoyó con importantes recursos diplomáticos y financieros la primera parte del proceso de paz (1990-1992). En México se realizaron 13 de las 24 rondas de conversaciones entre el gobierno y la guerrilla. La

43 Jack Child, **Conflict in Central America. Approaches to Peace and Security**, C. Hurst & Co., London, 1986.

44 Ricardo Córdova Macías y Raúl Benítez Manaut (editores), **La Paz en Centroamérica. Expediente de Documentos Fundamentales (1979-1989)**, CIIH-UNAM, México, 1990.

Susan Kaufman Purcell, "The Changing Nature of US-Mexican Relations", **Journal of Interamerican Studies & World Affairs**, Vol. 39, No.1, Spring 1997, p. 137.

45 Julio C. Carasales, **National Security Concepts of States: Argentina**, United Nations-UNIDIR, New York, 1992, p. 96.

46 Raúl Benítez Manaut, "Disarmament and the Peace Process in Central America", **Disarmament**, United Nations, Vol. XV, No. 3, New York, 1992.

47 Alain Rouquie, **Guerras y Paz en América Central**, FCE, México, 1994.

más importante, la firma de la paz el 16 de enero de 1992, se celebró en el Castillo de Chapultepec⁴⁸. En el caso de Guatemala, entre 1994 y 1996, lo que se considera el período final de las negociaciones de paz, que concluyeron con la firma del documento Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, también la gran mayoría de las reuniones fueron en México.

2. La relación seguridad nacional-seguridad hemisférica

México ha tenido que modificar algunas de sus consideraciones y postulados de seguridad nacional con el fin de la guerra fría⁴⁹. Los elementos que conforman la doctrina mexicana de seguridad nacional se basan en un concepto "integral", donde "el objetivo del Estado mexicano es alcanzar el desarrollo integral de la nación, en un ambiente de libertad, paz y justicia social"⁵⁰. En resumen cuatro elementos sintetizan éste concepto integral de seguridad nacional:

1. *Desarrollo económico y social.* Desde los años ochenta, se busca que el cambio de una economía mixta (regulada con una alta participación del Estado) en una de libre mercado en todos los sectores, se pueda consolidar sin provocar la polarización de la estructura social. Esta transición económica busca transformar una economía "hacia adentro" (modelo desarrollista vigente entre los años veinte y los ochenta) en una economía abierta, a través del libre comercio. El principal elemento es la confianza en que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (NAFTA) logre efectos positivos en la economía mexicana. La crisis económica desatada en diciembre de 1994, se comienza a cuestionar si el NAFTA en realidad es el mecanismo de modernización de la economía mexicana. La economía de México cada vez se vuelve más dependiente de la inversión extranjera, y ésta se concentra en capitales provenientes de Estados Unidos⁵¹.

2. *Estabilidad política y gobernabilidad.* Desde fines de los años ochenta, parte importante de la seguridad nacional se basa en lograr que el sistema político consolide la transición a la democracia sin violencia. Es una transición de un sistema político semiautoritario civil, que otorgó estabilidad al país entre los años treinta y los ochenta, a uno de competencia democrática. La transición política mexicana es la más lenta de América Latina, pues inició a inicios de los años setenta y aún no concluye. Hay elementos que ponen en duda la estabilidad del sistema, como la aparición de movimientos armados (EZLN-1994 y EPR-1996)⁵² que pueden ser factores de inestabilidad. Sin embargo, los principales actores políticos del país están comprometidos en el cambio político basado en la democracia y la legalidad, y éste es un elemento considerado vital para la seguridad nacional.

48 Raúl Benítez Manaut, "La ONU y el proceso de paz en El Salvador", *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 34, SRE, México, primavera de 1992; Ver también *ONU Las Naciones Unidas y El Salvador. 1990-1995*, Serie Libros Azules, New York, 1995.

49 Sergio Aguayo Queada y Bruce Michael Bagley (compiladores), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, siglo XXI, México, 1990.

50 Secretaría de Programación y Presupuesto, *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, México, 1989, p. 33.

51 Cathryn Thorup, *Managing Extreme Interdependence: Alternative Institutional Arrangements of U.S. Policymaking Toward México, 1976-1986*, Ph. D. Dissertation, Harvard University, 1992.

52 Raúl Benítez Manaut, "Guerrilla: civilizarse o morir", *Reforma-Enfoque*, 5 de enero de 1997.

3. *Defensa*⁵³. La doctrina militar mexicana tiene tres elementos: DN1: Contra un agresor externo; DN2: contra un agresor interno; y DN3: Protección de la población ante catástrofes de la naturaleza.

El plan de guerra DN1 es defensivo, en cuanto sólo contempla el despliegue de fuerzas militares en territorio mexicano. Se sostiene en la historia mexicana, principalmente por la guerra México-Estados Unidos (1846-1848); la intervención francesa (1861-1865); y la invasión de Estados Unidos de 1914.

El plan de guerra DN2 es el empleo de las fuerzas armadas cuando los cuerpos de seguridad policiacos son superados por amenazas internas, y sólo a través de las fuerzas armadas se puede neutralizar o combatir a un enemigo. Este plan de guerra responde también a la historia mexicana, en cuanto el ejército revolucionario tuvo que enfrentar guerrillas de extrema derecha, católicas y de ideología conservadora entre 1926 y 1928 -guerra de los cristeros-, y para contener a las guerrillas rurales que surgieron en los años sesenta y setenta.

Desde los años setenta, es creciente la participación de las fuerzas armadas en la guerra contra el narcotráfico. En los años noventa, se han ampliado las misiones de las fuerzas armadas, sobre todo en tres campos: narcotráfico,⁵⁴ contrainsurgencia (desde el alzamiento chiapaneco de enero de 1994)⁵⁵ y seguridad pública, desde 1996. Las fuerzas armadas mexicanas nunca han recibido apoyo directo de otro país para implementar el plan DN2 en cualquiera de sus variables. Sólo se acepta equipo y colaboración para el sistema de educación militar (entrenamiento). Se rechaza abiertamente la extraterritorialidad de las acciones de otros países, principalmente de Estados Unidos. En los años noventa, ha sido muy cuestionada por la opinión pública la posibilidad de realizar maniobras militares bilaterales (con Estados Unidos) o multinacionales. A los ejercicios militares México asiste como observador, sobre todo los que se dan en el contexto del sistema interamericano.

El plan DN3 es la asistencia de las fuerzas armadas a la población para auxiliarla en casos de desastres naturales, principalmente inundaciones y terremotos. También en este plan se contempla la "acción cívica".

4. *La doctrina de política exterior incluye*: la autodeterminación de los pueblos y las naciones; la resolución pacífica de las controversias; la no intervención en los asuntos internos de un Estado; la cooperación internacional como mecanismo de resolución de disputas; la igualdad jurídica de los Estados; y la cooperación para lograr el desarrollo.

Estos elementos fueron los que determinaron la distancia entre México y los organismos del sistema interamericano (OEA y TIAR), por considerar que durante la guerra fría las resoluciones de estos organismos se contradecían con los principios de doctrina de política exterior y de defensa. Por ello México mantuvo una política de seguridad interamericana nacionalista y no cooperativa:

53 Raúl Benítez Manaut, "México: la nueva dimensión de las fuerzas armadas en los años noventa", **Fuerzas Armadas y Sociedad**, FLACSO, Año 11, No. 3, Santiago de Chile, julio-septiembre de 1996.

54 Maria Celia Toro, **Mexico's "War" on Drugs: Causes and Consequences**, Lynne Rienner Pu., Boulder, 1995.

55 Raúl Benítez Manaut, "México. El desafío de las guerrillas", **Nueva Sociedad**, Caracas, No. 130, marzo-abril de 1994; Stephen Wager y Donald Schulz, **The Awakening: the Zapatista Revolt and Its Implications for Civil Military Relations**, U.S. Army War College, Strategic Studies Institute, Carlisle Barracks, 1994; Elaine Katzenberger (editor), **First World, Ha Ha Ha!**, City Lights, San Francisco, 1995.

"The issue of hemispheric security brought U.S. and Mexican forces closer together during world war II. As a result of U.S. assistance to Mexico during the war, North American influence in the structure of Mexico's armed forces became more pronounced in the postwar period. Nonetheless, Mexico avoided entangling agreements with the U.S., refusing to sign a defense assistance pact in 1951 and declining to participate in multilateral military action against Cuba in the early 1960s. The Mexicans have always assertively expressed their nationalism and have kept a polite distance between their armed forces and those of the U.S. Lingering anti-Yankee sentiment, enduring since the 19th century, has facilitated and underpinned this policy"⁵⁶.

A fines de los años ochenta y durante los años noventa, se observa un acercamiento de México al sistema interamericano⁵⁷, por los cambios sucedidos en el mismo (el ingreso de nuevas naciones como Canadá⁵⁸ y la mayoría de las naciones del Caribe), así como por la superación de la ideología conductora (el anticomunismo). Estos dos últimos factores reducen el rol hegemónico de Estados Unidos y superan el condicionante ideológico que guió las estructuras interamericanas de seguridad durante la guerra fría. Por ello, se abre una agenda nueva de seguridad hemisférica donde se transforma radicalmente la función de los organismos convencionales vigentes. Deja de concentrarse sobre una agenda restringida con fuerte dosis ideológica, hacia una agenda ampliada:

"Existe también un acuerdo más o menos generalizado en torno de los temas que han de configurar la nueva agenda del organismo interamericano (OEA): control de armamentos, vigencia de los derechos humanos, fortalecimiento de las instituciones democráticas, combate al narcotráfico, protección del medio ambiente, liberalización del comercio y las economías, incremento de los programas de cooperación hemisférica y lucha contra la pobreza extrema y sus causas"⁵⁹.

De ésta manera, después de la guerra fría, los dos primeros postulados de la seguridad nacional de México (el desarrollo económico y social, y el establecimiento de un sistema político sobre nuevas bases, cuyo pilar es la democracia) han sido modificados substancialmente respecto de los establecidos entre 1930 y 1980, y México ha logrado ser receptivo a los cambios del sistema internacional en los niveles económicos y políticos. Ello se dio por una necesidad endógena (agotamiento del modelo económico autosustentado desarrollista, y del modelo político de partido hegemónico), y por presiones del exterior. O sea, la economía se ha transformado radicalmente dirigiendo todas sus actividades hacia el mercado, y el sistema político se conduce hacia la democratización.

Sobre la apertura económica, el gran riesgo es que produzca un fenómeno de "ingobernabilidad", que pueda convertirse en factor negativo para la modernización de la estructura económica y política, y para las nuevas relaciones exteriores de México:

"The principal concern for the U.S. in Mexico is the inability of the government to reform itself and provide adequate political and economic stability. Deteriorating domestic conditions could affect the economic interdependence with the U.S. access to Mexican oil, sparking widespread violence, and causing massive migration from Mexico, and creating pressure for the U.S. to act.

56 Stephen Wager, "Basic Characteristics of the Modern Mexican Military". En: David Ronfeldt (editor), **The Modern Mexican Military: A Reassessment**, op. cit. p. 100.

57 Angel Gurría, "OEA: instrumento para resolver nuestros problemas con un espíritu de creciente solidaridad hemisférica". En: **Organismos hemisféricos y mecanismos de concertación en América Latina**, IMRED-SRE, México, 1997.

58 Hal Klepak (editor), **Canada and Latin American Security**, Meridien, Quebec, 1993.

59 Héctor Manuel Ezeta, "La inevitable (pero difícil) transición de la OEA". En: **Organismos hemisféricos y mecanismos de concertación en América Latina**, op. cit., p. 38.

Specific action could range from reducing economic or technical assistance to direct military presence reinforcing the border. A more likely scenario is for rural conflict to continue at present levels, causing stress to the governing body, exacerbated by socioeconomic problems, drug trafficking, and accompanying corruption⁶⁰.

En lo que respecta al sistema político, el proceso de democratización entra en sintonía con las tendencias mundiales de generalización de regímenes democráticos, debido a la crisis del sistema tradicional, paternalista, centralizado y autoritario:

“Given a hegemonic regime in which inter-personal relations are organized along patron-client lines, the decision-making process bears little resemblance to the “pulling and hauling” of bureaucratic politics. Authority to set policy is confided in an individual or a small, closed elite at the top of a pyramidal structure. Legislatures, political parties, the news media, interest groups, and the public at large have negligible impact on policy formation. Decisions are made at the top by a handful of participants without regard for the preferences of outside groups. Indeed, only those privy to the inner circles are aware a decision is imminent⁶¹.

Sin embargo, los dos postulados últimos de la doctrina de seguridad nacional, la doctrina de política exterior y la de defensa siguen inalterados, por lo que la política de seguridad global y hemisférica sigue enmarcada por los principios defensivos, el rechazo a la extraterritorialidad, y con base en la no intervención.

3. La seguridad hemisférica en el contexto de la relación México-Estados Unidos-Canadá

Los postulados de política exterior y de defensa, que determinan las posiciones de seguridad hemisférica de México, no están en consonancia con los planteamientos de Canadá y Estados Unidos. En el caso de Canadá, por su tradición transnacional, ha apoyado las estructuras de defensa de la Comunidad Británica de Naciones y la OTAN, y ha participado en numerosas operaciones de construcción de la paz y de mantenimiento de la paz, siendo uno de los países más comprometidos con la ONU. De igual manera acepta la colaboración transnacional en caso de defensa de su territorio⁶². Estados Unidos, por su parte, tiene desplegado un sistema global de seguridad, pero no acepta la colaboración externa para su defensa (autarquía en la defensa de su territorio)⁶³. En Canadá y Estados Unidos hay una larga tradición de participación en estructuras colectivas de seguridad como la OTAN, y además los mecanismos de cooperación en seguridad van acompañados de sistemas económicos y políticos afines en las alianzas firmadas (economías de mercado y sistemas políticos democráticos). Por ello, es implícito que los sistemas de integración económica se le acompañen estructuras o acuerdos de seguridad y defensa. Además, Canadá y Estados Unidos, antes de firmar el Acuerdo Bilateral de Libre Comercio, tenía muy desarrollada la cooperación en el ámbito de seguridad desde los años cincuenta (OTAN y NORAD)⁶⁴. O sea, primero fue la cooperación en seguridad y después la integración económica y comercial. En materia de defensa, en el área de América del Norte las fronteras nacionales no existen para la estructura de comandos de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Por ello,

60 National Defense University, Institute for National Strategic Studies, **Strategic Assessment 1997. Flashpoints and Force Structure**, Washington, 1997, p. 72.

61 Michael Dziedzic, "Mexico", op. cit., p. 125.

62 James Eayrs, **In Defence of Canada: Growing Up Allied**, Toronto, University of Toronto Press, 1980.

63 Thomas G. Weiss (editor), **Collective Security in a Changing World**, Lynne Rienner Pu., Boulder & London, 1993.

64 "North American Aerospace Defense Command", firmado en 1958.

"(...) dentro del hemisferio occidental sólo México y Canadá han estado 'asignados' al Estado Mayor Conjunto en Washington, lo cual refleja su importancia para la defensa de Estados Unidos"⁶⁵.

México es autárquico en la defensa territorial y no acepta participar en estructuras multinacionales, excepto si le es declarada la guerra. Por ello, el establecimiento de sistemas cooperativos de defensa debe modificar los postulados constitucionales y legales. Para México, la firma del NAFTA no implica automáticamente la necesidad de colaboración en otros campos, por lo que se sostiene que los postulados nacionalistas en política exterior, defensa y no injerencia en los asuntos internos del país en el nivel político y judicial, no deben ser modificados. En éste sentido, México incluso se opone a la tendencia latinoamericana de participar en operaciones multinacionales de mantenimiento de la paz, o a que el TIAR se transforme, de un tratado de defensa en un sistema de defensa colectiva, como lo es la OTAN. O sea, se opone a la creación de fuerzas multinacionales interamericanas, como se intentó impulsar a inicios de los años noventa por Estados Unidos y países como Argentina.

El NAFTA abre un nuevo concepto de la geopolítica hemisférica: "Norteamérica", y por vez primera se habla de la interdependencia entre Canadá, México y Estados Unidos, así como las relaciones entre los problemas internos en los países y su posible impacto en la seguridad regional:

"As part of the global trend toward economic integration, North America has evolved in recent years into the largest single trading bloc in the world. The most evident manifestation of this is the North American Free Trade Agreement (NAFTA), integrating the trade of the U.S., Canada, and Mexico. (...) This interdependence has made it difficult to draft the line between domestic and foreign interests within North America. U.S. trade issues with Canada, for instance, affect domestic markets, translating into political pressure"⁶⁶.

Para Estados Unidos, se deben compartir intereses estratégicos en los niveles económicos, políticos y se debe entablar una relación cooperativa de seguridad en América del Norte, y los principales obstáculos son los "nacionalismos" extremos, políticas exteriores de "autodeterminación", "corrupción", etcétera. Estos "obstáculos" provienen la mayoría de México⁶⁷. En el caso de Canadá se señala el separatismo de Quebec como el principal problema doméstico que puede afectar la integración de Norteamérica⁶⁸.

Para México el NAFTA, -a diferencia de la Unión Europea, el MERCOSUR, el CARICOM, o la integración centroamericana- no debe llevar a la colaboración en otros ámbitos o la integración total, mientras que en Estados Unidos se sostiene que el comercio tiene un efecto de "arrastre" que debe proseguir en la cooperación o integración diplomática, política y hasta militar. Para México la diplomacia y la política de defensa son resguardos de soberanía y autodeterminación, por lo que debe mantener la autonomía e incluso la disidencia con Estados Unidos -el caso más notable es la diferencia en las relaciones con Cuba-. México rechaza las políticas de "certificación" o de "embargos comerciales", como mecanismos de presión. Estados Unidos ha justificado su cooperación con México como asunto de seguridad nacional (en particular así fue definida la ayuda

65 John Cope, "En busca de la Convergencia: las relaciones militares entre México y Estados Unidos en el umbral del siglo XXI". En: Sergio Aguayo y John Bailey, **Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición**, Siglo XXI, México, 1997, p. 244.

66 National Defense University, Institute for National Strategic Studies, **Strategic Assessment 1997. Flashpoints and Force Structure**, Washington, 1997, pp. 69-70 (capítulo titulado "North America").

67 *Idem.*, pp. 70-71.

68 *Idem.*, pp. 75-76.

otorgada por el presidente Clinton entre enero y marzo de 1995, cuando la reserva federal de Estados Unidos abrió una línea de crédito al gobierno de México para evitar el desplome del sistema financiero y el peso).

En México, los temas principales de la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos, no se asumen como factores que amenazan la seguridad nacional de México de forma directa o inmediata, y los mecanismos establecidos por las autoridades federales de ese país o el Congreso, son criticados por las siguientes razones: a) por afectar a México (migración), b) por considerarse intervencionistas (narcotráfico) c) por ejercer presiones hacia el sistema político (como el juicio a los procesos políticos y electorales), y d) por no coincidir en la forma como deben emplearse los recursos del Estado para darles solución (lo que Estados Unidos considera las políticas duras contra el "terrorismo"). Por otro lado, los problemas de seguridad en las relaciones entre México y Estados Unidos no son los mismos que los establecidos con Canadá, país con el cual no hay problemas de migración, narcotráfico, no presiona por la imposición de políticas hacia el "terrorismo", y no presiona para modificar las decisiones políticas, por lo que hay más posibilidad de establecer políticas de cooperación.

En éste sentido, hay más coincidencias estratégicas con Canadá que con Estados Unidos en la definición de políticas exteriores (por ejemplo, los acuerdos de migración y el rechazo al embargo a Cuba), donde se mantiene un concepto de "cooperación sin abandonar la autonomía" y el derecho a la disidencia, para que no se de una imposición hegemónica de Estados Unidos. México y Canadá se vuelven "Aliados Naturales", por la coincidencia geopolítica de ser los únicos vecinos con frontera terrestre con Estados Unidos, y ser dos de sus tres más importantes socios comerciales.

Otros dos elementos que son comunes entre México y Canadá, se deben a los problemas de nacionalismos al interior del territorio, y en ambos el desafío a la seguridad nacional es evidente: el caso de la posibilidad de la separación de Quebec, y el conflicto en Chiapas.

Desde que se fue configurando el concepto geopolítico de Norteamérica, cuando comenzaron las negociaciones para la firma del NAFTA en 1991, se comienza a hablar de la crisis del concepto "Latinoamérica", y la idea emergente de un continente integrado en materia económica, política y de seguridad:

"The gradual integration of Canada, Mexico, and, in the future, some Caribbean economies into the wider North American geo-economic space has contributed to the erosion of the old idea of a single Latin American region. The concept of a coherent region organized as a single actor around regional institutions is being replaced by the recognition of deep diversities and the corresponding need to seek common ground in multilateral forums on how to tackle shared problems. In the process, the notion of a single Latin American region with common interests and a common destiny, always weaker in fact than in belief, has all but disappeared. 'Post Latin America' will be characterized by several subregional systems with different economic, political and strategic weights. In addition to the region of North American hegemony, which includes Canada, Mexico, the Caribbean, and Central America, it is possible to identify a depressed Andean Subregion, an embryonic Brazilian-Argentine axis, and individual countries such as Chile looking for the best way to integrate into world economic, political, and strategic affairs. In this new subregional configuration, Latin American countries will play a role in keeping with their

significant new linkages with the developed world; in this sense, Brazil and Mexico are most likely to be major players”⁶⁹.

Por lo anterior, México es visto por algunos países como la “contraparte” estadounidense para abrir las puertas de otros países del continente al llamado Acuerdo Continental de Libre Comercio, que en sus fases más desarrolladas se tienen los acuerdos del NAFTA y el MERCOSUR⁷⁰.

4. La política latinoamericana de México

Después de la guerra fría, se abre un gran debate en torno a la viabilidad de los conceptos tradicionales de la política exterior y defensa de México, ante la embestida de globalidad, la apertura económica y los procesos de democratización:

“For post-Latin America, traditional foreign policies that were once useful for hemispheric configurations are now obsolete”⁷¹.

La devaluación del “latinoamericanismo” se da a la par de la revaloración de fenómenos de regionalización, integración, y se habla incluso de hemisferización, particularmente desde la “Cumbre de las Américas”, celebrada en Miami en diciembre de 1994:

“The challenge of the Clinton administration is to build on the foundations laid in the first term in Miami, to advance and possibly even complete the most dramatic initiative ever conceived of in the Western Hemisphere--agreement on Free Trade Agreement in the Americas (FTAA). Such an accord would create the diplomatic conditions for progress on a wide range of other issues, from capital market liberalization to educational reform, from the collective defense of democracy to the criminalization of official corruption, from energy cooperation to environmental protection. It could open the gates to meaningful accords on such highly contentious matters as immigration and narcotics”⁷².

A estos acelerados esfuerzos integracionistas, los principales oponentes son México y Brasil⁷³. Ambos, para no perder liderazgo (o la posibilidad de ejercerlo) en la región, rechazan que la cooperación pueda convertirse en políticas unilaterales que beneficien sólo a Estados Unidos⁷⁴. Brasil no ha abandonado la idea de la defensa autosostenida y no contempla medidas de cooperación en sus planteamientos de seguridad⁷⁵.

69 Augusto Varas, "From Coertion to Partnership: A New Paradigm for Security Cooperation in the Western Hemisphere?". En: Jonathan Hartlyn, Lars Schoultz, & Augusto Varas (editores), **The United States and Latin America in the 1990s. Beyond the Cold War**, The University of North Carolina Press, Chapell Hill and London, 1992, p. 48.

70 **II Foro MERCOSUR-NAFTA, 27 y 28 de octubre de 1994**, Cuadernos del Parlatino No. 6, Parlamento Latinoamericano, Sao Paulo, 1994.

71 **Idem.**, p. 48

72 Richard E. Feinberg, **Summitry in the Americas. A Progress Report**, Institute for International Economics, Washington, April 1997, p. 198.

73 Gustavo Correa de Camargo, "O Mercosul sem confeitos -- implicações para o Brasil". En: **Premisas**, Cuademo 14, diciembre de 1996, UNICAMP, Campinas, 1996.

74 Richard E. Feinberg, **Summitry in the Americas. A Progress Report**, op. cit. pp. 195-196.

75 "Brasil 1996: La política de Defensa Nacional". En: **Paz y Seguridad en las Américas**, No. 10, FLACSO-Chile, diciembre de 1996.

El discurso latinoamericanista de la política exterior de México se ha vuelto una constante. Sin embargo, éste discurso está lejos de la realidad de las relaciones económicas y estratégicas, pues cada vez es más estrecha la relación comercial con Estados Unidos. Por ello se observa una gran contradicción entre la evolución de la integración económica de México con su vecino al norte, y la vigencia de las doctrinas de política exterior, soberanía y autodeterminación. México es el país de América Latina que más comercio desarrolla con Estados Unidos, pero es el que más afirma la necesidad de la autonomía y soberanía.

Durante 1995 las exportaciones de México fueron en 83.4% a Estados Unidos; 5.1% hacia la Unión Europea; 4.8% hacia América Latina, y 2.5% hacia Canadá. El mismo año las importaciones fueron 74.3% provenientes de Estados Unidos; 9.8% de la Unión Europea; 5.0% de Japón; 2.5% de Canadá y 1.9% de América Latina⁷⁶. Por su parte, los países de América del Sur tienen mucho más diversificado su comercio exterior. Por ejemplo, Brasil sólo exportó a Estados Unidos el 20% de sus productos e importó el 21%; Argentina exportó el 10% de sus productos e importó el 23%⁷⁷. Quizás la tendencia centrífuga en términos comerciales de los países de América del Sur sea el factor que lleve a Estados Unidos a buscar la zona continental de libre comercio.

Desde el fin de la guerra fría se observa un giro en las relaciones entre México y América Latina. De las tensiones y alejamiento de México con muchos gobiernos latinoamericanos, por no compartir las políticas de seguridad nacional durante la guerra fría, con Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, y los países centroamericanos, se ha pasado hacia acuerdos concertados. La diplomacia latinoamericana fuera de las instituciones interamericanas inició en 1983 con la creación del Grupo de Contadora, y se consolidó en 1985, con la creación del Grupo de Río (o Grupo de los Ocho). Los procesos de democratización en Uruguay, Argentina, Brasil, y Perú, dieron como resultado la convergencia diplomática y la coincidencia de intereses para enfrentar la crisis de la deuda externa y el conflicto centroamericano. Estos esfuerzos de concertación política y diplomática se desarrollaron sin consulta y excluyendo a Estados Unidos⁷⁸. Otro foro diplomático es el desarrollado en el contexto de las "Cumbres Iberoamericanas" (la primera se celebró en México en noviembre de 1991), que incluyen a España y Portugal, y excluyen a Estados Unidos y Canadá⁷⁹.

Por lo anterior, América Latina durante los ochenta actuó al margen de la OEA y cuestionando el TIAR, casi paralizando la posibilidad de activación de la Junta Interamericana de Defensa (JID), debido a que Estados Unidos le dio prioridad a la OTAN en 1982. Sólo con el fin de la guerra fría la OEA logra reconstruirse e inicia acciones de apoyo a los procesos de paz en Centroamérica, apoyando la acción decisiva de la ONU, principalmente en Nicaragua en 1990 y también teniendo una presencia importante en Haití.

México ha respaldado el intento de la OEA por crear mecanismos de defensa despojados de ideología, respetando la autodeterminación de los Estados. La OEA en ese sentido inicia desde 1991 consultas para crear los grupos de trabajo para la Cooperación de Seguridad Hemisférica. Algunos temas que se discuten en el seno de las reuniones cumbres de la OEA han mostrado la disidencia de México, como lo fue la reunión de Santiago de 1991, cuyo tema central fue el de la

76 Banco de México, **Indicadores del sector externo**, Cuaderno mensual No. 165, enero de 1996, pp. 66-67.

77 Para Brasil corresponden las cifras a 1993 y para Argentina en 1992. **Almanaque Mundial 1997**, De Samra, México, 1996.

78 Raúl Barrios et. al., **El Grupo de Río: Un diálogo vigente**, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, La Paz, Bolivia, 1996.

79 Lilia Bermúdez y Guadalupe González (editoras), **La primera Cumbre Iberoamericana. Balance y perspectivas**, CIDE, México, 1993.

democracia⁸⁰. Sin embargo, el debate principal en los años noventa en el sistema interamericano inicia con la reconceptualización de lo que se entiende por "Seguridad Hemisférica", sobre todo en el contexto de la ausencia de amenazas extracontinentales o de naturaleza militar-convencional⁸¹.

En éste nuevo concepto, a la luz de amenazas como el narcotráfico, es que aparecen las coincidencias entre la mayoría de los países del continente, México entre ellos. Emerge la idea de cooperación y promoción de medidas de confianza mutua entre gobiernos, principalmente en lo referente a la seguridad (el avance más notable en ese sentido es la cooperación entre Brasil y Argentina y el freno de la posibilidad de una competencia en sus respectivos programas nucleares)⁸². Entre los nuevos temas de la agenda de seguridad interamericana sobresalen la cooperación para combatir el terrorismo y el narcotráfico, siendo evidente que en algunos casos hay disidencias notables en la manera de entender estos dos fenómenos y por tanto, en las medidas para contenerlos⁸³.

El elemento más importante y el que le da más potencialidad a una revitalización del sistema interamericano, es que, por vez primera en cincuenta años desde que fue firmado el Tratado de Río, las agendas de seguridad de los países son compartidas por la gran mayoría de las naciones. Se han disuelto gran parte de los conflictos fronterizos a través de negociaciones y empleando el derecho internacional (excepto el actualmente vigente entre Perú y Ecuador), y hay homogeneidad en los gobiernos latinoamericanos, en cuanto a su estructura interna y toma de decisiones. O sea, en todos los países del continente (excepto Cuba), los gobiernos son electos mediante procesos electorales democráticos, y los mecanismos de definición de la agenda de seguridad de las naciones se realizan de acuerdo a mecanismos de consulta donde no sobresalen las élites militares⁸⁴.

En éste sentido, México despliega una diplomacia que en términos retóricos busca fortalecer la integración latinoamericana, siendo uno de los principales promotores de los mecanismos de concertación diplomática alternativos, como el Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas, encontrando problemas éste discurso con el acercamiento a Estados Unidos y Canadá. No obstante, el esfuerzo estadounidense se canaliza principalmente por el nivel económico-comercial. Con Canadá la agenda binacional no incluye aspectos relacionados con la seguridad o la defensa⁸⁵.

5. Reflexión final: México y el fin de la guerra fría

La presión externa y los procesos de apertura, liberalización económica y transición política han vuelto a México un país más vulnerable y menos estable.

80 "Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano", OEA, AG/DOC. 2374/91.

81 Junta Interamericana de Defensa, Consejo de Delegados, Comisión Transitoria de Seguridad Hemisférica, **Aportes para definir el concepto sobre Seguridad Hemisférica**, Washington D.C., 7 de octubre de 1993; y Comisión Especial sobre Seguridad Hemisférica, **Aportes al nuevo concepto sobre Seguridad Hemisférica-Seguridad Cooperativa**, CE/SH-12/93 rev 1., 17 de mayo de 1993.

82 Rut Diamint, "Argentina y los procesos de verificación de las medidas de fomento de la confianza". En: Francisco Rojas Aravena (editor), **Medidas de Confianza Mútua: Verificación**, FLACSO-Chile, Wilson Center, FOCAL, Santiago, 1996, pp. 193-229.

83 Francisco Rojas Aravena (editor), **Balance Estratégico y Medidas de Confianza Mútua**, FLACSO-Chile & Wilson Center, Santiago de Chile, 1996.

84 Ana Julia Faya "Los cambios en el sistema interamericano de los años noventa", en **Paz y Seguridad en las Américas**, No. 11, FLACSO, Chile, Santiago, julio de 1997.

85 "Canadá y México" **Revista Mexicana de Política Exterior**, No. 51, SRE, México, otoño-invierno 1996-1997.

La expectativa de que el NAFTA tendría automáticamente un efecto positivo rápido ha provocado cuestionamientos en los mecanismos de integración comercial. La crisis mexicana despertó cautela en los países centroamericanos y la velocidad de firma de un tratado regional de libre comercio, o tratados bilaterales (con Costa Rica se había dado una evolución importante), ha provocado el establecimiento de medidas de protección. No obstante, ha cambiado la política de México a Centroamérica⁸⁶ -y en menor medida al Caribe, principalmente a Cuba- al ámbito económico y comercial. Este mecanismo busca acelerar acuerdos de libre comercio, bajo el mecanismo conocido como Tuxtla II. Sin embargo, el tratado de libre comercio de México con Chile es considerado el más exitoso.

En la contribución mexicana a la paz en Centroamérica, se observan modificaciones de las posturas tradicionales, como el respaldo a la misión ONUSAL con un contingente de más de 100 policías que, aunque no fue una presencia directa de las fuerzas armadas, significa un deseo de contribuir a la estabilización de la región no sólo mediante oficios diplomáticos, sino también con la presencia de fuerzas de seguridad.

En el caso de México, los temas sobresalientes de la agenda internacional de seguridad, como la ecología, el narcotráfico, la migración, e incluso la aparición de grupos armados de nuevo tipo -como el EZLN, surgido en 1994-, hace que se combine una agenda de seguridad nacional donde aparecen viejos temas (el desarrollo social y hasta cultural del país), con nuevos temas, como los conflictos étnicos o el crimen organizado.

En lo que respecta a la seguridad hemisférica, México rechaza la participación con fuerzas militares en el seno de la OEA (rechazo a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz y el empleo de la Junta Interamericana de Defensa para intervenir en los conflictos internos de los países),⁸⁷ y la ONU (no presencia en las operaciones de mantenimiento de la paz). Es una política de continuidad que se sostiene en las doctrinas mexicanas tradicionales de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. El envío de fuerzas policíacas a El Salvador no entró en contradicción con la doctrina mexicana de política exterior debido a que fue bajo invitación del gobierno de ese país y de acuerdo al despliegue de la ONUSAL, apoyado por el gobierno, por lo que no hubo violación del principio de "no intervención".

México está respaldando los mecanismos nuevos del sistema interamericano (básicamente en la OEA), referentes a la creación de los mecanismos de cooperación para la seguridad hemisférica, siempre y cuando no entren en contradicción con los principios de la política exterior y defensa. Al respecto, la cooperación es el sustituto de la intervención, por lo que al haber apoyo gubernamental para el establecimiento de mecanismos multinacionales, no se atenta contra los principios. El debate para México sigue estando en el nivel de los elementos militares de la seguridad. En el caso de la guerra contra el narcotráfico, México rechaza el establecimiento de embargos comerciales y la certificación, y respalda la cooperación informativa. En el caso de las convenciones contra el terrorismo se destaca la cooperación entre gobiernos. México, al tener problemas internos por la acción de grupos armados, busca la no militarización del conflicto chiapaneco, a través de una solución negociada, y la no trasnacionalización del mismo.

86 Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, **La Cooperación Mexicana con Centroamérica. Documentos Básicos 1996**, SRE, México, 1997.

87 Ver las distintas propuestas para la actualización de las misiones de la Junta Interamericana de Defensa en Almirante Vicente Casales, "La JID y el equilibrio estratégico de América Latina. Visión latinoamericana". En: Francisco Rojas Aravena (editor), **Balance Estratégico y Medidas de Confianza Mútua**, op. cit., pp. 118-120.

Para México, igual que para el resto de los países del sistema interamericano, la agenda hemisférica de seguridad es en su mayor parte no militar (narcotráfico, crimen organizado de acción transnacional, ecología, migración, pobreza, deuda, etcétera), y sólo de forma restringida sobresalen los conflictos militares, donde la posición mexicana es buscar la negociación, antes que el establecimiento de medidas militares de presión.

Otro elemento que seguramente ingresará a la agenda hemisférica de seguridad es el del balance de fuerzas⁸⁸. Se observa la reaparición de una nueva carrera armamentista desde que se reiniciaron hostilidades militares entre Perú y Ecuador en enero de 1995, y está operando un mecanismo de mediación a través de países garantes (Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile), mismos que conformaron una Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEP)⁸⁹. En ésta nueva carrera de armamentos, que se da principalmente en América del Sur, la adquisición de equipo convencional de alta tecnología ofensivo aéreo y naval (como aviones supersónicos y submarinos), a la par de que Estados Unidos levantó el embargo para la venta de armas, puede hacer emerger una nueva competencia que debilite el desarrollo de las medidas de confianza mutua.

Al respecto, sólo en Centroamérica se observa un proceso de distensión y desmilitarización, producto de las exitosas negociaciones de paz y el avance en el proceso de integración⁹⁰. En el caso de México, la aparición de fenómenos que tienen que ver con el plan DN2, como grupos armados, narcotráfico y el aumento del crimen, dirigen el esfuerzo del gobierno a aumentar la presencia de las fuerzas armadas, aunque esto no signifique que tenga repercusiones externas. Sólo se han desarrollado medidas de cooperación para contener el narcotráfico⁹¹.

Finalmente, a fin de siglo las oportunidades de México se basan en apoyar la creación de un sistema hemisférico de seguridad cooperativo, que se acople a los fundamentos de las políticas exterior y de defensa. Actualmente México es un país "disidente" respecto de la aceleración de la transnacionalización de la seguridad, si ello puede poner en peligro los valores de la no intervención o la soberanía de las naciones.

88 William Perry and Max Primorac, "The Interamerican Security Agenda", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 36, No.3, Fall 1994, pp. 114-115.

89 Enrique Obando, "Perú y los procesos de verificación". En: Francisco Rojas Aravena (editor), *Medidas de Confianza Mútua: Verificación*, op. cit, pp. 180-184.

90 Francisco Rojas Aravena (editor), "Centroamérica: una nueva agenda de seguridad". En: *Paz y Seguridad en las Américas*, No. 9, FLACSO-Chile, Santiago, diciembre de 1996.

91 *US/Mexico Bi-National Drug Threat Assessment*, US Government, Mexico Government, May 1997.

Hacia un nuevo concepto de seguridad hemisférica

Sergio González Gálvez¹

No cabe duda de que los cambios políticos, económicos y tecnológicos que experimenta la sociedad internacional son hoy, de hecho, objeto de un amplio debate en todos los rincones del planeta. Más que contribuir a esa discusión, quisiera referirme a un dramático efecto de ese cambio: algunos de los puntos de referencia básicos de nuestro comportamiento internacional, se vuelven crecientemente obsoletos a la luz de la dinámica mundial que vivimos hoy en día.

No es ésta, por cierta, una situación privativa de nuestro Continente. La transición a una nueva era mundial de la que somos no sólo testigos, sino actores, también obliga a un replanteamiento de muchos de los objetivos mismos de nuestra política exterior, al mismo tiempo que confirma la necesidad de mantener a toda costa la vigencia de los principios de conducta internacional incorporados en nuestra Carta Magna, que deben seguir siendo el marco para cualquier esfuerzo de cooperación internacional.

Rechazamos, por ejemplo, el argumento simplista de que la globalización ha cancelado la vigencia del principio de no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro, si bien debemos analizar su alcance en el mundo interdependiente que vivimos, a fin de redefinir el ámbito que debe mantenerse en el dominio reservado de cada Estado.

Las profundas modificaciones que sufre el orden político-estratégico mundial se agrupan en una serie de complejos desarrollos, entre los que destaca la disolución de los bloques ideológicos y, de manera más general, la cancelación de la competencia estratégico-militar entre las potencias, si bien es claro que el unipolarismo no puede ser una situación permanente, ya que aparte de la Unión Europea, que cada vez marca más su autonomía de criterios al enfrentar problemas internacionales, empiezan a multiplicarse los países o grupos de países en Asia, África y desde luego en América Latina, que rechazan decisiones unilaterales en problemas que deben ser resueltos por la comunidad internacional en su conjunto.

Analizando los esquemas de seguridad que nos rigen, en algunos casos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, debemos evaluar su vigencia y la viabilidad de efectuar cambios a las instituciones que los administran, tratando de identificar las amenazas que nos preocupan, sin pretender enfoques únicos para enfrentarlos.

1 Embajador, Servicio Exterior Mexicano.

Esa discusión está estrechamente relacionada con dos tipos de problemas. En primer término, el que se refiere a la relación, en este tipo de temas, entre el enfoque global y el regional. En segundo lugar, la compatibilidad de las agendas de seguridad de los distintos Miembros de una región determinada, a partir de la cual sea posible resolver hasta dónde conforman entre ellos una "comunidad con identidad de propósitos en materia de seguridad", con temas y preocupaciones diferenciados, en relación al resto de los Miembros de la comunidad internacional.

Sin embargo, el nuevo mundo que está surgiendo ante nuestros ojos será el resultado no sólo de los cambios que tienen lugar en la dimensión político-estratégica, sino también y de manera fundamental, de aquéllos otros que han tenido lugar en la esfera de las relaciones económicas internacionales, al menos desde los inicios de la década de los setenta.

Economía y política constituyen hay facetas inseparables de una única realidad internacional y deben también serlo en nuestro comportamiento internacional y, así, complementación de lo político y lo económico, por una parte, y de la universal y lo regional, por la otra, son los ejes que nos deben orientar.

Entremos en una consideración más detallada del segundo de estos binomios. La política exterior de un país con las características del nuestro, debe tener como eje capital de proyección, el perímetro de su entorno inmediato, interpretando el término "vecindad" en su concepción más amplia.

En el caso específico de México, el Hemisferio americano, con sus dos polos de referencia, la América del Norte y la América Latina a la cual pertenecemos hacia el Sur, así como el Caribe, nuestra tercera frontera, han constituido históricamente el espacio vital primario del ejercicio soberano de la diplomacia mexicana.

No quiere ésto decir que deban ser considerados como espacios exclusivos. Dejemos bien claro el supuesto fundamental de estas reflexiones al respecto. El interés nacional mexicano será mucho mejor servido, en un contexto internacional económico y político lo más abierto posible, en el que siga progresando la ampliación de nuestros contactos con el conjunto de la comunidad internacional.

¿Seguridad continental?

Es pertinente destacar que es en el Continente americano, como en otros, donde se conjugan hoy tendencias contradictorias. Por una parte ciertos intentos -cuya factibilidad está aún en duda-, hacia la creación de un espacio hemisférico y, por la otra, el surgimiento de experiencias subregionales, con impacto no sólo económico sino estratégico-militar y político también, que ponen en duda las posibilidades de éxito de un esfuerzo hemisférico, además de las dificultades naturales para compatibilizar los intereses de una superpotencia con los de los países latinoamericanos y del Caribe, con los que comparte el Hemisferio americano.

El interés de México en sus vinculaciones con el resto del continente, subrayan también las dificultades que tendría cualquier política que se centrara sólo en una de los múltiples planos de interacción presentes en el Hemisferio.

Es, ante este complejo conjunto de factores y realidades, que la política exterior mexicana debe plantearse la propuesta de una posible agenda de acción con alcance plenamente continental

en temas de seguridad. En ella, la defensa de los intereses de México en el Hemisferio al cual pertenece, adquiere proyección y viabilidad en un doble contexto: por una parte, la articulación de las estrategias a través de los esquemas y el prisma de la acción multilateral, tanto de contenido propiamente político-económico como estratégico-militar y, por la otra, la acción insoslayable de los vínculos bilaterales bajo una perspectiva de complementación mutua.

Alcance del nuevo concepto de seguridad hemisférica

Es en este marco en el que México analiza una nueva visión de seguridad en el hemisferio, la cual debe necesariamente reconocer que su sustento debe ser no más la unión para la defensa del Continente contra una amenaza extracontinental que no existe en este momento, sino la defensa conjunta del derecho de cada país a construir su propio sistema político, basado en la voluntad de su pueblo, en mantener la vigencia de principios como la no intervención de un Estado en los asuntos que son del dominio reservado de otro Estado, el no uso de la amenaza o el uso de la fuerza, la promoción del desarme y el control de armamentos, la necesidad de aceptar la solución pacífica de todas las controversias, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra el narcotráfico, según los términos de los acuerdos en vigor para cada país.

La seguridad debe ser, en esencia, el desarrollo de vínculos en esos temas por medio de un diálogo regular y sistemático que permita y fomente la transparencia y, por esta vía, la seguridad; una seguridad que no esté basada en el poderío militar o la fortificación de las fronteras, sino en la apertura. Este concepto debe estar basado en el diálogo y la negociación.

México y el concepto de seguridad nacional

Reconociendo que el concepto de seguridad nacional para cada país es producto de una serie de circunstancias y factores históricos y geopolíticos es lógico que, en el caso de nuestro país, el concepto mismo ha ido evolucionando hasta llegar a nuestra visión actual de lo que pensamos debe considerarse un concepto viable de seguridad regional o hemisférica para el fin de siglo y el comienzo del XXI.

En el Plan Global de Desarrollo que rigió las actividades gubernamentales de México en 1980-1982, se define como el marco necesario para mantener la condición de libertad, paz y justicia dentro del marco constitucional.

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994, la seguridad nacional se conceptúa como el necesario objetivo del Estado mexicano para alcanzar el desarrollo integral de la Nación, en un ambiente de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional y, en el Plan Nacional de Desarrollo que nos rige actualmente, se establecen como estrategias y líneas de acción para garantizar la seguridad-nacional, el preservar, con apego a la ley, los Tratados internacionales suscritos por México, la integridad territorial del país, incluyendo el espacio aéreo y los mares territoriales y patrimoniales del país frente a otras Estados, frente a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales, el tráfico ilegal de armas y personas, y la explotación ilegal de nuestros recursos marinos.

Al mismo tiempo, se pone énfasis en la necesidad de asegurar la vigencia del Estado de Derecho en el territorio nacional y vigilar nuestras fronteras, respetuosos siempre de los derechos humanos de las personas en nuestro territorio, aceptando sobre este tema no sólo la estricta

aplicación de la legislación mexicana, sino la fiscalización internacional conforme los Tratados ratificados por México.

Criterios para una definición de seguridad de alcance hemisférico

Sabemos que una de las dificultades a las que se ha enfrentado la Comisión de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos para continuar con su tarea, es la falta de una definición aceptable para todos, de lo que debe entenderse por seguridad, pero quizás podríamos afirmar que, de la combinación de los elementos que se han incluido en las diferentes definiciones citadas, México podría considerar una fórmula que resolviera ese problema en dicho órgano.

No cabe duda que debemos basarnos en que el concepto de seguridad es la condición permanente de libertad, paz y justicia social que, dentro de un marco de derecho, promueve un grupo de países, a través de acciones políticas, sociales, económicas y militares, éstas últimas sólo en casos extremos y previamente determinados, tendientes a equilibrar en forma dinámica las aspiraciones y los intereses de los diversos países de una región determinada, salvaguardando, como prioridad máxima, el ejercicio pleno de la soberanía e independencia de cada uno.

De aceptarse una definición con esas características, cabría fijar antes de entrar a cualquier otra consideración, las condiciones siguientes como base de análisis de los acuerdos que tendrían que revisarse para actualizar el concepto:

1. La seguridad regional debe ser un proceso esencialmente preventivo y no basarse en medidas coercitivas, excepto en última instancia y previa determinación de las hipótesis en las que se aplican sanciones.
2. La seguridad regional abarca, no sólo aspectos estratégico-militares, sino también aspectos económicos, políticos y sociales cuya determinación tiene que encargarse a los órganos correspondientes de la OEA y basarse en la Carta de la OEA y en las resoluciones pertinentes de ese organismo regional.
3. El concepto de seguridad regional tiene que tomar en cuenta que, las amenazas a la supervivencia de cada uno de los Estados-Nación son, o pueden ser, diversas. En tal virtud, son, o pueden ser, diferentes las concepciones, las políticas y las estrategias, si bien no se descarta la importancia de mantener intercambios frecuentes de puntos de vista en la búsqueda de elementos comunes en las estrategias, siempre con respeto para la soberanía y libertad de acción de los países involucrados.
4. En consecuencia, existe la posibilidad de acciones de cooperación internacional con países de su misma zona geopolítica sobre aspectos de seguridad, siempre y cuando las acciones que se tomen sean en estricto cumplimiento de los acuerdos internacionales en vigor, entre otros, la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA.

Junta Interamericana de Defensa

Esto nos lleva a expresar aquí la preocupación respecto a la tendencia, favorecida por algunos países, de tratar de ampliar las facultades de la Junta Interamericana de Defensa -que fue

concebido únicamente como un órgano asesor del Sistema Interamericano- mediante las cuales se pretende dar atribuciones operativas a ese cuerpo, inclusive en algunas instancias sugiriendo acciones multilaterales en la lucha contra el narcotráfico o en la defensa de algún modelo de democracia, el que por cierto carece de base legal y es políticamente equivocado, ya que abre la posibilidad de acciones intervencionistas y hegemónicas creando inestabilidad e incertidumbre en el Hemisferio.

Dada la preocupación con la que México ve ese intento de desvirtuar el objetivo original de la Junta Interamericano de Defensa, con serias consecuencias para el futuro de la cooperación hemisférica, cabe recordar algunos de los intentos llevados a cabo en ese sentido en la propia Junta, con la firme oposición de México y otros países latinoamericanos.

La misión original de la Junta Interamericana de Defensa contenida en su reglamento es la de "actuar como órgano de preparación y recomendación para la legítima defensa colectiva del Continente americano contra la agresión y desempeñar, además de las funciones consultivas que le competen, las de la misma índole que pueda delegarle el Comité Consultivo de Defensa de la Organización de los Estados Americanos".

A través de la Resolución 1240 del 11 de junio de 1993, el Consejo de la OEA amplió la misión original de la Junta Interamericano de Defensa de la forma siguiente: "que provisoriamente y hasta tanto se alcance la definición en cuestión, la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo Permanente podrán requerir de la Junta Interamericano de Defensa, bajo los criterios y el debido seguimiento de los citados cuerpos jurídicos de la Organización, asesoramiento y prestación de servicios consultivos de carácter técnico-militar, que en ningún caso podrán tener naturaleza operativo. Estos requerimientos deberán ser efectuados dentro del marco de la Carta de la OEA y a solicitud del Estado Miembro directamente interesado".

Posteriormente, en 1995, la Junta aprobó por mayoría (con la oposición de México) una nueva misión para la Junta, que abre su mandato sin base alguna, en los términos siguientes: "la Junta prestará asesoramiento a la Asamblea General, a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo Permanente de la OEA, a través de sus propuestas y trabajos en asuntos de carácter militar; actuará como órgano de planeamiento y preparación para la defensa del Continente americano desempeñará las funciones consultivas que le competen para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente".

Otro acontecimiento relevante para que México haya expresado en la propia Junta y en la OEA sus reservas, es el hecho de que se haya resuelto que a la JID pueden pertenecer todos los países pertenecientes a la OEA, independientemente de que sean parte del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca o no, instrumento que como se sabe es el único que define en el ámbito hemisférico en una forma muy precisa los compromisos de los Estados ante amenazas a la paz, con lo cual indirectamente se fortaleció la tesis de dar mayor autonomía a la Junta, situación que se agravó aún más con la aprobación en diciembre de 1995, contra el voto de México y la abstención de Chile y Ecuador, y un cambio de posición de Perú favoreciendo nuestra posición de dar nuevas tareas para la Junta, cuyo análisis detallado, por su importancia, se acompaña como anexo a este estudio.

La objeción más seria a estas ampliaciones del mandato de la JID se basan en el criterio de que no debe dejarse a un órgano militar las decisiones que debe adoptar un foro político como la OEA con base en su Carta Constitutiva. Según entendemos, la firme oposición de los países

citados ha provocado que la Junta inicie una revisión del alcance de las nuevas tareas a fin de determinar su viabilidad, proceso en el cual nuestros representantes en las distintas instancias participarán activamente.

Medidas de confianza y de seguridad en el continente

Sin embargo, hace unas años se inició paralelamente un proceso tendiente a fortalecer los mecanismos de seguridad en las Américas, mediante la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, negociadas y aprobadas por todos los Estados Miembros de la OEA en la Declaración de Santiago (1995) y en la Resolución 1409 (1996), planteadas siempre como opciones sobre las que cada país puede optar libremente, y no como un listado obligatorio en su conjunto.

El mérito de tratar de fortalecer los sistemas de seguridad a través de medidas de confianza se deriva de la necesidad de tomar en cuenta la interacción normal entre los Estados, que no debe limitarse exclusivamente al ámbito militar, sino propiciar como fin último, el desarrollo económico, social y cultural de nuestros pueblos y, promover la erradicación tanto de la pobreza como de cualquier forma de discriminación en la región.

En ese sentido tenemos esperanzas de que la Segunda Reunión Regional sobre Medidas de fomento de la Confianza y de la Seguridad, efectuada a fines de febrero en El Salvador, haya podido extender la lista de medidas a ser ofrecidas como opciones a los Estados Miembros de la OEA en áreas cruciales como son: el control del armamentismo, solución pacífica de controversias, esquemas para la lucha contra el narcotráfico que excluya acciones operativas multilaterales y arreglos para la solución de los problemas limítrofes pendientes entre Estados Miembros.

La promoción de la democracia como objetivo

Sobre el tema de la promoción de la democracia, que sin duda es un objetivo común del esfuerzo hemisférico, debemos hacer una aclaración: apoyamos los esfuerzos para fortalecer el proceso democrático de los países del Continente y en el mundo entero en general, pero no apoyamos acciones intervencionistas con ese objetivo, sea invocando la Carta de la OEA, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o la famosa Resolución 2739/91 de la OEA sobre Democracia Representativa.

Inclusive, en relación con la posibilidad de convocar a un órgano de la OEA en base a la citada Resolución, nuestro Gobierno giró instrucciones muy precisas y oportunas a nuestra Representación en la OEA, que están en vigor, respecto a cómo actuar ante una situación de esa naturaleza, lineamientos de los que se destacan las consideraciones siguientes:

- "I. El gobierno de México considerará cada una de las convocatorias del Consejo Permanente en caso de que "se produzcan hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático, o del legítimo ejercicio del poder por un Gobierno democráticamente electo", con base en los criterios siguientes:

- a) Al recibir los informes que prepare el Secretario General sobre un caso, el Gobierno los analizará en forma individual antes de fijar una posición al respecto y, bajo ninguna circunstancia, los discutirá o comentará en público, fiel a la esencia de la Doctrina Estrada.

b) Como claramente se desprende de la resolución adoptada, no se establece un sistema de convocatoria automática, por lo tanto, deberá entenderse que cuando el Consejo Permanente se reúna, éste resolverá, a la luz de la información que le proporcione el Secretario General, si convoca a una Reunión *ad hoc* de Ministros de Relaciones Exteriores, a un Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General o simplemente resuelve no convocar reunión alguna en el marco de la Carta, por no haber base legal y política para ello.

c) En el caso de que se convoque a alguna de las reuniones mencionadas, por las mayorías requeridas, México participará con el ánimo de buscar acciones que sin violar la esencia y la letra del principio de no intervención consagrado en la Carta de la OEA, puedan coadyuvar a consolidar la democracia representativa en determinado país.

d) En todos esos debates, es decir en el Consejo Permanente, Reunión *ad hoc* de Ministros o Asamblea Extraordinaria, México solicitará como cuestión de previo y especial pronunciamiento, que los debates sean reservados, a fin de evitar que situaciones políticas internas en un país sean comentadas públicamente o lleguen a los medios masivos de información.

e) México examinará cualquier propuesta para la adopción de medidas coercitivas, a la luz de los que establecen sobre el particular la Carta de la ONU, la Carta de la OEA y el TIAR; sin embargo, este tipo de acciones deben contemplarse exclusivamente como un último recurso y siempre ateniéndose a lo establecido por los convenios citados y, sobre todo, al respeto del principio de autodeterminación de cada pueblo”.

México y el caso cubano.

Un ejemplo de los límites de la promoción de un modelo de gobierno determinado desde el exterior

Derecho internacional aplicable

El principio de No Intervención ha recibido en América su definición más perfecta desde el punto de vista de la técnica jurídica. No podría ser de otro modo si se tienen en cuenta las múltiples intervenciones de que han sido objeto los Estados latinoamericanos desde que se inició su vida independiente.

La titularidad de soberanía nos llegó en pleno Siglo XIX, época en la cual la comunidad de las entonces llamadas "naciones civilizadas" se habían adjudicado para sí el derecho de intervenir -lícitamente, según lo afirmaban los tratadistas de aquella época- cada vez que se diera alguna de las circunstancias enunciadas en un largo catálogo de posibilidades.

Habiendo sido México uno de los países latinoamericanos al que le ha tocado sufrir con más frecuencia los embates de la intervención extranjera, nada tiene de extraño que el principio destinado a garantizar su proscripción haya figurado siempre, desde los albores de la independencia, entre los que con mayor denuedo ha defendido a lo largo de su agitada historia. Ya en 1814 la Constitución de Apatzingán recogió uno de los conceptos expresados un año antes por Morelos en el Congreso de Chilpancingo al estatuir en su Artículo 9:

"Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía"

Medio siglo más tarde, Benito Juárez, como digno remate de una contienda victoriosa que puso a prueba el temple y la entereza de la nación, incluyó en su Manifiesto del 15 de julio de 1867 esa sentencia lapidaria que constituye tal vez, dentro de su concepción, la más completa definición de la esencia de la No Intervención:

"Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz"

y Venustiano Carranza, en su Segundo Informe al Congreso, declaró el 9 de septiembre de 1918:

"La política internacional de México se ha caracterizado por la seguridad en el desarrollo de los principios que la sustentan... las ideas directrices de la política Internacional son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar:

que todos los países son iguales; deben de respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

que ningún país debe de intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos internos de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, a los principios universales de la No Intervención;

que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país adonde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio".

Después de una memorable polémica entre Estados Unidos y los países latinoamericanos que tuvo lugar en la VI Conferencia Interamericana reunida en la Habana en 1928, el principio de No Intervención fue finalmente consagrado en la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, abierta a la firma en 1933 durante la VII Conferencia efectuada en Montevideo, aunque limitado todavía por una reserva de Estados Unidos. Esa reserva habría de desaparecer tres años más tarde en el Protocolo Adicional relativo a la No Intervención, aprobado por unanimidad en la Conferencia Interamericano de Consolidación de la Paz.

Reiterado solemnemente en la llamada "Declaración de México" adoptada en Chapultepec en 1945, el principio alcanza su elaboración más acabada y la plenitud de norma jurídica en 1948, cuando pasa a dar contenido a los Artículos 15 y 16 de la Carta de la OEA. El texto íntegro de dichos artículos, que al reformarse la Carta mediante el Protocolo de Buenos Aires en 1967 ha pasado a ser los Artículos 18 y 19 de la misma, es el siguiente:

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia autoritaria de la personalidad del Estado, de los elementos jurídicos, económicos o culturales que los constituyen.

Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico o político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

Al establecerse en 1945 la Organización de las Naciones Unidas, no tuvieron cabida en su Carta disposiciones análogas a las que acabamos de citar, ya que la única intervención que quedó expresamente prohibida en ella fue la de la propia Organización al estipularse en el párrafo 7 del Artículo 20, que:

"Ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados".

Hubo que esperar el Vigésimo Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU para que ésta llenara esa laguna al aprobar, el 21 de diciembre de 1965, la declaración titulada. "Declaración sobre la inadmisibilidad de la Intervención en los Asuntos Internos de los Estados y Protección de su Independencia y Soberanía" que, en efecto, constituye una interpretación válida de ese principio jurídico al ser avalada por todos los Estados Miembros de la organización mundial.

El primer párrafo de la Declaración que es casi idéntico al de los artículos de la Carta de la OEA, dio alcance universal al principio de No Intervención en los siguientes términos:

"Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro; por lo tanto, no solamente la intervención armada sino también cualesquiera otras formas de injerencias o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado a de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, están condenadas".

El segundo párrafo es asimismo un reflejo fiel de los artículos adoptados en el ámbito Interamericano, aún cuando en este caso su alcance es mayor que el de dicho artículo, ya que cubre algunos aspectos no previstos en aquél. El contenido del párrafo en cuestión es el siguiente:

"Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos a obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado y de intervenir en una guerra civil de otro Estado".

El párrafo quinto de la Declaración agregó además que:

"Todo Estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social y cultural sin ingerencias en ninguna forma por parte de ningún Estado".

Cuba y el sistema interamericano

La llamada situación cubana, ha motivado 4 de las 13 aplicaciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca a partir de 1959. En virtud de la segunda (enero de 1962), el Gobierno de Cuba quedó excluido de su participación en el Sistema Interamericano, las otras se refirieron a la suspensión del comercio con Cuba y otra al rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares con ese país; y, una más se adoptó a propósito de la llamada Crisis de los Cohetes.

En todas ellas, México votó en contra explicando la fundamentación de sus opiniones, salvo en la que se reconoce la incompatibilidad entre el sistema marxista-leninista y el Sistema Interamericano según lo definen sus instrumentos constitutivos y en la que se decide tomar medidas para que se desmantelen los proyectiles nucleares en Cuba, tema que sin duda rebasaba el contexto hemisférico y creaba una amenaza a la paz internacional.

Al correr de los años los Miembros de la OEA se dieran cuenta de su grave error al tratar de aislar a Cuba y del hecho de que habían servido de instrumentos de una política intervencionista,

de ahí que en 1972 y en 1974 se hicieron intentos para reconocer el derecho de los Estados Parte del TIAR para que, de acuerdo con la política e intereses nacionales de cada uno, normalicen o conduzcan sus relaciones con la República de Cuba al nivel y en la forma que cada Estado considere conveniente.

Sin embargo, no fue sino hasta la XVI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores cuando actuando como órgano de consulta, en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, celebrada el 29 de julio de 1975 en San José, Costa Rica y a iniciativa del entonces Canciller de México, Lic. Emilio O. Rabasa, que se confirmó el derecho de todos los Estados Parte de normalizar, si así lo estimaban conveniente, sus relaciones con Cuba, dando así un aval a la tesis original que México sostuvo en esa materia.

Primera conclusión

Podemos señalar que cualquier acción individual o colectiva con miras a tratar *decambiar* el régimen de otro Estado es violatoria del derecho internacional y no puede ser avalada directa o indirectamente por el Gobierno mexicano, pues se estaría traicionando una tradición basada en nuestra historia, así como el derecho internacional vigente.

Segunda conclusión

México ha resistido desde 1961, cuando el Gobierno cubano se declaró socialista, cualquier intento de condenar a ese país por el sistema político que adoptó, reconociendo que actuar en forma diferente atenta contra el principio de la autodeterminación de los pueblos en virtud del cual cada pueblo tiene el derecho de establecer libremente su condición política y decidir sobre su desarrollo económico, social y cultural. Esto independientemente de que ese sistema sea incompatible con determinados criterios regionales como los incluidos en los Tratados que integran el Sistema Interamericano.

En Cuba -que ha sufrido por décadas intentos de invasión, atentados contra sus dirigentes y un bloqueo económico que es, a final de cuentas, una medida coercitiva unilateral ilegal conforme al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas- se coarta sin duda la efectividad del derecho a la libre determinación de un pueblo, que es prerrequisito ineludible para que puedan existir realmente otros derechos y libertades del ser humano.

Así lo señaló en Naciones Unidas el Dr. Héctor Gros Espiell, jurista de nacionalidad uruguaya y uno de los relatores especiales sobre el tema de la autodeterminación, al declarar que un pueblo solamente puede adoptar las medidas necesarias para consagrar la dignidad humana, en pleno goce de todos los derechos y el progreso político, económico social y cultural de todos los seres humanos, sin discriminación alguna, *cuando ha logrado su libre determinación*. En consecuencia, siguió diciendo Gros Espiell, "la existencia auténtica real e integral de los derechos humanos y de las libertades fundamentales solamente se da cuando existe la libre determinación. Tal es la importancia fundamental de la libre determinación en tanto que derecho humano y como requisito previo para el disfrute de todos los demás derechos y libertades".

Democracia por imposición externa

En el libro editado por Abraham F. Lowenthal, titulado "Exporting Democracy. The United States and Latin America. Themes and Issues" se incorpora un sorprendente capítulo escrito por

Lawrence Whitehead titulado "The Imposition of Democracy" que comienza señalando que la historia indica que muy frecuentemente la democracia es impuesta por medios antidemocráticos, al menos, dice el autor, en el caso de la historia de la política exterior de los Estados Unidos, señalando como ejemplos Francia, Italia Japón y Alemania, todos los cuales según Whitehead adquirieron o modernizaron sus instituciones democráticas bajo el tutelaje de las fuerzas armadas de Estados Unidos en las épocas que ocuparon esos países.

El Senador estadounidense por el Estado de Nueva York y ex-representante de su país en la ONU, Daniel Patrick Moynihan, decía después de la invasión colectiva de Grenada en el Caribe: "se puede imponer la democracia a punta de bayonetas, si no vean lo que pasó en Japón, Alemania, Austria, Italia, Grenada, República Dominicana y Panamá".

Ese increíble artículo señala como casos típicos de cómo es posible imponer la democracia desde el exterior, los ejemplos de Puerto Rico, Panamá -como resultado de la invasión armada de 1989- para aprehender al ex-agente de la CIA y a la sazón presidente de Panamá, Gral. Noriega y Nicaragua, en el que según ese autor, la amenaza de intervención logró 'restablecer' la democracia en ese país.

Estas interpretaciones fundamentan las dudas de apoyar intentos de imponer sistemas democráticos desde el exterior que muchas veces esconden intenciones hegemónicas, más que auténticos esfuerzos democratizadores y, en ese sentido, no cabe duda que las llamadas Leyes Torricelli y Helms-Burton, así como el ilegal bloqueo económico contra Cuba caen dentro de la tesis de tratar de imponer un modelo de régimen político por la fuerza o la coerción en un país soberano.

Sobre este particular cabe hacer las consideraciones siguientes:

1. El tema de la relación de Cuba con el resto del hemisferio ha constituido un elemento significativo de la agenda regional durante los últimos treinta y cinco años. A lo largo de la presente década, la discusión a este respecto ha tendido a centrarse en dos dimensiones estrechamente vinculadas, de un mismo problema. En primer término, la evolución del llamado "diferendo cubano-estadounidense", simbolizado en el bloqueo unilateral impuesto por Estados Unidos a la isla. En segundo lugar, las características y ritmos del proceso de cambio en las estructuras económicas y políticas del régimen revolucionario.
2. Por lo que respecta al primero de esos temas, al menos recientemente, la posición estadounidense hacia la isla tendió a endurecerse, proceso resumido y simbolizado en la aprobación por parte del Congreso de ese país de la llamada Ley Torricelli y ahora la Helms-Burton; al menos en parte, ese endurecimiento ha reflejado el peso político alcanzado por los sectores más duros del exilio cubano.
3. Desprovisto, como consecuencia de los cambios experimentados en el antiguo bloque socialista, de su racionalidad de "seguridad nacional" según la cual Cuba era percibido como un componente más de la "amenaza soviética", el discurso de rechazo estadounidense ha tendido a centrarse en la naturaleza misma del régimen cubano y, particularmente, en lo que considera sus graves carencias en el campo de la democracia y los derechos humanos. Las dos vertientes dominantes de discusión recordadas en el párrafo precedente (evolución del "diferendo" y transición cubana) están estrechamente relacionadas en ese planteamiento ya que sus promotores consideran que la agudización, como consecuencia del bloqueo, de las dificultades económicas experimentadas y del consecuente descontento social en la isla, catalizaría la necesidad de cambios económicos y políticos fundamentales.

4. A lo largo de este lustro el gobierno estadounidense intentó aislar a Cuba, como la ha hecho desde el inicio mismo del "diferendo" en los sesenta -cuando logró la aplicación de sanciones contra Cuba que toda América Latina cumplió, excepto México- y donde por cierto nuestro país expresó su anuencia a someter la validez legal de las sanciones a la Corte Internacional de Justicia. A su vez, el régimen revolucionario cubano, obligado también por los cambios experimentados en la política global a una profunda revisión de sus alianzas internacionales, dio una atención creciente a las relaciones con América Latina y, particularmente, con su entorno inmediato del Caribe.
5. En el espacio latinoamericano y del Caribe, Cuba ha conseguido ampliar considerablemente sus vínculos diplomáticos y económicos, lo que se ha expresado en decisiones del CARICOM condenando el bloqueo y en la incorporación cubana en la recientemente creada Asociación de Estados del Caribe. En el ámbito más amplio de la América Latina, sin embargo, el régimen cubano ha debido enfrentar tanto la "tibieza" de algunos gobiernos, como el cuestionamiento agudo y abierto de otros.
6. Ha sido éste el contexto en el que, por ejemplo, el Grupo de Río -que es el mejor mecanismo de concertación política en América Latina- ha debido encarar el tema a lo largo de sus últimas reuniones. El equilibrio con el que se ha enfocado el tema refleja el impacto de estos diversos factores:
 - 6.1 Por una parte, el Grupo no sólo ha evitado sumarse a los esfuerzos de aislar el régimen cubano, sino que ha asumido en general una actitud abiertamente crítica de los mismos. Así, desde la Declaración de Ica, adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en su reunión Cumbre de 1989, éstos hicieron "un cordial llamado para que en su oportunidad los gobiernos de Belice, Canadá, Cuba y Guyana se incorporen plenamente a los trabajos de la OEA". Asimismo, en una Declaración de los Señores Presidentes sobre la Situación de Cuba, adoptada en Cartagena de Indias en 1991, se expresó la convicción de que "un renovado diálogo entre Cuba y los países de todo el continente, dentro de un clima de distensión facilitará los cambios y ayudará a resolver, conforme al derecho internacional los problemas pendientes".
En la Declaración sobre Cuba aprobada en 1994 por la VIII Cumbre del Grupo, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo "consideran que, en este momento crítico, pueden y deben encaminar un diálogo constructivo con Cuba, que contribuya al proceso interno de democratización del país hermano. Aspiran, de esa forma, a una mayor aproximación de Cuba con los países latinoamericanos y caribeños, así como a su plena reincorporación a la convivencia hemisférica y en ese contexto reiteran la necesidad de que se levante el embargo a Cuba".
7. El activismo mexicano en este tema refleja cómo a la defensa de nuestros principios fundamentales de política exterior se han sumado en este caso otras claras consideraciones de interés nacional. En primer lugar, la prioridad que para la seguridad nacional representa el evitar instancias de inestabilidad en nuestro entorno geográfico inmediato como las que podrían resultar de la política de aislamiento económico de Cuba. En segundo término, el hecho de que las más recientes iniciativas legislativas estadounidenses afectarían negativamente los considerables intereses que el sector privado mexicano ha desarrollado en Cuba durante el pasado más reciente, en un legítimo esfuerzo de ejercer el libre comercio con un país vecino.
8. La coyuntura a mediano plazo presenta signos alentadores. En primer término, dentro de los propios Estados Unidos parece marcarse una palpable diferencia entre la intransigencia de

algunos Congresistas y las actitudes e iniciativas de la rama ejecutiva. Por otra parte, el esfuerzo cubano de fomentar la confianza del resto de América Latina ha tenido también avances considerables, entre los que destacan la firma del Tratado de Tlatelolco (con lo que se establecerá, una vez que se deposite la ratificación correspondiente, un foro para la discusión de temas de seguridad en el contexto latinoamericano con una Cuba cuyas vinculaciones institucionales regionales se han limitado a los planos económico y social y Estados Unidos como parte de los Protocolos de ese instrumento internacional) y el tono de su incorporación a la Asociación de Estados del Caribe, en el que destacaron las expresiones de la vocación latinoamericana y continental de la isla.

Es muy lamentable, sin embargo, que el Gobierno cubano no haya ratificado el Tratado de Tlatelolco, vinculando esa acción a un necesario mejoramiento de la relación con Estados Unidos, como si ese instrumento hubiera sido resultado de una iniciativa estadounidense cuando en realidad nos llevó varios años convencer a Washington de aceptar el concepto de una zona libre de armas nucleares en América Latina y el Caribe.

9. La otra cara de la moneda la representan, sin embargo, las dificultades que para cualquier cambio de política estadounidense significa la actitud de sectores conservadores de Estados Unidos, incluyendo algunos grupos de cubano-estadounidenses de Florida, Nueva York y Nueva Jersey. Este aspecto dificultará la concreción de avances en un proceso de fomento de confianza mutua.
10. Esta situación aconsejaría enfocar el tema en una triple vertiente. En primer lugar, dirigirse a Cuba reconociendo la importancia de medidas de confianza como la ratificación del Tratado de Tlatelolco y reactivar acuerdos entre ambos países que han quedado en suspenso. En segundo término, reiterar el desacuerdo con el bloqueo económico y adoptar medidas para debilitar ese proceso, así como con los intentos de aislar a Cuba del resto del hemisferio. Por último, insistir en la necesidad de lograr la plena incorporación del Gobierno cubano en los principales foros regionales y hemisféricos, particularmente la OEA. Esto lo intentó México en la Asamblea General de la OEA en Haití, lamentablemente sin éxito en virtud de la oposición de algunos países del Cono Sur.

Diálogo político Cuba-Estados Unidos

La situación que se presenta hoy en día con Cuba, enfatiza la necesidad de seguir defendiendo el respeto a la autodeterminación de los pueblos como componente central de la buena vecindad y enfatizar a quien lo pregunte el carácter contraproducente de medidas tomadas por otros países con el objetivo de tratar de imponer cambios internos.

México ha señalado repetidamente que no está en el interés de nadie orientar al pueblo cubano a una situación insostenible; ni de los vecinos de la isla, México entre ellos, el promover una situación que pueda llevar a estallidos sociales provocados en última instancia desde el exterior.

Para México el tema más importante es la promoción del diálogo Cuba-Estados Unidos, y fue precisamente en 1991 que se hicieron dos cuidadosos intentos de avanzar en esa materia; uno a través del Grupo de los Tres en una reunión presidencial que se celebró en la Isla de Cozumel el 23 de octubre de 1991, en el que el presidente Fidel Castro como una demostración de su interés en dialogar con México, Colombia y Venezuela, explicó en gran detalle las medidas de apertura tomadas por el IV Congreso del Partido Comunista Cubano, celebrado del 10 al 14 de octubre del

mismo año y las perspectivas derivadas del mismo, con especial énfasis en las posibilidades de cooperación económica con América Latina.

Los tres presidentes reconocieron en esa oportunidad que la invitación que formula el IV Congreso al capital latinoamericano para participar en el desarrollo de Cuba coincide con uno de los objetivos primordiales que se ha trazado el Grupo de los Tres, en el sentido de sumar esfuerzos para promover la cooperación con el Caribe.

En esa ocasión el Presidente cubano explicó de *motu proprio* que tienen para la vida institucional de Cuba las reformas de participación política que introdujo el IV Congreso y la voluntad de su Gobierno de integrarse al seno de la familia latinoamericana, a ser Parte del Tratado de Tlatelolco para la Prohibición de las Armas Nucleares en América Latina y a coadyuvar en los procesos de pacificación en Centroamérica. Finalmente, los tres Presidentes del G-3 señalaron su determinación política de contribuir a la creación de un clima de entendimiento y de cooperación en la región y ofrecieron *al Gobierno de Cuba y a los países con los que este país pudiera tener diferencias, sus buenos oficios para iniciar un acercamiento tendiente a la normalización de sus vínculos, sobre la base de respeto a sus legítimos intereses y con estricto apego al derecho internacional.*

Meses antes el Gobierno de México realizó, en estricta consulta con los Embajadores de Cuba y Estados Unidos en México, una gestión tanto en Washington como en La Habana, con objeto de promover la distensión, que incluyó un encuentro en La Habana de un alto funcionario de la Cancillería mexicana con el presidente Castro en marzo de 1991 y la entrega previa de un documento intitulado "Posibles Elementos para Promover la Distensión entre Estados Unidos y Cuba". Esas gestiones finalmente no progresaron por la falta de voluntad política de ambos países.

A la luz de lo señalado, se estima que México no puede aceptar realizar una gestión colectiva para "democratiza" a Cuba bajo ninguna circunstancia que ésto se plantee; sin embargo sí deberíamos promover un diálogo entre Cuba y Estados Unidos que de viabilidad a la distensión en el área, el levantamiento del embargo ilegal de Estados Unidos contra Cuba -que es una medida coercitiva unilateral sin base jurídica alguna- y el buscar una fórmula para la incorporación inmediata de Cuba a la OEA sin una resolución expresa, sino simplemente mediante un acuerdo entre todos los países Miembros, con la implicación de que al sentarse Cuba nuevamente en ese faro, está aceptando en términos generales los compromisos asumidos por los Estados Miembros, lo cual, de ocurrir, iniciaría una nueva etapa del llamado Diálogo Interamericano, de efectos muy significativos.

Es increíble que el Gobierno estadounidense no se haya dado cuenta de que son precisamente las medidas de bloqueo contra Cuba las que fortalecen más el régimen de ese país, que es el defensor obligado de la soberanía e independencia cubana y de que si finalmente cancelaran el embargo, la tremenda influencia que tiene Estados Unidos con sus flujos de información, intercambio comercial y de personas, llegaría a tener -como la tiene en otros países vecinos- un impacto en el acontecer de la isla, sin violar normas de derecho internacional que todos tenemos que respetar.

Posibilidades de un nuevo esquema de seguridad hemisférica

¿Qué efectos podríamos esperar si se lograra cambiar el alcance del concepto mismo de seguridad y si lográramos enmendar los convenios relevantes a este tema, lo cual estimamos posible y necesario? Entre los principales, cabe señalar las siguientes:

1. La seguridad hemisférica deberá incluir el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el pluralismo política y el fortalecimiento de los mecanismos para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, con compromisos recíprocos -para ser exigibles-, así como la fiel observancia de los principios de conducta incorporados en la Carta de la OEA, lo cual significaría, entre otros compromisos, reiterar la obligación de nunca más hacer uso de la fuerza, salvo en legítima defensa ante un ataque armado; nunca más hacer víctima a un país de acciones intervencionistas directas o indirectas que afecten su independencia y soberanía y continuar como prioridad máxima los esfuerzos conjuntos con miras a lograr una relación económica más justa.
2. La seguridad hemisférica deberá asimismo comprender el esfuerzo conjunto para llevar a la práctica una estrategia de defensa de nuestras sociedades frente al flagelo del narcotráfico, que debe incluir acciones contra el cultivo con fines ilegales, la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, incluidas las drogas sintéticas e impedir la desviación de los precursores y las sustancias químicas esenciales que se utilizan en la producción ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como fortalecer la lucha contra los delitos conexos a este fenómeno, que incluyen entre otros, el lavado de dinero y el tráfico ilegal de armas, municiones y explosivos; eliminando cualquier tipo de calificaciones unilaterales de la acción de otros Estados que contrarían el concepto de que la seguridad es un concepto indivisible.
3. La seguridad hemisférica debe incorporar la obligación de promover, con programas educativos, la cultura de la paz dirigida a erradicar de las mentes toda forma de violencia e intolerancia;
4. La seguridad hemisférica debe significar la aceptación de todos los Estados, de buscar en plazos perentorios solución por vías pacíficas a todos los problemas fronterizos pendientes entre los Estados de la región, e iniciar un esfuerzo para fortalecer los mecanismos de solución de conflictos en vigor, incluyendo fórmulas para ampliar la aplicación del Pacto de Bogotá sobre Solución Pacífica de Controversias, inclusive a través de un proceso de enmiendas promovidas en su etapa inicial por los países parte de ese convenio.
5. La seguridad hemisférica incluye la urgencia de avanzar en la Creación de una zona de paz en la región recogiendo el precepto de la Carta de la OEA que señala como propósito esencial "alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo"; y es en este contexto que el presidente Zedillo planteó en la Cumbre del Grupo de Río en Cochabamba, en 1996, dos iniciativas: la primera que ya ha culminado con la aprobación de una Convención Interamericano contra el Tráfico ilícito de Armas, Municiones y Explosivos, y la segunda -cuya negociación acaba de iniciarse en un Grupo de Expertos del Grupo de Río- con miras a establecer criterios para llevar a la práctica un autocontrol de armamentos ofensivos.
El acuerdo sobre este último tema, que tendría que ser negociado por los países interesados, ya que nadie tiene derecho a imponer controles a otro salvo que existan resoluciones de organismos internacionales que así lo determinen, podría tener como objetivo:

- Por una parte, delimitar la transferencia y la adquisición de ciertas armas convencionales de carácter ofensivo, que son extremadamente costosas, tales como por ejemplo, los aviones supersónicos del tipo bombardero, navíos de gran calado, proyectiles teledirigidos de mediano y largo alcance

- Por la otra, asegurar la aplicación en el Continente de las prohibiciones en el uso de las armas llamadas, en el derecho humanitario, como "de efectos extremadamente crueles o indiscriminados", como por ejemplo el napalm, las minas anti-personales, las bombas de fragmentación, los explosivos aire-combustible, los proyectiles que no pueden ser detectados en el cuerpo humano por rayos-X, y los llamados proyectiles de alta velocidad, que por su inestabilidad en la trayectoria, producen en el cuerpo humano efectos similares o peores a las llamadas balas expansivas.

Sabemos lo difícil de esa tarea, y su irremediable conexión con las negociaciones mundiales sobre el desarme. Sin embargo, mantenemos, a pesar de esa, el carácter prioritario de esta tarea. América Latina debería ser una zona de paz y ese tipo de restricciones sería un paso hacia esa meta.

Es muy preocupante pensar que en nuestro Continente y en el mundo en general, se gasta más en armas que en proteger la salud de los habitantes. Lo que es aún más grave es que, a pesar de todo ese desperdicio en armamento, siempre estaremos en desventaja frente a las llamadas potencias militares, y aún ante países de mediano desarrollo tecnológico, de fuera de nuestra área.

6. Un nuevo concepto de seguridad hemisférica incluye aceptar que la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial debería estar basada en la acción de los mecanismos encargados de mantener la paz, a los que debemos fortalecer, y sólo por excepción y únicamente en los casos previstos en los instrumentos internacionales pertinentes, aceptar como válida la opción militar para resolver un conflicto.

Los países deberían encontrar en la acción de los organismos internacionales, responsabilizados de mantener la paz internacional, una estupenda opción a la clásica teoría que sostiene la necesidad de desarrollar un poder militar para proteger la soberanía de cada Estado, o de un grupo de Estados.

Sin embargo, sabemos que el proceso de creación de un poder político central a nivel internacional, que pueda imponer la paz cuando sea necesario, es muy lento, y que en el juego de las fuerzas, los poderosos militarmente siguen siendo los que en determinadas circunstancias, pueden imponer su opinión, situación que por cierto ha debilitado desde su creación la acción de la ONU en el mantenimiento de la paz internacional.

Por cierto, la participación de Estados Unidos en los esfuerzos de autocontrol de armamento debe iniciarse aceptando su compromiso de no vender armas sofisticadas a la región por un tiempo determinado y a utilizar su influencia para que otros exportadores a la región hagan lo propio mientras América Latina adopta los criterios sobre esta materia, pero Washington debe convencerse de que no aceptaremos mecanismo alguno que signifique reconocer preferencia o, peor aún, monopolio del mercado latinoamericano a la venta de armas de Estados Unidos de América.

Es por eso, que su iniciativa para crear un mecanismo de transparencia en la compra de armamentos es aceptable como un primer paso en el proceso de autocontrol de armamentos, pero no como fin único, como pretenden los negociadores estadounidenses de ese tema.

Reflexiones finales

El académico mexicano Carlos Rico, quien ahora incursiona con éxito en los laberintos de la diplomacia, señaló en un artículo que es hoy frecuente la referencia a Europa como "Casa Común" de todos los europeos. Me pregunto -decía él- ¿podemos hablar del Continente americano como la "Casa Común" de todos los americanos? Es esta la pregunta que debe guiar nuestra reflexión respecto a las vinculaciones que se establecen entre los diversos esfuerzos que, en el plano bilateral y multilateral, se llevan a cabo en el hemisferio.

Creemos que es posible dar una respuesta positiva, siempre que la misma no se confunda con cualquier forma de panamericanismo exclusivista, como los que han existido en otros momentos del desarrollo político de la vida en este hemisferio. No sólo México, sino la América Latina toda, ha diversificado sus vínculos a lo largo de las últimas décadas. No es más el continente americano el único espacio de nuestra acción política y económica internacional, ni debe serlo.

"Casa común", pero no espacio excluyente o exclusivo, eso es para nosotros el continente americano, en el que la diplomacia mexicana ha llevado a cabo desde hace años, esfuerzos para tender puentes y canales de vinculación entre las diversas experiencias generadas a lo largo y ancho del mismo.

Nuevas tareas de la JID y objeciones de México a las mismas

	Objeciones de México
Primera tarea	
Asesorar a la Asamblea General, a la Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores y al Consejo Permanente de la OEA, en asuntos de carácter militar que se relacionen con la seguridad hemisférica	<p>Con la primera tarea, se pretende modificar la misión ampliada de la JID, aprobada en la Resolución 1240 de la OEA (1993) en donde se establece la facultad de la Junta para proporcionar asesoramiento y consultas de carácter técnico-militar no operativo.</p> <p>La sustitución del término "técnico-militar no operativo" por "asuntos de carácter militar" abre la posibilidad de que la JID sea involucrada en actividades operativas, ajenas a la misión que aprobaron los Gobiernos en la Asamblea General de la OEA en 1993.</p>

Segunda tarea	
<p>Actuar como órgano de planeamiento y preparación para la defensa continental, manteniendo actualizado el conocimiento de la situación estratégica, definiendo las posibles amenazas a la seguridad hemisférica y estableciendo procedimientos que permitan a las fuerzas armadas del Continente alcanzar la capacidad de actuar en forma combinada.</p>	<p>En esta segunda función, a la misión original de la JID se le eliminó el término “contra la agresión” en relación con la defensa del Continente y se incrementó el concepto de “alcanzar la capacidad de actuar en forma combinada”.</p> <p>Con lo anterior, se infiere que la agresión al Continente no es la única amenaza y se hace alusión a la necesidad de una capacidad operativa combinada, que sólo se puede lograr a través de una fuerza multinacional y el adiestramiento “combinado” que según la terminología militar, se refiere a la reunión de fuerzas militares de varios países actuando reunidas.</p> <p>Sin haberse definido hasta la fecha el concepto de “seguridad hemisférica”, no es posible conceptualizar las amenazas a que se refiere la segunda tarea.</p>
Tercera tarea	
<p>Desempeñar, a solicitud de la OEA o de los Estados Miembros (de la JID) funciones consultivas dentro de su esfera de competencia.</p>	<p>Con la aceptación de las dos tareas anteriores, esta función consultiva podría verse afectada, siendo más amplia y de carácter operativo en contra de las amenazas que algunos Estados quieren tipificar y las acciones consecuentes (operaciones de paz, combate al narcotráfico, terrorismo)</p>
Cuarta tarea	
<p>Actuar a solicitud de la OEA o de los Estados Miembros (de la JID) como órgano de planeamiento y coordinación, en operaciones no tradicionales que demanden el empleo de capacidades militares dentro del Hemisferio, los propósitos, alcances y responsabilidades inherentes a cada operación se fijarán bajo convenio.</p>	<p>Esta tarea no específica a solicitud de qué órgano de la OEA actuará la JID.</p> <p>Asimismo, el término “operaciones no tradicionales” se refiere al narcotráfico, prevención de conflictos y otros que no forman parte de la problemática continental en el ámbito militar, según el TIAR.</p>

Quinta tarea	
Organizar y mantener actualizado un sistema coordinado de intercambio de informaciones, mediante el establecimiento de un banco de datos sobre temas vinculados a la seguridad y defensa del Continente.	Esta tarea tendría como finalidad legalizar y formalizar el control de la información, sin un acuerdo previo que determine los límites del compromiso.
Sexta tarea	
Contribuir al fortalecimiento de la confianza mutua en el Continente, mediante la promoción y el desarrollo de las medidas que, sobre el tema, competen al ámbito militar.	En su vaguedad está el peligro que pueda dar lugar a acciones que provoquen conflictos, en lugar de prevenirlos.
Séptima tarea	
Proporcionar capacitación profesional de alto nivel, a militares y civiles que estén directa o indirectamente vinculados al sistema interamericano de defensa, en asuntos relativos a la seguridad hemisférica.	Mientras no se defina una política hemisférica en materia de seguridad, la capacitación profesional puede propiciar opiniones equivocadas en temas militares.
Octava tarea	
Promover actividades de investigación y desarrollo sobre temas vinculados a la seguridad hemisférica, para contribuir al perfeccionamiento del sistema interamericano.	Mismo comentario al anterior.
Novena tarea	
Promover la difusión de temas vinculados a la seguridad hemisférica entre toda la comunidad americana, mediante el desarrollo de conferencias, simposios y debates abiertos a la participación de civiles y militares y de organizaciones de todo orden involucrados en el quehacer de la seguridad y defensa continental.	Mismo comentario al anterior.
Décima tarea	
Participar activamente en las conferencias interamericanas de las fuerzas armadas del Continente, así como en los foros internacionales sobre aspectos relacionados con la misión y tareas de la JID.	Salvo la Junta Interamericana de Defensa, nuestro país no reconoce las conferencias de ejércitos americanos (OEA) ni otro tipo de conferencias militares especializados como foros donde puedan adoptarse decisiones obligatorias, por considerar que se encuentran fuera del marco del sistema interamericano.

Complejidad de riesgo e interdependencia Tendencias de cambio en la seguridad internacional¹

Andrés Fontana²

En "The Shape of Wars to Come", publicado en 1996, Michael Clarke sostiene que las grandes potencias podrán en el futuro elegir involucrarse o no en guerras. Su supervivencia nacional no estará en juego, decidan o no hacerlo³. El problema, sostiene Clarke, será decidir en qué conflictos participar. En un artículo publicado en Junio de 1995, Edward Luttwak sostiene que al no estar en peligro la supervivencia de Estados Unidos ni sus intereses vitales, las "guerras heroicas" tienden a desaparecer de su horizonte⁴. Lawrence Freedman, en "Tiene sentido apoyar la paz en Bosnia?", también publicado en 1995, sostiene que a diferencia de las "guerras de supervivencia" hoy los miembros de la OTAN participan en "guerras por elección"⁵.

Hay, evidentemente, una tesis común: los conflictos que emergen en el nuevo escenario no implican amenazas fundamentales a las potencias, ni a la mayor parte de las democracias y economías avanzadas, que justifiquen grandes movilizaciones o el empleo del conjunto de sus capacidades militares. En la medida que la supervivencia nacional no está en juego, los Estados pueden elegir si se involucran o no. El problema es decidir en qué conflictos participar, en un contexto en que el empleo de las fuerzas armadas ya no responde exclusivamente a amenazas a la comunidad nacional o a la defensa de sus intereses vitales, e incluso corre el riesgo de ser mal visto por la opinión pública.

Por otra parte, las tendencias observables culminado el conflicto Este-Oeste indican que el contexto internacional del siglo XXI será altamente complejo y crecientemente dual desde el punto de vista de la seguridad. En un escenario global caracterizado por la incertidumbre, complejidad de riesgo, e interdependencia en materia de seguridad, se configuran simultáneamente zonas de

1 Este trabajo fue publicado en: Fontana, Andrés. **Complejidad de Riesgo e Interdependencia. Tendencias de cambio en la seguridad internacional**. Documento de Trabajo N° 24. Buenos Aires: Instituto del Servicio Exterior de la Nación, 1997. 67 p.

2 Profesor del Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.

3 Michael Clarke, "The Shape of Wars to Come", *Foreign Service* (Spring 1996).

4 Edward N. Luttwak, "Toward Post-Heroic Warfare", *Foreign Affairs* 74:3 (May/June 1995): 109-122.

5 Lawrence Freedman, "Tiene sentido apoyar la paz en Bosnia?", *Revista de la OTAN* 6 (Nov. 1995).

inestabilidad y conflicto, y zonas de paz y estabilidad. En la mayor parte de los casos, los factores que determinan tales tendencias se han acentuado o profundizado tras el fin de la guerra fría.

En forma creciente, las intervenciones ordenadas o autorizadas por las Naciones Unidas no ocurren ya exclusiva ni principalmente en relación a conflictos bélicos entre Estados sino en otro tipo de situaciones, donde la línea divisoria entre lo civil y lo militar es difusa. Las intervenciones en guerras civiles y por razones humanitarias, sostiene Goulding, son altamente justificadas pero también altamente riesgosas, ya que resulta difícil establecer los tiempos de la operación y los parámetros de éxito de la misión⁶.

Por eso los gobiernos de las grandes potencias esperan a la intensificación de la crisis para intervenir militarmente. Evalúan cada vez más cuidadosamente qué es lo que está en juego: si existe un consenso internacional en tratar el caso, si las partes involucradas en el conflicto consienten la intervención o si la inacción puede tener consecuencias inaceptables. También toman en cuenta la relación entre intervención y factibilidad de lograr los objetivos planteados, el respaldo del Poder Legislativo y la opinión pública, la posibilidad de que la intervención militar cambie la situación y en qué medida y de qué manera la fuerza puede ser usada legítimamente en situaciones que aun no son guerras, pero que pueden alcanzar la misma intensidad. Los principales poderes emplean en sus decisiones éstos y otros criterios que no ayudan a intervenciones rápidas y eficaces. El uso de la fuerza se decide políticamente y se administra por cuotas.

Dado que este tipo de "participación" no se justifica por guerras menores o desórdenes internos, la literatura comienza a generar términos tales como "intervención selectiva", "guerras por elección" y "guerras no heroicas". A diferencia de las guerras basadas en grandes movilizaciones nacionales, estas intervenciones son concebidas como operaciones, o misiones llevadas a cabo por profesionales y en estrecha relación con las expectativas y estados de ánimo de la opinión pública local e internacional. A tal efecto, las potencias desean que las intervenciones militares sean "terminantes" (no-desafiadas), "limpias" (sin bajas) y "rápidas" (televisivas).

Mientras las amenazas de la seguridad clásica son por lo común producto de Estados fuertes con capacidad para desafiar el status quo, los motivos de las guerras por elección son generados por Estados embrionarios, con instituciones políticas frágiles, estructuras sociales fragmentadas y economías débiles, sostiene Freedman. Pero mientras las bajas que se producen en una guerra de supervivencia para defender valores fundamentales o impedir que una potencia extraña arrase u ocupe nuestro suelo, pueden ser inevitables e incluso una fuente de orgullo, las bajas que se deben al cumplimiento de objetivos políticos, o vinculados a una nación tan abstracta como "orden internacional," son difíciles de legitimar ante la opinión pública. Aparentemente, estos son dilemas inevitables de los compromisos y la participación en el contexto internacional emergente, que requieren una elaboración constante en diversos ámbitos de la comunidad de política.

Este trabajo presenta un conjunto de observaciones empíricas acerca de esas tendencias y un análisis preliminar del modo en que los Estados y la comunidad internacional comienzan a responder a ellas. La primera parte del análisis se centra en el perfil de las amenazas emergentes, la tendencia decreciente de las amenazas de la seguridad clásica y el significado de tales procesos

6 Marrack Goulding, "The Evolution of United Nations Peace-Keeping", Oxford University, Marzo, 1993 y "The Use of Force by the United Nations", *International Peacekeeping* 3:1 (Spring 1996): 6-18.

en relación al contexto internacional de fin de siglo, en particular, la complejidad de riesgo y la interdependencia en materia de seguridad⁷.

El análisis de las tendencias de cambio en la naturaleza de las amenazas se basa en material empírico reunido y sistematizado en el marco de una investigación en curso. La investigación de campo abarca diversas fuentes, consultadas a lo largo de un período relativamente extenso⁸. Entre otros aspectos de la investigación, la revisión de los libros blancos en materia de políticas de defensa y seguridad internacional y documentos equivalentes de un grupo relevante de países reviste particular interés.

El carácter de ese cuerpo de información, que refleja percepciones y criterios acerca de las amenazas y otros aspectos del contexto global y regional en los que se basan las políticas de defensa y seguridad internacional de los países respectivos, facilita el nexo de la primera parte de este trabajo con las secciones siguientes, referidas a la interdependencia en materia de seguridad; los entendimientos entre las potencias como fuente de estabilidad global; las nuevas formas de asociación de los Estados y de contribución a la paz y la seguridad internacionales, la conformación de "zonas azules" (zonas de paz y estabilidad, espacios regionales de seguridad cooperativa), y las implicancias de ese conjunto de tendencias con respecto a las políticas de defensa y seguridad internacional en el nuevo escenario.

Tendencias de cambio en la seguridad internacional

La complejidad de riesgo⁹ como característica fundamental de un contexto internacional cambiante antecede al fin de guerra fría, pero se acentúa a partir de entonces como resultado de la heterogeneidad, el carácter disperso, el aumento constante y los múltiples entrelazamientos de amenazas emergentes. La complejidad de riesgo no es ajena a la existencia, en determinados contextos, de conflictos potenciales o activos propios de la seguridad clásica. A su vez, el impacto global de estos conflictos es posible en la medida en que los Estados involucrados cuentan con, o pueden acceder a, armamento nuclear o armas químicas. La visión de Estados Unidos acerca de las amenazas en el escenario de la pos-guerra fría descrita más adelante subraya este aspecto.

La interdependencia en materia de seguridad es una resultante de la complejidad de riesgo, en la medida que ésta implica un contexto internacional caracterizado por los siguientes rasgos: a) los desafíos en materia de seguridad tienden a superar la capacidad individual de los Estados para hacerles frente; b) la seguridad de cada Estado depende más de las políticas que llevan a cabo otros Estados (y de la posibilidad de influir en ellas) que del desarrollo autónomo de

7 Entiendo por "amenazas de la seguridad clásica" las que provienen de posibles agresiones calculadas, que afectan la soberanía o la integridad territorial de los Estados e implican el empleo, real o potencial, de medios militares para su materialización, para responder a ellas, o para neutralizarlas anticipadamente. Las amenazas emergentes y fuentes de riesgo e inestabilidad constituyen un conjunto heterogéneo de fenómenos, que forman parte de un debate en curso. En la primera sección de este trabajo, presento algunos elementos empíricos y analíticos que pueden contribuir a una apreciación más pormenorizada de ese conjunto de fenómenos. Los conceptos de "complejidad de riesgo" e "interdependencia en materia de seguridad", se corresponden con un contexto internacional caracterizado por tales fenómenos.

8 Ver Anexos 1, 11 y 111.

9 Cfr. Christopher Dandeker "New Times for the Military: Some Sociological Remarks on the Changing Role and Structure of the Armed Forces of Advanced Societies", *Journal of the London School of Economics* 15:1 (Dec-1944): 637-654.

capacidades individuales de respuesta; c) los Estados tienden a asumir formas asociativas y cooperativas en materia de seguridad, que a su vez incrementan la dependencia de la seguridad individual de cada Estado del complejo tramado de relaciones en la que se halla inserto.

Esto no implica descartar los medios militares, sino adecuarlos a estrategias afines a un contexto dominado por la interdependencia en materia de seguridad. En ese contexto, la disuasión como herramienta para proveer a la seguridad pierde crecientemente eficacia¹⁰. Esto no es sólo producto del fin de la guerra fría. Ya en los años setenta y más acentuadamente a medida que avanzan los ochenta, los enfoques preventivos adquieren una importancia ascendente. Esto se debe fundamentalmente a los imperativos que impone el fenomenal despliegue de armas de destrucción masiva, la dinámica revolucionaria que el proceso CSCE asume en forma creciente. A esto se agregan, entre fines de los años ochenta y principios de esta década, los éxitos de diversas acciones en materia de diplomacia preventiva, en el marco multilateral, y de iniciativas regionales en contextos tan disímiles como el Asia-Pacífico y "las Américas", tanto a nivel hemisférico cuanto a nivel subregional, en marcos una vez más disímiles como son el MERCOSUR y América Central¹¹.

No obstante sus diferencias contextuales y temporales, estos procesos comparten el empleo creciente de mecanismos de construcción de confianza y enfoques de seguridad cooperativa. Este avance de los enfoques preventivos se vincula a la complejidad de riesgo y a la interdependencia en materia de seguridad como rasgos crecientemente significativos del contexto internacional de pos-guerra, que se acentúan en forma precipitada a con el fin de la guerra fría y también, la fenomenal dinámica que adquiere el proceso de globalización.

En ese marco más heterogéneo e incierto, los Estados asumen formas diversas de vinculación en materia de seguridad. Estas abarcan **alianzas militares** (vínculos intensivos en materia militar y relaciones de creciente dependencia recíproca a lo largo del tiempo), **coaliciones** (intensivas en el plano militar, pero que no implican perdurabilidad a lo largo del tiempo) y **asociaciones** (relaciones estrechas en diversos planos, que incluyen aspectos de seguridad pero sin vínculos intensivos en lo militar).

Esta diversidad, no necesariamente jerarquizada, de modos de vinculación entre los Estados, en materia de seguridad, responde a los nuevos rasgos del contexto internacional. Mientras las amenazas de la seguridad clásica tienden a descender o en algunos casos desaparecer, ej. Brasil-Argentina- los conflictos emergentes no implican amenazas a la supervivencia de los Estados, en particular, en el caso de las potencias, y la mayor parte de las democracias y economías avanzadas. Este aspecto se analiza en la sección subsiguiente. Existe además un **entendimiento entre las potencias** que, junto con las relaciones de interdependencia económica, política y de

10 Paul Stares señala como uno de los motivos del surgimiento y la difusión de la seguridad cooperativa el que la misma se basa en un enfoque esencialmente preventivo—vis a vis las concepciones tradicionales de la defensa nacional, los sistemas de alianzas y la seguridad colectiva basados en enfoques reactivo-disuasivos. Ver, Paul Stares y John D. Steinbruner, "Regional and Global Security: The Case for Cooperative Security". En: Andrés Fontana (Comp.) **Argentina-OTAN.- Perspectivas sobre la Seguridad Global** (Buenos Aires: GEL, 1994). Ver asimismo el planteo original de William Perry et. al. **A New Coticept of Cooperative Security** (Washington: The Brookings Institution, 1992).

11 Ver, entre otros, Williatu Perry et.al., **A New Concept of Cooperative Security**, op. cit.; y Janne E. Nolan, **Global Engagenient: Cooperation and Security in the 21st Century**, (Washington, D.C.: The Brookings Institution, 1994). Por su parte, en **Cooperating for Peace: The Global Agenda for the 1990's and Beyond** (Sydney: Allen and Unwin, 1993), Gareth Evans plantea una interesante vinculación entre la noción de seguridad cooperativa y el desarrollo de un conjunto de estrategias multilaterales.

seguridad que abarcan amplias regiones del globo, ofrece paraguas de estabilidad que fortalece las relaciones cooperativas en materia de seguridad.

Esto es particularmente evidente en aquellas regiones que hoy tienden a estructurarse como **zonas azules o espacios de seguridad cooperativa**. En estos espacios, las relaciones entre los Estados alcanzan un grado tal de estabilidad y contabilidad que excluyen la posibilidad de un conflicto militar entre ellos, situación que resulta de interconexiones cada vez más amplias y complejas, en diversos niveles de la política, la economía y las temáticas de seguridad. La vigencia de regímenes democráticos plenos, incluyendo el conjunto de pautas político-institucionales y valorativas que hacen a las relaciones cívico-militares resulta fundamental para la configuración de zonas azules.

En la medida que la supervivencia nacional no está en juego, los Estados pueden elegir si se involucran o no en los conflictos que afectan la seguridad global pero tienen lugar en las periferias de las zonas azules. El problema para los Estados más avanzados es decidir en qué conflictos participar, en un contexto en que el empleo de las fuerzas armadas no responde necesariamente a la supervivencia de la nación y es potencialmente mal visto por la opinión pública¹². Como se analiza en la última sección de este trabajo, un contexto global caracterizado por la complejidad de riesgo y la interdependencia en materia de seguridad y, simultáneamente, la emergencia de desarrollos regionales en materia de seguridad cooperativa, plantea profundas dificultades, para prever los medios militares adecuados a las necesidades de seguridad de los Estados y redefine por lo tanto la problemática en que se enmarcan las políticas de defensa y seguridad internacional.

Cambios en la naturaleza de las amenazas

La tendencia decreciente de las amenazas de la seguridad clásica y la ascendente de fenómenos que provisoriamente llamaremos "amenazas emergentes y fuentes de riesgo e inestabilidad", constituyen características fundamentales del escenario internacional de la post-guerra fría¹³. Si bien no existe una relación causal entre ellas, ambas tendencias comparten algunas raíces comunes y contribuyen simultáneamente a la complejidad de los dilemas de seguridad de los años noventa, en particular en relación al uso de la fuerza y el rol de las instituciones militares¹⁴.

12 En cuanto a la aceptación de bajas por parte de la opinión pública ver, por ejemplo, David Steven, "The Necessity for American Military Intervention in the post-Cold War World". En: **The United States and the Use of Force in the post-Cold War Era, an Aspen Strategy Group Report** (Maryland: The Aspen Institute, 1995): 39-70. La tesis de Steven es que hay una relación costo-beneficio directamente proporcional a la aceptación de bajas por parte de la opinión pública. Agradezco a Mariano Bartolomé por esta interesante observación.

13 Cfr., Michael Clarke, "Future Security Threats and Challenges". En: **Spyros A. Pappas y Sophie Vanhoonacker** (Eds.), **The European Unions Common Foreign And Security Policy: The Challenges of the Future** (Maastrich: Pays-Bas, 1995); Gareth Evans, "Cooperative Security and Intrastate Conflict", **Foreign Policy** 96 (Fall 1994): 3-20; y John G. Ruggie, "Wandering in the Void: Charting the U.N.'s Strategic Role", **Foreign Affairs** 72:5 (Nov-Dec 1993) 27-3 1.

14 La literatura sobre el tema es extensa. Autores como Mats Berdal, Jarat Chopra, John Mackinlay, Marrack Goulding, y John Gerard Ruggie, entre otros, han caracterizado con precisión la falta de congruencia entre los medios militares empleados y los problemas a resolver, tanto en relación a los aspectos operativos cuanto a los dilemas políticos que plantea este tema central de la seguridad internacional de los años noventa. Ver, Mats Berdal, **Wliither UN Peacekeeping?** **International Institute for Strategic Studies**, ADELPHI Paper 28 1. (October 93): 2-88.; Jarat Chopra y John Mackinlay, "Second Generation Multinational Operations", **The Washington Quarterly** (Summer 1992): 113-131; Marrack Goulding, **The Evolution Of United Nations Peace-Keeping**. Cyril Foster Lecture 1993, op.cit o "The Use of Force by the United Nations," op.cit., y John Gerard Ruggie, "The United Nations: Stuck in a Fog between Peacekeeping and Enforcement". En: Williatn H. Lewis (Ed.), **Peacekeeping: The Way Ahead?** (Washington, D.C.: National Defense University, 1993).

Ambas tendencias se originan con anterioridad al fin de la guerra fría. Pero también en ambos casos, adquieren mayor impulso y nuevas características a lo largo de esta década. Por ejemplo, la tendencia decreciente de las amenazas de la seguridad clásica se vincula al tramado de la interdependencia compleja, proceso que antecede el fin de la guerra fría y el boom de la globalización que tiene lugar en los años noventa¹⁵.

Sin embargo, la profundidad y los alcances que esa tendencia adquiere en esta década -es decir, la probabilidad decreciente o nula, según el caso, de guerras entre Estados en amplias zonas del planeta- se vincula con procesos que tienen lugar tras el fin de la guerra fría¹⁶.

Entre éstos, el carácter crucial y la amplitud de la democratización en diversas regiones, la creciente difusión y penetración de la economía de mercado, la expansión e intensificación del comercio internacional, los dinámicos procesos de integración regional y, junto con ellos, la adopción de enfoques de seguridad cooperativa son los más importantes¹⁷. Algo similar ocurre con la tendencia al incremento y cambio de naturaleza de las amenazas emergentes y fuentes de riesgo e inestabilidad: preexisten a, pero son desatadas con abrumadora intensidad por, los efectos del fin de la guerra fría y el boom de la globalización en los noventa.

Ambas tendencias son, en cierto sentido, "globales". Pero su presencia no es simétrica en el conjunto del escenario internacional. Es decir, por una parte, afectan al conjunto de la comunidad

-
- 15 Robert Keohane y Joseph Nye. En: **Poder e Interdependencia** (Buenos Aires: GEL, 1988) p. 41 y ss., ofrecen la argumentación clásica sobre este tema. En el op. cit. **Global Engagement: Cooperation and Security in the 21st Century**, Janne Nolan provee un panorama amplio sobre tales procesos. Con respecto al Hemisferio Occidental, ver los trabajos de Andrés Cisneros, "El Proceso de Seguridad en América", **Archivos del Presente** 1:3 (Dic-Feb 1995); Hal Klepak, "The Security 'Process' in the Western Hemisphere: Implications for Global Security", presentado en el Seminario Perspectivas Regionales sobre la Seguridad Global, organizado por el Centro de Estudios de Seguridad Internacional del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Buenos Aires, Diciembre, 1996; Augusto Varas, "La Seguridad Hemisférica Cooperativa de Post Guerra Fría", Documento de Trabajo FLACSO, Santiago de Chile, Agosto, 1994; y Francisco Rojas Aravena y Guillermo Solís Rivera (Eds.), **De la Guerra a la Integración: La Transición y la Seguridad en Centroamérica** (San José de Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 1994). Ver asimismo Michael Krepon et. al., **A Handbook of Confidence-Building Measures for Regional Security** (Washington D.C., The Henry L. Stimson Center, September 1993). En: **Major Powers at a Crossroads: Economic Interdependence and an Asia Pacific Security Community** (Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 1995), Ming Zhang explora la tendencia a la cooperación en materia de seguridad entre China, Japón, Rusia, y Estados Unidos, motivada por sus crecientes lazos económicos y sostiene que esa tendencia influye poderosamente en favor de la adopción de enfoques de seguridad cooperativa en el área Asia-Pacífico. En "Seguridad Cooperativa: Tendencias globales y condiciones en el Continente Americano", Documento de Trabajo ISEN N°16, Buenos Aires, Mayo 1996, reviso la experiencia de CSCE-OTAN, como base del desarrollo de un espacio seguridad con proyección hacia el Este, y las alternativas que enfrenta el Continente Americano en esta materia.
- 16 La "proliferación de conflictos", que caracteriza la presente década, no contradice la hipótesis acerca de la tendencia decreciente de las amenazas de la seguridad clásica, ya que tales conflictos son, en su mayor parte, de otra naturaleza -e.g., guerras civiles, disputas territoriales al interior de un Estado, persecución de minorías, etc. Cfr. los op. cit. Gareth Evans, "Cooperative Security and Intrastate Conflict", y Michael Clarke, "The Shape of Wars to Come", op. cit., y Stanley Hoffmann, "The Crisis of Liberal Internationalism". **Foreign Policy** (Spring 1995): 159-177.
- 17 En ese marco, deseo subrayar las observaciones acerca de los vínculos entre Estados Unidos y otras democracias y economías avanzadas como hilo de continuación a lo largo de la guerra fría y la post-guerra fría que realiza John G. Ikenberry, en "The Myth of Post-Cold War Chaos", Deudney, en "**Structural Liberalism: The Nature and Sources of Postwar Western Political Order**", (borrador) Department of Political Science, The University of Pennsylvania, Mayo de 1996. Son también de particular interés las observaciones de Michael Mastanduno acerca de la bifurcación [no incompatibilidad] de la competencia económica y la unipolaridad en materia de seguridad basada en el "balance de amenazas" y complementada por las estrategias de democratic engagement and enlargement, en "Preserving the Unipolar Moment: Realist Theories and U.S. Grand Strategy after the Cold War", **International Security** 21:4 (primavera 1997) 49-88.

internacional y tienen la potencialidad de "alcanzar", literalmente, cualquier punto del planeta. Precisamente, dos de las características de estos fenómenos -por ejemplo, el terrorismo o los efectos de un accidente en el transporte de material nuclear- es que nadie puede asumir que, por pertenecer a un determinado tipo de Estado, sociedad o región, se encuentra totalmente a salvo de estas amenazas (terrorismo) o fuentes de riesgo (accidente nuclear); ni que, consecuentemente, está totalmente exento -al menos teóricamente- de responsabilidad en su control, limitación o erradicación. Pero, por otra parte, la presencia efectiva del conjunto de estos fenómenos -sobre todo, los que más abajo caracterizamos como "fuentes de riesgo e inestabilidad"- no es "global". Responde en cambio a una distribución congruente con -y profundizante de- clivajes económicos, tecnológicos, políticos y culturales que diferencian Estados y regiones en el marco global. En términos generales, se presentan dos tipos de situaciones en materia de seguridad, que coinciden respectivamente con la presencia de [a] sociedades industrializadas, con democracias liberales y un alto grado de institucionalización interna y externa, y [b] sociedades de tipo periférico, semi- o no industrializadas, con sistemas políticos autoritarios o semi-democráticos y un nivel relativamente bajo de institucionalización interna y externa¹⁸. Así, se puede sintetizar que en el escenario internacional las amenazas emergentes y las fuentes de riesgo e inestabilidad son "comunes" pese a no ser "globales".

¿Cuál es entonces el conjunto de fenómenos que la expresión "amenazas emergentes/fuentes de riesgo e inestabilidad" intenta denotar? En los años noventa, han surgido nuevas formas de violencia política, o formas ya conocidas han adquirido inusitada intensidad y proyección internacional, junto con nuevas formas de violencia ciudadana y/o estatal, ligadas a clivajes étnicos o religiosos, vinculados muchas veces con graves cuadros económicos y sociales¹⁹. En la periferia, han surgido conflictos armados difíciles de tipificar y muy difíciles de detener y situaciones sociales y políticas extremadamente críticas, que causan preocupación en los países centrales e incluso atraen la atención de las estructuras militares más importantes del planeta²⁰.

18 Ver, Hans-Henrik Holm y Georg Sorensen (Eds.), "**Whose World Order?: Uneven Globalization and the End of the Cold War**, (Boulder, Col.: Westview Press, 1995), en particular, el artículo introductorio de los compiladores, "What has changed?"

19 El predominio de conflictos "civiles" -i.e., no entre Estados, sobre todo en los países poco desarrollados, pero también en el mundo desarrollado- incentivada y profundizada a su vez por la tendencia a la fragmentación, es comprobable cuantitativamente: datos de la ONU indican que desde la caída del Muro de Berlín florecieron en el mundo 82 conflictos, de los cuales 79 eran intraestatales; dos de los restantes, correspondientes a Bosnia y Nagomo-Karabakh, tenían un carácter interestatal discutible. Este estado de cosas tiende a consolidarse: en 1995 se registraron en todo el globo 44 conflictos armados, todos intraestatales. Ver el op.cit. Steven David, "**The Necessity for American Military Intervention in the post-Cold War World**" y **Armed Conflicts Report 1996**, Project Ploughshares (Waterloo: Conrad Grebel College, 1996). La tendencia al predominio de estos conflictos ha sido señalada como rasgo probable del escenario del primer tramo del siglo XXI. Ver, Michael Clarke, "Future Security Threats and Challenges", op.cit; Robert Kaplan, "The Coming Anarchy", **The Atlantic Monthly** 273:2 (February 1994): 44-76. Para bucear en las características de estos conflictos civiles, particularmente a partir de dimensiones comparativas con los conflictos interestatales modernos, resulta de utilidad el trabajo de Jeffrey White, "Some Thoughts on Irregular Warfare", **Studies in Intelligence** 39:5 (1996): 51-59 y Ralph Peters, "The New Warriors Class", **Parameters** 24:2 (Summer 1994): 16-25.

20 Si bien durante la guerra fría Europa prestó poca atención a su frontera sur, al menos desde el punto de vista militar, en años recientes la Alianza Atlántica decidió dar un importante vuelco hacia el Mediterráneo. En la reunión del Consejo de la OTAN de febrero de 1995, los representantes de los 16 países miembros decidieron poner en marcha un "diálogo especial" con cinco países de la región mediterránea -Marruecos, Túnez, Mauritania, Egipto e Israel- a fin de contribuir a la seguridad y la estabilidad en esa región. Ver asimismo, como ejemplo en el marco de la discusión acerca de la continuidad de la OTAN tras el fin de la guerra fría, los argumentos de Ronald Asmus y otros analistas de la RAND, en defensa de tal continuidad basados en una caracterización del escenario euroasiático centrada en la noción de "arcos de crisis e inestabilidad" que prácticamente descarta el concepto de "amenaza militar" y los de Jonathan Clarke, en contra de la cantidad de la OTAN, basados en una caracterización semejante. Ver R. Asmus et al. "Building a New NATO", **Foreign Affairs** 72:4 (Sep/oct 1993): 28-40, y Jonathan

Estos fenómenos, que generan formas extremas de violencia, no son encasillables sin embargo en el concepto de "guerra", sobre todo en la categoría de "guerra limitada", debido a que los objetivos políticos que orientan el esfuerzo bélico de las partes no son limitados sino totales, transformando a la acción armada en un fin en sí mismo y atentando contra el interés vital del contendiente. Este tipo de guerras "prewestfalianas", al decir de Van Creveld, se han mostrado incontrolables para la comunidad internacional con sus medios actuales²¹. Los principales poderes evitan participar de intervenciones multilaterales debido a que la concepción "suma cero" de uno o todos los bandos beligerantes inhibe una solución negociada al conflicto. Tampoco la facilita la remoción de los líderes de las facciones en pugna, porque tales posturas no surgen exclusivamente de éstos sino de los sectores sociales más amplios²².

Junto con, y en algunos aspectos ligados a estos procesos han emergido actividades criminales en escala y combinaciones antes desconocidas, favorecidas también por la globalización de los mercados y la mayor permeabilidad de las fronteras. Ese gran abanico de procesos, que tienen en común el engendrar altos grados de violencia, abarca distintas combinaciones y "cruces" del terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, movimientos guerrilleros, grupos étnicos o religiosos enfrentados entre sí, o con gobiernos de Estados débiles o en proceso de disolución. La simultaneidad del protagonismo de este conjunto de nuevos actores implica vinculaciones sistemáticas o, esporádicas en relación, por ejemplo al tráfico de estupefacientes y el contrabando de armas, e incluso de materiales sensibles.

En diversos puertos, incluso algunos de América Latina, se ha encontrado evidencia de una gigantesca conexión internacional de tráfico de drogas y armas pesadas. En muchos casos el tráfico de armas por parte de organizaciones internacionales de crimen organizado tiene fines puramente comerciales. Pero en otros está destinado a equipar el creciente número de ejércitos privados que controlan barrios o zonas en ciudades importantes, del centro y de la periferia, y amplias zonas rurales en esta última. Por supuesto, los ejércitos tipo milicia neonazi que emergen en los países centrales y las guerrillas de la periferia también son clientes primordiales del tráfico ilegal de armas pesadas. El financiamiento se basa fundamentalmente en los secuestros extorsivos, cuya amplitud y sistematicidad es motivo de seria preocupación en algunos países. Una estimación extraoficial de los secuestros que tuvieron lugar en América Latina a lo largo de 1994 arroja una cifra cercana a los 6.000 casos con una rentabilidad de hasta 30 millones de dólares por operación. Por otra parte, un informe del FBI difundido a mediados de 1995, expresa una seria preocupación por la posibilidad de que grupos del crimen organizado que operan a nivel internacional puedan adquirir componentes nucleares y venderlos a organizaciones terroristas²³.

Clarke, "Replacing NATO", *Foreign Policy* 93 (Winter 1993-1994): 2241.

- 21 En "Cooperative Security and Intrastate Conflict", Gareth Evans señala que "...la esperanza de que las Naciones Unidas pudieran actuar en forma más efectiva en materia de seguridad, debido al éxito de las operaciones en Irak, Camboya y Namibia se vio frustrada por la impotencia demostrada en las intervenciones en Bosnia, Somalia y Ruanda." Asimismo, a fin de ilustrar la magnitud que han alcanzado las guerras intra-estatales, o simples matanzas de ciudadanos a manos de sus Estados, el autor comenta que los conflictos armados posteriores a la Segunda Guerra Mundial han costado más de 20 millones de vidas y muchos de ellos (29 de 30 en 1992) ocurren o han ocurrido dentro de las fronteras estatales. Gareth Evans, "Cooperative Security and Intrastate Conflict", *op.cit.* p.3
- 22 Ver, Richard Haas, *Intervention. The use of american force in the post-Cold War world* (Washington: Carnegie Endowment for International Peace, 1994). Charles Maynes, "The limitations of force", en el *op.cit.* The United States and the use of force in the post-Cold War era.
- 23 Cfr. el análisis de estos temas y sus lógicas que formula Walter Laqueur en "Postmodern Terrorism: New Rules For An Old Game", *Foreign Affairs* (Sep-Oct 1996).

A esto se suman factores de riesgo de impredecible alcance, como los accidentes por el deterioro de usinas nucleares o de buques y submarinos nucleares en situaciones de insuficiencia presupuestaria; la acumulación de desechos nucleares; y los posibles accidentes vinculados a su transporte, al de otros elementos, o a la existencia de armas químicas "abandonadas" en mares y océanos. Estas situaciones no necesariamente responden a una intención hostil actual, sino en muchos casos a confrontaciones pasadas²⁴.

Todos estos fenómenos afectan, si bien en distinto grado y de formas diversas, la seguridad de los individuos y de los Estados y en muchos casos implican altos grados de violencia. No atacan necesariamente contra la integridad territorial de los Estados, pero permean sus instituciones, relativizan el valor de sus fronteras y crean "manchas" de no-estabilidad en las ciudades, aún en las más sofisticadas y en los circuitos de negocios. En conjunto, introducen inestabilidad en el contexto local, en el regional y en el internacional. Ponen en riesgo la integridad física y moral de los ciudadanos y corroen sistemáticamente el sentido de "comunidad" tanto nacional cuanto internacional.²⁵

Fenómenos de esta naturaleza han sido ajenos o periféricos con respecto a la problemática fundamental de la defensa y la seguridad internacional. Sin embargo, debido a la magnitud que han alcanzado, el carácter transnacional que han asumido y los múltiples entrelazamientos que entre sí han desarrollado, tienden hoy a transformarse en motivo de preocupación en todos los campos²⁶. Fundamentalmente, lo novedoso de estos fenómenos -amenazas, en algunos casos, factores de riesgo en otros- no es su existencia, sino el hecho de que se han transnacionalizado o globalizado y asumido una magnitud y un alcance que trascienden las previsiones y pautas con que tradicionalmente se enfocan las cuestiones de seguridad interior, defensa nacional y seguridad internacional. Por su parte, la tendencia a la interdependencia económica, la globalización en sus diversas dimensiones, y otros procesos que tienden a hacer cada vez menos probables las guerras de la seguridad clásica, no restringen estos fenómenos -amenazas, en algunos casos, factores de riesgo en otros- sino en muchos casos los intensifican, debiéndose computar como probable que los protagonistas de las amenazas especulen con la escasa voluntad política de las potencias

24 La no existencia de una voluntad hostil es lo que diferencia una situación de riesgo de una amenaza. En principio, la existencia de un arma no es por sí misma una amenaza. Cuando se presume que a una situación de riesgo se suma una intención hostil, la misma se transforma en amenaza. El trabajar en paralelo con estos dos criterios es una tarea primordial de la inteligencia en esta década. Ver, Christopher Dandeker "New Times for the Military: Some Sociological Remarks on the Changing Role and Structure of the Armed Forces of Advanced Societies." op. cit.

25 Ver los estudios y documentos sobre organizaciones delictivas transnacionales producidos por las Naciones Unidas, entre ellos: el "Documento de base: Problemas y peligros que plantea la delincuencia transnacional organizada en las distintas regiones del mundo", preparado para la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada, realizada en Nápoles, los días 21 a 23 de Noviembre de 1994; las "Conclusiones y recomendaciones" de la reunión celebrada en Courmayeur (Italia), del 18 al 20 de Junio de 1994, en vinculación con la "Conferencia Internacional sobre la Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero y el Empleo del Producto del Delito: Un Enfoque Global", Nápoles, 21 a 23 de Noviembre de 1994, y el "Informe de la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada", celebrada en Nápoles (Italia), del 21 al 23 de noviembre de 1994, de conformidad con la resolución 48/103 de la Asamblea General de 20 del diciembre de 1993 y la Resolución aprobada por la Asamblea General "Medidas para eliminar el terrorismo internacional" [sobre la base de Informe de la Sexta Comisión (A./49/743)1 del 17 de febrero de 1995]

26 Resulta aquí difícil generalizar. Lo que es un problema policial, judicial o incluso materia de cooperación entre organizaciones no gubernamentales y estatales en un contexto regional o nacional determinado, es un problema estratégico que compromete el conjunto de capacidades del Estado en otro contexto.

militares para aplicar medidas "correctivas" si no están involucrados directamente sus intereses y existe riesgo de pérdida de vidas²⁷.

Resulta por lo tanto necesario buscar nuevas fórmulas conceptuales, aunque sea con carácter provisorio y estrictamente tentativo, a fin de facilitar una apreciación más nítida y desagregada de estos fenómenos. Por supuesto, la expresión "amenazas emergentes y fuentes de riesgo e inestabilidad", es de carácter preliminar. Por otra parte, expresiones tales como "nuevas amenazas" o "desorden internacional", habitualmente empleadas en referencia a características del nuevo escenario internacional -vis a vis las supuestas "certidumbre" y mayor "estabilidad" que ofrecían la lógica de la confrontación entre bloques y las amenazas tradicionales, afines a, y en buena medida superpuestas con, los medios que han desarrollado los Estados para atender a su seguridad- abarcan una amplia gama de fenómenos. Esta gama, por ejemplo, incluye las guerras civiles, las persecuciones étnico-religiosas y las migraciones masivas. No parece indicado denominar "amenazas" a este tipo de situaciones sociales extremadamente trágicas, si bien es cierto que tales son, crecientemente, las percepciones en ciertas sociedades avanzadas. En otros casos, nuestra reserva con respecto a términos tales como "nuevas amenazas" o "desorden internacional", se debe a una actitud cauta ante ciertas modas en el campo académico que no dejan de tener consecuencias en el campo político, como puede ser el legitimar la militarización de los enfoques para abordar temas como el narcotráfico, el deterioro del medio ambiente o las crisis sociales ("nuevas amenazas") o el descalificar las acciones que la comunidad internacional promueve a través de las Naciones Unidas a fin de preservar la paz y la seguridad internacionales.

En consecuencia, tal vez resulte útil diferenciar tres grupos de fenómenos en este campo temático. En primer lugar están aquellos fenómenos que, en principio no disputan formalmente la soberanía del Estado ni su integridad territorial, pero afectan a las instituciones y a las personas, poniendo en riesgo la integridad física y moral de estas últimas y "permeando" al Estado por diversas vías. En principio, no disputan formalmente la soberanía del Estado ni su integridad territorial. Pertenecen a este grupo el narcotráfico, los distintos tipos de terrorismo, el crimen organizado en sus diversas variantes y otras estructuras delictivas de carácter transnacional. Dado que en todos estos casos existe un alto grado de riesgo que incluye una voluntad hostil hacia un "nosotros", como individuos, miembros de una comunidad nacional basada en ciertos valores e instituciones o como estados miembro de una región y de la comunidad internacional, cabe emplear el término "amenaza". Sin embargo, esta clase de amenazas se diferencia de las amenazas de la seguridad clásica debido a que por su naturaleza resulta difícil controlarlas, responder a ellas o neutralizarlas anticipadamente mediante el empleo del potencial militar. Por ello denominamos a estos fenómenos "**amenazas emergentes**". Una vez más, si bien estos fenómenos no son recientes, lo novedoso, lo que los transforma en fenómenos de una categoría analítica distinta, es el hecho de que hayan transnacionalizado, asumido una magnitud que en muchos casos desafía las capacidades del Estado y se hayan entrelazado, produciendo en algunos casos "paquetes" de

27 En este caso, puede ser tomado como ejemplo el efecto que tuvo en la opinión pública estadounidense las bajas sufridas en octubre de 1993 en las operaciones de Somalia: caída mayor a cuarenta puntos del apoyo popular al despliegue, reemplazo del Secretario de defensa e inicio del repliegue de las fuerzas. En la misma línea, el más importante jefe militar norcoreano escapado a Occidente, el coronel Choi-Joo Hwai que desertó en 1995, confirmó dos años después ante el Congreso estadounidense que la dirigencia de su país confiaba en poder ocupar militarmente Corea del Sur si lograba generar veinte mil bajas estadounidenses, restando respaldo ciudadano al apoyo militar a Seúl. Entre las demandas al Poder Ejecutivo de ese país para un refuerzo de la credibilidad de su estrategia disuasoria frente a agresores regionales, ver *Deterring regional aggressors in the post-Cold War era*, Rand Research Brief RB-25 (Rand: 1995).

alta peligrosidad- como por ejemplo, la combinación de organizaciones criminales, tráfico ilegal de armas y terrorismo.

Un segundo grupo es el de factores de riesgo que carecen de una voluntad hostil que los genera y les otorga una dirección determinada--como los ejemplos mencionados más arriba tales como la acumulación de desechos nucleares, las armas químicas arrojadas a los mares o la existencia misma de armas químicas y bacteriológicas, independientemente del propósito que oriente a quienes las tienen o tuvieron en su poder. En este grupo, cabe mencionar la depredación del medio ambiente que ha cobrado un creciente presencia en la temática de seguridad. Son estos, fundamentalmente, **factores de riesgo** cuya peligrosidad no requiere la existencia de una voluntad hostil. Sólo se transforman en amenaza cuando esta existe o puede presentarse. Determinar la pertenencia de una amenaza concreta a una categoría en particular es una función de los servicios de inteligencia del Estado.

Por último, constituyen el tercer grupo las migraciones masivas, las guerras intra-estatales, las persecuciones y matanzas de minorías, las identidades nacionales sin territorio y las etnias o religiones enfrentadas en un mismo territorio²⁸. Estos fenómenos, en los que la comunidad internacional ha concentrado crecientemente su atención, y ante los que más de una vez el uso de la fuerza ha mostrado ser poco eficaz, no constituyen necesariamente amenazas para terceros. Si bien pueden ser percibidos como tales por quienes pertenecen a su marco regional, particularmente la percepción que Europa hoy tiene de su periferia, resulta más apropiado considerar a estos fenómenos fuentes de inestabilidad, antes que amenazas o factores de riesgo en sentido estricto²⁹.

Complejidad de riesgo e interdependencia

Como vimos en la primera parte, la **complejidad de riesgo** resulta de la heterogeneidad, el carácter difuso y disperso, el aumento constante y los múltiples entrelazamientos de las amenazas emergentes, los factores de riesgo y las fuentes de inestabilidad. La complejidad de riesgo incluye la existencia, en determinados contextos, de conflictos propios de la seguridad clásica, ya sea activos o en estado latente. Asimismo, el carácter global de estos conflictos es posible -y en alguna medida probable- toda vez que los Estados involucrados cuentan con, o pueden acceder a, armamento nuclear o armas químicas y los medios para su empleo a distancia.

28 Si bien en la literatura se suele utilizar en forma indistinta los conceptos de nación y comunidad étnica, en este trabajo son empleados con alcances diferentes. Una comunidad étnica es una población determinada con un mito de origen común, elementos culturales y memorias compartidas, una conexión con un territorio histórico o tierra natal y un sentido de solidaridad interna. Una nación es una población determinada que comparte un territorio histórico, mitos y memorias comunes, una cultura pública y masiva, una economía territorial diferenciada y derechos y deberes comunes a todos sus miembros.

En cuanto a los conflictos intraestatales transformado en amenaza regional, un ejemplo es el caso de Ruanda, en el cual el enfrentamiento entre las etnias hutus y tutsis generó movimientos migratorios hacia Zaire, Burundi y Tanzania estimados en dos millones de personas hacia mediados de 1997. Esta situación obviamente generó inestabilidad política y tensión social en esos Estados, además de un aumento de casos de enfermedades como el cólera o la disentería. Por el contrario, Colombia no ha llegado a ser considerado una amenaza por sus vecinos a pesar de que la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento (CODRES) de la ONU computó en más de un millón los desplazados de sus lugares de origen debido a la insurgencia guerrillera, la actividad de los carteles de la droga y la actividad contra insurgente del gobierno, aseverando que el país se encaminaba a transformarse en una nueva Ruanda.

29 Además, resulta conveniente distinguir fenómenos que son procesos sociales y políticos de aquéllos que, esencialmente, constituyen actividades delictivas.

La **interdependencia en materia de seguridad** es una resultante de la complejidad de riesgo: los desafíos en materia de seguridad, en número creciente, exceden la capacidad individual de los Estados para hacerles frente, y la seguridad de cada Estado depende más de las políticas que llevan a cabo otros Estados y de la posibilidad de influir en ellas, que del desarrollo autónomo de capacidades de respuesta. Eso no implica descartar los medios militares sino adecuarlos a estrategias afines a un contexto dominado por la interdependencia, donde la disuasión como herramienta para proveer a la seguridad pierde día a día eficacia³⁰. La importancia creciente de los enfoques preventivos, a través de un amplio arco que abarca desde la diplomacia preventiva y diversas políticas que se desarrollan en el marco multilateral, hasta las iniciativas subregionales o bilaterales en materia de construcción de confianza y seguridad cooperativa, es también una resultante de la complejidad de riesgo y del carácter que asumen las amenazas, a lo largo de la guerra fría y más acentuadamente a partir de su conclusión³¹.

A esto se suma que en el nuevo escenario predominan los desafíos a la seguridad de carácter transnacional y global. Estas se entrelazan y retroalimentan entre sí, potenciando su capacidad de configuración con independencia de las fronteras estatales. **Este conjunto de factores impide, o al menos hace extremadamente difícil, el establecer en forma anticipada el perfil de las amenazas que afectan o pueden afectar la seguridad en lo inmediato o a mediano y largo plazo.** Las amenazas emergentes, por su carácter clandestino y su tendencia a la transnacionalización, son de por sí difíciles de analizar, estimar o predecir. Los factores riesgo pueden dar lugar a crisis e incluso devenir amenazas; y las fuentes de estabilidad tienden a proliferar con consecuencias que son motivo de preocupación tanto a nivel global cuanto en diversos marcos regionales. El alto nivel de incertidumbre es por lo tanto, otro rasgo de fondo del contexto internacional de los años noventa. En consecuencia, también resulta particularmente difícil establecer en forma anticipada y precisa los medios y procedimientos adecuados para hacer frente a los cambiantes desafíos en materia de seguridad, sobre todo, en la medida que los instrumentos tradicionales con que cuentan los Estados y la comunidad internacional no son afines a la naturaleza de los desafíos que deben enfrentar³².

En conjunto, los factores mencionados determinan un contexto internacional caracterizado por:

- **la complejidad de riesgo;**
- **la interdependencia en materia de seguridad;**
- **la no configuración previa de las amenazas;**
- **las dificultades para anticiparse a su configuración; y,**
- **las limitaciones para prever los medios adecuados para enfrentarlas.**

30 Paul Stares señala como uno de los motivos del surgimiento y la difusión de la seguridad cooperativa su característica distintiva basada en un enfoque esencialmente preventivo -vis a vis las concepciones tradicionales de la defensa nacional, los sistemas de alianzas y la seguridad colectiva basados en enfoques reactivo-disuasivos. Paul Stares y John D. Steinbruner, "Regional and Global Security: The Case for Cooperative Security," en Andrés Fontana (Comp.), **Argentina-OTAN. Perspectivas sobre la Seguridad Global** (Buenos Aires: GEL, 1994). Ver asimismo el trabajo pionero de William Perry et.al. **A New Concept of Cooperative Security** (Washington: The Brookings Institution, 1992) y sus antecedentes inmediatos, donde se esboza en forma casi casual el concepto, en William Kaufmann y John Steinbruner: **Decisions for Defense-Prospect for a New Order** (Washington: The Brookings Institution, 1991), especialmente en su capítulo VIII.

31 Ver los op.cil. William Perry et. al. **A New Concept of Cooperative Security**; Janne E. Nolan, **Global Engagement: Cooperation and Security in the 21st Century**, y Gareth Evans, **Cooperating: The Global Agenda for the 1990's and Beyond**

32 Cfr. Gareth. Evans, **Cooperating for Peace: The Global Agenda for the 1990's and Beyond**, *op.cit.*

Si bien en principio parece razonable sostener que las amenazas de la seguridad clásica tienden a disminuir en cantidad y en intensidad, la incertidumbre, la interdependencia y la complejidad de riesgo tienden a aumentar, cabe preguntarnos en qué medida resulta posible sustentar estas apreciaciones con evidencia empírica. Por supuesto, la fundamentación empírica de una proposición de esa naturaleza no puede ser terminante. La naturaleza misma de estos fenómenos—ampliamente heterogéneo, históricamente determinada y ligada a un número incalculable de factores—no se presta a la cuantificación ni a una clasificación rigurosa. Sin embargo, es posible ilustrar con algunos elementos relevantes la presencia y los alcances de ambas tendencias.

En primer lugar, los libros blancos o documentos equivalentes a través de los que un número creciente de países difunden sus políticas de defensa y seguridad internacional, reflejan la percepción de una tendencia decreciente de las amenazas de la seguridad clásica y una creciente preocupación por las amenazas emergentes. "Un mundo en el que la posibilidad de un enfrentamiento global ha sido reemplazada por una multitud de factores de riesgo, y la impredecibilidad como norma," es ya una frase estándar en tales documentos. En segundo lugar, los resultados de la investigación de campo incluyen un amplio cuerpo de información sobre conflictos y situaciones que pueden dar lugar a amenazas a la seguridad o constituir fuentes riesgo e inestabilidad, en el marco de los últimos años, lo cual permite algunas observaciones complementarias³³ Por último, fuentes secundarias y documentos más recientes examinados en esta sección y las subsiguientes, ofrecen criterios adicionales a las observaciones basadas en las fuentes primarias mencionadas.

Fuentes Empíricas

a. Visión de las amenazas en libros blancos de la defensa

Los comentarios referidos a perfiles de amenazas contenidos en los libros blancos y documentos equivalentes examinados no reflejan una percepción o caracterización de estos fenómenos totalmente homogénea³⁴. Sin embargo, tienen suficientes puntos en común como para permitir la construcción analítica de una cierta visión del nuevo escenario internacional, caracterizada por el énfasis sobre algunos puntos fundamentales —rasgos y tendencias— que resultan relevantes para la formulación de las políticas de referencia. Por supuesto, dado el grado de arbitrariedad que tal construcción analítica implica, el conjunto de citas de los libros blancos examinados, si bien no deja de ser relevante dado que representa el punto de vista oficial de países de primer orden, sólo tiene el propósito de ilustrar las principales tendencias en materia de amenazas que caracterizan el nuevo contexto internacional desde el punto de vista de estas fuentes³⁵.

En primer lugar, el atribuir **baja probabilidad a una confrontación global** o a un conflicto militar en gran escala, e incluso a que ocurran enfrentamientos armados entre determinados

33 Ver Anexos I y II. El Anexo III presenta las fuentes de la información empírica y algunas observaciones metodológicas.

34 Los documentos examinados incluyen el White Paper / 1994, Federal Ministry of Defence, Alemania, Abril 1994; Defending Australia-Defence White Paper/1994, Australia, 1994; 1994 Defence White Paper, Canada, 1994; Defense White Paper 1994-1995, Corea, 1995; Annual Report of the Secretary of defense to the President and the Congress- Department of defense 1995, Estados Unidos, febrero 1995; Defense of Japan / 1993, Japon, 1993; Livre Blanc sur la Defence, Francia 1994; y el Statement on the Defence Estimates / 1994, Reino Unido, 1994. También se han revisado sucesivas Declaraciones de la OTAN, emitidas al término de las reuniones cumbre. Entre tales Declaraciones, se destacan la de Londres (1 990), Roma (1991) y Bruselas (1994).

35 En todos los casos las citas son traducciones no oficiales de las versiones originales en inglés o francés.

Estados, es uno de los rasgos fundamentales de esta caracterización del escenario internacional. La misma aparece, en la mayor parte de los casos, junto a una preocupación por el surgimiento de otras fuentes de riesgo e inestabilidad que afectan la seguridad en los marcos regional y global.

El *White Paper* de Alemania sostiene: "Es preciso tomar precauciones contra nuevos riesgos, de cualidades totalmente diferentes a los que determinaron el pensamiento de seguridad occidental. El espectro actual de potenciales crisis no se corresponde con los existentes en Europa durante la guerra fría. El riesgo de una guerra a gran escala en Europa ha sido reemplazado por una multitud de factores de riesgo, que varían de naturaleza y poseen diferentes manifestaciones regionales." (p.5-6) El documento respectivo de Australia establece: "No tenemos disputas con otros países ni la expectativa de hacer uso de la fuerza, ni tampoco razones para esperar en el presente que disputas de esa naturaleza se desarrollen." (p.4)

La perspectiva canadiense se resume en que: "A pesar de haberse reducido los riesgos de una confrontación global, y si bien se puede decir que el mundo no es inmediatamente peligroso en la actualidad para Canadá, tampoco se puede afirmar que sea más pacífico o más estable." (p.5-8) El libro blanco francés sostiene que "por primera vez en su historia, Francia no tiene una amenaza militar directa a sus fronteras" (p.7) y el de Japón que "el fin de la guerra fría ha hecho remota la posibilidad de una guerra a escala mundial. (p.3) Asimismo, el *Statement on the Defence Estimates* del Reino Unido establece que "el peligro militar directo contra el Reino Unido, a nuestras instituciones y modo de vida es ahora remoto." (p.7)³⁶.

Por su parte, la *Declaración de Roma*, firmada hacia fines de 1991 por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN luego de su segunda Reunión Cumbre en el marco de la pos-guerra fría, descarta la posibilidad de un ataque en gran escala o de ataques por sorpresa. La Declaración define el nuevo perfil de las amenazas que afectan a Europa, vinculadas fundamentalmente a factores de riesgo e inestabilidad que surgen de las transformaciones sociales, políticas y económicas de Europa Central y Oriental y a las posibles derivaciones de los conflictos regionales que tienen lugar en la periferia europea³⁷.

Un segundo rasgo común a la mayor parte de los documentos examinados y complementario del anterior es señalar la **incertidumbre** y el **carácter impredecible de las amenazas** como

36 La visión de Estados Unidos acerca de este aspecto fundamental del escenario internacional es demasiado compleja para incluirla en este intento de delinear una caracterización esquemática medianamente compartida por el conjunto de los documentos analizados. Eso no implica que Estados Unidos no compartan, al menos parcialmente, lo fundamental de esta visión. Pero las particularidades del lugar que ocupa este país en relación a la seguridad internacional, hacen que sea conveniente examinar este caso con mayor detalle. Trato este punto por separado al concluir el análisis de los libros blancos. Por otra parte, la particular situación regional de Corea se refleja asimismo en su libro blanco de la defensa. El documento de este país sostiene por ejemplo que "...algunos países de esta región, se han visto envueltos en carreras armamentistas convencionales, y en el desarrollo de armas de destrucción masiva, incluyendo armas nucleares, lo que puede transformarse en la mayor amenaza para la paz y la estabilidad global. (...) Si bien el peligro de una guerra que incluya armas nucleares se ha reducido, la posibilidad de conflictos locales se ha incrementado debido a una débil función de control de la seguridad." (pp.35-36.)

37 En esta declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN, la Alianza Atlántica especifica las líneas generales establecidas en la Declaración de Londres, de julio de 1990 y establece asimismo su *Nuevo Concepto Estratégico*. A medida que avanza la década, la OTAN enfatiza la necesidad de contar con una estructura militar adecuada, esto es, ligera, flexible y multinacional, a fin de hacer frente al nuevo tipo de "desafíos". Ver, por ejemplo, el "Estudio de Largo Plazo" producido en 1995 en relación al proceso de ampliación y las consideraciones sobre Combined Joint Task Forces (CJTF) que vuelca el ex-funcionario del Departamento de Estado para Asuntos Europeos Richard Hoibrooke en "America, a European Power", *Foreign Affairs* 74:2 (Mar/Abr 1995).

características fundamentales del nuevo contexto internacional. El *Defence White Paper* de Canadá sostiene al respecto que "...aun en las mejores circunstancias, predecir las tendencias internacionales futuras es arriesgado. Dada la inestabilidad de las relaciones internacionales, es imposible saber a ciencia cierta cómo se desarrollarán en los años venideros. [...] A pesar de haberse reducido los riesgos de una confrontación global y, si bien se puede decir que el mundo no es inmediatamente peligroso en la actualidad, tampoco se puede afirmar que sea más pacífico o más estable." (p.8)

En forma similar, el *Statement on the Defence Estimates* del Reino Unido sostiene que "... después de 40 años de relativa estabilidad al menos en Europa, la incertidumbre y la impredecibilidad son nuevamente la norma. [...] El peligro militar directo contra nuestras instituciones y modo de vida es ahora remoto. [...] Pero el otro lado de la moneda es oscuro. Nacionalismos, extremismos y etnocentrismos están en crecimiento." (p.7) El libro blanco alemán sostiene que "en muchos casos, no es posible predecir qué riesgos pueden desembocar en crisis y conflictos, y no es posible predecir cuáles serán sus consecuencias" (p.45)

Francia refleja su preocupación por las nuevas características del contexto internacional reconociendo la necesidad de actualizar los enfoques y presupuestos en que se basa su política de defensa: "Las circunstancias, las amenazas y los riesgos son diferentes. Establecer el sistema de defensa en base a concepciones superadas, sería un riesgo inadmisibles." (P.4) Japón, por su parte, reconoce las mismas tendencias: "La situación internacional, caracterizada por la inestabilidad y la incertidumbre, está experimentando cambios que deben ser observados cuidadosamente para determinar las políticas de defensa." (P.97) Y lo mismo se observa en el caso del Reino Unido: "Después de cuarenta años de relativa estabilidad, al menos en Europa, la incertidumbre y la impredecibilidad son nuevamente la norma." (p.7)

El tercer rasgo destacable de esta caracterización del nuevo escenario internacional es el **énfasis en la emergencia de nuevas fuentes de riesgo e inestabilidad**, en relación a temas específicos. El *Defence White Paper* de Australia expresa preocupación por la existencia de "... tensiones étnicas, rivalidades económicas, esperanzas fallidas de prosperidad, conflictos raciales o religiosos, (que) pueden producir situaciones de inestabilidad potencial estratégica en Asia y el Pacífico en los próximos quince años. (p. 9) Asimismo, el *Defence White Paper* de Canadá sostiene que "... es imposible saber qué resultará del actual proceso de transición, pero es claro que deberemos esperar bolsones de caos e inestabilidad que pueden llegar a amenazar la paz y la seguridad global. (p. 16) Más adelante agrega: "Años después de la caída del muro de Berlín y el colapso de imperio soviético, Canadá ha encontrado un mundo fundamentalmente transformado, caracterizado por considerables turbulencias e incertidumbres." (p. 49)

En este plano, el documento de Estados Unidos se refiere a "Eventos potenciales que pueden no haber estado en el pasado en el centro de las preocupaciones de seguridad -tales como el surgimiento de conflictos étnicos en Europa, la ruptura del orden legal en el Caribe o la interrupción del comercio- pueden ser amenazas reales para la seguridad y el bienestar de los estadounidenses". (p. 1) El libro blanco de Francia sostiene: "El análisis de los riesgos a los que podríamos llegar a confrontarnos en el nuevo escenario estratégico evocan amenazas no militares para nuestra seguridad. Ellas explotan las vulnerabilidades nacionales. Son facilitadas y estimuladas por la globalización del comercio y las comunicaciones, y deberán ser tenidas cada vez más en cuenta para la definición de la estrategia de defensa". (p.32)

De las amenazas emergentes no vinculadas en forma directa a la seguridad clásica, el terrorismo -de diversos tipos, no necesariamente vinculado a movimientos fundamentalistas- ocupa

un lugar importante en las preocupaciones de los Estados. Al respecto, el *Defence White Paper* de Australia señala que "... (debido a) la naturaleza del terrorismo, el rápido desarrollo de las comunicaciones y el resurgimiento de los movimientos activistas en todo el mundo, la posibilidad de que se comentan actos terroristas ha aumentado." (p. 138) El *Livre Blanc sur la Defence* de Francia sostiene que "...la acción terrorista es una de las principales cuestiones no militares que pueden afectar a nuestra seguridad." (p.73) Los demás documentos expresan preocupaciones similares, que no reproducimos a fin de no extender estas citas ilustrativas indefinidamente.

El *Statement on the Defence Estimates* del Reino Unido, dada la particular situación que vive este país desde hace décadas, incluye especificaciones en relación a las fuerzas armadas, estableciendo que sus operaciones tienen como objetivo: disuadir operaciones terroristas; mantener una razonable presencia ante la comunidad; y reducir la capacidad terrorista mediante la detención, el decomiso de armas, explosivos y otros equipamientos terroristas. (p.7)

Las referencias al fundamentalismo como fuente de amenazas emergentes no son tan frecuentes. El *Defence White Paper* de Canadá se refiere a que "... en otras regiones del mundo, más notablemente en partes de Asia y África, se observa el crecimiento de grupos fundamentalistas, en el marco de guerras civiles y manifestaciones violentas que no muestran signos de atenuarse." (p.5) Por su parte, el *Livre Blanc sur la Defence* de Francia, sostiene: "Los extremismos, ya sean de inspiración religiosa o nacionalista, son las principales fuentes de provisión del terrorismo. El terrorismo islámico representa una de las amenazas más inquietantes. Los extremismos pueden ser alimentados por nacionalismos crecientes de la pos-guerra fría." (p. 1 8)

La proliferación de armas de destrucción masiva y, en ese marco, los riesgos derivados de la disolución de la Unión Soviética, el éxodo masivo de científicos, el contrabando de material sensible, el posible acceso a tecnologías sensitivas por parte de grupos terroristas o Estados no confiables, y el incremento de la posibilidad de accidentes, constituyen naturalmente una importante fuente de preocupación. El *White Paper/1994* de Alemania sugiere que "Los riesgos de la continua proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas de destrucción masiva y sus vehículos portadores, hacen más importante el imperativo de cooperación multilateral y mundial. La proliferación de armas de destrucción masiva y de la moderna tecnología de defensa, atacan la seguridad y la estabilidad regional y global. (...) La no proliferación de armas de destrucción masiva y la limitación de la exportación de armas convencionales debe ser una de las prioridades de nuestra política de seguridad". (pp.79-81) Canadá sostiene que "El acceso a las tecnologías de armas en áreas de potencial conflicto ha emergido como uno de los grandes desafíos de los años 90. En tanto los armamentos sofisticados puedan ser adquiridos o producidos en forma local, su introducción en zonas de tensión minará la estabilidad, aumentará la tensión con los países vecinos, inhibirá las iniciativas de control de armas, y complicarán el planeamiento de operaciones, tal como Canadá y otros miembros de la Coalición de la ONU han podido experimentar en la guerra del Golfo." (p.6) El resto de los documentos contiene afirmaciones convergentes.

En relación al narcotráfico, sus actividades y efectos conexos, i.e., lavado de dinero, corrupción, violencia, alianzas con el terrorismo, control de territorios rurales y urbanos, y la creciente transnacionalización del fenómeno, también existe una preocupación compartida por los establishments de la defensa de estos países. Canadá "... ve los importantes desafíos que plantea la gran extensión y recursos para las actividades ilegales. Esto es aplicable al comercio ilegal de narcóticos y otras sustancias." (p.16-17) El documento de 1995 de Estados Unidos señala que "El Departamento de Defensa, apoyado por el Departamento de Estado, la Agencia de Control de Aplicación de las Leyes Antinarcóticos, y la cooperación con otros países continúa siendo un actor esencial en el esfuerzo nacional para la lucha contra las drogas." (p.23) El de Francia sostiene que

"El tráfico de drogas constituye una amenaza para la salud pública, para la soberanía de los Estados y para la comunidad internacional, desde el momento en que son una prolongación de los conflictos, un alimento para las guerrillas y los movimientos terroristas". (p. 19)

En cuanto a las migraciones masivas y sus efectos, y al incremento del número de refugiados, el *White Paper/1994* del Ministerio Federal de la Defensa de Alemania reconoce que "... un creciente número de personas sufren de permanentes injusticias, represión, y leyes arbitrarias, y viven entre el dolor y la guerra. Esto incluye a siete octavos de la población mundial. (...) Esta situación ayuda a que la gente no vea otra salida que la migración y estos movimientos migratorios, toman la forma de éxodos masivos, produciendo un impacto en la situación interna de Estados y, regiones". (p.33) El documento de Francia coincide en que "... en tales situaciones, se presentan los riesgos y la desestabilización: se exageran los antagonismos regionales que entrañan movimientos desordenados y desplazamientos de población. Estos riesgos son ya considerables. La Organización de las Naciones Unidas indica que 35 millones de personas han sido desplazadas".

El siguiente cuadro representa los rasgos del escenario internacional que se reflejan en los materiales revisados:

Cuadro N° 1
Características del nuevo escenario internacional reflejadas en libros blancos o documentos análogos

	1	2	3	3,1	3,2	3,3	3,4	3,5	3,6
Alemania	////	////	////			////		////	////
Australia		////	////	////		////			
Canadá	////	////	////	////	////	////	////	////	////
Corea	////					////			
Estados Unidos	////		////	////	////	////	////		////
Francia	////	////	////	////	////	////	////	////	
Japón	////	////				////			
Reino Unido	////	////	////	////		////	////		

Referencias:

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Incertidumbre y mayor complejidad de las amenazas. 2. Baja probabilidad de: <ol style="list-style-type: none"> i) conflicto militar a gran escala/confrontación global. ii) enfrentamientos armados entre Estados. 3. Emergencia de nuevas fuentes de riesgo e inestabilidad: <ol style="list-style-type: none"> i) como característica general del nuevo escenario ii) en relación a aspectos específicos tales como: 3.1 Terrorismo (diversos tipos; no necesariamente vinculados a los fundamentalismos) 3.2 Fundamentalismos (diversas formas) 3.3 Proliferación (en particular, riesgos derivados del posible | <ol style="list-style-type: none"> acceso a tecnologías sensitivas por parte de grupos terroristas o Estados no confiables). 3.4 Narcotráfico (actividades y efectos conexos: lavado de dinero, corrupción, violencia, alianzas con el terrorismo, control de territorios rurales y urbanos y crecientes transnacionalización del fenómeno). 3.5 Migraciones masivas: sus efectos, incremento del número de refugiados. 3.6 Riesgos vinculados al deterioro del medio ambiente. |
|--|---|

Fuentes: *White Paper/1994*, Federal Ministry of Defence, Alemania, Abril 1994; *Defending Australia - Defending Australia - Defence White Paper / 1994*, Australia, 1994; *1994 Defence White Paper*, Canada, 1994; *Defence White Paper 1994-1995*, Corea, 1995; *Annual Report of the Secretary of Defence to the President and the Congress - Department of Defense 1995*, Estados Unidos, febrero 1995; *Defense of Japan / 1993*, Japón, 1993; *Livre Blanc sur la Defence*, Francia 1994; *Statement on the Defence Estimates /1994*, Reino Unido, 1994.

b. La visión de Estados Unidos

A fin de completar el análisis de los libros blancos y documentos equivalentes, en esta sección presentamos algunas observaciones acerca de la visión de Estados Unidos en materia de amenazas y fuentes de riesgo e inestabilidad, basadas en el *Report of the Secretary of Defense to the President and the Congress*, de Estados Unidos de marzo de 1996. El Secretario de Defensa de Estados Unidos plantea en este documento que las principales amenazas a los intereses de Estados Unidos, sus aliados y sus amigos pueden provenir de un conjunto variado de fuentes. Entre éstas, destaca las siguientes:

1. Intentos por parte de poderes regionales hostiles a los intereses de Estados Unidos de ganar hegemonía en sus regiones a través de la agresión o la intimidación.
2. Conflictos internos entre grupos étnicos, nacionales, religiosos o tribales que amenazan vidas inocentes de civiles, fuerzan migraciones masivas, y socavan la estabilidad y el orden internacional.
3. Amenazas provenientes de adversarios potenciales, que intentan adquirir o emplear armas nucleares, químicas o biológicas y sus medios de lanzamiento [misiles].
4. Amenazas a la democracia y el proceso de reformas en la ex-Unión Soviética, Europa Central y Oriental y en otros lugares.
5. La subversión y el crimen que afectan y socavan a gobiernos amigos.
 - Terrorismo.
 - Amenazas a la prosperidad y al crecimiento económico de Estados Unidos.
 - La degradación global del medio ambiente.
 - El tráfico ilegal de drogas.
 - El crimen internacional.

Este conjunto variado de amenazas que informan la estrategia de defensa de Estados Unidos actual, contrasta nítidamente con las fuentes de amenazas a la seguridad del mundo en el periodo de la guerra fría. Los contrastes entre ambos escenarios que realiza el documento de referencia pueden representarse mediante el siguiente cuadro ilustrativo:

Cuadro N° 2
Amenazas guerra fría y post-guerra fría en la visión de Estados Unidos

Guerra Fría	pos-guerra fría
Ataque masivo con fuerzas nucleares (holocausto).	Proliferación de armas de destrucción masiva (ADM). Armas nucleares en las manos de "rogue nations" -o grupos terroristas a menudo protegidos y usados por esos Estados. Estos actores difieren de los poderes nucleares durante la guerra fría, dado que no pueden ser disuadidos mediante represalias.
Ataque masivo de fuerzas de Pacto de Varsovia.	Inestabilidad en Europa Central y Oriental, proveniente de las transiciones a la democracia y la economía de mercado; inestabilidad, conducente a amenazas a aliados y/o intereses vitales de Estados Unidos; resurgimiento de regimenes totalitarios, hostiles a Occidente.
Empleo de Naciones del Tercer Mundo por parte de la Unión Soviética como medio indirecto de la confrontación Este-Oeste.	Conflictos regionales de diversa índole (religiosa; étnica, etc.); éstos no amenazan la supervivencia de Estados Unidos pero pueden amenazar a sus aliados e intereses vitales de Estados Unidos, en particular si los agresores poseen ADM.
Conflicto global.	Posible resurgimiento de un conflicto global.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos tomados del *Report of the Secretary of Defense to the President and the Congress*, Marzo 1996.

c. Fuentes de riesgo e inestabilidad

El cuadro **Fuentes de Riesgo e Inestabilidad** presentado en el Anexo 1, contiene información correspondiente al período septiembre 1993-septiembre 1995, con algunas actualizaciones realizadas en los dos años siguientes³⁸. El propósito del cuadro no es reflejar la situación global, ya sea en un momento determinado o a través de una secuencia cronológica, sino ofrecer una mera aproximación a la amplitud de amenazas y fuentes de riesgo e inestabilidad observables durante un período relativamente breve, elegido arbitrariamente. Sin embargo, la cantidad de situaciones registradas ilustra el grado de conflictividad que presenta un escenario internacional que a comienzos de la década fuera objeto de expectativas optimistas en materia de paz y seguridad internacionales.

La construcción del cuadro se basa en un criterio amplio, no restrictivo, referido a procesos o situaciones que impliquen o puedan implicar el uso de la fuerza. A pesar del empleo de un criterio tan inclusivo, el cuadro no pretende ser exhaustivo, ni tener valor estadístico. Su único propósito es ilustrar la amplitud cualitativa y el elevado número de amenazas y fuentes de riesgo e inestabilidad que caracterizan el contexto internacional de los años noventa³⁹.

No obstante sus limitaciones metodológicas, el cuadro permite apreciar el predominio de las amenazas emergentes y las fuentes de riesgo e inestabilidad, *vis a vis* las amenazas o conflictos de la seguridad clásica. De un total de 198 situaciones registradas, sólo 31 [i.e., el 15,5%] corresponden a cuestiones vinculadas a la soberanía. Por supuesto, 31 conflictos potenciales por razones de soberanía estatal constituye en principio una cifra más que preocupante. Pero en la mayor parte de los casos, más que "conflictos potenciales", se trata de disputas que se dirimen en los foros internacionales y encuentran solución diplomática acorde con las pautas del derecho internacional.

La atención se deriva naturalmente hacia la cifra cercana a las 170 situaciones, muchas de las cuales implican el uso de la fuerza o el ejercicio de diversas formas de violencia; el deterioro de las condiciones sociales, económicas y políticas; persecuciones de minorías y migraciones masivas⁴⁰. En ese sentido, los rasgos generales del escenario internacional que se reflejan en el cuadro convergen con la caracterización formulada en las secciones anteriores.

38 Deseo destacar la valiosa labor desarrollada por Ignacio Montes de Oca en el relevamiento de datos y en la elaboración de ideas para el ordenamiento del material presentado en el cuadro de referencia. Fabián Calle y Jorge Battaglino ofrecieron una valiosa colaboración en una etapa subsiguiente.

39 Más aún, dadas sus características inclusivas, resulta extremadamente difícil mantener un cuadro de esta naturaleza actualizado. Por ejemplo, varios de los conflictos registrados ya se han resuelto o se encuentran en estado avanzado de resolución, lo cual el cuadro no refleja necesariamente en todos los casos.

40 Tal vez algunas cifras sobre este tema, uno de los más graves de nuestra década, permitan ilustrar el tipo de procesos subyacentes al cuadro del Anexo 1. Hacia fines de los años ochenta había 80 millones de personas viviendo fuera de su país de origen, según el Informe Anual del Fondo de las Naciones Unidas para la Población de 1993. Este número se elevó a más de 100 millones después de los acontecimientos sucedidos en solo treinta y dos meses, entre marzo de 1990 y noviembre de 1992, lapso en el cual el desmembramiento de tres Estados (la Unión Soviética, Checoslovaquia y Yugoslavia) redundó en la aparición de veinticuatro unidades políticas independientes, afectando a más de 320 millones de personas. De ese total de aproximadamente cien millones de personas, 35 millones se encuentran en África Subsahariana, 15 millones en Asia y Oriente Medio y unos 13 millones en Europa Occidental y América del Norte. El número de refugiados a nivel global ascendía en 1970 a 2,5 millones de personas. Hacia 1983 había ascendido a 11 millones y en 1993 a más de 18 millones. Cada año, más de dos millones de personas buscan asilo en un país extranjero. A esto se suman los desplazamientos masivos dentro de países afectados por persecuciones o conflictos internos. El informe estima que hay 24 millones de personas desplazadas internamente, algunas atrapadas en medio de conflictos y sin posibilidad de buscar refugio en otros países.

Interdependencia en materia de seguridad

La interdependencia en materia de seguridad se vincula estrechamente al carácter global o transnacional que asumen algunas amenazas y fuentes de riesgo. La existencia de amenazas de carácter global, en un marco de complejidad de riesgo-- es decir, en el que los factores que afectan la seguridad tienden a multiplicarse, no se configuran anticipadamente y asumen un carácter no centralizado, ampliamente disperso y heterogéneo- implica consecuencias importantes en relación al comportamiento de los Estados en materia de seguridad. Un primer corolario de estos rasgos del escenario internacional de los altos noventa es que las condiciones de paz y estabilidad de una región constituyen garantías limitadas e insuficientes. En forma creciente, lo que ocurre en cualquier punto del planeta afecta o puede afectar la seguridad del conjunto. En la medida que esto se acentúa y las percepciones de amenaza se adaptan a la nueva realidad, las motivaciones de los Estados para asumir compromisos cooperativos regionales y globales aumenta.

Además, desde la perspectiva de los países más avanzados, la valoración positiva de tales compromisos aumenta, y la imagen negativa de la resistencia a asumirlos también. El establecimiento de la democracia como estándar o criterio en las vinculaciones entre Estados a nivel global refuerza este aspecto de la interdependencia en materia de seguridad. Por una parte, Estados Unidos y otros miembros de la OTAN demandan simultáneamente mayor solidez de los regímenes democráticos como condición de vínculos internacionales más estrechos, emplean estos vínculos para respaldar la consolidación y el avance institucional de las democracias y, a la vez, demandan de éstas mayores compromisos en materia de seguridad global como parte de este complejo tejido de respaldos, condiciones y demandas.

Esto se refleja en los contenidos de documentos diversos, tales como los lineamientos estratégicos que publica el NSC de Estados Unidos, *A National Security Strategy of Engagement and Enlargement* (Washington D.C.: Government Printing Office, 1996); los lineamientos estratégico-militares que contiene el *Report of the Secretary of Defense to the President and the Congress*; los requerimientos que establece el memorándum de entendimiento propuesto por la OTAN a los ex-miembros del Pacto de Varsovia interesados en formar parte de la Asociación para la Paz; o los enunciados básicos del documento emitido por el Pentágono luego de la primera reunión hemisférica de Ministros de Defensa, *United States Security Strategy for the Americas*, Department of Defense, Office of International Security Affairs (Washington, D.C.: Government Printing Office, Septiembre 1995).

El documento *A National Security Strategy of Engagement and Enlargement* del Consejo de Seguridad Nacional establece que promover la democracia ("a framework of democratic enlargement") incrementa la seguridad de Estados Unidos. Sus esfuerzos a tal efecto se centran en los países de Europa Central y Oriental y en Rusia y Ucrania, subraya el documento. Agrega que la línea divisoria entre la política interior y exterior tiende a desaparecer, y subraya: "We believe that our goals of enhancing our security, bolstering our economic prosperity and promoting democracy are mutually supportive democratic states are less likely to threaten our interests and more likely to cooperate with the United States to meet security threats... As the boundaries between threats that start outside our borders and the challenges from within are diminishing, the problems others face today can more quickly become ours, tomorrow."⁴¹

41 Desde la perspectiva estadounidense, la contracara de este vínculo "de ida y vuelta" con las democracias en materia de seguridad (respaldo a su consolidación como parte de la estrategia de seguridad global, demanda de su compromiso y participación en respaldo de la seguridad global), es el énfasis en un adecuado equilibrio de fuerzas, la presencia armada de Estados Unidos a nivel global y la consolidación de regímenes internacionales Cfr.

De acuerdo con la propuesta *Asociación para la Paz*, cada país interesado en vincularse a la OTAN puede suscribir un memorándum de entendimiento a través del cual se compromete a: respetar los derechos humanos; lograr el control civil de su estructura militar; habilitar su presupuesto militar y su estructura de fuerzas para que puedan ser analizadas por la ciudadanía; a su vez también se compromete a cooperar en ejercicios y programas militares conjuntos con los países miembros de la OTAN orientados a misiones de apoyo a la preservación de la paz y la seguridad internacionales⁴².

Por su parte, los llamados "principios de Williamsburg" proponen a los países del Hemisferio Occidental: *"To uphold the promise of the Santiago Agreement that the preservation of democracy is the basis for ensuring our mutual security. To acknowledge that military and security forces play a critical role in supporting and defending the legitimate interest of sovereign democratic states. To affirm the commitments of our countries in Miami and Managua that our Armed Forces should be subordinate to democratically controlled authority, act within the bounds of national Constitutions, and respect human rights through training and practice"*. A lo cual el documento agrega: *"As we approach the threshold of the 21st century, our strategic objectives are to support the commitment to democratic norms in the region, including civilian control defense matters, constructive civil-military relations, and respect for human rights; foster the peaceful resolution of disputes, transparency of military arms and expenditures, and development of confidence- and security-building measures appropriate to the region; work with our friends in the region to confront drug trafficking, combat terrorism, and support sustainable development; expand and deepen defense cooperation with other countries of the region in support of common objectives, encouraging them to improve the capabilities for joint actions, including international peacekeeping"*⁴³.

La interdependencia en materia de seguridad no resulta de la difusión de la democracia ni de su establecimiento como estándar, ni tampoco de la ampliación de los espacios de seguridad cooperativa, sino de la naturaleza de las amenazas en el nuevo escenario. Pero sin duda, tales procesos ofrecen fuertes motivaciones para diversas formas de asociación en materia de seguridad y contribución a la paz y la seguridad internacionales. Este conjunto de factores inducen a lo largo del tiempo cambios de percepciones que refuerzan la tendencia favorable a crecientes vínculos de interdependencia en el campo de la seguridad. Los Estados, se ven así inclinados a cooperar y a comprometer recursos no sólo en relación a objetivos de seguridad nacional o regional, o de alianzas asumidas en función de consideraciones de balance de poder y equilibrio militar, sino también en relación a objetivos de seguridad global⁴⁴.

las opiniones de ex-funcionarios de primera línea de la Administración Clinton, como Anthony Lake, "Confronting Backlash States", *Foreign Affairs*, 73:2 (Mar-Abr 1994); Pichard Holbrooke, "America, a European Power", op.cit; y Joseph S. Nye, "East Asian Security: The Case for Deep Engagement", *Foreign Affairs* (July/August 1995): 90-102.

42 El Partnership for Peace ha sido firmado por 26 países, en lo que cabe destacar la adhesión de la Federación Rusa en Julio de 1994.

43 Department of Defense, Office of International Security Affairs. United States Security Strategy for the Americas (Washington, D.C.: Government Printing Office, Septiembre 1995).

44 En lo que hace a operaciones militares multilaterales o multinacionales y a la creación de fuerzas a disposición de las Naciones Unidas, la naturaleza de esta afirmación es tentativa. La experiencia de los años noventa muestra que ni las propuestas de centralización de los esfuerzos y la capacidad de movilización de recursos financieros, políticos y militares, como la que formuló el anterior Secretario General Boutros Boutros-Ghali, en "Global Leadership After the Cold War", *Foreign Affairs* 75:2 (Mar-Abr 1996): 86-98, no obstante su acertado diagnóstico y caracterización de los problemas que plantean las tendencias simultáneas a la globalización y la fragmentation, ni la visión que desde el extremo opuesto ofrece el Senador Jesse Helms, en "Saving the U.N." *Foreign Affairs* 75:5 (Sep-Oct 1996): 2-8, y a pesar de las reservas naturales que una potencia como Estados Unidos tiene ante el fortalecimiento de las Naciones Unidas al menos en el marco de sus características actuales, reflejan en realidad

No sólo la búsqueda de estabilidad global, prestigio y vinculaciones provechosas en el plano internacional, y la respuesta a eventuales presiones de la opinión pública, sino también la propensión de amenazas emergentes y fuentes de riesgo a asumir un carácter global [por sus alcances] y transnacional [por su indiferencia ante las distintas formas de frontera que separan un Estado de otro] promueven nuevas formas de asociación entre los Estados en materia de seguridad. Esta tendencia converge y en parte se superpone con los compromisos que algunos Estados asumen en apoyo a las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero los Estados, crecientemente, no sólo cooperan en materia de seguridad en los marcos multilaterales sino que además establecen "asociaciones" de diversa índole en materia de seguridad con Estados vecinos o con otros con los que, según las perspectivas de hace apenas una década, tenían poco o nada en común desde el punto de vista de la seguridad.

El *Report of the Secretary of Defense to the President and the Congress*, de marzo de 1996, explica que la tarea de proteger los intereses americanos en la pos-guerra fría es no sólo diferente en significado, sino también mucho más compleja. El corolario de esta observación es, por una parte, que el instrumento militar debe ser adaptado y, por otra, que resulta necesario encarar una tarea diversificada en materia de construcción de vínculos con otros Estados. Las líneas de acción que propone el documento, las halladas en los libros blancos descritos más arriba, y la suma de acciones y propuestas desarrolladas por la OTAN, y por los Estados Americanos, a nivel hemisférico y subregional, a lo largo de esta década pueden ser resumidas en tres formas de vinculación en materia de seguridad:

- **Alianzas militares**, que implican relaciones estrechas en diversos planos, vínculos intensivos en materia militar y relaciones de creciente dependencia recíproca a lo largo del tiempo.
- **Coaliciones**, que son intensivas en el plano militar, pero no implican perdurabilidad a lo largo del tiempo, por lo general se agotan en el logro de un objetivo militar, y no implican necesariamente la profundización de los vínculos entre los Estados.
- **Asociaciones**, que si implican relaciones estrechas en diversos planos, perdurabilidad a lo largo del tiempo y, eventualmente, relaciones de creciente confianza y dependencia recíproca, pero no implican necesariamente vínculos intensivos en materia militar.

Por supuesto, estas categorías no son discretas, estáticas ni mutuamente excluyentes. Cada una puede inducir a otra acorde con las circunstancias [desafíos y oportunidades] y con la forma en que los Estados definen la mejor combinación de vinculaciones en materia de seguridad según sus medios, sus objetivos y sus intereses, individuales y compartidos. Los ejemplos pueden ser variados y numerosos. Pero dado el carácter preliminar de este trabajo, quedan para una etapa posterior de mayor elaboración en el plano de las políticas y las opciones.

las motivaciones y limitaciones de los Estados más propensos a asumir compromisos globales. En el *op.cit.* **Whither UN Peacekeeping?** Mats Berdal formula interesantes observaciones acerca de la motivación de los Estados para asumir compromisos globales y las condiciones de continuidad de las mismas. Por su parte, en el *op.cit.* "¿Tiene sentido apoyar la paz en Bosnia?", Lawrence Freedman explica la naturaleza del proceso en curso, en el cual el tipo de misiones se aleja crecientemente del modelo tradicional de misiones de mantenimiento de la paz y asume características vinculadas a un abanico de problemas y objetivos, el amplio grado de libertad de elección que tienen los Estados para decidir su participación y su compromiso en materia de seguridad global, y las condiciones de éxito de las operaciones que se emprendan.

Entendimientos entre los poderes globales

Una de las condiciones de este rango de opciones y de los grados de libertad que tienen los Estados para decidir sus formas de asociación en materia de seguridad y contribución a la paz y la seguridad internacionales es que el contexto internacional de la pos-guerra fría también se caracteriza por una marcada distensión a nivel estratégico militar entre las potencias globales. No se trata sólo de que la Alianza Occidental ya no enfrente la amenaza de un ataque masivo mediante fuerzas convencionales o armas nucleares, ni que en la periferia las diversas manifestaciones de la confrontación política e ideológica entre bloques se hayan disipado. La distensión no solo es el producto del fin de la guerra fría, sino también de la forma en que ésta tiene fin.

Durante una primera etapa, una suerte de continuidad entre el último tramo de la guerra fría y la configuración del nuevo escenario, tienen lugar en Europa acuerdos sobre ansias de destrucción masiva y fuerzas convencionales que implican no sólo reducciones de los niveles de armamentos sino que expresan la búsqueda de mecanismos que permitan salir del status quo con garantías recíprocas acerca de la renuncia al uso de la fuerza, incluyendo mecanismos de operacionalización y verificación de tales compromisos en el campo de las fuerzas convencionales. El *Tratado CFE* (Fuerzas Convencionales en Europa) y las medidas establecidas en la *Carta de París* y los *Documentos de Viena* y Helsinki de 1992 son la expresión más notable de esta nueva tendencia.

Más allá de los acuerdos formales que comienzan a estructurar un nuevo escenario en términos de la vinculación entre las potencias globales, el proceso de transformación de la OTAN, que se inicia a mediados de 1990, constituye uno de los elementos centrales de la distensión a nivel estratégico militar que tiene lugar a lo largo de los años siguientes. A partir de la Declaración de Londres, la OTAN pone en marcha un proceso de cambio tendiente a constituirse en una estructura de seguridad, que proyecta estabilidad hacia el Este europeo. La OTAN define objetivos de estabilidad, reducción de armamentos, respaldo a las transiciones de los ex-miembros del Pacto de Varsovia y establecimiento, en ese marco, de canales de cooperación y estrechamiento de relaciones con el Este europeo.

En la *Declaración de Londres* la OTAN propone constituirse en un agente de cambio, ayudar a construir las estructuras de un continente unido y respaldar la seguridad, la estabilidad, los valores democráticos y la resolución pacífica de conflictos. La OTAN invita a los países del Este a entablar vínculos formales con la Alianza en Bruselas, intensificar la cooperación en el plano militar y, particularmente, completar el Tratado CFE y el conjunto de Medidas de Construcción de la Confianza y la Seguridad, en el marco de la CSCE, a fin de enfrentar en forma conjunta el período de cambio iniciado con la caída del Muro de Berlín. Al mismo tiempo, la Alianza establece las líneas generales de la reestructuración de sus fuerzas convencionales, basada en fuerzas de alta movilidad y flexibilidad máxima, pero en un nivel más bajo y la reducción de sus arsenales nucleares al nivel mínimo necesario para fines exclusivamente preventivos⁴⁵.

A fines de 1991, la Declaración de Roma especifica las líneas generales establecidas en la de Londres y establece su *Nuevo Concepto Estratégico*. La Declaración descarta la posibilidad de un ataque en gran escala o de ataques por sorpresa y define el nuevo perfil de las amenazas que afectan a Europa, vinculadas fundamentalmente, a los factores de riesgo e inestabilidad que surgen

45 Ver, *London Declaration on a Transformed North Atlantic Alliance*, emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la reunión del Consejo del Atlántico Norte, en Londres los días 5 y 6 de Julio de 1990.

de las transformaciones sociales, políticas y económicas de, Europa Central y Oriental y a las posibles derivaciones de los conflictos regionales que tienen lugar en la periferia de la Alianza.

La Declaración enfatiza asimismo el carácter compartido de las preocupaciones de seguridad en el nuevo contexto y la importancia de lograr grados crecientes de transparencia y predictibilidad que refuercen la estabilidad en Europa. Poco después, la Alianza crea en su seno el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) para dar cabida a los ex-miembros del Pacto de Varsovia. Estrecha asimismo sus vínculos con el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, ofreciendo su apoyo en materia de operaciones de mantenimiento de la paz. La creación del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte convierte a la OTAN en un interlocutor privilegiado de los países del Este de Europa.

El CCAN, incorporado a la estructura consultiva de la Alianza, reúne a los Ministros de Relaciones Exteriores de las ex-Repúblicas Soviéticas, los Países Bálticos, los antiguos miembros del Pacto de Varsovia y los 16 estados miembros de la OTAN, sumando un total de 36 estados. Sus principales objetivos son fomentar la cooperación con las nuevas democracias, asistirles en los procesos de cambio de sus estructuras militares y garantizar la entrada en vigor de los acuerdos de desarme ya firmados.

El CCAN da lugar a un proceso de cooperación para encauzar los problemas de los países del ex-Pacto de Varsovia en temas relacionados con la seguridad, tales como la planificación de la defensa, la integración de las fuerzas armadas al sistema democrático, y la conversión de las industrias de defensa para la producción civil. Asimismo, a través del Grupo de Trabajo de Alto Nivel, uno de los primeros comités creados en el seno del CCAN, los estados miembros de la OTAN y los antiguos miembros del Pacto de Varsovia encauzan un proceso de cooperación que tiene por objeto dar cumplimiento a los acuerdos CFE.

Las resoluciones adoptadas por el Consejo del Atlántico Norte en sus reuniones de Oslo, en junio de 1992 y Bruselas en diciembre de 1992, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, profundizan este proceso. En tales reuniones, el Consejo expresa la disposición de la OTAN a apoyar operaciones de mantenimiento de la paz a solicitud de la CSCE o del Consejo de Seguridad de la ONU, sobre la base de decisiones caso por caso y de conformidad con sus propios procedimientos. A partir de esa decisión, la Alianza Atlántica inicia un proceso de adaptación de su estructura y de sus procedimientos a las demandas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, de común acuerdo con sus interlocutores en el CCAN, pone en marcha una serie de actividades conjuntas de información y ejercitación en materia de mantenimiento de la paz, tendientes a mejorar la cooperación entre la Alianza y los restantes miembros del CCAN. Además, varios países neutrales de Europa, como Suecia, Finlandia y Austria, también participan en el llamado Grupo Ad Hoc de Mantenimiento de la Paz.

En enero de 1994, la Alianza formula la propuesta *Asociación para la Paz (Partnership for Peace)* con el propósito de responder a las solicitudes de membresía presentadas a la OTAN por varios países de Europa Central, en particular los miembros del Tratado de Visegrad, Polonia, Hungría, la República Checa y Eslovaquia⁴⁶. Como ya se mencionó, según esta propuesta, cada país interesado en vincularse a la OTAN puede suscribir un memorándum de entendimiento a través del cual se compromete a: respetar los derechos humanos; lograr el control civil de su

46 La propuesta es presentada a iniciativa de Estados Unidos, luego que Rusia cambiara de actitud con respecto al eventual ingreso de los países de Visegrad.

estructura militar; habilitar su presupuesto militar y su estructura de fuerzas para que puedan ser analizadas por la ciudadanía; y cooperar en ejercicios y programas militares conjuntos con los países miembros de la OTAN⁴⁷.

En ese marco, por primera vez en su historia, la OTAN opera más allá de los límites de sus Estados Miembros, en la guerra en la ex-Yugoslavia bajo mandato de las Naciones Unidas. Inicialmente, actúa para garantizar la prohibición de vuelos militares sobre la zona en conflicto, a través de la vigilancia del espacio aéreo, y del embargo marítimo, en colaboración con la Unión Europea Occidental. Asimismo, varios Estados miembros han destacado fuerzas bajo la bandera de la ONU, con los correspondientes componentes de comando y control, con apoyo aéreo de la OTAN en caso que tales fuerzas sean atacadas. Actualmente la OTAN conduce la coalición *ad hoc* autorizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a fin de garantizar la implementación del Acuerdo de Paz firmado en Dayton, Ohio el 21 de noviembre de 1995.

El 27 de mayo de 1997, autoridades rusas y de los países miembros de la OTAN firmaron en París el *Acta Fundamental Rusia-OTAN*, que Rusia define como "premisas para preservar el potencial de una incipiente cooperación entre Rusia y Occidente"⁴⁸. El "Acta Fundamental" establece que la Alianza no tienen intenciones, planes ni motivos para emplazar armamento nuclear en el territorio de sus nuevos miembros, tanto en el presente como en el futuro. Crea asimismo el Comité Conjunto Permanente, que otorga a Rusia la posibilidad de participar en decisiones de la OTAN que involucren a los nuevos miembros. Rusia logra también importantes concesiones en materia de revisión parcial del Tratado de Fuerzas Convencionales en Europa, entre otras, la sustitución de los topes sobre armas convencionales establecidos para bloques, por topes nacionales.

El valor político de este tratado evoca la significación que tuvieron los acuerdos fundamentales entre Estados Unidos y Rusia a principios de esta década. Desde la firma de los tratados START 1 (Tratado sobre Reducción de Armas Estratégicas), en julio de 1991 y START 11 (Segundo Tratado sobre Reducción de Armas Estratégicas), en enero de 1993, junto con y otros hitos como los gestos de Rusia en materia nuclear y misilística, la ratificación del TNP (Tratado de No Proliferación) por Ucrania, como Estado no nuclear, en noviembre de 1994 y la prórroga indefinida del TNP por la Conferencia de Revisión reunida en Nueva York en abril y mayo de 1995, en lo que Rusia y Estados Unidos cooperaron intensamente, los pasos dados por la OTAN entre julio de 1990 y mayo de 1997 constituyen uno de los pilares de la estabilidad estratégico-militar a nivel global que caracteriza el escenario de la pos-guerra fría.

Esa estabilidad también se apoya en una trama de relaciones que vincula a las principales potencias entre sí y con otros Estados a través del Consejo de Seguridad, la OMC, el Grupo de los 8,⁴⁹ la OCDE, la OSCE, la OTAN y otros foros y organizaciones de composición y naturaleza diversa. Asimismo, la creciente incorporación de China como un socio altamente interesado en la

47 El Partnership for Peace ha sido firmado por 26 países, en lo que cabe destacar la adhesión de la Federación Rusa en Julio de 1994.

48 En *Enlarging NATO, Why bigger is better*, publicado en *The Economist*, el 15 de febrero de 1997, Madelaine Albright, subraya la importancia de avanzar en la cooperación con Rusia, incluida su participación en las CJTF (Combined Joint Task Forces) de la OTAN, como aliado en el manejo y control de crisis.

49 "G-7 +1", a partir de la presencia de Rusia en la Cumbre de Halifax a mediados de 1995.

estabilidad global resulta uno de los datos más importantes del escenario de fin de siglo⁵⁰. Asimismo, en el curso de 1997 las potencias han firmado--o han presenciado pacíficamente la firma de--acuerdos, que reflejan y cristalizan esa tendencia estabilizadora. Si bien el lenguaje oficial sigue siendo de balance de poder--por ejemplo, en la reacción de Rusia ante la expansión de la OTAN o de China ante la firma del Tratado de Cooperación defensiva entre Estados Unidos y el Japón--los pasos concretos se orienten hacia la consolidación de la estabilidad global. Desde la Guerra del Golfo, pasando por la renovación del TNP por tiempo indeterminado, y la aprobación del CTBT [Tratado De Prohibición de Ensayos Nucleares], hasta la ampliación de la OTAN y la firma de acuerdos fronterizos y de cooperación entre Rusia y China, todos estos logros de la pos-guerra fría, emergen bajo el paraguas de estabilidad que provee el tejido creciente de un entendimiento entre las potencias globales.

La conformación de zonas azules

Bajo el paraguas de estabilidad que ofrecen el entendimiento entre las potencias y las relaciones de interdependencia económica, política y de seguridad, amplias regiones tienden a estructurarse como *zonas azules* o espacios de seguridad cooperativa. En estos espacios, las relaciones entre los Estados alcanzan un grado tal de estabilidad y contabilidad que excluyen la posibilidad de un conflicto militar entre ellos -situación que resulta de interconexiones cada vez más amplias y complejas, en diversos niveles de la política, la economía y las temáticas de seguridad. La vigencia de regímenes democráticos plenos, incluyendo el conjunto de pautas político-institucionales y valorativas que hacen a las relaciones cívico-militares resulta fundamental para la configuración de *zonas azules*.

Mientras Europa y Estados Unidos-Canadá han llegado a conformar un espacio regional de estas características, una suerte de "franja horizontal", que tiende a expandirse hacia el Este, también es posible observar una tendencia a la conformación de *zonas azules* en América Latina y la región Asia Pacífico, en el mediano y largo plazo. Las políticas adoptadas por Estados como Australia, Nueva Zelandia, Japón, Brasil, la Argentina y Chile tienden, con mayores ventajas o limitaciones, a establecer espacios regionales de estas características. Tales procesos constituyen de algún modo "ejes verticales", que tienden a unirse con la franja de democracia, economía de mercado, y seguridad cooperativa que se ha conformado entre los países de la OTAN / Unión Europea, plus, con su dinámica de expansión hacia el Este⁵¹.

50 Es interesante observar la visión que tiene China del nuevo escenario desde el punto de vista de la seguridad, que es aparentemente complementaria de su nueva orientación económica. Ver por ejemplo, el análisis (no autorado) que encabeza el volumen 1 de 1997 del *International Strategic Studies*, publicación en inglés del Instituto Chino de Estudios Estratégicos Internacionales, entidad académica no-gubernamental que refleja la visión estratégica china. El análisis subraya, entre otros puntos: "II -Global detente is maintained and the intensity of local conflicts is decreasing... IV - Significant progress has been made in the Asia-Pacific region in terms of security dialogues and measures of confidence and cooperation. Peace and stability can be maintained for a long run, but old disputes and factors of instability still linger. (...) One important progress in the security situation in the Asia-Pacific region is that regional security mechanism is gradually taking shape and is playing a positive role. China's position is rising in the Asian-Pacific and global power structure, and it has become an important element in promoting peace, stability and development in the world". China Institute for International Strategic Studies, Comentarista, "New Trends in the Current International Strategic Situation", *International Strategic Studies*, 1 (January 1997): 1-9. Cfr. las tendencias cooperativas que identifica Ming Zhang, en el *op.cit.*, *Major Powers at a Crossroads: Economic Interdependence and an Asia Pacific Security Community* (Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 1995).

51 Janne Nolan, en el *op. cit. Global Engagement ...* provee un panorama amplio sobre procesos recientes o en curso. Ver asimismo los *op. cit* Andrés Cisneros, "El Proceso de Seguridad en América", Michael Krepon et al., *A Handbook of Confidence-Building Measures for Regional Security*; Ming Zhang, *Major Powers at a*

El avance hacia la conformación de un espacio de seguridad cooperativa está vinculado con aspectos de interdependencia económica, de acercamiento y afinidad en el plano político y de maduración de aspectos fundamentales del régimen democrático. Pero el contenido específico de este contexto en materia de seguridad no se deriva mecánicamente de, ni se subsume en las dimensiones económico-políticas de la interdependencia ni en las afinidades de la democracia con la paz y la estabilidad. La conformación de un espacio de seguridad cooperativa supone aspectos específicos en materia de seguridad, que hacen fundamentalmente a compromisos, garantías recíprocas y en definitiva, renuncias voluntarias al ejercicio discrecional y autónomo de su soberanía que hacen los Estados.

En su análisis de la experiencia europea, Robert Cooper resume los compromisos que al respecto los Estados asumen voluntariamente. Por una parte, la experiencia de la ex-CSCE introduce las temáticas de la democracia, los derechos humanos y el control civil de las fuerzas armadas como aspectos fundamentales de la seguridad. Como consecuencia, afecto aspectos tradicionalmente considerados "internos" y por lo tanto, materia exclusiva del ejercicio soberano de la autoridad estatal. Asimismo, los avances del proceso de seguridad en el terreno de las fuerzas convencionales implican compromisos crecientes por parte de los Estados con respecto al empleo de medios militares, la adquisición de armamentos y la transparencia de las políticas de defensa.

En esa etapa avanzada, explica el autor, los Estados asumen voluntariamente la subordinación del conjunto de mecanismos de seguridad regional--incluida la OTAN--a las normas establecidas en la Carta de las Naciones Unidas; la renuncia al uso de la fuerza para resolver disputas, incluyendo mecanismos de operacionalización de tal compromiso a través de reglas y especificaciones técnicas--citamos anteriormente el Tratado CFE y las medidas establecidas en la Carta de París y los Documentos de Viena y Helsinki de 1992 como su expresión más notable--y la seguridad basada en la transparencia, la apertura recíproca, la prevención y la vulnerabilidad mutua⁵². A este conjunto de mecanismos se suman compromisos acerca del desarrollo de capacidades militares integradas y contribuciones conjuntas a operaciones de paz⁵³. En esta etapa, las medidas de confianza han sido superadas como componente necesario de las relaciones de cooperación⁵⁴.

En este marco, el Estado concede aspectos importantes de su autonomía en relación al uso de la fuerza y asume compromisos acerca de su empleo en marcos cooperativos y multilaterales. Pero conserva el control sobre la preparación de la fuerza militar; sigue siendo el único ámbito en el que legítimamente se organizan capacidades militares; y conserva también el monopolio de la organización y el uso de la fuerza al interior de su territorio, si bien con las limitaciones crecientes que impone la comunidad internacional.

Crossroads: Economic Interdependence and an Asia Pacific Security Community; y Andrés Fontana, "Seguridad Cooperativa: Tendencias globales y condiciones en el Continente Americano".

52 Robert Cooper, "Is there a New World Order?". En: Seizaburo Sato y Trevor Taylor (Eds.), **Prospects for Global Order** (Londres: Royal Institute of International Affairs, 1993) p. 18.

53 Este es el sentido, mucho más abarcador, con que Gareth Evans emplea la expresión "seguridad cooperativa" en **Cooperating for Peace: The Global Agenda for the 1990's and Beyond**, *op. cit.*

54 Zdzislaw Lachowski, "The Vienna Confidence and Security Building Measures in 1992", **Conventional Arms Control in Europe** (N/D).

Las políticas de defensa y seguridad internacional en el nuevo escenario

La combinación de un contexto global caracterizado, por una parte, por la complejidad de riesgo, la no configuración previa de las amenazas y profundas dificultades para prever los medios adecuados para enfrentarlas, y por otra parte, desarrollos regionales en materia de seguridad cooperativa, basados en intensas relaciones políticas, sociales, económicas, y militares, redefine profundamente la problemática en que se enmarcan las políticas de defensa y seguridad internacional.

Como tendencia general, sobre todo en las llamadas *zonas azules* y en aquéllas que propenden a transformarse en tales, la función de defensa nacional, en el sentido tradicional, al menos la basada en hipótesis de conflicto con los vecinos, tiende a reducirse. Esto es así, tanto con respecto a la fuente de legitimación del gasto militar, cuanto a los motivos del eventual empleo de las fuerzas armadas en el plano operativo.

En términos generales, cuando se trata de legitimar gastos o de prever actividades operacionales, la incidencia de la función de defensa nacional tiende a ser menor. Esto no tiene que ver sin embargo, con la justificación de la existencia de las fuerzas armadas ni con las percepciones de la opinión pública con respecto a cuál es el "rol fundamental" de las fuerzas armadas, que aun hoy siguen ligadas a la misión de la defensa nacional, en un sentido principalmente territorial. La defensa constituye, desde ambas perspectivas, una función indelegable del Estado y el margen de discrecionalidad del poder político para atender o no a esa función es muy limitado. Un país no puede "no tener" política de defensa. Lo que el poder político puede hacer—y, en la mayor parte de los casos, lo que efectivamente tiende a hacer—es bajar el nivel del gasto en defensa y ampliar el espectro de políticas y enfoques referidos a la seguridad, varios de los cuales involucran centralmente a las fuerzas armadas.

El **Gráfico 1** intenta representar los márgenes de discrecionalidad del poder político con respecto a las políticas de defensa nacional, de seguridad regional y/o compromisos con aliados y las contribuciones a operaciones de paz *vis a vis* la incidencia potencial de cada una de esas políticas como fuente de legitimación del gasto militar y como ámbito de empleo operativo de las fuerzas armadas.

Las iniciativas de política en los marcos regional y global basadas en el enfoque de seguridad cooperativa han aumentado exponencialmente en los últimos años. En algunos casos, estas políticas se entrelazan con alianzas y/o sistemas de seguridad regional preexistentes. En otros surgen de asociaciones nuevas con proyección estratégica. Tales políticas amplían las fuentes de legitimación del gasto militar y abren un campo significativo de actividad operacional de las fuerzas armadas con fines cooperativos y de estabilidad regional. En este caso, la discrecionalidad del poder político es mayor, en el sentido de un margen más amplio para optar por tales iniciativas o desecharlas y para regular la intensidad de tales compromisos, si bien los beneficios en términos de estabilidad y predecibilidad del contexto hacen que la tendencia sea hacia la intensificación del apoyo a estas políticas.

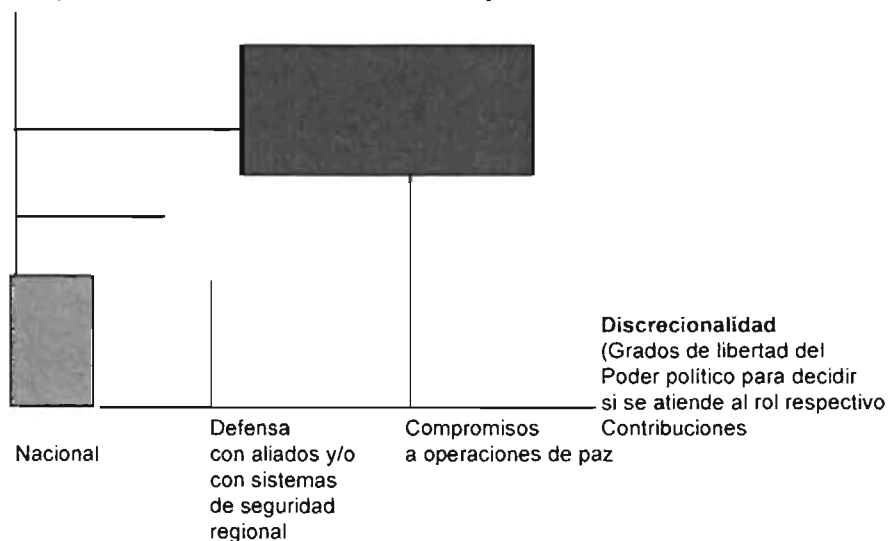
La discrecionalidad, las fuentes de legitimación y las oportunidades de empleo operativo de las fuerzas armadas aumentan si se incorpora la contribución a operaciones de paz y otras formas de respaldo a la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Los respaldos de la opinión pública de cada país a este tipo de compromiso son oscilantes, pero en la mayor parte de los casos parten de un piso significativamente alto. La discrecionalidad, que el gráfico señala como muy amplia, se reduce en el caso de potencias con compromisos globales y en algunos casos -los más

notables, Francia y el Reino Unido- con opiniones públicas que respaldan firmemente la participación del país en operaciones de paz.

Este amplio rango de opciones resulta el más adecuado para responder a un contexto en el que la probabilidad de amenazas a la seguridad nacional en el sentido tradicional tiende a reducirse y la **complejidad de riesgo** tiende a aumentar. En ese marco, las operaciones de paz constituyen el instrumento y la función más indefinidos y que mayores interrogantes plantea hacia el futuro. La zona oscurecida y con signo de interrogación en el gráfico pretende representar los interrogantes que plantea este tipo de operaciones en el futuro. La insatisfacción y las frustraciones que en lo inmediato parecen motivar una declinación de los compromisos nacionales con este instrumento de las Naciones Unidas para preservar la paz y la seguridad internacionales probablemente den lugar a medidas tendientes a perfeccionar ese instrumento y garantizar mayores grados de eficacia y de cobertura político-jurídica para las operaciones, así como una mayor solvencia económica del Organismo para atender a esta filiación,

Quién asume una mayor responsabilidad, quiénes actúan primero y bajo qué condiciones; cuánto se puede perfeccionar este instrumento militar híbrido dentro de las normas del derecho internacional sin poner en riesgo la seguridad de los Estados medianos y pequeños; cómo resolver los múltiples problemas operativos que plantean las operaciones de paz, son todas cuestiones que no tienen una respuesta general a-temporal satisfactoria y que serán definidas caso por caso, durante largo tiempo. La creación de fuerzas *stand by* y de despliegue rápido, la reforma del Consejo de Seguridad, la intensa actividad de los principales contribuyentes de tropas en apoyo de las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como en el seno de la OTAN, el CCAN y otros ámbitos, a fin de mejorar aspectos doctrinarios, de planificación y de interoperabilidad, son algunos de los procesos en curso que apuntan en esa dirección. La complejidad del escenario de la seguridad internacional descrita más arriba, en un marco en que el balance de poder aparece entrelazado con una trama de relaciones creciente entre las potencias, no puede sino conducir a éstas a incrementar sus capacidades de coordinación y respaldo a esta función de las Naciones Unidas.

Gráfico N° 1
Políticas de defensa y seguridad en el nuevo escenario:
legitimación, empleo operativo de las Fuerzas Armadas y discrecionalidad de las decisiones



Fuente: Elaboración propia de información contenida en libros blancos.

Anexo I**Cuadro III. Fuentes de riesgo e inestabilidad (1993-1995)**

(Ver aclaraciones metodológicas en Anexo III)

PAÍS/LUGAR	CONTINENTE	CARÁCTER	CONTENIDOS
1. Afganistán	Asia	Narcotráfico	Incremento del cultivo de drogas
2. Afganistán	Asia	Político-violento	Lucha armada por el poder entre fracciones
3. Albania	Europa	Soberanía	Reclamos sobre el Kosovo yugoslavo
4. Alemania	Europa	Étnico	Presencia de grupos xenófobos/Ataques a inmigrantes
5. Alemania	Europa	Migratorio	Ingreso masivo de refugiados, provenientes principalmente de la ex-Yugoslavia, Europa Oriental y ex-URSS
6. Alemania	Europa	Político-violento	Acción de terroristas Kurdos contra instituciones turcas
7. Angola	Africa	Político-violento	Lucha entre guerrillas (resuelta). Actualmente gobierno de transición
8. Antártida	Antártida	Ambiental	Preocupación mundial por la degradación del medio ambiente
9. Antártida	Antártida	Soberanía	Soberanía superpuesta en varias zonas entre diversos países
10. Arabia Saudita	Asia	Político	Reprobación a la política gubernamental de permitir bases de las FF.AA. de Occidente
11. Arabia Saudita	Asia	Fundamentalista	Presencia de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
12. Argelia	Africa	Fundamentalista	Presencia de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
13. Argelia	Africa	Proliferación	Versiones acerca de intereses que podrían inducir a actividades proliferantes
14. Argentina	América	Político-violento	Ataques contra instituciones judías en la Ciudad de Buenos Aires

15. Argentina/Chile	América	Soberanía	Acuerdo sobre la zona de Hielos Continentales pendiente de aprobación por ambas legislaturas
16. Argentina/Reino Unido	América	Soberanía	Disputa de soberanía en relación a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur
17. Armenia	Asia	Independentista	Secesión del enclave de Osetia del Sur de Armenia
18. Australia	Oceanía	Étnico	Informe crítico de Amnesty International sobre situación de indígenas
19. Austria	Europa	Étnico	Presencia de grupos xenófobos
20. Azerbaiján	Asia	Independentista	Reclamos de independencia de la etnia armenia en el enclave de Ngorno Karavaj
21. Bahrein/Qatar	Africa	Soberanía	Reclamo de soberanía por las islas Hawar, bajo consideración de la Corte Internacional de Justicia
22. Bangladesh	Asia	Religioso	Enfrentamiento de musulmanes e hindúes
23. Bangladesh/India	Asia	Soberanía	Enfrentamiento por el empleo de los recursos hídricos del río Ganges
24. Bélgica	Europa	Independentista	Tendencias independentistas en sectores étnicos flancos y valones
25. Benin	Africa	Étnico	Lucha entre etnias
26. Bhután	Asia	Migratorio	Alto porcentaje de refugiados tibetanos
27. Birmania	Asia	Narcotráfico	Proliferación de cultivos de drogas
28. Bolivia	América	Narcotráfico	Presencia del narcotráfico
29. Bolivia	América	Político-violento	Actividad guerrillera de raíz indigenista
30. Bolivia/Chile	América	Soberanía	Reclamo boliviano de salida al Pacífico
31. Brasil	América	Étnico	Denuncias de persecución de tribus indígenas del Amazonas

32. Brasil/otros países	América	Ambiental	Reclamos de diferentes países por la deforestación del Amazonas
33. Brasil	América	Político-violento	Actividad esporádica de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) en la región amazónica
34. Brasil	América	Narcotráfico	Crecimiento de la actividad del crimen organizado relacionado con el narcotráfico, en especial en las grandes ciudades y el Amazonas
35. Brasil	América	Político	Contrabando de armas desde Paraguay
36. Burundi	Africa	Étnico	Enfrentamientos entre etnias Hutu y Tutsi
37. Burundi	Africa	Migratorio	Masiva afluencia de refugiados rwandeses
38. Camboya	Asia	Político-violento	Actuación esporádica de las guerrillas del Khmer Rouge
39. Canadá	América	Independentista	Planteo secesionista de Quebec
40. Canadá/ países europeos	América	Político	Control de las actividades pesqueras en el Atlántico Noroccidental
41. Chad	Africa	Étnico	Enfrentamientos entre etnias
42. Checa, Rep.	Europa	Narcotráfico	Expansión del narcotráfico
43. Chile	América	Político-violento	Actividad esporádica grupo terrorista Frente Patriótico Manuel Rodríguez (en principio, neutralizado)
44. China	Asia	Crimen organizado	Actuación de las Tríadas
45. China	Asia	Étnico	Problemas en relación a la situación de la etnia tibetana
46. China	Asia	Independentista	Tendencias independentistas de la etnia musulmana uighur
47. China	Asia	Político	Reclamos por la situación de grupos políticos minoritarios
48. China/India	Asia	Soberanía	Disputa fronteriza

49. China/India	Asia	Político	Respaldo hindú a los reclamos tibetanos
50. China/EE.UU.	Asia	Político	Rechazo de Estados Unidos a la hipótesis de anexión compulsiva de Taiwán
51. China/EE.UU.	Asia	Político	Críticas por exportación de tecnologías misilísticas
52. China/Rusia	Asia	Soberanía	Indefinición de límites (acuerdo reciente entre ambos países)
53. Chipre	Asia	Político	Secesión del Norte, anexo a Turquía, respecto del Sur (Griegos)
54. Chipre/Turquía	Asia	Proliferación	Adquisición chipriota de misiles S-300 rusos
55. Cisjordania	Asia	Étnico	Problemas en relación a colonias judías-actuación de grupos radicalizados
56. Colombia	América	Narcotráfico	Actividad del narcotráfico
57. Colombia	América	Político-violento	Actividad guerrillera vinculada con los carteles de la droga
58. Colombia/ Nicaragua	América	Soberanía	Disputa de soberanía por la zona de Cayo Quitasueño
59. Colombia/Nicaragua	América	Soberanía	Disputa de soberanía por la zona de Cayo Roncador
60. Colombia/Nicaragua	América	Soberanía	Disputa de soberanía por la zona de Cayo Serrana
61. Colombia/Venezuela	América	Narcotráfico	Actuación de grupos narcoterroristas en la frontera común
62. Colombia/Venezuela	América	Soberanía	Indefiniciones en relación a la jurisdicción sobre el Golfo de Maracaibo y su petróleo
63. Colombia/EE.UU.	América	Narcotráfico	Presión de Estados Unidos por denuncias de vinculación entre el narcotráfico y sectores del gobierno
64. Comoras	Africa	Político	Golpe de Estado apoyado por mercenarios
65. Congo	Africa	Político-violento	Actuación de grupos terroristas
66. Córcega	Europa	Político-violento	Actuación de movimientos independentistas
67. Corea del Norte	Asia	Proliferación	Denuncias acerca del uso de energía nuclear para fines bélicos

68. Corea del Norte	Asia	Proliferación	Denuncias acerca de la disposición de vectores balísticos
69. Corea del Norte/ Corea del Sur	Asia	Político	Tensiones esporádicas entre ambos Estados
70. Crimea	Asia	Étnico	La minoría rusa de Crimea reclama autonomía
71. Croacia	Europa	Político	Difícil asimilación de las poblaciones de origen serbio en Eslavonia Oriental
72. Cuba/EE.UU.	América	Político	Diferencias políticas e ideológicas con Estados Unidos. Bloqueo comercial
73. Cuba/EE.UU.	América	Soberanía	Presencia de una base militar de Estados Unidos en la bahía de Guantánamo
74. Djibouti	África	Soberanía	Disputa de soberanía por parte de Somalia y Etiopía
75. Ecuador/Perú	América	Soberanía	Disputa de soberanía en la Sierra del Cóndor, actualmente en vías de solución
76. Estados Unidos	América	Político-violento	Incremento actividad grupos racistas y milicias/atentados terroristas
77. Estados Unidos	América	Independentista	Movimiento independentista pide la secesión de Puerto Rico
78. Estados Unidos	América	Migratorio	Migración masiva de latinoamericanos (sobre todo mexicanos) indocumentados
79. Estados Unidos	América	Fundamentalista	Presencia de células de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
80. Egipto	África	Fundamentalista	Presencia de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
81. Egipto/Sudán	África	Político	Control de recursos del río Nilo
82. El Salvador/Honduras	América	Soberanía	Disputa de soberanía
83. Eritrea/Yemen	África	Soberanía	Disputa sobre las islas Jabal Zuqur, Gran Hanish y Pequeña Hanish
84. España	África	Soberanía	Reclamos por parte de Marruecos

85. España	Europa	Migratorio	Ingreso masivo de inmigrantes, especialmente provenientes del Norte de Africa
86. España	Europa	Politico-violento Independentista	Actividad terrorista del ETA
87. España/Reino Unido	Europa	Soberanía	Disputa por Gibraltar
88. Estonia	Europa	Étnico	Situación de la etnia minoritaria rusa
89. Etiopía	Africa	Étnico	Lucha entre el gobierno y las guerrillas de la etnia Oromo
90. Etiopía/Somalia	Africa	Soberanía	Reclamo de Somalia por el territorio de Ogadén
91. Ex-Yugoslavia	Europa	Crisis del Estado	Desintegración-independencia repúblicas que la conformaban
92. Ex-Yugoslavia	Europa	Étnico	Persecución/matanzas de civiles por razones étnico-religiosas
93. Ex-Yugoslavia	Europa	Político	Reclamo griego sobre territorio de Macedonia/reivindicación independencia de Macedonia
94. Ex-Yugoslavia	Europa	Soberanía	Reclamos de soberanía de Serbia y Grecia
95. Ex-Yugoslavia	Europa	Independentista	Tendencia secesionistas en Kosovo
96. Fiji	Oceanía	Independentista	Movimientos independentistas piden secesión islas Rotuma
97. Filipinas	Asia	Fundamentalista	Presencia de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
98. Filipinas	Asia	Político-violento	Presencia de grupos guerrilleros izquierdistas en islas del sur
99. Francia	Europa	Étnico	Ataques a inmigrantes/grupos étnicos
100. Francia	Europa	Migratorio	Ingreso masivo de inmigrantes, especialmente del Norte de Africa
101. Francia	Europa	Político-violento	Diversos hechos de violencia por grupos de extrema derecha
102. Francia	Europa	Fundamentalista	Presencia de grupos violentos de fundamentalistas islámicos

103. Francia	Oceania	Independentista	Negociación independencia del territorio de Nueva Caledonia
104. Franja de Gaza	Asia	Étnico	Enfrentamiento de palestinos y árabes/acciones de grupos radicalizados
105. Georgia	Europa	Fundamentalista	Presencia de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
106. Georgia	Europa	Independentista	Secesión del territorio en Abjazia
107. Georgia	Europa	Independentista	Reclamo de independencia de la etnia mayoritaria rusa de Adzaria
108. Georgia	Europa	Independentista	Reclamo de independencia de Osetia del Sur
109. Ghana	Africa	Étnico	Enfrentamientos entre tribus
110. Grecia/Turquía	Europa	Soberanía	Reclamo de Grecia sobre islas turcas del Egeo habitadas por griegos
111. Guatemala	América	Político-violento	Acciones de grupos guerrilleros
112. Guyana	América	Soberanía	Reclamo de soberanía de Venezuela por la zona de Esequibo
113. Haití	América	Crisis del Estado	Transición a la democracia apoyada por Naciones Unidas
114. Hungría	Europa	Étnico	Tensión por la situación de minorías en la ex-Yugoslavia
115. Hungría/ Eslovaquia	Europa	Político	Control de los recursos del río Danubio
116. India	Asia	Independentista	Intentos de independencia de la región de Cachemira
117. India/Pakistán	Asia	Político	Respaldo paquistaní a los separatistas cachemiros
118. India/Pakistán	Asia	Político	Carrera armamentista en los campos convencional, de armas de destrucción masiva y vectores misilísticos
119. India	Asia	Religioso	Tensión entre el gobierno y el grupo religioso Sikh
120. India	Asia	Religioso	Enfrentamientos entre hindúes y musulmanes
121. India/China	Asia	Independentista	Respaldo hindú a los movimientos independentistas del Tibet

122. Indonesia	Asia	Político	Intensa represión de los independentistas de Timor Oriental
123. Irak	Asia	Étnico	Persecución de los kurdos (zona de seguridad) del KDP (Partido Democrático Kurdo) y del PUK (Unión Patriótica del Kurdistan)
124. Irak	Asia	Migratorio	Exodo forzado de 200.000 kurdos y chiitas
125. Irak	Asia	Político	Continuidad de actitudes de Saddam Hussein percibidas como amenazantes por los Estados Unidos/bloqueo comercial
126. Irak	Asia	Religioso	Represión de la minoría chiíta en el sur
127. Irak	Asia	Proliferación	Presunta disposición de armas de destrucción masiva
128. Irak/Irán	Asia	Político	Apoyo a los grupos opositores de la contraparte
129. Irak/Kuwait	Asia	Soberanía	Reivindicación de soberanía sobre Kuwait
130. Irán	Asia	Étnico	Enfrentamiento del gobierno con los partidos kurdos KOMALA (Comunista) y KDP (Partido Democrático Kurdo)
131. Irán	Asia/Africa	Fundamentalista	Promoción de la Revolución Islámica/bloqueo comercial
132. Irán	Asia	Proliferación	Denuncias por supuestos almacenamiento/intentos de producción de armas de destrucción masiva
133. Irán/Otros Estados	Asia	Soberanía	Disputa en relación a islas en el Golfo
134. Irán/Turquía	Asia	Político	Ataques a milicias kurdas en territorio iraní
135. Irán/Turquía	Asia	Político	Apoyo de Irán a Armenia y de Turquía a Azerbaidján en el conflicto respecto a Nagorno-Karabaj
136. Irak/Turquía	Asia	Político	Ataques a milicias kurdas en territorio iraquí
137. Islas Guadalupe	América	Independentista	Acciones de grupos que exigen la independencia de Francia
138. Israel	Asia	Fundamentalista	Ataques de terroristas sionistas

139. Israel	Asia	Proliferación	Denuncias por supuestos desarrollos de armas nucleares
140. Israel/Irán	Asia	Político	Apoyo iraní a las actividades de grupos fundamentalistas antiisraelíes (Hezbollah, Hamas, Jihad Islámica Palestina)
141. Israel/Palestina	Asia	Político	Complicaciones en la retirada israelí de los antiguos territorios ocupados
142. Italia	Europa	Crimen organizado	Acciones violentas del crimen organizado contra el gobierno
143. Italia	Europa	Étnico	Ataques a etnias inmigrantes
144. Italia	Europa	Independentista	Tendencias secesionistas en la región norte
145. Italia	Europa	Migratorio	Ingreso masivo de refugiados, especialmente provenientes de la Ex-Yugoslavia y Albania
146. Italia/Eslvania	Europa	Soberanía	Reclamo de Italia por territorios perdidos luego de la Segunda Guerra Mundial
147. Japón	Asia	Crimen organizado	Acciones de grupos mafiosos (Yakuza, en particular)
148. Japón	Asia	Político-violento	Acciones terroristas de la secta "La Verdad Suprema)
149. Japón/Rusia	Asia	Soberanía	Negociación soberanía islas ocupadas por Rusia en 1945
150. Japón/Corea del Sur	Asia	Soberanía	Disputas en torno a la soberanía de la isla Takeshima (Tokdo)
151. Kasajistán	Asia	Narcotráfico	Incremento del cultivo de drogas
152. Kenya	Africa	Étnico	Enfrentamientos entre etnias
153. Kenya	Africa	Migratorio	Migración masiva de somalíes, etíopes y sudaneses
154. Laos	Asia	Narcotráfico	Incremento del cultivo de drogas
155. Líbano	Asia	Político	Disputas territoriales
156. Líbano	Asia	Político-violento	Enfrentamientos entre grupos diversos
157. Líbano	Asia	Religioso	Presencia de grupos religiosos antagónicos

158. Líbano/Israel	Asia	Político-violento	Represalias mutuas entre milicias fundamentalistas y el Ejército israelí
159. Líbano/Israel	Asia	Político-violento	Actividades de las milicias proisraelíes Ejército del Sur del Líbano (ESL)
160. Liberia	África	Crisis del Estado	Peligro de desintegración político-social
161. Libia	África	Político-violento	Denuncias por apoyo a grupos terroristas
162. Libia	África	Proliferación	Presunto desarrollo de armas químicas
163. Malasia/Tailandia	Asia	Soberanía	Disputa de soberanía
164. Marruecos	África	Independentista	Movimiento independentista Frente Polisario de Liberación
165. Marruecos/ Argelia	África	Soberanía	Tensiones en el ex-Sahara Occidental (actualmente atenuadas)
166. Mauritania	África	Fundamentalista	Acciones de grupos violentos fundamentalistas
167. México	América	Narcotráfico	Presencia creciente del narcotráfico; casos resonantes
168. México	América	Político-violento	Acciones del Ejército Zapatista de Liberación
169. Moldavia	Europa	Independentista	Reivindicación de independencia de la etnia rusa (Transdniéster)
170. Mozambique	África	Crisis del Estado	Peligro de desintegración político-social. Proceso exitoso de recomposición política
171. Myanmar	Asia	Crimen organizado	Presencia de ejércitos privados
172. Myanmar/ Tailandia	Asia	Político	Acciones guerrilleras de la Organización Budista Kayia en la frontera entre ambos Estados
173. Ngorno-Karabaj	Asia	Migratorio	Exodo forzado de cientos de miles de personas de Azerbaijón
174. Nicaragua	América	Político	Dificultades para completar la desmovilización militar
175. Níger	África	Político-violento	Enfrentamientos entre fuerzas del gobierno y las guerrillas bereberes en el norte del país

176. Nigeria	Africa	Crimen organizado	Presencia del crimen organizado
177. Nigeria	Africa	Etnicos	Enfrentamiento de etnias Yorubas y Hausas
178. Nigeria	Africa	Fundamentalista	Presencia de grupos fundamentalistas islámicos chiitas en el sur
179. Papúa-Nueva Guinea	Oceanía	Independentistas	Tendencias secesionistas en la isla Bugarvilla
180. Paquistán	Asia	Fundamentalista	Acciones de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
181. Paquistán	Asia	Narcotráfico	Aumento del cultivo de drogas
182. Paquistán	Asia	Proliferación	Denuncias de Estados Unidos/suspensión ayuda económica
183. Paquistán/Afganistán	Asia	Político	Respaldo de KABULA a movimientos fundamentalistas "taliban"
184. Perú	América	Étnico	Denuncias de esclavización de grupos indígenas por grupos narcoterroristas
185. Perú	América	Narcotráfico	Incremento del cultivo de drogas
186. Perú	América	Político-violento	Acciones terroristas del Sendero Luminoso y el MRTA
187. Polonia	Europa	Narcotráfico	Presencia de cultivos de drogas
188. Reino Unido	Europa	Independentista	Continuación conflicto Irlanda del Norte
189. Ruanda	Africa	Étnico	Enfrentamientos entre etnias Hutu y Tutsi
190. Ruanda	Africa	Crisis del Estado	Riesgo de colapso del Estado
191. Rumania	Europa	Narcotráfico	Presencia de cultivos de drogas
192. Rumania/Hungría	Europa	Soberanía	Disputa de soberanía
193. Rusia	Asia	Crimen organizado	Presencia de grupos mafiosos
194. Rusia	Asia	Independentista	Enfrentamiento de independentistas chechenos con tropas federales rusas

195. Rusia	Asia	Independentista	Secesión del enclave de Osetia
196. Rusia	Asia	Proliferación	Estado crítico de material y armas nucleares; denuncias de contrabando de material sensible
197. Rusia/Lituania	Europa	Político	Tránsito ruso el enclave de Kaliningrado
198. Rusia/Ucrania	Europa	Político	Situación de las minorías rusas en Crimea
199. Senegal	Africa	Político-violento	Enfrentamientos entre fuerzas del gobierno y guerrillas de la tribu Diola
200. Sierra Leona	Africa	Crisis del Estado	Enfrentamientos entre fuerzas del gobierno y guerrillas
201. Siria	Asia	Narcotráfico	Aumento del cultivo de drogas
202. Siria	Asia	Político-violento	Presencia de las cúpulas de organizaciones terroristas fundamentalistas
203. Siria	Asia	Soberanía	Conflicto de Israel por las Alturas del Golán
204. Siria/Turquía	Asia	Político	Divergencias en relación al manejo de recursos hídricos comunes
205. Somalia	Africa	Crisis del Estado	Peligro de desintegración político-social
206. Somalia	Africa	Étnico	Enfrentamientos entre las etnias Haulye, Marchan e Isa
207. Somalia	Africa	Migratorio	Exodo forzado de más de un millón y medio de personas
208. Spratley, Islas	Asia	Soberanía	Reclamos superpuestos de soberanía de parte de diversos Estados
209. Sri Lanka	Asia	Étnico	Enfrentamientos entre independentistas tamiles y el gobierno
210. Sudáfrica	Africa	Étnico	Proceso de democratización (en vías de consolidación)
211. Sudáfrica	Africa	Étnico	Diversos conflictos étnicos
212. Sudán	Africa	Fundamentalistas	Promoción de la Revolución Islámica; denuncias por respaldo a grupos fundamentalistas violentos (básicamente en el Maghreb)
213. Sudán	Africa	Religioso	Persecución de grupos no musulmanes

214. Sudán/Uganda	Africa	Político	Mutuo respaldo a grupos opositores armados de la contraparte
215. Sudán/Egipto/Etiopía	Africa	Soberanía	Control de los recursos hídricos de la cuenca del Nilo
216. Tadjikistán	Asia	Migratorio	Exodo forzado de más de cien mil personas
217. Tailandia	Asia	Fundamentalista	Presencia de grupos fundamentalistas islamitas violentos
218. Taiwán	Asia	Político	Exigencia china de reincorporación e integración definitiva
219. Togo	Africa	Migratorio	Exodo forzado de unas trescientas mil personas
220. Túnez	Africa	Fundamentalistas	Presencia de grupos fundamentalistas islamitas violentos
221. Turquía	Asia	Étnico	Conflicto con el PKK (Partido de los Trabajadores Kurdos)
222. Turquía	Asia	Fundamentalistas	Presencia de grupos violentos de fundamentalistas islámicos
223. Turquía	Asia	Político	Denuncias por la represión de grupos políticos-religiosos
224. Turquía	Asia	Religioso	Tensiones con países vecinos en relación al Islamismo (sobre todo Irán)
225. Turquía/Irak	Asia	Político	Tensiones por el manejo de recursos hidricos compartidos
226. Turquía/Siria	Asia	Político	Tensiones por el manejo de recursos hidricos compartidos
227. Tzajikistán	Asia	Fundamentalistas	Presencia de guerrillas fundamentalistas
228. Tzajikistán	Asia	Narcotráfico	Incremento del cultivo de drogas
229. Uganda	Africa	Político-violento	Enfrentamiento entre fuerzas gubernamentales y guerrillas
230. Uzbekistán	Asia	Narcotráfico	Incremento del cultivo de drogas
231. Yemen	Africa	Crisis del Estado	Tensiones en el proceso de reunificación
232. Zaire	Africa	Crisis del Estado	Inestabilidad politico-social
233. Zaire	Africa	Étnico	Enfrentamientos armados entre diversas fuerzas (en vias de resolución)

Anexo II

Cuadro III-Fuentes de riesgo e inestabilidad (1993-1995)
(distribución geográfica y por tipo de fenómeno)

Carácter/Continente	Africa	América	Antártida	Asia	Europa	Oceanía	Total	%
Ambiental	0	1	1	0	0	0	2	1
Crimen organizado	1	0	0	3	1	0	5	2,5
Crisis del Estado	6	1	0	1	2	0	10	5
Étnico	12	2	0	8	9	1	32	16
Fundamentalista	3	0	0	7	1	0	11	5,5
Independentista	1	4	0	3	7	2	17	8,5
Migratorio	4	1	0	4	4	0	13	6,5
Narcotráfico	0	7	0	8	3	0	18	9
Político	1	2	0	13	2	0	18	9
Político-violento	6	7	0	7	4	0	24	12
Proliferación	2	0	0	5	0	1	8	4
Religioso	1	0	0	6	2	0	9	4,5
Soberanía	6	11	1	9	5	0	32	16
Total	43	36	2	74	40	4	199	100
%	21,6	18	1	37,1	20,1	2	100	

Fuente: Elaboración sobre la base de datos de diversas fuentes (Ver aclaraciones metodológicas en Anexo III)

Anexo III
Fuentes consultadas para la elaboración del cuadro
fuentes de riesgo e inestabilidad
[presentado en el anexo II]

Publicaciones especializadas

Revista Tecnología Militar [Período 1993-1995]

Arms Control Today [Período 1993-1995]

Strategic Survey 1992-1993, The International Institute for Strategic Studies (Londres: Brassey's, 1993)

Strategic Survey 1993-1994, The International Institute for Strategic Studies (Londres: Brassey's, 1994)

Documentos oficiales en materia de defensa y seguridad internacional

White Paper / 1994, Federal Ministry of Defence, Alemania, Abril 1994.

Defending Australia - Defence White Paper / 1994, Australia, 1994.

1994 Defence White Paper, Canada, 1994.

Defense White Paper 1994-1995, Corea, 1995.

Annual Report of the Secretary of Defense to the President and the Congress,

Department of Defense, Estados Unidos, febrero 1995.

Defense of Japan / 1993, Japón, 1993.

Livre Blanc sur la Defence, Francia 1994.

Statement on the Defence Estimates / 1994, Reino Unido, 1994.

Documentos de las Naciones Unidas

"Documento de base: Problemas y peligros que plantea la delincuencia transnacional organizada en las distintas regiones del mundo", *Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada*, realizada en Nápoles, los días 21 a 23 de Noviembre de 1994.

"Conclusiones y recomendaciones" de la reunión celebrada en Courmayeur (Italia), del 18 al 20 de Junio de 1994, en vinculación con la "Conferencia Internacional sobre la Prevención y Represión del Blanqueo de Dinero y el Empleo del Producto del Delito: Un Enfoque Global", Nápoles, 21 a 23 de Noviembre de 1994.

"Informe de la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada," celebrada en Nápoles (Italia), del 21 al 23 de noviembre de 1994, de conformidad con la resolución 48/103 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 1993 y la Resolución aprobada por la Asamblea General "Medidas para eliminar el terrorismo internacional" [sobre la base de Informe de la Sexta Comisión (A./49/743)1 del 17 de febrero de 1995.

Diarios

Período de observación: Septiembre de 1993 a Septiembre de 1995.

Diario Ambito Financiero

Diario Clarín

Diario El Cronista Comercial

Diario La Nación

Diario La Prensa

Diario Página/ 1 2

Aclaración: El cuadro se confeccionó con el objetivo principal de reflejar la diversidad y cantidad de situaciones en el nuevo escenario internacional que constituyen o pueden constituir amenazas de diverso tipo o fuentes de riesgo e inestabilidad. Para tal propósito, se efectuó deliberadamente con un bajo nivel de

discriminación, poniendo mayor énfasis en la provisión de información que pueda resultar de utilidad para la identificación de tendencias que en la precisión metodológica.

2. DIPLOMACIA DE CUMBRES Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Declaración de San Salvador sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad¹

Los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, reunidos en la Conferencia de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad en seguimiento a la Conferencia de Santiago,

1. Reafirman la plena vigencia de la Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad de 1995 y las medidas incluidas en ella y expresan su voluntad de continuar con el proceso de fortalecimiento de la confianza y de la seguridad en el Hemisferio, estimulados por la consolidación de la democracia en la región y por los esfuerzos en favor del desarme, la paz y la seguridad internacionales.
2. Reconocen que la confianza mutua se ha visto fortalecida por la cooperación interamericana para hacer frente a problemas comunes que afectan la seguridad de los Estados.
3. Reafirman que el respeto al derecho internacional, el fiel cumplimiento de los tratados, la solución pacífica de controversias, el respeto a la soberanía de los Estados y a la no intervención y la prohibición del uso o de la amenaza del uso de la fuerza, de acuerdo con los términos de las Cartas de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, son la base de la convivencia pacífica y de la seguridad en el hemisferio y constituyen el marco para el desarrollo de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Asimismo manifiestan que condición esencial para lograr un efectivo régimen internacional

1 San Salvador, El Salvador, 27 de febrero de 1998

de seguridad es que todos los Estados se sometan a reglas universales, iguales y vinculantes.

4. Reafirman también que el afianzamiento de los procesos democráticos fortalece la convivencia entre los Estados y la seguridad en el Hemisferio.
5. Constatan los significativos avances registrados en la identificación y aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad desde la adopción de la Declaración de Santiago. Ello ha contribuido a la reducción de factores generadores de desconfianza y a la promoción de la transparencia y la confianza mutua en el marco de los propósitos y principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el respeto al derecho internacional y la promoción de relaciones de amistad y cooperación entre los estados de la región.
6. Constatan asimismo que los avances alcanzados en el Hemisferio en materia de integración económica fortalecen la confianza y la seguridad y reconocen la importancia de que todos los Estados miembros participen en dichos procesos y se beneficien de ellos.
7. Señalan con satisfacción que, a tres décadas del esfuerzo pionero consagrado en el Tratado de Tlatelolco se ha conseguido establecer la primera zona habitada en el mundo libre de armas nucleares.
8. Consideran que el clima de seguridad hemisférica también se ha visto reforzado por la decisión de la Asamblea General de reafirmar las metas de lograr la eliminación global de las minas terrestres antipersonal y la conversión del Hemisferio Occidental en una Zona Libre de Minas Terrestres Antipersonal, por la adopción del Protocolo II enmendado a la Convención sobre armas convencionales; y por la suscripción de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Terrestres Antipersonal y sobre su Destrucción, considerando conveniente que todos los Estados miembros lo firmen y lo ratifiquen a la brevedad posible. Además reconocen la contribución a la seguridad hemisférica efectuada por las diversas prohibiciones, moratorias y otras restricciones sobre las minas terrestres antipersonal ya declaradas por los Estados. Toman nota de los esfuerzos para abordar el asunto de las minas antipersonal en otros foros, incluyendo las Naciones Unidas, organizaciones y grupos regionales y la Conferencia de Desarme.
9. La seguridad hemisférica también se ha visto fortalecida mediante dos esfuerzos internacionales importantes: la suscripción del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la entrada en vigor de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Adicionalmente, la seguridad hemisférica se verá beneficiada por la pronta y exitosa conclusión de las negociaciones en curso de un protocolo a la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción.
10. Recuerdan el objetivo de la OEA de concluir el desminado en Centroamérica para el año 2000, y destacan los importantes logros del Programa de Asistencia al Desminado en dicha región, el cual ha contado con la participación y apoyo de un número creciente de Estados miembros, Observadores Permanentes y otros Estados, así como con la asistencia técnica de la Junta Interamericana de Defensa.

11. Reconocen que la pronta ratificación y entrada en vigor de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico (lícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados contribuirá a profundizar la confianza, la seguridad y la cooperación entre los Estados para combatir este grave problema.
12. Destacan la importancia de la entrada en vigencia del "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica", fundamentado en su propio modelo de seguridad, lo cual representa un paso concreto y significativo para la subregión y que la Comisión de Seguridad establecida por el Tratado, está desarrollando un programa anual de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, que fortalecen el estado de derecho y el sistema democrático.
13. Toman nota con satisfacción de la Declaración de Centroamérica, República Dominicana y Belice sobre la No Participación en la Adquisición de Armamentos Estratégicos de Alta Tecnología, Destrucción Masiva y Altos Costos, la cual refleja los compromisos asumidos en la materia y la decisión de estos Estados de dedicar sus recursos "al progreso económico y social para lograr índices crecientes de desarrollo humano sostenible", así como destacar la importancia de concertar y ejecutar un proceso de consultas a nivel hemisférico sobre la limitación y control de armas de guerra".
14. Toman nota con satisfacción del inicio de consultas dentro del Hemisferio, en seguimiento de la Declaración de Santiago, sobre limitación y control de convencionales y en especial los trabajos y reflexiones del Grupo de Río sobre este tema.
15. Destacan los importantes avances logrados desde la Declaración de Santiago por los países del Cono Sur en la promoción de la confianza mutua y de la seguridad, mediante el establecimiento de varios mecanismos bilaterales permanentes de consulta y coordinación en materia de seguridad y políticas de defensa por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay, así como la realización de ejercicios militares combinados entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
16. Toman nota con satisfacción de los resultados de la II Reunión Ministerial de Defensa de las Américas, reanuda en 1996, en Bariloche, Argentina, la cual contribuyó a la confianza y al intercambio de puntos de vista sobre temas de defensa y de seguridad.
17. Señalan la importancia que tienen las Conferencias Interamericanas y reuniones de Jefes de Estado Mayor Conjunto y Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas para fortalecer la cooperación y poner en práctica las medidas de fomento de la confianza de Carácter militar que hubieran sido adoptadas por los Estados miembros.
18. Reconocen que el concepto de seguridad para los pequeños Estados insulares del Hemisferio tiene carácter multidimensional e involucra a actores del Estado y no estatales e incluye componentes políticos, económicos, sociales y naturales. Los pequeños Estados insulares han concluido que entre las amenazas a su seguridad están el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas, los crecientes niveles de actividad delictiva y corrupción, la vulnerabilidad ambiental y económica particularmente en relación con el comercio, la susceptibilidad a los desastres naturales, el transporte de desechos nucleares y los mayores niveles de pobreza.
19. Constatan que, de conformidad con lo acordado por la Asamblea General de la OEA en relación a la Declaración de Santiago, la Comisión de Seguridad Hemisférica ha recibido

informes de los gobiernos que vienen contribuyendo a la preparación del inventario completo y sistemático de las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad. Ello permite la difusión, el seguimiento y evaluación periódica de su implementación. En este contexto, reiteran la importancia de que los Estados miembros proporcionen anualmente la información sobre las medidas a que se refieren las resoluciones AG/RES. 1409 (XXVI-0196) y AG/RES. 1494 (XXVII-O/97).

20. Destacan, en dicho contexto, la labor desempeñada por la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con la Declaración de Santiago.
21. Reconocen que la aplicación creciente de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad es una manifestación de la voluntad política de los Estados de fortalecer la paz y la seguridad en el Hemisferio. Su puesta en práctica, de conformidad con las condiciones geográficas, políticas, sociales, culturales y económicas de cada país o región, y con las necesidades de cada Estado, de la manera que sea más adecuada, contribuye a aumentar la seguridad en el Hemisferio.
22. Constatan que la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad facilita, a través de acciones prácticas y útiles, procesos de cooperación de mayor envergadura en el futuro en áreas tales como el control de armamentos, y la seguridad hemisférica.
23. Convencidos de la importancia del proceso de fortalecimiento de la confianza y de la seguridad y de la implementación de medidas tales como las identificadas en la Declaración de Santiago, para consolidar una región inspirada en valores democráticos y sustentada en una cultura de paz, los Estados miembros acuerdan recomendar la aplicación, de la manera que sea más adecuada, de medidas adicionales, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:
 - a. Estimular contactos y cooperación entre legisladores sobre medidas de fomento de la confianza y temas relacionados con la paz y la seguridad hemisférica, incluyendo la realización de encuentros, intercambio de visitas y una reunión de parlamentarios, a fin de fortalecer este proceso.
 - b. Extender a los institutos de formación diplomática, academias militares, centros de investigación, y universidades, los seminarios, cursos y estudios contemplados en las Declaraciones de Santiago y San Salvador, sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, desarme y otros temas vinculados a la paz y la seguridad hemisférica, con participación de funcionarios gubernamentales, civiles y militares, así como de la sociedad civil, en dichas actividades.
 - c. Identificar y desarrollar actividades que promuevan la cooperación entre países vecinos en sus zonas fronterizas.
 - d. Promover el intercambio de información, entre otros, a través de la publicación de libros de la defensa o documentos oficiales, según sea el caso, que permita una mayor transparencia en materia de políticas de defensa de cada país, así como sobre la organización, estructura, tamaño y composición de las fuerzas armadas.

- e. Con el propósito de promover la transparencia y con el apoyo técnico de organismos internacionales económicos apropiados, estimular la realización de estudios tendientes a avanzar en el establecimiento de una metodología común que facilite la comparación del gasto militar en la región, teniendo en cuenta, entre otros, el Informe Estandarizado Internacional sobre Gastos Militares de las Naciones Unidas.
- f. Desarrollar un programa de cooperación para atender las preocupaciones presentadas por el transporte marítimo de desechos nucleares y otros desechos, así como cooperar y coordinar en los foros internacionales pertinentes para el fortalecimiento de las normas que regulan este transporte y su seguridad.
- g. Continuar apoyando los esfuerzos de los pequeños Estados insulares para atender sus preocupaciones especiales de seguridad, incluyendo aquellas de naturaleza económica, financiera y del medio ambiente, tomando en consideración su vulnerabilidad y nivel de desarrollo.
- h. Mejorar y ampliar la información que los Estados miembros remiten al Registro de Armas Convencionales de la ONU, a fin de fortalecer la contribución del Hemisferio a los objetivos de dicho registro, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de la ONU.
- i. Continuar con las consultas e intercambios de ideas dentro del Hemisferio para avanzar en la limitación y el control de convencionales en la región.
24. Expresan la conveniencia de fortalecer los mecanismos e instrumentos de solución pacífica de controversias.
25. Recomiendan que la Comisión de Seguridad Hemisférica celebre anualmente una sesión especial con la participación de expertos, dedicada a analizar e intercambiar información sobre las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad identificadas en la Declaración de Santiago, en esta Declaración y en los mandatos pertinentes de la Asamblea General de la OEA y destinada a evaluar su progreso e implementación en el Hemisferio.
26. Recomiendan también que la Comisión de Seguridad Hemisférica:
- a. Estudie las recomendaciones emanadas de la Reunión de Alto Nivel sobre las Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, celebrada el 25 de febrero de 1998, a fin de generar una mayor conciencia y comprensión en cuanto a las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe, y continúe implementando acciones apropiadas e identifique nuevas medidas de cooperación para atender esas preocupaciones.
- b. Realice una reunión en la cual los Estados miembros pongan a su disposición los expertos que hayan formado parte del grupo de expertos gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de la ONU, para que éstos proporcionen información sobre los resultados de los trabajos del mencionado grupo y realice una reunión para intercambiar opiniones con miras a lograr una mayor participación en el referido Registro.

- c. Procure, en sus deliberaciones, avanzar en el desarrollo del enfoque más apropiado que permita fortalecer a nivel hemisférico el diálogo tendiente a abordar las cuestiones relativas al tratamiento de las armas convencionales.
- d. Procure, en sus deliberaciones, avanzar en el desarrollo del enfoque más apropiado a nivel hemisférico que permita fortalecer el diálogo tendiente a abordar las cuestiones relativas al tratamiento de las armas ligeras y del tráfico de éstas.
- e. Concluya la elaboración del programa de educación para la paz en el Hemisferio acordado por la Asamblea General de la OEA y dé inicio a su implementación.
- f. Promueva el intercambio de experiencias entre los Estados miembros y con organizaciones e instituciones regionales y extra-regionales pertinentes, con el fin de fortalecer la paz y seguridad internacionales.
27. Recomiendan a la Organización de los Estados Americanos que adopte las medidas iniciales para facilitar una reunión de parlamentarios a la que se refiere el párrafo 23.a. de esta Declaración.
28. Recomiendan a la Secretaría General que mantenga actualizado anualmente el Registro de Expertos de la OEA sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad de acuerdo con la designación que sea realizada por los Estados miembros.
29. Recomiendan que la Asamblea General considere en el momento oportuno, la celebración, a manera de seguimiento, de otra conferencia regional sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, así como otra reunión de alto nivel sobre las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares.
30. Recuerdan que la presente conferencia se realiza en seguimiento de la Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad (Santiago, Chile, noviembre 1995) que fuera dispuesta por la Cumbre de las Américas (Miami, Estados Unidos, diciembre 1994). En este sentido, expresan su convicción de que la Cumbre de las Américas a celebrarse en abril próximo en Santiago, Chile, será una importante oportunidad para consolidar los logros alcanzados en materia de confianza y seguridad hemisféricas. Asimismo estiman que en dicha oportunidad se podrían considerar orientaciones a la OEA para que, a través de sus órganos pertinentes, estudie modos posibles a fin de revitalizar y fortalecer las instituciones del sistema interamericano relacionadas con los distintos aspectos de las seguridad hemisférica, con miras a enfrentar los retos del próximo siglo.
31. Los Estados miembros dejan constancia de su especial agradecimiento al Gobierno de El Salvador por la excelente preparación y desarrollo de la Conferencia Regional y de la Reunión de Alto Nivel y por las múltiples atenciones brindadas a las delegaciones participantes. También hacen extensivo su reconocimiento a la Secretaría General de la OEA por la organización de ambas reuniones.

MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA Y DE LA SEGURIDAD

De conformidad con lo anterior, los gobiernos de los Estados miembros de la OEA, reunidos en Santiago, Chile, acuerdan recomendar la aplicación de la manera que sea más adecuada, de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- a. Gradual adopción de acuerdos sobre notificación previa de ejercicios militares;
- b. Intercambio de información y participación de todos los Estados miembros en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y en el Informe Estandarizado Internacional sobre Gastos Militares;
- c. Fomento de la elaboración y el intercambio de información sobre políticas y doctrinas de defensa;
- d. Consideración de un proceso de consultas con miras a avanzar en la limitación y control de armas convencionales;
- e. Acuerdos sobre invitación de observadores para ejercicios militares, visitas a instalaciones militares, facilidades para observar operaciones rutinarias e intercambio de personal civil y militar para formación, capacitación y perfeccionamiento;
- f. Reuniones y acciones para prevenir incidentes e incrementar la seguridad en el tránsito terrestre, marítimo y aéreo;
- g. Programas de cooperación en casos de desastres naturales o para prevenir tales desastres, sobre la base de la petición y autorización de los Estados afectados;
- h. Desarrollo e implementación de las comunicaciones entre las autoridades civiles o militares de países vecinos de conformidad con su situación fronteriza;
- i. Realización de seminarios, cursos de difusión y estudios sobre medidas de fomento de la confianza mutua y de la seguridad, y políticas de fomento de la confianza con participación de civiles y militares, así como sobre las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares;
- j. Realización de una reunión de alto nivel sobre las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares; y
- k. Programas de educación para la paz.

Informe de la reunión del grupo de trabajo sobre limitación y control de armas convencionales del Grupo de Río¹

De conformidad con el mandato contenido en el párrafo 42 de la Declaración de Asunción de la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), se llevó a cabo, en la ciudad de Cancún, México, los días 12 al 14 de enero de 1998, la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Limitación y Control de Armas Convencionales, establecido en ocasión de la XVI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, celebrada en la ciudad de Asunción, Paraguay, en mayo de 1997.

La Reunión contó con la participación de representantes y expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Panamá y Uruguay y estuvo presidida por el Subsecretario de Asuntos Multilaterales de México, Embajador Sergio González Gálvez (relación de participantes en anexo I). Igualmente, en el anexo 2 se relacionan los documentos distribuidos y considerados en la Reunión.

Los delegados asistentes se refirieron a los siguientes temas de conformidad con el Orden del día contenido en el anexo 3 de este Informe:

Entorno hemisférico

Fueron expresadas posiciones coincidentes respecto a que, en este momento, no existe una carrera armamentista a nivel regional, aunque algunas delegaciones apuntaron preocupaciones concretas en el incremento de las existencias de armas. Varios delegados sostuvieron que el momento es propicio para tomar medidas que contribuyan a evitar que pueda producirse en el futuro una carrera armamentista en la región. Se coincidió en que debe evitarse dar la impresión a la opinión pública de que vivimos situaciones de crisis que hacen necesarios controles y asegurarse de que si se toma alguna medida en relación con el tema del control de armamentos, es con el propósito a largo plazo de consolidar a la América Latina como una zona de paz.

1 Cancún, Quintana Roo, México, 14 de enero de 1998.

En tanto que región, Latinoamérica comparte preocupaciones y objetivos específicos y diferenciados en materia política, económica social e incluso militar. Se señaló, verbigracia, que hemos logrado significativos éxitos en la adopción de acuerdos multilaterales en la materia tales como el Tratado de Tlatelolco y la Convención Interamericano contra la Producción y el Tráfico ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, como también otros instrumentos de alcance global. Asimismo, la proporción promedio de gasto militar, en relación al Producto Interno Bruto, es reducida en los países del Grupo de Río en comparación con otras regiones geográficas. En nuestra región, la inversión social es prioritaria.

Concepto de seguridad hemisférica o concepto de seguridad en América Latina y el Caribe

Hubo coincidencia en la necesidad de reflexionar sobre el concepto de seguridad en América Latina y el Caribe, tomando en cuenta no solamente factores militares sino también aspectos económicos y sociales, lo cual tiene una clara incidencia en la evaluación de los mecanismo en vigor, vinculados a la seguridad.

El Grupo de Expertos coincidió en que el concepto de seguridad no se circunscribe solamente al ámbito militar. La genuina seguridad latinoamericana descansa en la plena vigencia del Derecho Internacional y requiere de un desarrollo económico sostenido, de niveles crecientes de equidad social y de la preservación del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas.

Hacia una Agenda de seguridad en América Latina y el Caribe

Estimaron que la formulación de una Agenda de seguridad en América Latina y el Caribe debe de considerar, en primer término, un ejercicio de reflexión sobre el concepto de seguridad en la región. Una vez logrado este objetivo, sería necesario analizar la forma como han funcionado los Mecanismos e instrumentos hemisféricos en materia de seguridad y de fomento de la confianza para, en su caso, evaluarlos y actualizarlos.

El resultado de este proceso de evaluación y consultas pudiera derivar en la necesidad de adoptar medidas de confianza adicionales basadas en la experiencia y realidad de cada subregión, entre ellas cabría considerar la posibilidad de limitar cierto tipo de armamento convencional en la región. La Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad fue un importante paso en el objetivo de eliminar los factores que generaran desconfianza entre los Estados del Hemisferio, lo cual deberá, a final de cuentas, redundar en el fortalecimiento de la seguridad en la región. En ese objetivo, podrán ser consideradas también las conclusiones de la próxima Conferencia Regional sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, que tendrá lugar en la ciudad de San Salvador, los días 25 al 27 de febrero de 1998.

A la luz de lo expresado anteriormente, el Grupo de Expertos coincidió en la relevancia de considerar las siguientes opciones:

- a. *Fortalecimiento de la confianza y promoción de la transparencia.* Se consideró conveniente alcanzar un compromiso de proporcionar, de modo mandatorio, información a los registros de armas convencionales existentes en la ONU y la OEA, posiblemente con un mayor grado de desagregación e incluso, llegado el caso, con el objetivo de establecer un sistema de registro de armamento en América Latina y el Caribe. Los delegados destacaron que la transparencia constituye un primer paso importante en el fomento de la confianza entre los

países del Grupo de Río. Para ese objetivo, sería necesario evaluar la conveniencia de adoptar un adecuado sistema de verificación de los niveles de armamento que se declaran, así como incluir, en un eventual compromiso regional, los conceptos de transferencias, producción nacional, gasto militar, arsenales y compatibilización de los criterios para la información que se va a proporcionar. Asimismo, consideraron conveniente la compatibilización de la metodología para la elaboración de la información sobre el cálculo de los gastos de defensa.

b. *Impulsar criterios para un posible esfuerzo de autocontrol*

- i. Impulsar el objetivo de evitar la adquisición de armamento convencional ofensivo inexistente en la región.
- ii. Promover la concertación de compromisos para prohibir o restringir la producción, la transferencia y uso de cierto tipo de armas convencionales, siguiendo criterios preestablecidos como el caso de las minas antipersonal y otras armas de efectos indiscriminados o excesivamente crueles.
- iii. Examinar las necesidades de seguridad de la región y en las subregiones, tomando en cuenta los equilibrios indispensables para garantizar la seguridad y la confianza, en el contexto de un esfuerzo global en la materia.

Estructura de los mecanismos de seguridad existentes en el Continente y posible evaluación de los Tratados sobre seguridad vigentes en el Hemisferio

Consideraron que es conveniente evaluar la forma y las premisas con las que funcionan los mecanismos e instrumentos sobre seguridad vigentes en el Hemisferio, incluyendo el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), a la luz de la dinámica de la situación regional. Un ejercicio similar pudiera llevarse a cabo con respecto a la operación de la Junta Interamericano de Defensa (JID), sus posibles nuevas tareas y su propuesta de vinculación con la OEA.

Destacaron que algunos países han venido suscribiendo recientemente acuerdos sobre seguridad y defensa que podrían ser adoptados como ejemplo entre otros grupos de países de la región. Estos acuerdos constituyen ya instrumentos para fomentar confianza.

El Derecho Internacional es norma de conducta obligatoria de los Estados en sus relaciones recíprocas y fundamento indispensable de las decisiones de las instancias y de los mecanismos interestatales. La solución pacífica de los conflictos debe no sólo ser principio de convivencia sino compromiso jurídicamente vinculante entre los Estados latinoamericanos. A este respecto, se mencionó la conveniencia de examinar y, en su caso, revisar el Pacto de Bogotá. Asimismo, se tomó nota de una propuesta tendiente a la creación de un "Centro de Prevención de Conflictos y Fomento de Medidas de Confianza Mutua Latinoamericanos".

La Delegación de México distribuyó el Documento de Trabajo sobre el tema "Autocontrol de cierto tipo de Armamento Convencional en la Región" (anexo 4), que fue considerado en la XI Reunión Cumbre del Grupo de Río. Al respecto, el presidente de la Reunión solicitó a los delegados asistentes las observaciones de sus respectivos gobiernos que procedan a este Informe.

Se recomienda a los Gobiernos participantes que se celebre otra reunión a este nivel, a fin de evaluar los comentarios que les merezca el informe presentado, la cual debería celebrarse, de ser posible, a tiempo para presentar conclusiones a la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río.

ANEXO 1

G-RÍO

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Limitación y Control de Armas Convencionales Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río

12-14 de enero de 1998,
Cancún, Quintana Roo, México

Lista de participantes

a. ARGENTINA

JEFE DE DELEGACIÓN: Ministro Pablo Tettamanti, Subdirector de la Dirección General de Seguridad Internacional, Asuntos Nucleares y Espaciales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DELEGADO: Ministro Guillermo Azrak, Embajada de la República Argentina en México.

b. BOLIVIA

JEFE DE DELEGACIÓN: Embajador Jorge Soruco, Viceministro de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

DELEGADO: Primer Secretario Juan Carlos Terrazas Soria Galvarro, Embajada en México.

c. BRASIL

JEFE DE DELEGACIÓN: Ministro Antonio Vallim Guerreiro, Jefe de la División de Desarme y Tecnologías Sensibles de la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DELEGADO: Secretario Fernando Luis Lemus Igreja, Funcionario de la Embajada del Brasil en México.

d. COLOMBIA

JEFE DE DELEGACIÓN: Doctor Daniel Avila Camacho, Agregado Militar, Naval y Aéreo ante la Embajada de Colombia en México.

DELEGADO: Coronel Hugo Ramírez Ospina

e. CHILE

JEFE DE DELEGACIÓN: Consejero Rodrigo Pérez Manríquez, Embajada de Chile en México.

f. ECUADOR

JEFE DE DELEGACIÓN: Embajador Fernando Ribadeneira, Embajador del Ecuador en México

DELEGADO: General René Gordón Estrella, Director de Inteligencia del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

g. EL SALVADOR

JEFE DE DELEGACIÓN: Licenciado José Francisco González Cortez Encargado de la Dirección de Integración de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DELEGADO: Coronel Jaime Suárez García, Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional.

h. GUYANA

i. MÉXICO

JEFE DE DELEGACIÓN: Embajador Sergio González Gálvez, Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la S.R.E.

DELEGADOS: Embajador Antonio de Jcaza,

Representante Permanente de México ante los O.I. en Ginebra.

Licenciado Raúl Cueto Martínez, Director de Organismos de Concertación e Integración Latinoamericana de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.

Ingeniero Raúl Heredia, Coordinador de Asesores del Subsecretario de Asuntos Multilaterales.

Edka G. Martínez Liévano, Técnico Superior de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.

j. PANAMÁ

JEFE DE DELEGACIÓN: Doctor Jorge Aparicio, Director del Departamento de Estados Unidos y Canadá de la Cancillería.

k. PARAGUAY

l. PERÚ

m. URUGUAY

JEFE DE DELEGACIÓN: Dra. Lilian Silveira, Subdirectora de la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

n. VENEZUELA

ANEXO 2

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LIMITACIÓN Y CONTROL DE ARMAS CONVENCIONALES

Cancún, Quintana Roo, México, 12 al 14 de enero de 1998

Documentos de apoyo

Declaración de Asunción de la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del de Río.

Documento de Trabajo sobre el tema "Autocontrol de cierto tipo de Armamento Convencional en la Región", presentado por la Delegación de México en la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Asunción, Paraguay, 23 y 24 de agosto de 1997.

Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad.

Resolución "Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en las Américas", aprobada durante la XXVII de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Lima, Perú, el 5 de junio de 1997.

Propuesta Costa Rica sobre Desarme Regional (1958).

Propuesta de Chile sobre Desarme Regional (1959).

Propuesta de México sobre Desarme Regional (1978).

Preparación de Anteproyectos de Convención, de alcance regional, que incluyan normas que prohíban o restrinjan el uso de cualquier conflicto armado, internacional o no, de aquellas armas convencionales de efectos extremadamente crueles o indiscriminados (agosto de 1985, Comité Jurídico Interamericano).

Propuesta del Premio Nobel de la Paz, Oscar Arias sobre un Código Internacional de conducta sobre la transferencia de armas.

Estados Unidos de América

- Relación de armamento convencional cuya venta a América Latina y el Caribe fue prohibida en E.U.A. desde el Gobierno Carter.
- Iniciativa de "sentir" del Senado estadounidense para prohibir la venta o transferencia de equipo militar sofisticado a América Latina (julio de 1997).
- Carta del Senador estadounidense Christopher Dodd para establecer una moratoria al levantamiento de la venta de armas sofisticadas en el Hemisferio. Octubre de 1997 (Esta propuesta no fue aprobada por el Senado de los E. U.A.).
- Propuesta informal del Gobierno de E.U.A. presentada en la O.E.A. sobre transferencia de las adquisiciones de armas convencionales en las Américas.

Informe del Congreso de los E.U.A. sobre transferencia y desarrollo de armamento convencional (agosto de 1996).

Propuesta del presidente de Colombia, Ernesto Samper Pizano, para adoptar una estrategia para el "Control del Armamentismo".

Informe del panel de expertos gubernamentales sobre armas pequeñas examinado por la 52 Asamblea General de la O.N.U., de conformidad con la Resolución 50170 B.

Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Argentina sobre Consulta y Coordinación (Abril de 1997).

Declaración de los Presidentes de Centroamérica, República Dominicana y el Representante del Primer Ministro de Belice sobre la no participación en la adquisición de armamentos estratégicos de alta tecnología, destrucción masiva y altos costos.

Intervención del Subsecretario de Asuntos Multilaterales de México, Embajador Sergio González Gálvez, sobre el tema: "Security Chalienges without Borders: a view from México".- Presentación 15 de Abril, 1997.

Documento sobre el Centro de Prevención de Conflictos y Fomento de Medidas de Fomento de Confianza Mutua Latinoamericanos.

ANEXO 3

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LIMITACIÓN Y CONTROL DE ARMAS CONVENCIONALES

Cancún, Q.R., México, 12-14 de enero de 1998.

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
2. Criterios para el inicio de las consultas sobre Limitación y Control de Armas Convencionales de conformidad con el mandato de la M Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río (Asunción, Paraguay, 23 y 24 de agosto de 1997)
 - Debate General
 - Consideración de Propuestas
3. Conclusiones del Grupo de Trabajo y Seguimiento
4. Otros asuntos

**Final
Rev. 2
Agosto 23, 1997
09:00 Hrs.**

**REUNIÓN CUMBRE DEL GRUPO DE RÍO
Asunción, Paraguay (23 y 24 de agosto de 1997)**

**DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL TEMA
AUTOCONTROL DE CIERTO TIPO DE ARMAMENTO
CONVENCIONAL EN LA REGIÓN 99
MÉXICO**

La Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, celebrada en la capital de Chile en noviembre de 1995, fue un importante paso en la compleja tarea, en la que estamos todos comprometidos, de eliminar los factores que generan desconfianza entre los Estados del hemisferio, lo cual a final de cuentas redundará en el fortalecimiento de la seguridad en la región.

Con ese criterio en mente, la Reunión de Santiago de Chile resolvió recomendar por unanimidad una serie de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, entre las que destaca la "consideración de un proceso de consultas con miras a avanzar en la limitación y control de armas convencionales", tema sobre el que la Cumbre del Grupo de Río ya se pronunció al aprobar el 4 de septiembre de 1996 en Cochabamba, Bolivia, una decisión respecto a la conveniencia de "concertar medidas para prevenir una carrera armamentista en América Latina y el Caribe que, de ocurrir, tendría un impacto negativo en el desvío de recursos financieros tan necesarios para nuestro desarrollo económico..."

A la luz de estos importantes antecedentes y, del hecho de que la Reunión de Cancilleres del G-Río decidió en su reunión de mayo último en Asunción constituir un Grupo de Expertos para examinar este tema, integrado en principio por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Venezuela, el cual tendrá su primera reunión en enero próximo, el Gobierno de México somete, para información y comentarios de los Jefes de Estado y de Gobierno del G-Río las reflexiones siguientes sobre ese importante tema:

Consideraciones

En el ámbito militar, la confianza sólo puede fortalecerse en la medida en que la conducta de los Estados refleje su voluntad política de cooperar en el cumplimiento de todos los Tratados en vigor y las resoluciones adoptadas por los organismos internacionales a los que pertenecen los Estados interesados, al examinar asuntos que amenazan o pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Con ese criterio, se estima que la creación de zonas libres de cierto tipo de armamento tales como el nuclear, biológico, químico o el convencional, que por sus características los países interesados acuerden que puede limitarse- constituye uno de los cánones más eficientes para generar confianza entre los Estados. Esa medida, sin embargo, debe ir acompañada de otra u otras de fomento de la confianza, entre las que sugerimos se consideren las siguientes:

- a. Evitar la creación de fuerzas multinacionales en la región para cualquier propósito que se les quiera dar, que no sean claramente compatibles con los Tratados en vigor para los Estados del Grupo de Río,

incluyendo la Carta de la ONU y la Carta de la OEA, en el entendido de que para México no hay ningún instrumento internacional que nos obligue a formar parte de una fuerza armada de ese tipo;

- b. Rechazar cualquier intento de militarizar organismos regionales en vigor, o de dar a la Junta Interamericana de Defensa facultades operativas que no tiene actualmente conforme a su Estatuto original;
- c. Analizar, a la luz de la dinámica de la situación regional y la necesidad de redefinir el concepto de seguridad regional, aplicable a América Latina y el Caribe, la conveniencia de mantener o no la vigencia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR);
- d. la gradual adopción de acuerdos sobre notificación previa de ejercicios militares;
- e. necesaria participación de todos los Estados Miembros de la región en el registro de armas convencionales de Naciones Unidas y en el informe estandarizado internacional sobre gastos militares;
- f. fomentar el intercambio de información sobre políticas y doctrinas de defensa;
- g. desarrollo e implementación de las comunicaciones entre las autoridades civiles y militares de países vecinos, de conformidad con su situación fronteriza;
- h. realización de seminarios, cursos de difusión y estudios sobre medidas de fomento de la confianza mutua y políticas de fomento de la confianza, con participación de civiles y militares.
- i. programas de educación para la paz;
- j. evaluar, para fortalecerles, los acuerdos en vigor que establecen la obligación de todos los países de sujetar las controversias en las que son Parte, a medidas de solución pacífica de conflictos. Dentro de ese estudio debe incluirse el Pacto de Bogotá sobre Solución Pacífica de Controversias

En tal virtud, la Cumbre del Grupo de Río decide iniciar un proceso de limitación y control de armas convencionales y, con ese objetivo resuelve insumir al Grupo de Expertos creado con ese propósito, para que de inmediato se aboque a la consideración del tema, tomando en cuenta los elementos antes descritos, a fin de:

- a. Recomendar los criterios generales que deben guiar el esfuerzo de autolimitación en la transferencia, adquisición o fabricación, incluyendo una categorización del armamento que se sujetaría a controles, tomando en cuenta el derecho de cada Estado de mantener las fuerzas armadas que requieran para defender su soberanía, ejercer el inherente derecho de legítima defensa ante un ataque aynado o la facultad de participar en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;
- b. Proponer los lineamientos para garantizar la cooperación de los países abastecedores de armas a la región en este esfuerzo;
- c. Sugerir mecanismos adecuados de consulta, a fin de evaluar en forma periódica la forma como se aplican los criterios acordados, así como garantizar la necesaria vinculación entre este esfuerzo regional con las negociaciones sobre control de armamentos y desarme a nivel mundial, con base en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y otros órganos internacionales abocados a considerar esos temas.

Declaración de Santiago II Cumbre de las Américas¹

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de las Américas elegidos democráticamente, nos hemos reunido en Santiago, Chile, con el fin de continuar el diálogo y fortalecer la cooperación que iniciamos en Miami en diciembre de 1994. Desde entonces, se ha logrado un progreso significativo en la formulación y ejecución de proyectos y programas conjuntos para aprovechar las grandes oportunidades que se nos presentan. Reafirmamos nuestra voluntad de continuar en esta trascendental empresa, que requiere de esfuerzos nacionales progresivos y de una dinámica cooperación internacional.

El fortalecimiento de la democracia, el diálogo político, la estabilidad económica, el progreso hacia la justicia social, el grado de coincidencia en nuestras políticas de apertura comercial y la voluntad de impulsar un proceso de integración hemisférica permanente, han hecho que nuestras relaciones alcancen mayor madurez. Redoblabemos nuestros esfuerzos para continuar las reformas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los pueblos de las Américas y lograr una comunidad solidaria. Por ese motivo, hemos decidido que la educación sea un tema central y de particular importancia en nuestras deliberaciones. Aprobamos el Plan de Acción anexo, comprometiendo nuestro esfuerzo para llevar adelante las iniciativas en él contenidas.

Desde nuestra reunión en Miami, hemos alcanzado beneficios económicos reales en las Américas como resultado de un mayor grado de apertura comercial, de transparencia en las reglamentaciones económicas, de políticas económicas sólidas consistentes con una economía de mercado, además de los esfuerzos efectuados por el sector privado para aumentar su competitividad. Aún cuando algunos países de la región han sido afectados por presiones financieras y otras dificultades económicas, junto con los severos contratiempos económicos que han sufrido ciertas naciones de otras regiones, la tendencia general en las Américas ha estado marcada por un crecimiento económico más rápido, menores índices de inflación, mayores oportunidades y confianza al insertarse en el mercado globalizado. En gran medida, estos logros se deben a los esfuerzos sostenidos en favor de la cooperación desplegados por nuestros países con el fin de fomentar la prosperidad mediante una mayor integración y apertura en la esfera económica. Se han formado nuevas asociaciones mientras que las ya existentes se han fortalecido y ampliado. Los acuerdos subregionales y bilaterales de integración y libre comercio están desempeñando un papel positivo. Tenemos confianza en que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) mejorará el bienestar

1 Texto extraído de INTERNET. Página oficial de la 2a. Cumbre de las Américas. Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Chile, 1998. También Americasnet.net página desarrollada por FLACSO-Chile, Florida International University y la Universidad Diego Portales. Esta página contó durante la Cumbre con el apoyo de Hewlett Packard, Bellsouth y Microsoft.

de nuestros pueblos, incluyendo a las poblaciones en desventaja económica en nuestros respectivos países.

La integración hemisférica constituye un complemento necesario de las políticas nacionales para superar los problemas pendientes y obtener un mejor grado de desarrollo. Un proceso de integración en su concepto más amplio, permitirá, sobre la base del respeto a las identidades culturales, configurar una trama de valores e intereses comunes, que nos ayude en tales objetivos.

La globalización ofrece grandes oportunidades para el progreso de nuestros países y abre nuevos campos de cooperación para la comunidad hemisférica. Sin embargo, puede también incidir en un aumento de las diferencias entre los países y al interior de nuestras sociedades. Firmemente decididos a aprovechar sus beneficios y a enfrentar sus retos, otorgaremos especial atención a los países y grupos sociales más vulnerables de nuestro Hemisferio.

La educación constituye el factor decisivo para el desarrollo político, social, cultural y económico de nuestros pueblos. Nos comprometemos a facilitar el acceso de todos los habitantes de las Américas a la educación preescolar, primaria, secundaria y superior, y haremos del aprendizaje un proceso permanente. Pondremos la ciencia y la tecnología al servicio de la educación, para asegurar grados crecientes de conocimiento y para que los educadores alcancen los más altos niveles de perfeccionamiento. El Plan de Acción que acompaña a esta Declaración define los objetivos y metas que nos hemos propuesto y las acciones para hacerlas realidad. Para lograr nuestros propósitos en los plazos convenidos, reafirmamos nuestro compromiso de invertir mayores recursos en esta importante área, como asimismo de impulsar la participación de la sociedad civil en el desarrollo educativo.

Las decisiones de nuestros Ministros de Educación en la Conferencia de Mérida, México, en febrero de este año, responden a nuestra voluntad de impulsar iniciativas conjuntas y concretas destinadas a mejorar el acceso a la educación con equidad, calidad, pertinencia y eficacia. Para dar continuidad y consolidar nuestras resoluciones, hemos dispuesto que celebren una nueva Conferencia, que se efectuará en la ciudad de Brasilia, Brasil, en el mes de julio de este año.

Hoy instruimos a nuestros Ministros Responsables del Comercio que inicien las negociaciones correspondientes al ALCA de acuerdo con la Declaración Ministerial de San José, de marzo de 1998. Reafirmamos nuestra determinación de concluir las negociaciones del ALCA a más tardar en el año 2005 y a lograr avances concretos para finales del presente siglo. El acuerdo del ALCA será equilibrado, amplio y congruente con la Organización Mundial de Comercio (OMC), y constituirá un compromiso único.

Hemos observado con satisfacción el trabajo preparatorio realizado por los Ministros Responsables del Comercio durante los últimos tres años, lo cual ha fortalecido nuestras políticas comerciales, ha fomentado la comprensión de nuestros objetivos económicos y ha facilitado el diálogo entre todos los países participantes. Valoramos la importante contribución del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su calidad de Comité Tripartito.

El proceso de negociación del ALCA será transparente, y tomará en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías de las Américas, con el fin de generar oportunidades para la plena participación de todos los países. Alentamos a todos los sectores de la sociedad civil a participar y a contribuir en el proceso de manera constructiva, por medio de nuestros respectivos mecanismos de diálogo y consulta, y mediante la presentación de sus puntos de vista a

través del mecanismo creado en el proceso de negociación de ALCA. Creemos que la integración económica, la inversión y el libre comercio son factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de las Américas y lograr una mejor protección del medio ambiente. Estos temas se tomarán en consideración a medida que avancemos en el proceso de integración económica en las Américas.

La región ha logrado avances significativos tanto en política monetaria y fiscal como en materia de estabilidad de precios y en la apertura de nuestras economías. La volatilidad de los mercados de capitales confirman nuestra decisión de fortalecer la supervisión bancaria en el Hemisferio, así como establecer normas en materia de divulgación y revelación de información para bancos.

La fuerza y sentido de la democracia representativa residen en la participación activa de los individuos en todos los niveles de la vida ciudadana. La cultura democrática debe llegar a toda nuestra población. Profundizaremos la educación para la democracia y promoveremos las acciones necesarias para que las instituciones de gobierno se conviertan en estructuras más participativas. Nos comprometemos a fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales, cuando proceda, y a promover una participación más activa de la sociedad civil.

El respeto y promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos los individuos constituye una preocupación primordial de nuestros gobiernos. Al conmemorar el cincuentenario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, concordamos en la necesidad de promover la ratificación e implementación de los acuerdos internacionales destinados a salvaguardarlos y de seguir fortaleciendo las instituciones nacionales e internacionales pertinentes. Coincidimos en que una prensa libre desempeña un papel fundamental en la materia y reafirmamos la importancia de garantizar la libertad de expresión, de información y de opinión. Celebramos la reciente constitución de un Relator Especial para la Libertad de Expresión, en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

Convencidos que una administración de justicia independiente, eficiente y eficaz, juega un papel esencial en el proceso de consolidación de la democracia; fortalece su institucionalidad; garantiza la igualdad de todos sus ciudadanos; y contribuye al desarrollo económico, reforzaremos nuestras políticas de justicia e impulsaremos aquellas reformas que sean necesarias para promover la cooperación jurídica y judicial. Para tales efectos, fortaleceremos las entidades nacionales dedicadas a estudios sobre la administración de justicia e impulsaremos el establecimiento de un centro hemisférico de estudios sobre la materia.

Combatiremos todas las formas de discriminación en el Hemisferio. La igualdad de derechos y de oportunidades entre mujeres y hombres, con el objetivo de asegurar una participación dinámica de la mujer en todos los ámbitos del quehacer de nuestros países, constituye una tarea prioritaria. Seguiremos auspiciando la plena integración a la vida política y económica de las poblaciones indígenas y de otros grupos vulnerables, respetando las características y expresiones que afirmen su identidad cultural. Desplegaremos especiales esfuerzos para garantizar los derechos humanos de todos los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias.

La superación de la pobreza sigue siendo el reto más grande al que se enfrenta nuestro Hemisferio. Estamos conscientes de que el crecimiento positivo observado en las Américas en los últimos años no ha solucionado todavía los problemas de inequidad y exclusión social. Estamos decididos a eliminar las barreras que niegan a los pobres el acceso a la nutrición adecuada, a los servicios sociales, a un medio ambiente sano, al crédito y a los títulos legales de sus propiedades.

Proporcionaremos un mayor apoyo a las micro y pequeñas empresas, promoveremos las normas laborales fundamentales reconocidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y utilizaremos nuevas tecnologías para mejorar las condiciones de salud de todas las familias en las Américas, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), logrando mayores niveles de equidad y desarrollo sostenible.

Con profunda satisfacción, constatamos que la Paz, valor esencial para la convivencia humana, es una realidad en el Hemisferio. Destacamos el establecimiento de Centroamérica como una zona de paz, democracia y desarrollo y reconocemos los esfuerzos para la eliminación de las minas antipersonal y la rehabilitación de sus víctimas. Continuaremos fomentando la confianza y la seguridad entre nuestros países a través de medidas tales como las señaladas en las declaraciones de Santiago y San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. Alentamos la solución pacífica de las controversias.

Daremos nuevo impulso a la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero, el terrorismo, el tráfico de armas y el problema de las drogas, incluyendo su uso indebido. Asimismo, trabajaremos conjuntamente para asegurar que los delincuentes no encuentren un refugio seguro en ninguna parte del Hemisferio. Estamos determinados a continuar por este camino.

Al forjar una alianza contra las drogas y al aplicar la Estrategia Hemisférica contra las Drogas, acogemos con beneplácito el inicio de las negociaciones formales en la reunión de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), a celebrarse el 4 de mayo próximo en Washington, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de establecer un procedimiento objetivo para evaluar multilateralmente las acciones y la cooperación destinadas a prevenir y combatir todos los aspectos del problema de las drogas y sus delitos conexos, que esté basado en los principios de soberanía, integridad territorial de los Estados, responsabilidad compartida y con un enfoque integral y equilibrado.

Reforzaremos los esfuerzos nacionales, hemisféricos e internacionales para la protección del medio ambiente como base de un desarrollo sostenible que permita al ser humano una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza. Los compromisos contraídos en la Cumbre de Miami y en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, constituyen una sólida base para profundizar nuestras acciones. Como Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, subrayamos la importancia de trabajar en conjunto para avanzar en el cumplimiento del acuerdo alcanzado en la Conferencia de Kyoto, Japón, y promover su ratificación en nuestros países. Asimismo, cooperaremos estrechamente en la preparación de la Conferencia de las Partes que se celebrará en noviembre de este año en Buenos Aires, Argentina.

Reconocemos que el desarrollo de vínculos energéticos entre nuestros países y la intensificación del comercio en el sector energía, fortalecen e impulsan la integración de las Américas. La integración energética, basada en actividades competitivas y transparentes, y de acuerdo con las condiciones y objetivos nacionales, contribuye al desarrollo sostenible de nuestras naciones y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras poblaciones procurando un mínimo impacto en el ambiente.

Reconociendo la importancia y el positivo papel que han jugado las instituciones hemisféricas, particularmente la Organización de los Estados Americanos (OEA), instruimos a nuestros respectivos Ministros para que examinen la forma de fortalecer y modernizar dichas instituciones. Reiteramos nuestra voluntad de seguir profundizando el diálogo y la cooperación interhemisférica en el marco de amistad y solidaridad que anima a nuestras naciones.

Plan de acción

II Cumbre de las Américas¹

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas elegidos democráticamente, reconociendo la necesidad de efectuar un esfuerzo colectivo que complemente las acciones que a nivel nacional se desarrollan y ejecutan para mejorar el bienestar económico y la calidad de vida de nuestros pueblos, teniendo en cuenta nuestro compromiso de continuar con la implementación del Plan de Acción de Miami, afirmamos nuestra decidida determinación de llevar a la práctica el presente Plan de Acción, el cual constituye un cuerpo de iniciativas concretas destinadas a promover el pleno desarrollo de los países del Hemisferio y asegurar el acceso y mejorar la calidad de la educación, promover y fortalecer la democracia y el respeto a los derechos humanos, profundizar la integración económica y el libre comercio, y erradicar la pobreza y la discriminación. Hemos adoptado este Plan de Acción conscientes de que todas las iniciativas están interrelacionadas y son igualmente importantes para el logro de nuestro empeño común.

I. Educación: la clave para el progreso

El compromiso hemisférico en educación se expresa en vastos procesos de reforma que abarcan a todos los niveles del sistema educativo y se basa en amplios consensos en torno a los problemas que confronta la educación y en el compromiso y esfuerzo compartido de toda la sociedad por superarlos. Estos procesos se sustentan en los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia. La equidad entendida como la creación de condiciones para que toda la población tenga oportunidades de recibir servicios educativos con calidad, reduciendo de manera apreciable los efectos que se derivan de la desigualdad social y económica, la discapacidad, la discriminación étnica, cultural y de género; la calidad que comprende el logro de altos niveles y orientaciones cognitivas, de competencias, de habilidades y de actitudes éticas; la pertinencia entendida como la capacidad de los sistemas educativos de responder a las necesidades y aspiraciones de la sociedad en su conjunto, considerando su diversidad social, cultural, étnica y lingüística; y por último, la eficiencia entendida como la provisión de recursos suficientes que se usen de modo óptimo para alcanzar mejores logros educativos.

¹ Texto extraído de INTERNET. Página oficial de la 2a. Cumbre de las Américas. Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Chile, 1998.

En consecuencia, los Gobiernos en pleno reconocimiento y respeto de la soberanía nacional, de las responsabilidades en materia de educación de las instituciones en nuestros respectivos países, reiteramos el compromiso de la Cumbre de Miami de asegurar, para el año 2010, el acceso y permanencia universal del 100% de los menores a una educación primaria de calidad, y el acceso para por lo menos el 75% de los jóvenes a la educación secundaria de calidad -con porcentajes cada vez mayores de jóvenes que culminen la escuela secundaria-, y asumimos la responsabilidad de ofrecer oportunidades de educación a lo largo de la vida a la población en general. De cumplir con estas metas estamos ciertos que le daremos a nuestros pueblos las herramientas, habilidades y conocimientos necesarios y adecuados para desarrollar las capacidades que aseguren mejores condiciones de competitividad y productividad que requieren las economías contemporáneas y contribuir como dignos ciudadanos a sus respectivas sociedades.

Para alcanzar estos objetivos, los Gobiernos:

- Llevarán a cabo políticas educativas compensatorias e intersectoriales, según sea necesario, y desarrollarán programas de atención específica a los grupos con rezago en materia de educación, analfabetismo funcional y condiciones socio-económicas en desventaja, con énfasis en las mujeres, las minorías y las poblaciones vulnerables. Los programas intersectoriales de educación, salud y nutrición, así como las estrategias educativas para la primera infancia, tendrán prioridad, en cuanto contribuyen más directamente a los planes de lucha contra la pobreza.
- Establecerán o reforzarán sistemas nacionales o subnacionales y, donde sea aplicable, subregionales, de evaluación de la calidad de la educación, que permitan medir el desempeño de los diversos agentes educativos, las innovaciones y los factores asociados a los logros de aprendizaje. Se dispondrá así de información e indicadores nacionales o subnacionales y, donde sea aplicable, subregionales, que permitan diseñar, ejecutar y evaluar programas de mejoramiento de calidad con criterio de equidad. Especial atención se brindará a estándares de lecto-escritura, matemáticas y ciencias. Igualmente, cuando sea apropiado, se establecerán criterios y metodologías de recolección de información que permitan la comparación de algunos indicadores educativos en el ámbito hemisférico.
- Desarrollarán programas integrales de valorización y profesionalización de docentes y administradores de la educación, que combinen una adecuada formación inicial y continua, explorando mecanismos de incentivos vinculados a su actualización y al cumplimiento de estándares que hubieran sido acordados. La educación superior deberá colaborar a través de sus funciones de investigación y de docencia, las cuales deben ser fortalecidas con este propósito.
- Reforzarán la gestión educativa y la capacidad institucional en los niveles nacional, regional, local y de centro educativo, avanzando cuando sea apropiado en los procesos de descentralización y en la promoción de mejores formas de participación comunitaria y familiar. Alentarán a los medios de comunicación masiva a contribuir al fortalecimiento de los esfuerzos que realicen los sistemas educativos.
- Fortalecerán la formación, la educación y la capacitación para el mundo del trabajo, de manera que un número cada vez mayor de trabajadores pueda mejorar su nivel de vida y para que junto con los empleadores tengan la oportunidad de beneficiarse de la integración hemisférica. En este sentido, se considerará la adopción de nuevas tecnologías, bajo diferentes opciones y alternativas, desde la formación específica para el trabajo hasta la

preparación basada en el reforzamiento de las competencias generales para el desempeño productivo. También se dará especial atención a la creación o el fortalecimiento de mecanismos que permitan a los trabajadores obtener la certificación de competencias laborales mediante la educación formal y la experiencia en el trabajo. Con el fin de enfrentar los cambios en el mercado laboral y para efectos de contar con una mayor cantidad de opciones de empleabilidad, se incluirán acciones que consideren el desarrollo de habilidades empresariales asociadas a la capacidad de emprender, involucrando a los distintos sectores, bajo diferentes opciones y alternativas.

- Establecerán o perfeccionarán, de acuerdo a su legislación, estrategias educativas pertinentes a las sociedades multiculturales, de modo que permitan construir con las poblaciones indígenas y los grupos migrantes, modelos de educación básica intercultural bilingüe. Asimismo, será necesario ampliar en los contenidos de la educación básica, el respeto y el aprecio por la diversidad cultural de los pueblos, así como expandir el conocimiento de las diversas lenguas que se hablan en los países del Hemisferio cuando los recursos y las posibilidades lo permitan.
- Desarrollarán, en la escuela y fuera de ella, con el apoyo de las familias y de otros actores y organizaciones sociales, estrategias educativas que contribuyan a la formación de valores, con especial atención a la incorporación de los principios democráticos, los derechos humanos, la visión de género, la paz, la convivencia tolerante, el respeto al medio ambiente y los recursos naturales.
- Promoverán en los sistemas educativos el acceso y uso de las más eficaces tecnologías de la información y la comunicación, con especial énfasis en el uso de las computadoras, combinadas con renovadas formas pedagógicas y la capacitación adecuada de los maestros para utilizar estas tecnologías. Se dará atención especial al imperativo ético de llegar a los sectores más vulnerables por lo que se fortalecerán programas de educación a distancia y el establecimiento de redes de información.
- Trabajarán para aumentar la disponibilidad de materiales didácticos en colaboración con las instituciones oficiales y, según sean las condiciones específicas de cada país, con el sector privado.
- Procurarán vincular las escuelas y las comunidades por medio de la tecnología como una forma de establecer enlaces en el Hemisferio, instando a la participación de las instituciones de educación superior que cuentan con ventajas en este campo.
- Impulsarán sistemas de becas y de intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y administradores de la educación, mediante distintas estrategias, incluyendo vínculos institucionales, la tecnología de las comunicaciones y pasantías que permitan conocer en otros países del Hemisferio innovaciones pedagógicas y de gestión. Estas últimas contribuirán al objetivo de fortalecer la capacidad institucional de los Ministerios o Secretarías de Educación, los organismos descentralizados de administración y los centros de educación superior.

Financiamiento, estrategias de cooperación horizontal multilateral y seguimiento

Los Jefes de Estado y de Gobierno, al reconocer la importancia central de la educación como fundamento del desarrollo, hemos acordado, de conformidad con los respectivos procesos legislativos, propiciar la asignación de los recursos necesarios al gasto de educación para alcanzar niveles cada vez mayores de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia en los procesos educativos, enfatizando el uso óptimo de los recursos y una mayor participación de otros actores sociales.

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de promover la cooperación horizontal y multilateral en materia educativa. A tal efecto:

- Instruimos a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y solicitamos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Mundial, así como a las demás agencias nacionales y multilaterales de cooperación técnica y financiera que actúan en el Hemisferio a que, en el ámbito de sus respectivos campos de acción, proporcionen su apoyo a programas e iniciativas que sean consistentes con las metas, objetivos y acciones propuestos en este capítulo del Plan de Acción. Con este fin, se insta al BID a que colabore con los países miembros para incrementar a más del doble durante los próximos tres años, el aporte de nuevos préstamos para la educación primaria y secundaria en comparación con los aportes de los últimos tres años. Solicitamos también que el BID establezca un fondo regional especial para la educación en el Hemisferio, utilizando los recursos existentes en dicha institución. Este fondo apoyaría los esfuerzos para mejorar el rendimiento y los estándares educativos en toda la Región.
- Instruimos a la OEA y solicitamos al BID, al Banco Mundial y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), entre otras instituciones, a que utilicen los mecanismos a su alcance para desarrollar y fortalecer la cooperación regional en áreas tales como educación a distancia utilizando, entre otros medios, la tecnología satelital; pasantías y programas de intercambio; desarrollo y uso de la tecnología de información para la educación; actualización de estadísticas educativas y evaluación de la calidad, procurando que la cooperación esté en función de las necesidades específicas de cada país. Reconocemos el papel e interés en estos esfuerzos de las organizaciones internacionales especializadas, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Igualmente, valoramos las aportaciones del sector privado, las fundaciones filantrópicas y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.
- Instruimos a la OEA a que, mediante las reuniones de nivel ministerial y demás mecanismos que los Estados miembros están desarrollando en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), promueva, articule y facilite la colaboración y la acción colectiva en el Hemisferio y que, con tal finalidad, convoque, en consulta con los países coordinadores, foros de consulta técnica de los países del Hemisferio para contribuir a la puesta en práctica de los compromisos incluidos en este Capítulo del Plan de Acción.
- Encomendamos a la Reunión de Ministros de Educación, a ser convocada por la OEA en el marco del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del CIDI, a llevarse a cabo en Brasil en julio de 1998, el desarrollo de un plan de implementación de esta iniciativa de educación.
- Instruimos a la OEA y solicitamos al BID, al Banco Mundial, a la CEPAL y a otras instituciones multilaterales que informen sobre la ejecución de este Plan a los representantes gubernamen-

tales encargados de la revisión y seguimiento de los compromisos de la Cumbre de las Américas.

II Preservación y fortalecimiento de la democracia, la justicia y los derechos humanos

El fortalecimiento de la democracia, la justicia y los derechos humanos es una prioridad hemisférica esencial. En este Plan de Acción, respaldamos nuevas iniciativas destinadas a profundizar nuestro compromiso a estos importantes principios. Específicamente, intensificaremos nuestros esfuerzos para promover reformas democráticas a nivel regional y local, proteger los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, mejorar las capacidades de nuestros sistemas de justicia y Ministerios del Trabajo para responder a las necesidades de nuestros pueblos, y alentar una sociedad civil firme y activa. Asimismo, resolvemos defender la democracia contra las graves amenazas de corrupción, terrorismo y drogas ilícitas, y promover la paz y la seguridad entre nuestras naciones. En conjunto, estas medidas consolidan nuestros logros democráticos, reafirman nuestro compromiso a las instituciones democráticas y nos comprometen a construir un Hemisferio de valores compartidos.

Democracia y Derechos Humanos

Los Gobiernos:

- Definirán y desarrollarán, con la participación de la sociedad civil, políticas integrales destinadas a la promoción y protección de los derechos humanos a nivel nacional, conforme con los principios y normas internacionales sobre la materia, integrando dichas políticas, cuando fuera el caso, en los planes o programas nacionales de derechos humanos, según lo recomienda la Conferencia Mundial de Viena de 1993. Igualmente destacan la importancia de promover el respeto a los principios de derecho internacional humanitario reconocidos universalmente.
- Garantizarán el derecho de todos los individuos al debido proceso, incluida la presunción de inocencia y a un juicio dentro de un período de tiempo razonable y al respeto de sus garantías constitucionales y otras garantías legales. Los Gobiernos, de conformidad con sus ordenamientos jurídicos, adoptarán medidas para velar que ninguna persona en espera de sentencia sea detenida por un período mayor del legalmente permitido, tomando en plena consideración los derechos del acusado, la protección de la sociedad, la prevención del delito, la promoción del respeto a la ley, los derechos de las víctimas y otras consideraciones pertinentes. Los Gobiernos continuarán esforzándose por mejorar las condiciones carcelarias, así como para fortalecer los programas de educación sobre derechos humanos para los respectivos funcionarios de la administración de justicia.
- Promoverán un examen de sus respectivas legislaciones nacionales a fin de eliminar o modificar aquellas disposiciones que pudieran conducir a cualquier tipo de discriminación, por alguna razón, y que se contrapongan con sus compromisos internacionales. Se procurará, particularmente, alcanzar antes del año 2002, la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer. En este contexto, se otorgará prioridad al derecho de trato igualitario en el trabajo, de propiedad, de sucesión, de custodia de menores, así como el combate contra la violencia doméstica.

- Promoverán la adopción de medidas de carácter legal, educativo y social, así como la cooperación internacional, con el propósito de combatir el abuso físico, sexual y el tráfico de menores, la prostitución y la explotación infantil en todas sus formas, incluyendo la pornografía. Al mismo tiempo, fortalecerán la cooperación internacional a través de la implementación de un sistema regional de información sobre los niños afectados por este problema, con el apoyo y la participación de las organizaciones internacionales pertinentes, basado en los sistemas nacionales, que servirá para analizar su situación y evaluar las políticas sociales para facilitar la toma de decisiones en este ámbito.
- Promoverán la firma, tanto como la ratificación y la adhesión a los instrumentos internacionales de derechos humanos de los cuales no son partes, así como también observarán las disposiciones contenidas en aquellos instrumentos en los cuales son partes.

Asimismo, los Gobiernos fortalecerán la cooperación y apoyo a las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a fin de:

- Fortalecer y perfeccionar el sistema interamericano de derechos humanos, mediante iniciativas y medidas concretas, a fin de reforzar su estructura institucional y promover sus vínculos con los sistemas nacionales y las entidades regionales de promoción y protección de los derechos humanos. En este contexto, consideran importante el fortalecimiento institucional del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Apoyar los procesos de promoción y consolidación de los valores, prácticas e instituciones democráticas, en los Estados que así lo soliciten, a través del fortalecimiento de los órganos competentes de la Organización, incluyendo la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD).
- Fortalecer el ejercicio y respeto de todos los derechos humanos y la consolidación de la democracia, incluyendo el derecho fundamental a la libertad de expresión y de pensamiento, mediante el apoyo a las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en este campo, en particular a la recién creada Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.
- Impulsar programas de cooperación, mediante el uso de la informática avanzada y con el apoyo de los organismos internacionales competentes, en las áreas de administración de justicia identificadas por el Grupo de Trabajo de la OEA sobre la Democracia y los Derechos Humanos, que incluyan:

Capacitación para personal policial y penitenciario;

Medidas necesarias para remediar las condiciones inhumanas en las prisiones y disminuir drásticamente el número de detenidos esperando juicio; y

Perfeccionamiento de la educación en derechos humanos para los jueces, magistrados y otros funcionarios de las diferentes instancias abocadas a la administración de justicia.

Educación para la democracia

Los Gobiernos:

- Incorporarán en los proyectos educativos, dentro del ordenamiento jurídico de cada país, objetivos y contenidos que desarrollen la cultura democrática en todos los niveles, para la formación de personas en valores éticos, conductas solidarias y de probidad. Se deberá fortalecer para ello, la participación de docentes, familias, estudiantes y comunicadores sociales, en su tarea de concebir y poner en práctica los proyectos orientados a formar ciudadanos inspirados en valores democráticos.

Sociedad civil

Los Gobiernos:

- Promoverán, con la participación de la sociedad civil, el desarrollo de principios y recomendaciones para que dentro de los marcos institucionales se estimule la formación de organizaciones responsables, transparentes y sin fines de lucro y otras organizaciones de la sociedad civil, incluidos, cuando proceda, los programas de voluntarios, y fomenten, de acuerdo con las prioridades nacionales, diálogos y alianzas sector público-sociedad civil en las áreas que se consideren relevantes en este Plan de Acción. En este contexto, la Organización de los Estados Americanos (OEA) puede servir de foro para el intercambio de experiencias e información.
- En este proceso, recogerán las iniciativas existentes que promuevan una mayor participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, tales como las experiencias pertinentes y exitosas de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible y la Estrategia Interamericana de Participación Pública, entre otras. Tan pronto como sea posible, los Gobiernos adoptarán planes de trabajo para implementar marcos jurídicos e institucionales basados en los principios y recomendaciones en sus respectivos países.
- Encargan a la OEA que fomente el apoyo entre los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, y promueva los programas apropiados para realizar esta iniciativa, y solicitarán al BID que desarrolle e implemente junto con los Estados interesados y otras instituciones interamericanas, mecanismos financieros hemisféricos dedicados especialmente a la implementación de programas orientados hacia el fortalecimiento de la sociedad civil y los mecanismos de participación pública.

Trabajadores migrantes

Los Gobiernos:

- Reafirman que la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, género, idioma, nacionalidad o religión, es una cuestión prioritaria para la comunidad internacional y es responsabilidad de todos los Estados.

- Cumplirán con los instrumentos internacionales de derechos humanos aplicables y, de conformidad con el ordenamiento jurídico de cada país, garantizarán los derechos humanos de todos los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias.
- Velarán por el pleno cumplimiento y protección de los derechos humanos de todos los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias, y adoptarán medidas efectivas, entre ellas el fortalecimiento de la conciencia pública, para impedir y erradicar violaciones a los derechos humanos y eliminar todas las formas de discriminación contra ellos, particularmente la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas.
- Reafirman el derecho soberano de cada Estado a formular y aplicar su propio marco jurídico y políticas migratorias, incluido el otorgamiento de permisos a los migrantes para entrar, permanecer o ejercer una actividad económica, de conformidad plena con los instrumentos internacionales aplicables sobre los derechos humanos y en un espíritu de cooperación.
- Velarán por el pleno respeto y cumplimiento de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, particularmente en lo que se refiere al derecho que tienen los nacionales, sin importar su condición migratoria, a comunicarse con un funcionario consular de su Estado en caso de ser detenidos.
- Protegerán los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias, de conformidad con el ordenamiento jurídico de cada país, adoptando medidas, en caso que no hubieran, para:
 1. Proporcionar, con respecto a las condiciones laborales, la misma protección jurídica otorgada a los trabajadores nacionales;
 2. Facilitar, cuando proceda, el pago de los salarios completos adeudados a los trabajadores que hayan regresado a sus países, y permitirles gestionar el traslado de sus efectos personales;
 3. Reconocer los derechos de ciudadanía y nacionalidad de los hijos de todos los trabajadores migrantes que puedan tener derecho a los mismos, y todo otro derecho que ellos puedan tener en cada país;
 4. Fomentar la negociación de acuerdos bilaterales o multilaterales, relacionados con el retorno de los beneficios de seguridad social devengados por los trabajadores migrantes;
 5. Proteger a todos los trabajadores migrantes y sus familias, mediante el cumplimiento de la ley y campañas informativas, para evitar que sean víctimas de la explotación y el abuso por causa del tráfico ilícito de personas;
 6. Impedir el abuso y maltrato de los trabajadores migrantes por parte de empleadores o de las autoridades encargadas de la aplicación de la política migratoria y el control de las fronteras; y
 7. Alentar y promover el respeto de la identidad cultural de todos los migrantes.
- Apoyarán las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, particularmente por medio del Relator Especial para Trabajadores Migrantes.

Fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales

Los Gobiernos:

- De acuerdo a sus ordenamientos jurídicos y en un plazo razonable establecerán o fortalecerán mecanismos para la participación de grupos de la sociedad en el proceso de la toma de decisiones locales y otras instancias subnacionales mediante, por ejemplo, audiencias públicas, análisis presupuestarios abiertos a la participación de la comunidad y fomento de la transparencia en las operaciones financieras de los Gobiernos locales y otras instancias subnacionales.
- De acuerdo con sus legislaciones en todos los niveles, establecerán alternativas de financiamiento para los Gobiernos locales y otras instancias subnacionales, incluidas las asociaciones de Gobiernos locales, tales como transferencias de recursos estatales o federales, acceso a capitales privados, y otorgando la autorización para recaudar ingresos a nivel local a fin de ampliar la prestación de servicios de calidad. Asimismo, promoverán la capacitación para fortalecer su gestión administrativa.
- De acuerdo a la realidad y al ordenamiento jurídico de cada país, estudiarán la conveniencia de la transferencia de funciones gubernamentales del nivel nacional a los Gobiernos locales y otras instancias subnacionales, así como la posibilidad de perfeccionar la gestión de dichos Gobiernos.
- Compartirán sus experiencias e información de programas existentes y futuros apoyados por organismos de cooperación multilateral y bilateral, tales como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, para facilitar la instrumentación de esta iniciativa.

Corrupción

Los Gobiernos:

- Darán un decidido respaldo al "Programa Interamericano para Combatir la Corrupción" e implementarán las acciones que allí se establecen, particularmente la adopción de una estrategia para lograr la pronta ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción aprobada en 1996, la elaboración de códigos de conducta para los funcionarios públicos, en conformidad con los respectivos marcos legales, el estudio del problema del lavado de los bienes o productos provenientes de la corrupción y la promoción de campañas de difusión sobre los valores éticos que sustentan el sistema democrático.
- Auspiciarán la realización de un Simposio sobre el Fortalecimiento de la Probidad en el Hemisferio, a más tardar en agosto de 1998 en Chile, a fin de considerar entre otros temas, los alcances de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la implementación del programa antes señalado. Igualmente, respaldarán la realización de talleres auspiciados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para difundir la normativa contemplada en la Convención Interamericana contra la Corrupción.

- Propiciarán en el marco de la OEA, y de conformidad con el mandato contenido en el Programa Interamericano para Combatir la Corrupción, un adecuado seguimiento de los avances de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Promoverán en las legislaciones internas la obligación de los titulares de altos cargos públicos y de otros niveles, cuando la ley así lo establezca, de declarar o revelar los activos y pasivos personales ante los órganos competentes.
- Fomentarán la aprobación de medidas efectivas y concretas para luchar contra todas las formas de corrupción, soborno y prácticas ilícitas conexas en las transacciones comerciales, entre otras.

Financiamiento de campañas electorales

Los Gobiernos:

- Propondrán el intercambio de experiencias que sirvan de apoyo para que cada país, de acuerdo a su propia realidad y a su sistema legal, adopte o desarrolle normas internas orientadas a regular las contribuciones a las campañas electorales, y mecanismos internos independientes de control.
- Considerarán las propuestas emanadas de la Reunión de Representantes Gubernamentales sobre Contribuciones en Campañas Electorales, celebrada en Caracas, en el marco de la OEA, en febrero de 1998.
- Adoptarán o considerarán, según sea el caso, medidas para impedir contribuciones financieras a campañas electorales derivadas del crimen organizado y del tráfico ilícito de drogas. Asimismo, promoverán la adopción de medidas tendientes a asegurar la transparencia en el origen de todas las contribuciones.

Prevención y control del consumo indebido y del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y otros delitos conexos

Los Gobiernos:

- Continuarán desarrollando sus esfuerzos nacionales y multilaterales para lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y fortalecerán esta alianza sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos.
- Con el propósito de fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica y sobre la base de los principios antes señalados, desarrollarán, dentro del marco de la Comisión Interamericana para el Control y el Abuso de las Drogas (CICAD-OEA), un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de todos los países participantes de la Cumbre en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema.
- Fortalecerán los esfuerzos nacionales y la cooperación internacional para:

Perfeccionar sus políticas y planes nacionales en el ámbito de la prevención del consumo indebido de drogas e incrementar las medidas principalmente a nivel comunitario, educacional y hacia los grupos más vulnerables, tales como los niños y jóvenes, para impedir el crecimiento y la propagación de dicho consumo y eliminar los estímulos financieros del tráfico ilícito;

Desarrollar programas apropiados de tratamiento, rehabilitación y reinserción, con miras a paliar los graves efectos sociales, el sufrimiento humano y otros efectos adversos asociados con el abuso de drogas;

Incrementar la cooperación en áreas tales como la recolección y análisis de datos, la homologación de los sistemas de medición del consumo indebido, la capacitación técnica y científica y el intercambio de experiencias;

Desarrollar o promover el desarrollo de campañas orientadas a crear una mayor conciencia social de los riesgos del abuso de drogas para los individuos, la familia y la sociedad, así como los planes de participación comunitaria;

Sensibilizar a la opinión pública respecto de los graves efectos del abuso de drogas y sobre las actividades de las organizaciones criminales que las comercian, incluyendo al nivel mayorista y minorista;

Mejorar y actualizar los mecanismos de cooperación relacionados con el procesamiento y la extradición de los responsables de los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y otros delitos conexos, de conformidad con los acuerdos internacionales, las disposiciones constitucionales y las legislaciones nacionales;

Establecer o fortalecer las unidades centrales especializadas existentes, debidamente entrenadas y equipadas, encargadas de solicitar, analizar e intercambiar entre las autoridades estatales competentes, información relativa al lavado del producto y de los bienes e instrumentos utilizados en las actividades delictivas (también llamadas lavado de dinero);

Reforzar los mecanismos de control e intercambio de información nacionales e internacionales para impedir el tráfico ilícito y el desvío de precursores químicos;

Promover la pronta ratificación y entrada en vigor de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego; promover la aprobación y pronta aplicación del Reglamento Modelo de la CICAD sobre el Control de Armas y Explosivos Relacionados con el Tráfico de Drogas; alentar a los Estados que todavía no lo hayan hecho, a adoptar las medidas legislativas u otras medidas necesarias para asegurar la cooperación internacional efectiva a fin de impedir y combatir el tráfico ilícito transnacional de armas de fuego y municiones, al mismo tiempo de establecer o fortalecer los sistemas para mejorar el rastreo de las armas de fuego empleadas en actividades delictivas; y

Eliminar los cultivos ilícitos mediante un mayor apoyo a los programas nacionales de desarrollo alternativo así como de erradicación e interdicción.

Fortalecerán las comisiones nacionales de control de drogas con el propósito de mejorar la coordinación en cada país en la planificación y ejecución de sus respectivos planes nacionales y agilizar la asistencia internacional sobre la materia.

Destacan el valioso aporte de la sociedad civil, a través de sus diferentes formas de organización, en los campos de la prevención del consumo indebido, el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción.

Alientan a las instituciones financieras a redoblar sus esfuerzos para evitar el lavado de dinero; como asimismo al sector empresarial correspondiente que refuerce sus controles para evitar el desvío de precursores químicos.

Darán pleno apoyo a la próxima Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizará en junio de 1998 con el fin de promover la cooperación internacional con respecto a las drogas ilícitas y delitos conexos, y alentar a todos los Estados a participar activamente, al nivel más alto, en esa reunión internacional. Harán todo lo posible por asegurar la implementación efectiva de los acuerdos internacionales sobre estupefacientes a los cuales se han suscrito, a nivel regional y subregional, y que estos funcionen en consonancia con el esfuerzo hemisférico, y reafirmar su apoyo a la CICAD y su papel fundamental en la implementación de estos acuerdos.

Terrorismo

Los Gobiernos:

- Tomarán medidas, según lo acordado en la Declaración y en el Plan de Acción de Lima, a fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo, aplicando para ello la más firme voluntad de cumplir con los objetivos generales expuestos.
- Alentarán a los Estados que aún no lo han hecho para que firmen, ratifiquen o adhieran, según sea el caso, los convenios internacionales, relacionados con el terrorismo, de acuerdo con sus respectivas legislaciones internas.
- Convocarán, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Segunda Conferencia Especializada Interamericana para evaluar los progresos alcanzados y definir los futuros cursos de acción para la prevención, combate y eliminación del terrorismo.

Fomento de la confianza y seguridad entre los Estados

Los Gobiernos:

- Estimularán el diálogo regional con miras a revitalizar y fortalecer las instituciones del Sistema Interamericano, tomando en cuenta los nuevos factores políticos, económicos, sociales y estratégico-militares en el Hemisferio y en sus subregiones. En este sentido, buscarán aumentar aún más el clima de confianza y seguridad entre los Estados del Hemisferio.
- Llevarán a la práctica, en la forma en que están enunciadas, las medidas y recomendaciones emanadas de las Conferencias Regionales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, celebradas en noviembre de 1995 en Santiago, Chile, y en febrero de 1998 en San Salvador, El Salvador, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

- Continuarán apoyando los esfuerzos que llevan a cabo los pequeños Estados insulares para atender sus preocupaciones especiales de seguridad, las cuales incluyen, desde una perspectiva multidimensional, aspectos económicos, financieros y medio ambientales, tomando en cuenta su vulnerabilidad y nivel de desarrollo.
- En consonancia con los esfuerzos para transformar el Hemisferio Occidental en una zona libre de minas antipersonal y reconociendo la contribución a este respecto de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, el Almacenamiento, la Producción y la Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, incluyendo su pronta entrada en vigencia, alentarán acciones y apoyarán los esfuerzos internacionales de carácter humanitario para la remoción de minas, con el objeto de asegurar que se otorgue prioridad a la remoción de artefactos que amenazan a la población civil y de asegurar que la tierra pueda ser rehabilitada en su capacidad productiva. Ello se llevará a cabo a través de una efectiva cooperación y coordinación internacional y regional, según lo soliciten los Estados afectados, para la ubicación, demarcación, catastro y remoción de minas antipersonal; de una eficaz toma de conciencia por parte de la población civil del peligro de esos artefactos, de asistencia a las víctimas; y para el desarrollo y aplicación, según sea el caso, de tecnologías para la detección y remoción de las minas.
- Continuarán promoviendo la transparencia en materia de políticas de defensa, entre otros aspectos, en lo que se refiere a la modernización de las Fuerzas Armadas, a la comparación del gasto militar en la Región y al perfeccionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.
- Aumentarán la cooperación con los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Alentarán el desarrollo de programas de cooperación para enfrentar desastres naturales y operaciones humanitarias de búsqueda y de rescate.
- Comprometerán sus esfuerzos para que la solución pacífica de los conflictos y de las controversias pendientes se alcancen por medio de los mecanismos de solución pacífica existentes dentro del Sistema Interamericano y con apego al derecho internacional y a los tratados vigentes, y expresan la conveniencia de fortalecer dichos mecanismos e instrumentos.
- Valorizan la realización de reuniones ministeriales o de alto nivel sobre temas de defensa y seguridad internacionales, tales como las Reuniones Ministeriales de Defensa de Williamsburg y Bariloche, como una contribución importante al diálogo regional en estas materias y, en este contexto, estimulan a los países interesados a realizar otros encuentros.
- Encomiendan a la OEA, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica:

Efectuar el seguimiento y profundización de los temas relativos a medidas de fomento de la confianza y seguridad;

Realizar un análisis sobre el significado, alcance y proyección de los conceptos de seguridad internacional en el Hemisferio, con el propósito de desarrollar los enfoques comunes más apropiados que permitan abordar sus diversos aspectos, incluyendo el desarme y el control de armamento; e,

Identificar las formas de revitalizar y fortalecer las instituciones del Sistema Interamericano relacionadas con los distintos aspectos de la seguridad hemisférica.

Este proceso culminará con la realización de una Conferencia Especial sobre Seguridad, en el marco de la OEA, a realizarse, a más tardar, a comienzos de la próxima década.

Apoyar la convocatoria de una Conferencia Regional de Seguimiento de las Conferencias Regionales de Santiago y San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, a fin de profundizar una mayor confianza recíproca en las Américas.

Los avances que se alcancen en estas materias deberán ser informados a los Estados, asegurando un seguimiento adecuado a través de la OEA, de manera de permitir su examen en la próxima Cumbre de las Américas.

Fortalecimiento del sistema de justicia y de los órganos judiciales

Los Gobiernos:

- Desarrollarán mecanismos que permitan el fácil y oportuno acceso de todas las personas a la justicia, en particular a aquellas de menores ingresos, adoptando medidas que doten de mayor transparencia, eficiencia y eficacia a la labor jurisdiccional. En este contexto, promoverán, desarrollarán e integrarán el uso de métodos alternativos de solución de conflictos en el sistema de justicia.
- Fortalecerán, según sea el caso, sistemas de justicia penal fundados en la independencia del Poder Judicial y la efectividad del Ministerio Público y de la Defensoría, reconociendo la especial importancia de la introducción del juicio oral, en aquellos países que consideren necesaria la ejecución de esta reforma.
- Reforzarán la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional y, de resultar necesario, propiciarán nuevas convenciones internacionales y legislaciones, así como procedimientos y mecanismos para continuar combatiendo estos flagelos.
- Adecuarán su legislación, realizarán las reformas institucionales necesarias y tomarán las medidas que garanticen la protección integral de los derechos de la infancia y de los jóvenes, conforme con las obligaciones establecidas en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y en otros instrumentos internacionales, en el plazo más breve posible.
- Impulsarán, según sea el caso, la diferenciación de los procedimientos y consecuencias a las infracciones a la ley penal, de aquellas medidas que se establezcan para la protección de los niños y jóvenes, cuyos derechos están amenazados o son vulnerados. Además, promoverán medidas socio-educativas para la reinserción de menores infractores.
- Promoverán la creación o el fortalecimiento, según corresponda y de conformidad con los respectivos sistemas jurídicos, de un órgano jurisdiccional especializado en materia de familia.
- Impulsarán el establecimiento de un centro de estudios de justicia de las Américas, tendiente a facilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos, el intercambio de información y

otras formas de cooperación técnica en el Hemisferio, de conformidad con los requerimientos específicos de cada país. A tal efecto, solicitarán a los Ministros de Justicia o a otras autoridades competentes que analicen y definan las medidas más convenientes para la organización e instalación del mencionado centro.

- Promoverán, de conformidad con la legislación de cada país, la cooperación jurídica y judicial mutua, efectiva y ágil, particularmente en lo que se refiere a las extradiciones, la solicitud de entrega de documentos y otros medios de prueba y el intercambio, a nivel bilateral o multilateral, en estos campos, incluyendo acuerdos relativos a los programas de protección de testigos.
- Apoyarán la celebración de reuniones periódicas de Ministros de Justicia o de Ministros y Procuradores Generales del Hemisferio en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Modernización del estado en la administración de materias laborales

Los Gobiernos:

- Promoverán medidas de parte de sus Ministerios del Trabajo para proporcionar programas y asistencia de alta calidad a los trabajadores y empleadores, dando énfasis a una mayor descentralización de sus funciones, a la incorporación de nuevas tecnologías, a políticas activas del mercado laboral, a una mejor y oportuna información sobre el mismo y mejoras de las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo.
- Darán especial atención a la incorporación de grupos socialmente marginados, incluidas las mujeres, las minorías, la juventud, los discapacitados y otras poblaciones vulnerables, a la fuerza laboral, así como los servicios ofrecidos por los Ministerios del Trabajo que tomen en consideración sus especiales necesidades. Al mismo tiempo, los gobiernos fortalecerán en mayor grado sus esfuerzos generales y la coordinación entre instituciones involucradas para abordar el tema de los niños en el trabajo. Los Ministerios del Trabajo intercambiarán información sobre las mejores prácticas en estas áreas.
- Tomarán acciones para asegurarse que los Ministerios del Trabajo tengan los medios necesarios para el cumplimiento de este Plan de Acción en las áreas de su competencia.
- Solicitarán la participación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para asistir a los Ministerios del Trabajo a apoyar actividades internacionales y a intercambiar información sobre los métodos y estrategias de modernización.

III Integración económica y libre comercio

a. Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

- I Instruimos a los Ministros Responsables del Comercio que ejecuten las siguientes acciones:

1. Inicien las negociaciones correspondientes al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) de conformidad con los principios, objetivos, estructura, modalidades y demás decisiones que establece la Declaración Ministerial de San José, convocando a reunión al Comité de Negociaciones Comerciales a más tardar el 30 de junio de 1998 y a los Grupos de Negociación a más tardar el 30 de septiembre de 1998.
 2. Ejercen la supervisión y administración definitiva de las negociaciones.
 3. Logren avances concretos en las negociaciones para el año 2000 y acuerden medidas específicas de facilitación de negocios que se deberán adoptar antes del fin del presente siglo.
 4. Se aseguren que el proceso de negociación sea transparente y tome en consideración las diferencias en cuanto al nivel de desarrollo y el tamaño de las economías de las Américas, con el fin de generar oportunidades para la plena participación de todos los países, incluyendo las economías más pequeñas.
 5. Realicen las negociaciones de manera tal que se genere amplio respaldo y comprensión pública acerca del ALCA, y consideren las opiniones sobre asuntos comerciales emitidas por diferentes sectores de nuestras sociedades civiles, tales como empresarios, trabajadores, consumidores, grupos ambientalistas y académicos, que se presenten al Comité de Representantes Gubernamentales creado en la Cuarta Reunión de Ministros de Comercio realizada en Costa Rica.
- II Instruimos a nuestros Representantes ante las instituciones del Comité Tripartito, en particular al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que se asignen los recursos adecuados existentes en dichas instituciones para apoyar a la Secretaría Administrativa de las negociaciones del ALCA.
- III Instamos al Comité Tripartito para que siga respondiendo en forma positiva a las solicitudes de asistencia técnica presentadas por las entidades del ALCA. Solicitamos a las tres instituciones que consideren las solicitudes de asistencia técnica relacionadas con temas del ALCA, presentadas por los países miembros -en especial por las economías más pequeñas con el fin de facilitar su integración al proceso del ALCA- de acuerdo con sus respectivos procedimientos.

b. Acciones Adicionales

Asimismo, además de iniciar las negociaciones del ALCA, hemos definido una serie de acciones adicionales que deben ser congruentes con la negociación del ALCA, que tiene por objeto profundizar el proceso de integración económica, así como crear oportunidades para la plena participación de todos los países, incluyendo las economías más pequeñas. Hemos preparado una serie de propuestas destinadas a promover la modernización de los mercados financieros, los programas de ciencia y tecnología, la cooperación energética y la infraestructura hemisférica, en particular en los campos del transporte y las telecomunicaciones.

Fortalecimiento, modernización e integración de los mercados financieros

Los Gobiernos:

- Fortalecerán la supervisión bancaria en el Hemisferio a través de: la implementación de los Principios Fundamentales de Basilea para la Supervisión Efectiva de las Actividades Bancarias; programas de capacitación para fortalecer la capacidad supervisora; y el establecimiento de normas sólidas de alta calidad de divulgación y revelación de información para bancos, y la creación de un Grupo de Trabajo para poder asesorar a los países en este proceso.
- Mejorarán los sistemas de liquidación y compensación bancarias y del mercado de valores del Hemisferio, para poder facilitar la transparencia, eficiencia y seguridad de transacciones internas y con el extranjero.

Ciencia y tecnología

Los Gobiernos:

- Reconocen que la ciencia y la tecnología están relacionadas con diversas áreas y objetivos de este Plan de Acción, dentro y más allá de la integración económica, el libre comercio y el desarrollo sostenible.
- Continuarán implementando el Plan de Acción adoptado en Cartagena en 1996, con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de los países del Hemisferio para participar y beneficiarse de la economía global del conocimiento, promoviendo, entre otras acciones, el crecimiento de las industrias de la comunicación y la información, como uno de los componentes estratégicos en los procesos nacionales, subregionales y regionales de integración. En el contexto de la Declaración de Cartagena, reconocen el importante papel que juegan en la implementación del Plan de Acción las instituciones regionales existentes.
- Aplicarán los mecanismos de la ciencia y la tecnología para mitigar los daños causados por los efectos de "El Niño" y desastres naturales, tales como erupciones volcánicas, huracanes, terremotos e inundaciones, y su impacto en la economía y en los ecosistemas, con base en una mejor capacidad de predicción, prevención y respuesta; mejor investigación y métodos de entrenamiento para atender los desastres naturales; y la aplicación de la ciencia y la tecnología para enfrentar los efectos del cambio del clima en la salud, agricultura y el agua. En este sentido, enfatizarán la cooperación en investigación y el intercambio de información sobre "El Niño" y otros desastres naturales.
- En cumplimiento del Plan de Cartagena, apoyarán el desarrollo y la utilización de indicadores de ciencia, tecnología e innovación.
- Promoverán acciones para fomentar alianzas entre todos los sectores de la sociedad para el avance de la cooperación e innovación en ciencia y tecnología. Se reconoce que las relaciones universidad-industria, el entrenamiento en el manejo de la tecnología y otros programas de desarrollo de los recursos humanos, así como la participación de pequeñas y medianas empresas, son elementos importantes para la utilización de la ciencia y la tecnología en el logro de los objetivos hemisféricos.

Cooperación energética regional

De conformidad con las normas jurídicas y constitucionales de cada Estado, así como con los compromisos que nuestros Gobiernos asuman en el contexto de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a fin de asegurar un desarrollo energético sostenible y de avanzar en la integración energética del Hemisferio,

Los Gobiernos:

- Promoverán políticas y procesos que faciliten el comercio de los productos, bienes y servicios relacionados con el sector energético.
- Impulsarán en el menor tiempo posible, políticas y procesos que faciliten el desarrollo de infraestructura, inclusive a través de fronteras internacionales, para integrar aún más los mercados energéticos.
- Fomentarán la creación y fortalecimiento de sistemas regulatorios transparentes y predecibles, que tomen en consideración las necesidades de las partes.
- Promoverán marcos legales, fiscales y regulatorios para incentivar la inversión privada nacional y extranjera en el sector energético en aquellas áreas permitidas en las respectivas Constituciones.
- Incrementarán el acceso de la población rural a los servicios energéticos.
- Apoyarán políticas y programas para estimular el desarrollo de energía renovable y energía eficiente.

Para respaldar estas actividades, continuaremos nuestros esfuerzos de cooperación a través de la Iniciativa Energética Hemisférica.

Cambio climático

Los Gobiernos:

A la luz de sus compromisos en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y de las decisiones adoptadas en la Tercera Conferencia de las Partes celebrada en Kyoto, Japón, y con miras a la Cuarta Conferencia de las Partes que se celebrará en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 1998:

- Alientan a las Partes a que trabajen para lograr los objetivos y las metas del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Reconocen el papel clave que desempeñan las tecnologías en el manejo de los aspectos ambientales relacionados con la energía, y alientan el intercambio de tecnología, información y experiencias, así como de opiniones sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Infraestructura hemisférica

a. Infraestructura general

Los Gobiernos:

- Encomendarán al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la preparación de un proyecto de principios de aceptación voluntaria por parte de cada uno de los países, con el fin de facilitar la participación del sector privado en proyectos de infraestructura local y transnacional que puedan servir de base para la preparación de acuerdos bilaterales y multilaterales. Este proyecto será sometido a los Gobiernos a más tardar en diciembre de 1998, para ser discutido durante una reunión de Ministros Responsables de Infraestructura que se realizará en 1999.

b. Transportes

Los Gobiernos:

- Empezarán las acciones necesarias, en la medida de lo posible, y tomando en cuenta los acuerdos subregionales, sectoriales, decisiones y proyectos, para dar cumplimiento a la Declaración Ministerial Conjunta de la Segunda Cumbre Hemisférica sobre Transporte celebrada en Santiago, Chile, en abril de 1996, dirigidas a: a) la promoción de sistemas y servicios de transporte determinados por el mercado, integrados, viables financieramente y sustentables ambientalmente, y b) proporcionarán la prestación de servicios de pasajeros y carga, seguros, eficientes y confiables, que fomenten el crecimiento y desarrollo económico de nuestros países.
- Elaborarán un plan orientado a obtener el más alto nivel de seguridad en los sistemas de transportes aéreo, marítimo y terrestre, mejorar la infraestructura y aumentar la protección ambiental mediante la mejora del cumplimiento de las normas internacionales y las prácticas recomendadas, tales como aquellas establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Sostendrán conversaciones para elaborar un programa de cooperación, tomando en cuenta las Declaraciones de Santiago y San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, que contemple el transporte aéreo y marítimo de desechos nucleares y otros desechos peligrosos y, cuando proceda, colaborarán con las organizaciones internacionales pertinentes para fortalecer o desarrollar normas que rijan el traslado de dichos materiales y su seguridad.
- Prepararán, con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), un perfil de los sistemas y servicios de transporte regional tomando en cuenta acuerdos, decisiones, proyectos y estudios ya preparados por organismos regionales y hemisféricos. Dicho perfil identificará los principales problemas y oportunidades que enfrentan los países del Hemisferio, como primer paso hacia el establecimiento de las prioridades y políticas de transporte en la Región, con respecto a, entre otras cosas, la armonización de normas y el intercambio de tecnología.

- Procurarán ante los organismos internacionales de financiamiento, la obtención de los recursos necesarios para ejecutar a la brevedad posible, proyectos de infraestructura de transporte en las Américas, incluyendo los que toman en cuenta las necesidades específicas de las economías más pequeñas.

c. Telecomunicaciones

Los Gobiernos:

- Establecerán estrategias para apoyar el desarrollo y la continua actualización de un plan regional de infraestructura de telecomunicaciones, tomando en cuenta los planes nacionales, la necesidad de acceso universal a servicios de telecomunicaciones básicos a través de la Región y la evolución de la Sociedad de Información Global.
- Trabajarán en forma conjunta con el sector privado, para lograr una rápida creación de una infraestructura de telecomunicaciones en la Región, adoptando estrategias para conseguir que el servicio telefónico básico y el de INTERNET sean accesibles a todos, a precios módicos. Estas estrategias incluirían, entre otras, la implementación de las pautas de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), sobre servicios de valor agregado y el fomento del desarrollo de centros de servicios de información comunitarios para proporcionar acceso a servicios telefónicos básicos y de valor agregado, computadoras, servicios de INTERNET y multimedia, teniendo en cuenta las diversas necesidades de los países de la Región y los divergentes niveles de desarrollo.
- Promoverán, en cooperación con el sector privado, el intercambio y distribución de información relativa a asuntos regulatorios, tales como acceso/servicio universal, interconexión y establecimiento de órganos regulatorios independientes, tomando en cuenta los compromisos hechos en el Acuerdo sobre Comercio de Servicios Básicos de Telecomunicaciones de la Organización Mundial de Comercio (Acuerdo GBT), los avances en el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas, y la Declaración y Plan de Acción adoptados por la Reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones celebrada en Washington D.C. en 1996, con miras a desarrollar, siempre que sea posible y con sujeción a las restricciones nacionales, los mejores lineamientos prácticos, y solicitando, siempre que sea necesario, la asistencia de la CITEL, de las organizaciones regionales de telecomunicaciones, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras, según sea apropiado.
- Impulsarán, conjuntamente con el sector privado, el desarrollo de aplicaciones de redes electrónicas, tales como INTERNET y difusión por televisión y radio, que, tomando en cuenta las diferentes condiciones socio-económicas y los diferentes idiomas, brinden apoyo a la educación, la salud, la agricultura y el desarrollo rural sostenible, el comercio electrónico y otras aplicaciones que sean útiles a los pequeños ahorristas, a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), así como a la modernización del Estado.
- Alentarán a la CITEL a emprender, con cierto grado de urgencia, estudios sobre los aspectos de la coordinación de la normalización de la infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo las áreas de la Red de Gestión de las Telecomunicaciones (RGT) y Redes Inteligentes (RI), de manera tal que la red pueda evolucionar para satisfacer las necesidades

de interconexión y para apoyar la implementación de nuevas aplicaciones en el contexto regional.

- Continuarán examinando las formas para desarrollar enfoques regulatorios coherentes entre los países miembros que conduzcan a la promoción de una mayor uniformidad en los procesos de certificación para equipos de telecomunicaciones, al establecimiento de un marco y hacia la negociación y ejecución de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) para los equipos de telecomunicaciones que abarque todos los países de la Región.

IV Erradicación de la pobreza y la discriminación

La extrema pobreza y la discriminación continúan afligiendo las vidas de muchas de nuestras familias e impidiendo su potencial contribución al progreso de nuestras naciones. Para avanzar hacia un futuro próspero para todos, facilitaremos la regularización de los títulos de dominio de las propiedades urbanas y rurales y redoblabemos nuestros esfuerzos para aumentar el acceso al crédito y apoyo técnico para las microempresas, y protegeremos los derechos básicos de los trabajadores. Eliminaremos todas las formas de discriminación contra las mujeres, las comunidades indígenas, las minorías raciales y étnicas marginadas, y otros grupos vulnerables. Procuraremos mejorar la calidad de vida de todos los pueblos de las Américas mediante esfuerzos que aseguren el acceso a servicios de salud adecuados, a tecnologías mejoradas en el área de salud, al agua potable y una nutrición apropiada. El conjunto de estas medidas facilitarán la incorporación de todos los habitantes, sin exclusión alguna, en la transformación económica y democrática del Hemisferio.

Fomento de micro, pequeña y mediana empresa

En la lucha para combatir la pobreza y respetando las diferencias nacionales, los Gobiernos se comprometen a fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de las siguientes acciones específicas:

Los Gobiernos:

- Asegurarán que un número significativo de las 50 millones de micro, pequeñas y medianas empresas del Hemisferio, cuyos dueños y trabajadores son personas de escasos recursos, especialmente las mujeres de esas empresas, tengan acceso a servicios financieros para el año 2000.
- Diseñarán e implementarán programas, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) y en coordinación con el Banco Mundial y otras agencias de cooperación al desarrollo, de reforma de políticas financieras adecuadas para: acelerar la entrada de instituciones financieras formales a este mercado; apoyar el desarrollo de las instituciones que trabajan en el sector; y eliminar los impedimentos que limitan el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa a los servicios financieros.
- Simplificarán y agilizarán los procedimientos para el registro, la obtención de licencias, el cumplimiento de los reglamentos laborales y tributarios y la formalización, cuando corresponda, de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Apoyarán a los proveedores de servicios no financieros del sector privado, para que éstos amplíen y mejoren su oferta de nuevas tecnologías y capacitación a las micro, pequeñas y medianas empresas, que les permitan mejorar su competitividad en los mercados nacionales y globales.
- Promoverán la asociación de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de aprovechar las ventajas de la cooperación en la realización de negocios y la modernización de la gestión empresarial.
- Promocionarán la coordinación interinstitucional, a través de la creación de mecanismos efectivos de articulación de las acciones de las instituciones públicas nacionales y locales de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su vinculación con el sector privado.
- Elaborarán planes nacionales para el cumplimiento de las acciones antes definidas y convocarán a una reunión regional de ministros o altas autoridades responsables de las políticas públicas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa con el objeto de intercambiar información sobre estos planes y mejorar así la efectividad de las políticas de apoyo. Para ello, solicitarán al BID que, en colaboración con la CEPAL, coordine dicha reunión.
- Solicitarán que los organismos regionales, así como las agencias de desarrollo gubernamentales, multilaterales y bilaterales involucradas en la Región apoyen las reformas de políticas e inviertan entre US\$400 a 500 millones durante los próximos tres años, en programas, incluyendo capacitación y asistencia técnica, que apoyen las acciones identificadas en este Plan de Acción.

Registro de propiedades

Los Gobiernos:

- Simplificarán y descentralizarán, según sea necesario, los procedimientos de catastro y registro de propiedades, adoptando procedimientos transparentes y más sencillos de otorgamiento de títulos e inscripción, haciendo disponible la información sobre estos procedimientos; usando, siempre que sea viable, la tecnología de vanguardia para la georeferenciación de las propiedades, generación automatizada de la cartografía y almacenamiento computarizado de los archivos; incorporando métodos alternativos de resolución de disputas; y evitando la duplicación de cobros por concepto de servicios de inscripción y de otorgamiento de títulos de propiedad.
- Recomendarán que las instituciones de cooperación bilateral y multilateral, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, fortalezcan sus programas de asistencia técnica y financiera, incluyendo el intercambio de información sobre experiencias entre países, a fin de apoyar la simplificación de los procesos de registro de propiedad y para asegurar el acceso de las personas de menores recursos a estos sistemas.
- De acuerdo a sus ordenamientos jurídicos, adoptarán las medidas que sean necesarias para proteger los derechos reconocidos de las poblaciones indígenas, así como programas

informativos si así fuera necesario, para garantizar un mayor conocimiento por parte de las poblaciones indígenas sobre sus derechos al respecto.

Tecnologías de salud

Los Gobiernos:

- Buscarán a través de esfuerzos en el sector público y privado, o de alianzas entre ellos, aumentar la disponibilidad, el acceso y la calidad de medicamentos y vacunas, en particular para los más necesitados, mediante la promoción de acciones tendientes a salvaguardar la calidad, selección y uso racional, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos, con especial énfasis en aquellos considerados vitales y esenciales. Además, brindarán su apoyo a iniciativas regionales que, para el año 2002, harán posible la investigación, desarrollo, producción y la utilización de vacunas, las que reducirán la incidencia de enfermedades tales como neumonía, meningitis, sarampión, paperas y rubéola.
- Fortalecerán y mejorarán las redes nacionales y regionales de información en salud y los sistemas de vigilancia, de modo que todos los interesados tengan acceso a los datos necesarios para abordar los asuntos críticos de salud de la Región, promoviendo una adecuada toma de decisiones en las áreas clínica y administrativa de los servicios de salud. Se desarrollarán, implementarán y evaluarán, según las necesidades, sistemas de información y tecnologías de salud que incluirán las telecomunicaciones, el apoyo a la vigilancia epidemiológica, la operación y administración de los programas y servicios de salud, la educación y la promoción en salud, la telemedicina, las redes computacionales y la inversión en nuevas tecnologías de salud.
- Desarrollarán iniciativas destinadas a reducir los déficit de cobertura y calidad de los suministros de agua potable, saneamiento básico y manejo de residuos sólidos, con especial énfasis en las áreas urbanas pobres y en el sector rural, a través de la aplicación de tecnologías existentes y el desarrollo de tecnologías nuevas, apropiadas, efectivas y de bajo costo.
- Harán esfuerzos para asegurar que se asignen los recursos necesarios para el desarrollo de las líneas de acción de este Plan, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Asimismo, promoverán la colaboración bilateral y multilateral, y solicitarán al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Banco Mundial, entre otras instituciones financieras y de cooperación técnica, el apoyo a los programas y actividades incluidas en esta iniciativa, en conformidad a sus respectivas prioridades y campos de acción.
- Desarrollarán mecanismos de evaluación de la pertinencia, costo y eficacia de las tecnologías que se introduzcan para abordar estos y otros problemas prioritarios de salud.

Mujer

Los Gobiernos:

- Fortalecerán y crearán donde no existan, mecanismos nacionales y organismos gubernamentales, así como las redes regionales y subregionales correspondientes encargadas de

promover la igualdad jurídica y de oportunidades entre mujeres y hombres, enfocados en la equidad de género, proporcionándoles recursos financieros adecuados y oportunos a fin de que estas instancias promuevan, coordinen, e instrumenten el cumplimiento por parte de los Estados de los compromisos contraídos en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, la Cumbre de las Américas, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y el reciente "Consenso de Santiago" de la VII Conferencia Regional del Seguimiento de Beijing (CEPAL/ONU).

- Examinarán las leyes existentes y su implementación para identificar los obstáculos que limitan la plena participación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural en nuestros países. Cuando sea necesario, impulsarán reformas o una nueva legislación para eliminar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y para garantizar la protección de los derechos de la niñez.
- Implementarán y darán seguimiento, con el apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), en colaboración con la sociedad civil, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, y otras entidades de cooperación internacional, los compromisos sobre la situación y condición de las mujeres, acordados en la Cumbre de las Américas, recurriendo según el caso al Sistema de Indicadores adoptados por los países de las Américas en Montelimar, Nicaragua.
- Promoverán políticas orientadas a mejorar los índices de salud de la mujer y la calidad de los respectivos servicios considerando todas las etapas de su vida.

Derechos básicos de los trabajadores

Los Gobiernos:

- Intercambiarán materiales informativos referentes a su legislación laboral, con el objetivo de contribuir a un mejor conocimiento mutuo de dicha legislación, así como a promover las normas laborales fundamentales reconocidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) -libertad de asociación; el derecho a organizarse y negociar colectivamente; la prohibición de trabajos forzados; la eliminación de toda forma de explotación infantil; y la no discriminación en el empleo. Esta información incluirá también referencias a los mecanismos y/o facultades legales de los Ministerios del Trabajo para implementar las normas laborales fundamentales, como elemento esencial para el trabajo productivo y positivas relaciones de empleadores-trabajadores.
- Para estos propósitos, realizarán los intercambios, entre otros medios, proporcionando materiales informativos sobre innovaciones relevantes en sus legislaciones laborales y sobre los mecanismos y/o facultades legales para la implementación de las normas laborales fundamentales, así como sobre el progreso en el área de relaciones de empleadores-trabajadores, para ser conocidos en una reunión de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo, a realizarse en 1998, y en otras de sus reuniones si correspondiera, contando con la asistencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Asegurarán un mayor grado de observancia y promoción de las normas laborales fundamentales internacionalmente aceptadas. En este sentido, reconocen a la OIT como el organismo competente para tratar dichas normas, apoyan el trabajo que realiza la OIT con respecto al intercambio de información, al igual que la negociación de una nueva Declaración de Principios de Derechos Fundamentales de los Trabajadores y su seguimiento apropiado. Estiman que el crecimiento y el desarrollo económico impulsado por el incremento y liberalización del comercio contribuyen a la promoción de estas normas laborales y deberían conducir a niveles más altos de empleo; asimismo, rechazan la utilización de normas laborales con fines proteccionistas y, en este contexto, toman nota que las Secretarías de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la OIT continuarán con su colaboración.

Poblaciones Indígenas

Con el objeto de promover una mayor participación de la población indígena en la sociedad mediante el acceso apropiado a la educación, atención de salud, capacitación ocupacional y así mejorar su estándar de vida, los gobiernos:

- Respaldarán las actividades en el campo de la educación tendientes a aumentar la participación de las poblaciones o comunidades indígenas en la sociedad. Tales actividades deberían procurar el fortalecimiento de la identidad de las poblaciones indígenas y promover una coexistencia respetuosa entre los diferentes grupos sociales de las comunidades y Estados.
- Promoverán la ampliación de los servicios de educación básica y media con orientación vocacional, principalmente en las regiones con alto porcentaje de población indígena, mediante un mayor respaldo de los Gobiernos y la cooperación internacional, a solicitud de los Gobiernos interesados, de modo que tanto las poblaciones indígenas como los no indígenas tengan la oportunidad de recibir capacitación técnica y de contribuir al desarrollo de sus países. En la medida de lo posible, las áreas de capacitación que se implementen en forma paralela a los procesos educacionales deben responder a las necesidades de la Región y a las estrategias de producción.
- En cooperación con las organizaciones regionales, instituciones de desarrollo y las ONG's, respaldarán y promoverán, decididamente, la capacidad de desarrollar actividades y proyectos productivos en áreas como la agricultura, artesanía, la pequeña empresa y la comercialización. Dentro de lo posible, éstos deben ser guiados y administrados por poblaciones indígenas.
- Facilitarán la organización de mesas redondas a nivel nacional y hemisférico, en asociación con las poblaciones indígenas, con el objeto de promover una mayor comprensión y cooperación en las áreas de la salud y la educación, poniendo especial atención en las mujeres y los niños. Los Gobiernos promoverán, asimismo, investigaciones respecto a la relación entre poblaciones indígenas, pobreza y desarrollo.
- Procederán con el examen intergubernamental, en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del "Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con miras a la posible adopción de una Declaración.

Hambre y malnutrición

Los Gobiernos:

- Darán la más alta prioridad a reducir la desnutrición infantil, concentrando esfuerzos en los programas de salud, de nutrición y de educación para la nutrición de los niños, particularmente los menores de tres años, en atención a que en estas edades son más vulnerables. Para ello, darán énfasis a una adecuada alimentación y a la corrección de deficiencias nutricionales específicas, en particular con suplementos vitamínicos y de minerales, en combinación con el mejor uso de las vacunas e inmunizantes y el monitoreo durante el crecimiento del niño.
- Asignarán alta prioridad a la seguridad alimentaria y necesidades calóricas para las mujeres, antes y durante el embarazo, y en el período de lactancia. Los Gobiernos promoverán la lactancia como una importante fuente de alimentación para los niños. Las necesidades nutricionales de otros grupos de alto riesgo, como los ancianos y los discapacitados también serán atendidas.
- Continuarán, en la medida de lo posible, con el diálogo iniciado en la Conferencia Interamericana sobre el Hambre, celebrada en Buenos Aires en octubre de 1996, y explorarán la aplicación en sus respectivas jurisdicciones de las medidas que allí fueron sugeridas, en particular la creación de alianzas con el sector privado para combatir el hambre y la desnutrición, la creación de redes de bancos de alimentos con la participación de voluntarios y la creación de un Consejo Honorario dedicado a promover acciones para alcanzar los objetivos de la Cumbre en este campo.

Desarrollo Sostenible

- Reconocemos el esfuerzo realizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Sostenible y le instruimos, a través de la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible, mantener la coordinación en el cumplimiento de los mandatos de la misma. Solicitamos a los organismos del Sistema Interamericano y de las Naciones Unidas, reforzar su cooperación y la implementación del Plan de Acción de Santa Cruz.

Cooperación

- Con la intención de otorgar mayor impacto a nuestros esfuerzos nacionales y colectivos, encomendamos a nuestras agencias u organismos nacionales responsables de cooperación internacional que apoyen la elaboración y ejecución de programas y proyectos que deriven del Plan de Acción. Asimismo, solicitarán el concurso de las instituciones multilaterales de cooperación en el mismo sentido.

Seguimiento de las Cumbres de las Américas

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno continuarán reuniéndose de manera periódica para profundizar la cooperación y el entendimiento entre los países de América y con el mismo fin fortalecerán el marco institucional hemisférico.

2. Los Gobiernos serán los principales encargados de la implementación de los mandatos de la Cumbre. El mecanismo establecido por sus Ministros de Relaciones Exteriores, denominado "Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres" (GRIC), continuará funcionando bajo su directa dependencia. A través de los Coordinadores Nacionales de las Cancillerías para las Cumbres, se garantizará una expedita relación, por los canales pertinentes, con todos los organismos gubernamentales involucrados en el cumplimiento de los mandatos que surgen de las reuniones Cumbres.
3. El GRIC se reunirá periódicamente (dos o tres veces al año) para supervisar el proceso de seguimiento y establecer el grado de cumplimiento de los mandatos de las Cumbres. Será presidido por el país organizador de la Cumbre y co-presidido por el país que fue anfitrión de la anterior Cumbre y por el anfitrión de la siguiente Cumbre ("troika"). Sus acuerdos se adoptarán por consenso.
4. Se invitará a representantes de alto nivel de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), para apoyar a los Gobiernos que participan en el GRIC en la función de dar seguimiento a los compromisos de la Cumbre y con el objetivo de lograr una mayor coordinación y eficiencia de estas instituciones en la referida tarea. Con este mismo propósito, se invitará a un representante del Banco Mundial.
5. Se encargará a la Secretaría de la OEA para que funcione como mecanismo de registro (memoria institucionalizada del proceso) y como apoyo técnico al GRIC.
6. De acuerdo a las decisiones de la Cumbre, los organismos internacionales tendrán responsabilidades en la implementación de este proceso y, cuando corresponda según los mandatos de la misma, habrá apoyo de organizaciones del sector privado y de la sociedad civil.
7. En el caso de determinados mandatos que requieran de la celebración de reuniones ministeriales sectoriales, éstas, cuando corresponda, se desarrollarán dentro del marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la OEA. Asimismo, la OEA, el BID, la OPS y la CEPAL, según corresponda, prestarán apoyo técnico a las reuniones, de cuyos resultados se informará a los Estados a través de la Secretaría de la OEA.
8. El GRIC informará anualmente sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento del Plan de Acción a los Ministros de Relaciones Exteriores, quienes considerarán esta información con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de la OEA.
9. Bajo la dirección de los Ministros de Relaciones Exteriores, el GRIC preparará la siguiente Cumbre, teniendo en cuenta los insumos de los órganos pertinentes de la OEA y de los otros organismos internacionales involucrados.

**II. TENDENCIAS REGIONALES
y SUBREGIONALES DEL
GASTO MILITAR**

Defensa

Situación regional¹

Rosendo Fraga²

Desde el punto de vista de la defensa nacional, los estados de la región viven una situación de distensión y de disminución de los riesgos de conflicto. Los últimos quince años han sido de paz, no se han producido enfrentamientos de orden militar con países ajenos a la región, ni entre ellos, ni tampoco entre fracciones dentro de los mismos.

El Cono Sur no ha sido tampoco afectado por la proliferación de conflictos que se produjo en el mundo a partir del nacimiento del llamado "nuevo orden internacional", era iniciada con la disolución del Pacto de Varsovia y que siguió con el triunfo de la coalición multinacional sobre Irak en la guerra "del Golfo".

En el período señalado se produjo, en todos los países del Cono Sur, la recuperación y la consolidación de los regímenes democráticos, la dedicación de los mayores esfuerzos para superar los graves problemas económicos, estructurales y generalizados que obraban como traba para el desarrollo y, como nota distintiva, la tendencia a la integración regional que, en respuesta a la globalización dio, con la creación del Mercosur, un primer paso trascendente y alentador.

En el campo militar, nuevas realidades condujeron a cambios y a procesos aún no finalizados pero que afectaron y afectan la capacidad, la concepción y las misiones tradicionales de las fuerzas militares.

El gasto militar de Latinoamérica en el contexto mundial

En primer lugar, se observa una generalizada baja en el gasto y en la asignación de recursos al área defensa, con distinta incidencia en cada caso, pero en momentos en que los sistemas defensivos más modernos y de tecnología más avanzada y compleja incrementan constante y aceleradamente su costo. Justamente es Latinoamérica la región del mundo que destina menos recursos al gasto militar.

1 Este capítulo forma parte de un trabajo más extenso: Balance Militar del Cono Sur: 1997-1998. Colección Estudios 34: Centro de Estudios para la Nueva Mayoría. 1997. pp. 3-6

2 Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Según las estimaciones del FMI, el mundo destinó, en promedio, el 2,3% de su PBI al gasto militar en 1996, cifra que es sensiblemente menor que la de 1990, cuando se destinaba el 3,5%.

Los países desarrollados se encuentran exactamente en el promedio (2,3%). Por encima del mismo están: Medio Oriente (6,4%), países del Este de Asia, -Taiwán, Corea, Singapur- (3,7%), los países en desarrollo (2,5%) y Asia (2,4%). Por debajo del promedio están: África (2,1%), la ex Unión Soviética (1,9%); mientras que el menor nivel de gasto militar como porcentaje del PBI, corresponde a América Latina (1,2%).

**Gasto Militar (porcentaje del PBI)
Estimación del FMI**

	1990	1994	1995	1996
Todos los países	3,5	2,6	2,4	2,3
Países desarrollados	3,3	2,5	2,3	2,3
Países en desarrollo	3,2	2,7	2,6	2,5
África	3,2	2,6	2,3	2,1
América Latina	1,3	1,2	1,3	1,2
Asia	2,9	2,6	2,4	2,4
Este de Asia (Taiwán, Corea, Singapur)	4,1	3,9	3,6	3,7
Oriente Medio	8,4	7,2	6,7	6,4
Países en transición (Ex Unión Soviética)	6,5	3,2	2,2	1,9

El Instituto para la Paz, ubica también el gasto militar como porcentaje del PBI en 2,3%, aunque para 1995. También muestra una tendencia descendente desde 1990, cuando alcanzaba el 4,2% del PBI. Por encima del promedio se encuentran: Medio Oriente (5,7%), países del Este de Asia (4%), África (3,3%), la ex Unión Soviética (2,9%), Asia (2,7%) y los Países en Desarrollo (2,6%). Por debajo del promedio están los países desarrollados (2,2%) y América Latina (1,2%).

**Gasto Militar (porcentaje del PBI)
Instituto para la Paz**

	1990	1994	1995
Todos los países	4,2	2,5	2,3
Países desarrollados	3,3	2,4	2,2
Países en desarrollo	3,2	3	2,6
África	3,3	2,9	3,3
América Latina	1,2	1,2	1,2
Asia	2,9	2,8	2,7
Este de Asia (Taiwán, Corea, Singapur)	4,3	4,1	4
Oriente Medio	8	6,6	5,7
Países en transición (Ex Unión Soviética)	19,8	4,8	2,9

Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, en 1996 el mundo destinó el 2,1% del PBI al gasto militar, cifra también menor a la de 1990 cuando fue del 3,3%. Los países desarrollados determinan el promedio, como en las dos fuentes anteriores. Por encima del promedio se encuentran: Oriente Medio (6,5%), países del Este de Asia (3,9%), los países en desarrollo (2,4%) y Asia (2,3%). Africa está justo en el promedio y por debajo del mismo está América Latina con el 1,1%.

Gasto Militar (Porcentaje del PBI)
Instituto Internacional de Estudios Estratégicos

	1990	1995	1996
Todos los países	3,3	2,7	2,1
Países desarrollados	3,2	2,5	2,1
Países en desarrollo	4	3,7	2,4
Africa	3	2,9	2,1
América Latina	1,4	1,7	1,1
Asia	3,6	4	2,3
Este de Asia (Taiwán, Corea, Singapur)	4,8	4	3,9
Oriente Medio	10,7	7,1	6,5
Países en transición (Ex Unión Soviética)	3,2	2,4	2

De las tres fuentes se observan diferencias importantes. Pero hay también coincidencias básicas:

- a. El promedio mundial es muy similar y fluctúa entre un máximo del 2,3% y un mínimo del 2,1 % del PBI.
- b. Lo mismo sucede con los países desarrollados, que en los tres casos están en el promedio mundial determinando.
- c. En las tres fuentes, el gasto militar viene disminuyendo desde, 1990.
- d. En las tres fuentes, América Latina es la región del mundo con menor gasto militar como porcentaje del PBI.

	Fondo Monetario Internacional (1996)	Instituto de la Paz	Instituto Internacional de Estudios Estratégicos
Todos los países	2,3	2,3	2,1
Países desarrollados	2,3	2,2	2,1
Países en desarrollo	2,5	2,6	2,4
África	2,1	3,3	2,1
América Latina	1,2	1,2	1,1
Asia	2,4	2,7	2,3
Este de Asia (Taiwán, Corea, Singapur)	3,7	4	3,9
Oriente Medio	6,4	5,7	6,5
Países en transición (Ex Unión Soviética)	1,9	2,9	2,2

Aspectos diferenciados de las políticas de defensa

También han surgido en la región nuevas amenazas a la seguridad de los estados, no limitadas ahora a la agresión militar externa. Se mencionan especialmente el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo. Este último, por ejemplo, produjo en Latinoamérica el 30% de los incidentes ocurridos en todo el mundo durante 1996. Ante ellas cada país tiene una concepción propia en cuanto al aprovechamiento y empleo de sus fuerzas militares. Lo mismo puede decirse en cuanto a los criterios de participación subsidiaria en operaciones internacionales dentro del marco y mandato de las Naciones Unidas.

En todos los casos se mantiene en los países considerados como principal misión de las FF.AA. la tradicional defensa de la soberanía territorial y la independencia nacional. No obstante, se observan claras diferencias cuando se plantean otros factores que hoy determinan una política de defensa, como el establecimiento de las hipótesis de conflicto o el empleo de las mismas en el marco interno, como sostenes del poder constituido o del orden institucional. No es el propósito de este trabajo analizar esas políticas, pero señalar comparativamente algunos de sus componentes puede contribuir a comprender y concluir sobre los datos incluidos en el mismo.

País	Empleo en el marco interno	Hipótesis de conflicto regionales	Participación en operaciones de paz	Narco-terrorismo
Argentina	Excepcional. Con limitaciones	Considera superadas	Alta prioridad	Apoyo
Brasil	Sí	Considera superadas	Participa	Participación
Chile	Sí	Mantiene vigentes	Participa limitadamente	Apoyo
Paraguay	Si	No	No participa	Participación
Uruguay	Sí	No	Alta prioridad	Apoyo

La participación en las Misiones de Paz de la ONU

La participación de las Fuerzas Armadas en las misiones de paz, es una política que ha tenido alta prioridad para dos países del Cono Sur: Uruguay y Argentina. A su vez Brasil, habiendo tenido una participación menor, la ha incorporado a su misión permanente, Chile lo hace con limitaciones y Paraguay, hasta ahora, es el único país de la región que no participa en este tipo de misiones.

El análisis específico de la participación en estas misiones, muestra que han participado en ellas de las mismas un total de 23.540 hombres de las Fuerzas Armadas de los países de la región. De la Argentina han participado 10.082 hombres (42,8%), del Uruguay 7.858 (33,4%) y del Brasil 5.600 (23,7%).

La mayor participación argentina, se ha dado en la ex-Yugoslavia, donde se empleó un batallón de 850 hombres con relevos cada seis meses entre 1992 y 1995, participando en esta misión un total de 6.800 hombres. En segundo término se encuentra la participación en Chipre, iniciada en 1994, la que todavía continúa y en la que participan 361 hombres, con relevos cada seis meses, con una participación total de 2.527 hombres hasta el presente. La participación argentina se completa con 465 hombres en una Compañía de Ingenieros de 50 hombres en Kuwait, 210 hombres que han integrado un Equipo de Combate Mecanizado de 70 en Eslavonia Oriental y 80 hombres de un Hospital de Campaña con una dotación de 40 de la Fuerza Aérea, que funcionó en Mozambique en 1993. El total de efectivos (tropas) que tiene actualmente la Argentina en fuerzas para el mantenimiento de la de paz alcanza a los 481 hombres.

Tendencias regionales y subregionales del gasto militar

Carlos Vergara¹

El gasto militar en el mundo

Al considerar las cifras del gasto militar a nivel mundial, se puede afirmar que estas han experimentado un leve descenso en los últimos años, destacando las cifras que se registran en los años 1993 al 1995. Dentro de las causas de este descenso, está la restricción en los países desarrollados y los acuerdos de limitación de armas entre las grandes potencias. Con respecto a los países en desarrollo, se aprecia una situación un tanto cambiante, entre los años 1985 y 1988 se mantienen cifras parejas, bajan en 1989, repuntan en 1990, y posteriormente bajan nuevamente. 1995 es el año en que las cifras empiezan a subir, dando una pauta de lo que pueden ser los años posteriores, un lento pero significativo aumento. En este contexto América Latina aparece en similares características, desajustándose en 1995, dándose un leve aumento. (Cuadro N°1)

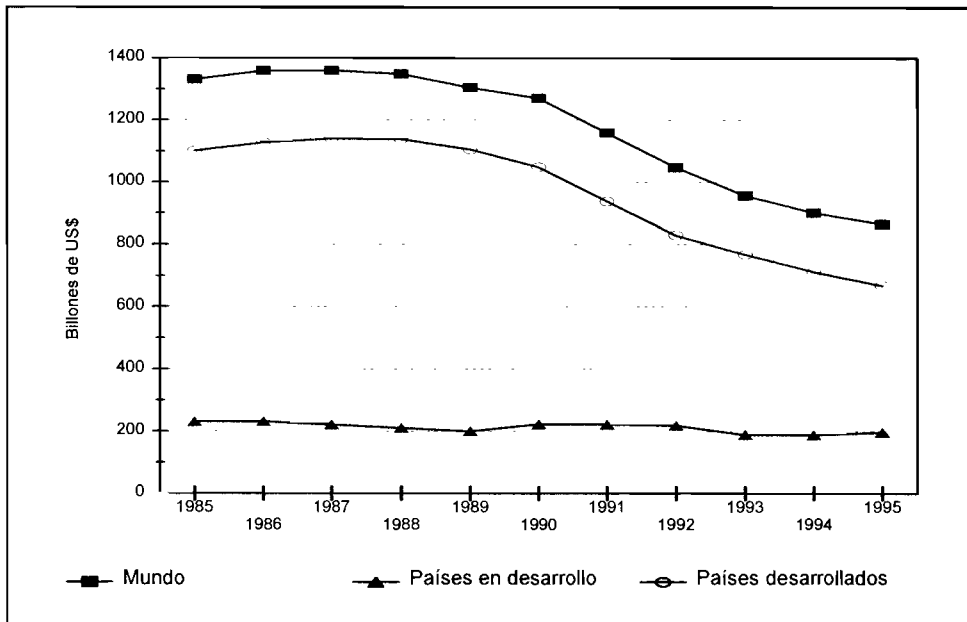
Cuadro N°1
Evolución del gasto militar mundial y
en América Latina, 1985-1995
En billones de US\$ de 1995

	Total mundo	Países desarrollados	Países en desarrollo	América Latina
1985	1330,8	1100,8	230	23,6
1986	1359	1128,2	230,8	25,9
1987	1360	1139,9	220,1	24,5
1988	1348,7	1137,9	210,8	23,9
1989	1304,8	1105,1	199,7	23,8
1990	1270,6	1048,4	222,2	23,7
1991	1158,9	937,4	221,4	21,6
1992	1047,5	829	218,5	21,4
1993	956,5	767,7	188,8	22,7
1994	900,8	712,3	188,5	22,3
1995	864,5	667,8	196,7	26,5

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

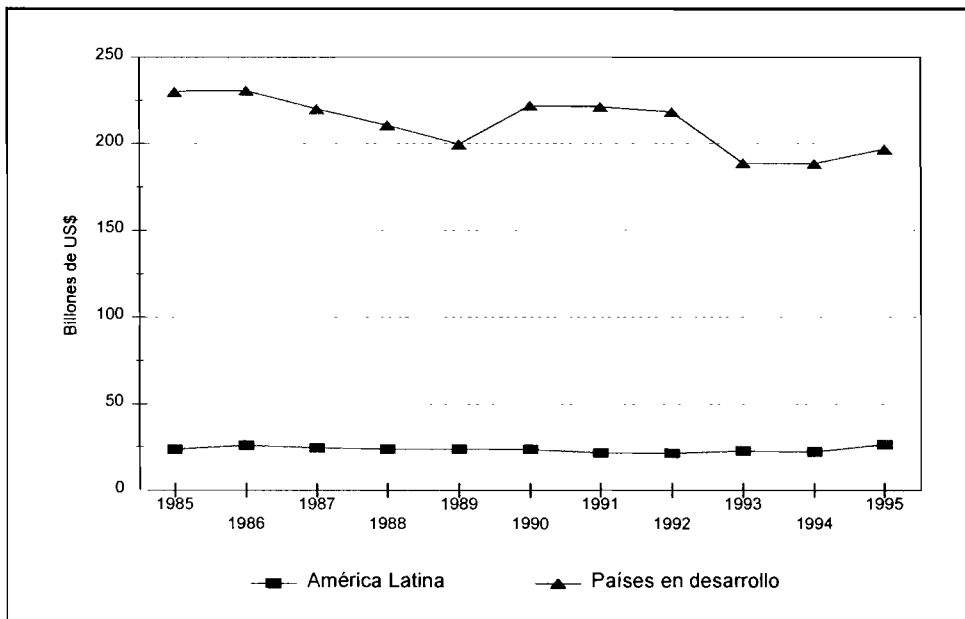
1 Documentalista del Centro de Documentación del Área de Relaciones Internacionales y Militares, FLACSO-Chile.

Gráfico N°1
Evolución del gasto militar mundial,
1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

Gráfico N°2
Evolución del gasto militar en los países en desarrollo
y en América Latina, 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

El gasto militar en América Latina

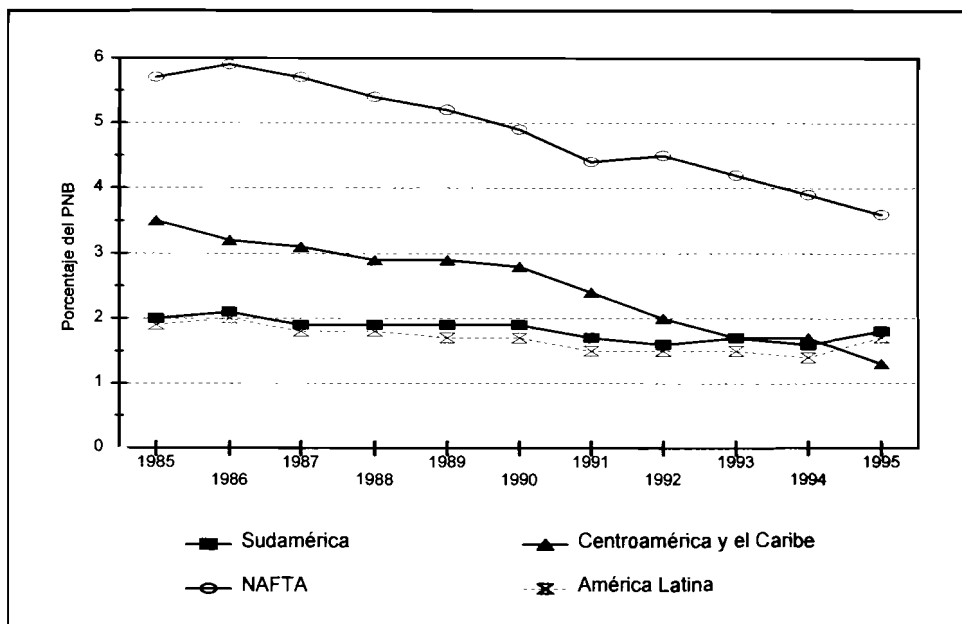
Tomándose la relación gasto militar y PNB, se puede afirmar que América Latina muestra una tendencia descendente, sólo interrumpida en 1986, con un prolongado descenso. En 1995 se aprecia un importante aumento, que sólo es comparable a los años 89 y 90. Al efectuar una división regional de las cifras, se puede afirmar que Centroamérica, muestra una escala descendente pareja, con una reducción del 3,5 % al 1,3 %. Sudamérica, en tanto, manifiesta un comportamiento descendente similar hasta 1994. En 1995 se rompe la tendencia.

Cuadro N°2
Evolución del gasto militar en las Américas, 1985-1995
 - según porcentaje del PNB -

	Sudamérica	Centroamérica y el Caribe	NAFTA	América Latina
1985	2	3,5	5,7	1,9
1986	2,1	3,2	5,9	2
1987	1,9	3,1	5,7	1,8
1988	1,9	2,9	5,4	1,8
1989	1,9	2,9	5,2	1,7
1990	1,9	2,8	4,9	1,7
1991	1,7	2,4	4,4	1,5
1992	1,6	2	4,5	1,5
1993	1,7	1,7	4,2	1,5
1994	1,6	1,7	3,9	1,4
1995	1,8	1,3	3,6	1,7

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

Gráfico N°3
Evolución del gasto militar en las Américas, 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

El gasto militar en países seleccionados

En el análisis de algunos países se aprecian diferencias significativas. Argentina presenta una reducción durante todo el período de un 3,5% a 1,7 %. Bolivia, en cambio, muestra una alza en los años 87 y 88, bajando considerablemente en la década de los noventa, destinando un 2,3% al gasto militar. Por su parte, Brasil tiende a establecer un comportamiento cambiante que no permite visualizar una tendencia definitiva, aunque en un porcentaje bajo de su producto, sus cifras no sobrepasan el 2,0 %, lo que lo coloca dentro de los países con bajos promedios. La cifra del último se podría percibir como inquietante ya que tiene un margen considerable con respecto a su antecesora. En tanto, Chile sus cifras son un tanto elevadas en comparación con sus vecinos, ésta ha tenido una baja en el año 1992, registrando un promedio de 2,5%. En los tres últimos años se aprecia un aumento, llegando al 3,8 %, sobrepasando elevadamente el promedio de sus vecinos. Paraguay es quizás la nación más estable en sus cifras, las que no han superado el 1,5% en los últimos años. Su mayor alza se produjo en 1992. Uruguay, en tanto, mantiene su promedio cercano al 2,4%, no encontrándose una disminución significativa.

Si consideramos otra medida que es la proporción del gasto militar respecto del gasto del gobierno central (GGC), observamos que las cifras son relativamente bajas en Brasil y Uruguay. Argentina es el país que registra las cifras más altas al considerar esta medida. Chile, en tanto, aparece con una estabilidad en sus cifras durante los años considerados, registrándose una baja en el año 1992. Podríamos establecer tres grupos de países, aquellos con un alto gasto militar en relación al gasto total del gobierno (Argentina), aquellos con un nivel intermedio (Chile, Bolivia y Paraguay) y los con un bajo gasto medido en estos términos (Brasil y Uruguay).

Al evaluar estas cifras de ACDA con otras series históricas de la misma fuente se presentan diferencias significativas para el caso chileno, ello se debe a una nueva forma de contabilización para este país, y a ajustes de tipo de cambio

Cuadro N°3
Evolución del gasto militar en países seleccionados, 1985-1995
como porcentaje del PNB y GGC*

	Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Paraguay		Uruguay	
	PNB	GGC	PNB	GGC	PNB	GGC	PNB	GGC	PNB	GGC	PNB	GGC
1985	3,8	12,4	ND	ND	0,8	2,1	4	11,4	1,1	11,9	2,9	10,6
1986	3,9	15,9	3,3	22,6	0,9	2,5	3,4	10,9	ND	ND	2,7	10,1
1987	2,6	14,9	4,5	33,5	1	2,1	4,1	14,3	1,1	11	2	7,7
1988	2,6	22,1	4,3	27,7	1,4	3,9	3,6	12,7	1,4	15,4	2,2	8,1
1989	2,6	45	3,6	21,5	1,5	3,8	3	14,3	1,4	15,5	2,5	8,7
1990	1,9	42,1	3,5	18,8	1,7	4,6	3,3	15,4	1,3	13,9	2,5	9,1
1991	1,3	26	2,6	14	1,3	4,9	3,1	14	1,7	14,3	2,2	7,8
1992	1,9	33	2,2	9,4	1,2	3,5	2,5	11,7	1,8	13,2	2,3	8
1993	1,7	24,8	2,4	9,4	1,4	3,4	3,5	16,4	1,4	10,7	1,9	5,6
1994	1,7	27	2,4	9,6	1,2	3,1	3,4	16,3	1,2	ND	2,7	7,3
1995	1,7	ND	2,3	9,5	1,7	3,9	3,8	17,5	1,4	7,3	2,4	7,3

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

* Nota: PNB: Producto Nacional Bruto
GGC: Gasto del Gobierno Central

Contingentes militares en países seleccionados

Considerando la tasa "Fuerzas Armadas por cada mil habitantes", podemos comprobar que la tendencia regional evidencia una disminución de los efectivos. Sin embargo, en algunos países como Chile y Bolivia se ve un aumento. Argentina, aparece con una disminución progresiva luego de la supresión del servicio militar obligatorio. Brasil, es el país en que se aprecia mayor la tendencia de la estabilidad, desde 1990.

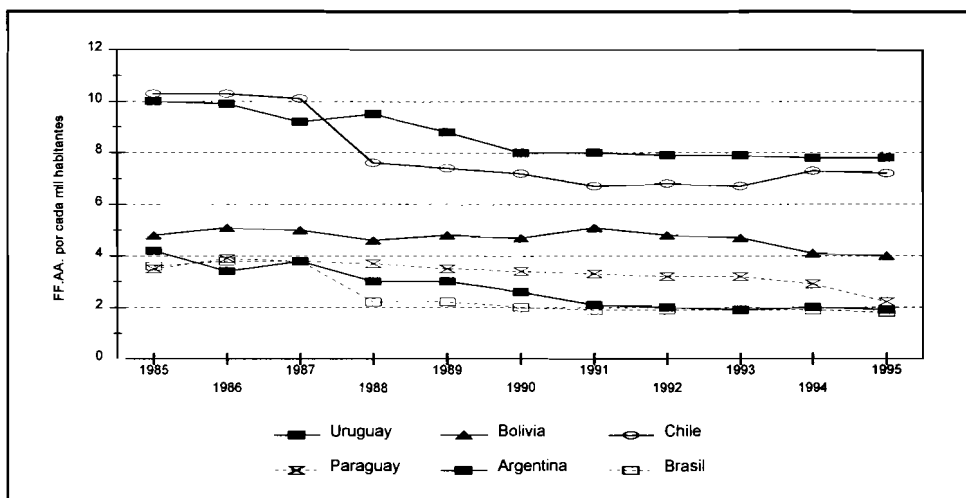
En términos comparativos, Uruguay y Chile presentan el mayor número de efectivos por cada mil habitantes. En un rango inferior se ubican Argentina y Brasil. Argentina es el país que evidenció la reducción de efectivos más notoria entre 1985 y 1993, esto posiblemente a su disminución presupuestaria y la eliminación del servicio militar.

Cuadro N°4
FF.AA. en países seleccionados, 1985-1995
 Total de FF.AA. y FF.AA. x cada mil habitantes

	Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Paraguay		Uruguay	
	Total FF.AA.	FF.AA. x 1000 hbtes.	Total FF.AA. (miles)	FF.AA. x 1000 hbtes.	Total FF.AA. (miles)	FF.AA. x 1000 hbtes.	Total FF.AA. (miles)	FF.AA. x 1000 hbtes.	Total FF.AA. (miles)	FF.AA. x 1000 hbtes.	Total FF.AA. (miles)	FF.A. A.x 1000 hbtes
1985	129	4,2	28	4,8	496	3,6	124	10,3	14	3,5	30	10
1986	104	3,4	30	5,1	527	3,8	127	10,3	16	3,9	30	9,9
1987	118	3,8	30	5	541	3,8	127	10,1	16	3,8	28	9,2
1988	95	3	28	4,6	319	2,2	96	7,6	16	3,7	29	9,5
1989	95	3	30	4,8	319	2,2	95	7,4	16	3,5	27	8,8
1990	85	2,6	30	4,7	295	2	95	7,2	16	3,4	25	8
1991	70	2,1	33	5,1	295	1,9	90	6,7	16	3,3	25	8
1992	65	2	32	4,8	296	1,9	92	6,8	16	3,2	25	7,9
1993	65	1,9	32	4,7	296	1,9	92	6,7	16	3,2	25	7,9
1994	69	2	28	4,1	296	1,9	102	7,3	15	2,9	25	7,8
1995	65	1,9	28	4	285	1,8	102	7,2	12	2,2	25	7,8

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

Gráfico N°4
FF.AA. en países seleccionados, 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers. 1996.** Washington D.C., Estados Unidos, 1997.

**III. FUERZAS ARMADAS y
LAS RELACIONES MILITARES:
ESTADISTICAS y EVENTOS
ESTRATEGICOS y DE
SEGURIDAD/DEFENSA**

ARGENTINA

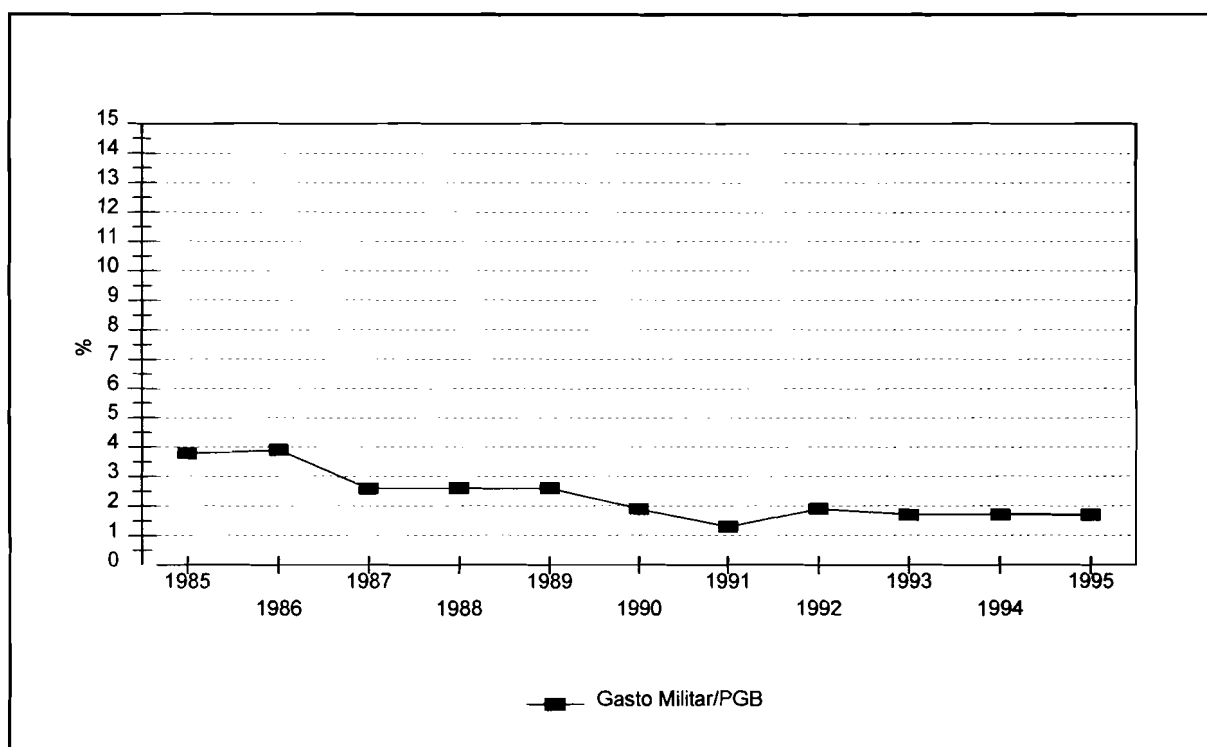
1. ESTADÍSTICAS

Argentina: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	7.663	129	201.400	3,8	12,4	253	4,2
1986	8.537	104	219.600	3,9	15,9	277	3,4
1987	5.920	118	224.700	2,6	14,9	190	3,8
1988	5.707	95	221.600	2,6	22,1	181	3,0
1989	5.247	95	198.300	2,6	45,0	164	3,0
1990	3.949	85	208.500	1,9	42,1	122	2,6
1991	3.060	70	229.700	1,3	26,0	93	2,1
1992	4.841	65	252.000	1,9	33,0	146	2,0
1993	4.489	65	269.200	1,7	24,8	134	1,9
1994	4.842	69	285.400	1,7	27,0	143	2,0
1995	4.684	65	271.200	1,7	ND	137	1,9

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Argentina: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

España y Argentina coordinan presión a Londres por Gibraltar y Malvinas. 07-02-97

España y Argentina decidieron coordinar sus esfuerzos ante el Reino Unido para potenciar sus reclamos de soberanía sobre Gibraltar y las islas Malvinas, indicaron voceros diplomáticos.

Menem insiste en recuperación de islas Malvinas. 02-03-97

El presidente argentino, Carlos Menem, reiteró que su país recuperará la soberanía en las Islas Malvinas, a pesar de la negativa de Gran Bretaña a discutir la restitución del archipiélago del Atlántico Sur.

EE.UU. donó seis aviones a la Armada argentina. 06-03-97

Estados Unidos donará a Argentina seis aviones Orión para el control de la pesca en la jurisdicción sobre el Atlántico Sur, se informó en Buenos Aires.

Armada argentina será reestructurada. 13-03-97

El jefe de la Armada argentina, almirante Carlos Marrón, anunció la reestructuración operativa de la fuerza con la desafectación de varias unidades, y advirtió que "debemos asumir con realismo la Armada posible, sin olvidar cuál es la Armada deseable", se informó oficialmente.

Compras chilenas de armas no preocupan a Argentina. 15-04-97

El titular de Defensa, Jorge Domínguez, apuntó que la reciente autorización por parte de Estados Unidos para que la industria militar norteamericana ofrezca aviones caza F-16 a la Fuerza Aérea de Chile no debe ser causa de alarma.

Surge alianza tras la cumbre Argentina-Brasil. 28-04-97

Los presidentes de Brasil y Argentina, Fernando Henrique Cardoso y Carlos Menem, respectivamente, acordaron, en una reunión celebrada en Río de Janeiro, convertirse en los garantes del equilibrio militar en Sudamérica, al suscribir un memorando de entendimiento militar que implica que las FF.AA. de ambos países crearán un comité coordinador para garantizar la estabilidad entre sí y en América Latina.

En venta navíos de la Armada argentina. 29-04-97

El Gobierno argentino dispuso el paso a desuso del portaaviones 25 de mayo y de una serie de barreminas, buques y submarinos, y ordenó su venta para que lo recaudado se destine a la reestructuración de las Fuerzas Armadas.

Argentina compra aviones a Estados Unidos. 04-05-97

El ministro de Defensa argentino, Jorge Domínguez anunció la compra "para antes de fin de año" de aviones norteamericanos P3 para la Marina. Domínguez se refirió a nuevos acuerdos en materia de defensa entre Buenos Aires y Washington, que incluyen la provisión de radares para equipar 36 aviones Skyhawk A4-AR adquiridos por la Fuerza Aérea.

Argentina pide embargo de armas para América Latina. 06-05-97

La paz en el Cono Sur de América se afianzará aún más si se establece un embargo a las ventas de armas producidas por las grandes potencias mundiales, afirmó el vicepresidente argentino, Carlos Ruckauff.

Menem propone fuerza de reacción contra el narcotráfico. 11-05-97

El presidente argentino, Carlos Menem, dijo que propondrá la creación de una fuerza panamericana de lucha contra el narcotráfico y la guerrilla con capacidad de decidir su intervención en los países de la región. "Las democracias de América deben estar dotadas de los elementos indispensables que aseguren no solamente la paz sino la afirmación de nuestro sistema de gobierno".

- Juicio a Camilión por venta ilegal de armas.** **31-05-97**
La justicia argentina confirmó el procesamiento del ex ministro de Defensa Oscar Camilión y el ex jefe de la Fuerza Aérea Juan Paulik por la venta ilegal de armas a Ecuador.
- Más naves argentinas.** **16-06-97**
El jefe de la Armada argentina, almirante Carlos Marrón, anunció que antes de fin de mes se iniciarán las tareas para completar el alistamiento de dos corbetas de tipo Meko 140, que se sumarán al control de las aguas jurisdiccionales del país.
- ONU aprobó resolución que exhorta a reanudar diálogo por Malvinas.** **17-06-97**
El Comité de Descolonización de la ONU aprobó una resolución que exhorta a Argentina y Gran Bretaña a reanudar negociaciones sobre las islas Malvinas.
- Chile-Argentina buscan fin de malentendidos.** **17-07-97**
Para despejar eventuales malos entendidos y suspicacias, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y Argentina iniciaron un diálogo informal a puertas cerradas -en el balneario de Zapallar, Chile-, en el que esperan abordar la mayor cantidad de temas de la agenda bilateral y regional.
- Menem: Habría ejercicios militares Chile-Argentina.** **30-07-97**
El Presidente de Argentina, Carlos Menem, confirmó la futura realización de ejercicios militares conjuntos entre las Fuerzas Armadas de su país y de Chile. Menem formuló el anuncio durante la ceremonia de aniversario de la Gendarmería Nacional Argentina, que contó con una delegación de Carabineros de Chile. Menem recalcó que las maniobras se iniciarán a comienzos de 1998, pese a la oposición que existiría en círculos castrenses.
- Buscan un criterio común ante desafío de Seguridad.** **04-08-97**
La definición de criterios comunes frente a los nuevos desafíos regionales de seguridad, la implementación de las medidas para fomentar la confianza mutua en el hemisferio y la revisión de la agenda de seguridad de Naciones Unidas con miras a aproximar percepciones, serán los principales temas que se abordarán durante la nueva reunión del Consejo Permanente de Seguridad de Chile y Argentina (Conperseg).
- Argentina descarta carrera armamentista en América Latina.** **13-08-97**
El ministro de Defensa argentino Jorge Domínguez, aseguró que la posible designación de Argentina como Aliado Principal No Miembro de la OTAN de los EE.UU. no implica "de ninguna manera que pueda afectar a país alguno de la región ni, menos aún, promover una carrera armamentista". Domínguez aseguró que "tal designación no implica la participación en alianza alguna y que se trata de un reconocimiento político"
- Ejercicios de EE.UU. y Argentina.** **12-08-97**
La Armada argentina y el cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos realizaron la parte final de una serie de operaciones combinadas en la zona de Zárate. El ejercicio, denominado Fluvial 1, comenzó a partir de una situación ficticia en la que dos países imaginarios mantienen un conflicto de larga data por cuestiones territoriales.
- Renunció alto jefe militar argentino.** **22-08-97**
El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Argentina, Jorge Enrico, renunció por diferencias políticas con el gobierno. El almirante Enrico dijo a la prensa que se opone a los planes de reestructuración militar del ministro de la Defensa, Jorge Domínguez.
- Juegos de guerra en provincia de Córdoba.** **04-09-97**
Alrededor de 2.000 efectivos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas argentinas y de la Fuerza Aérea de Estados Unidos llevan a cabo ejercicios conjuntos en la provincia de Córdoba, en el centro de Argentina.

Ejercicios de Brasil, Uruguay y Argentina.**05-09-97**

Por primera vez en este siglo, el ejército uruguayo se movilizará para atravesar la frontera con Brasil y unirse allí con efectivos nortños argentinos. Comenzará de inmediato una operación en la que intervendrán 2.300 hombres, transportes blindados, tanques, helicópteros y paracaidistas. Los ejercicios conjuntos se desarrollarán con la intervención de 300 efectivos uruguayos, 413 argentinos y 1.591 brasileños. Habrá observadores de Chile, Bolivia y Paraguay.

Ejércitos determinan objetivos de ejercicios.**05-09-97**

La decisión de altos mandos de no movilizar tropas para realizar ejercicios combinados entre los ejércitos de Chile y de Argentina provocó inconvenientes a la realización del acuerdo alcanzado por los gobiernos de ambos países. La mayor de las dificultades que deben superar es la definición de una meta común, lo que es una materia difícil, tomando en cuenta, hipótesis mutuas de conflicto. Estos y otros puntos fueron los que analizaron durante los últimos tres días los Estados Mayores del Ejército chileno y argentino, reunidos en Chile.

Argentina se une a fuerza multinacional.**07-09-97**

Argentina formará parte de una fuerza multinacional de despliegue rápido, que pondrá a disposición de la Organización de las Naciones Unidas entre 4.000 y 5.000 efectivos para actuar en cualquier lugar del mundo, se supo en fuentes gubernamentales.

Argentina y Brasil realizarán ejercicios militares conjuntos.**08-09-97**

Las fuerzas aéreas de Argentina y Brasil harán un ejercicio combinado de vigilancia y control del espacio aéreo entre el 22 y el 26 de septiembre en el área de frontera, informó el comandante de Operaciones Aéreas argentino, brigadier Francisco Serrat.

Mediación sobre islas Malvinas.**21-10-97**

El Presidente argentino, Carlos Menem, le pidió al mandatario estadounidense, Bill Clinton, que "hable con las autoridades para que se abra un diálogo" entre Buenos Aires y Londres en la disputa por la islas Malvinas. La revelación la hizo el propio Menem en entrevista con el diario "La Mañana del Sur", al que comentó que el tema de las Malvinas estuvo presente en sus conversaciones con Clinton y dijo que confía en que Argentina pueda recuperar las islas.

Operativo argentino-brasileño.**03-11-97**

Unidades de las flotas de Argentina y Brasil participarán en el Operativo Fraternal XVII que consiste en distintas ejercitaciones tendientes a alcanzar un eficaz desempeño en la defensa del Atlántico Sur, informaron voceros militares en Buenos Aires.

Argentina se convirtió "automáticamente" en aliado extra OTAN.**12-11-97**

El ministro argentino de Defensa, Jorge Domínguez, anunció que su país se convirtió "automáticamente" en aliado extra OTAN de Estados Unidos, al no haberse producido objeciones a la notificación enviada hace 30 días por el presidente Bill Clinton al Parlamento de su país. El gobierno argentino aclaró recientemente que la Alianza extra OTAN con Estados Unidos no modificará el equilibrio bélico en el Cono Sur americano, sino que fortalecerá a ésta región.

Harán propuesta sobre seguridad regional en cumbre de abril.**18-11-97**

Chile y Argentina reafirmaron la voluntad política de ambos gobiernos de dar curso a los ejercicios militares conjuntos acordados en julio. La decisión fue ratificada en Santiago en el marco de la Cuarta Reunión Plenaria del Comité Permanente de Seguridad Chileno-Argentino (Conpeseg), que presidió el subsecretario de Marina, Pablo Cabrera, y al que asistió, por el país vecino, el viceministro de Defensa, Jorge Pereira Orazábal.

Aprueban voto de militares argentinos.

28-11-97

El Senado argentino aprobó y convirtió en ley una modificación del Código Electoral por el que se permite votar a sectores hasta ahora excluidos, como los soldados conscriptos y los alumnos de escuelas militares.

Escasos resultados en reunión de ministro argentino y británico.

09-12-97

El ministro argentino de Defensa, Jorge Domínguez, expresó su satisfacción por el clima de reunión que mantuvo con su colega británico, George Robertson. Trascendió que Gran Bretaña rechazó el llamado argentino a levantar el embargo de armas que pesa sobre Argentina.

Refuerzan control en triple frontera.

27-12-97

El Presidente argentino, Carlos Menem, ha apoyado un plan transnacional para profundizar las medidas de control en la llamada frontera tripartita que incluye una colaboración más estrecha entre los organismos de seguridad así como de las Fuerzas Armadas. El plan tiene como objeto eliminar el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero y el contrabando en la zona fronteriza entre Argentina, Brasil y Paraguay.

BELICE

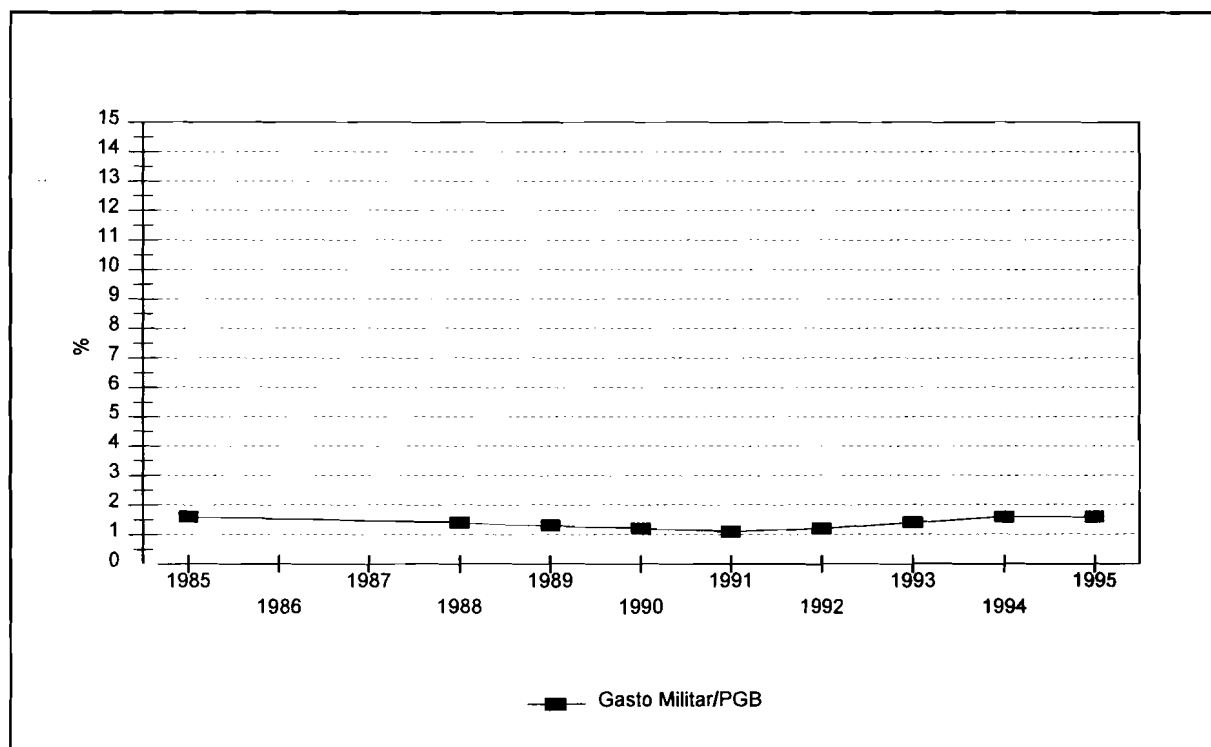
1. ESTADÍSTICAS

Belice: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/Producto geográfico bruto %	Gastomilitar/Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	5	1	288	1,6	5,7	28	5,4
1986	ND	1	309	ND	ND	ND	5,3
1987	ND	1	341	ND	ND	ND	5,1
1988	5	1	370	1,4	7,0	28	5,3
1989	5	1	416	1,3	4,4	28	5,1
1990	6	1	469	1,2	4,5	30	5,2
1991	5	1	479	1,1	3,6	27	5,0
1992	6	1	519	1,2	3,7	31	5,0
1993	7	1	523	1,4	3,7	35	4,9
1994	9	1	546	1,6	4,9	41	4,8
1995	9	1	555	1,6	5,0	41	4,7

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Belice: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Belice rechaza propuesta.

01-10-97

Belice rechazó una propuesta de Guatemala para que el litigio territorial entre ambas naciones sea resuelto mediante un arbitraje internacional, informaron fuentes oficiales. Guatemala insiste en que el litigio debe ser resuelto por una instancia internacional, no descartándose acudir al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

BOLIVIA

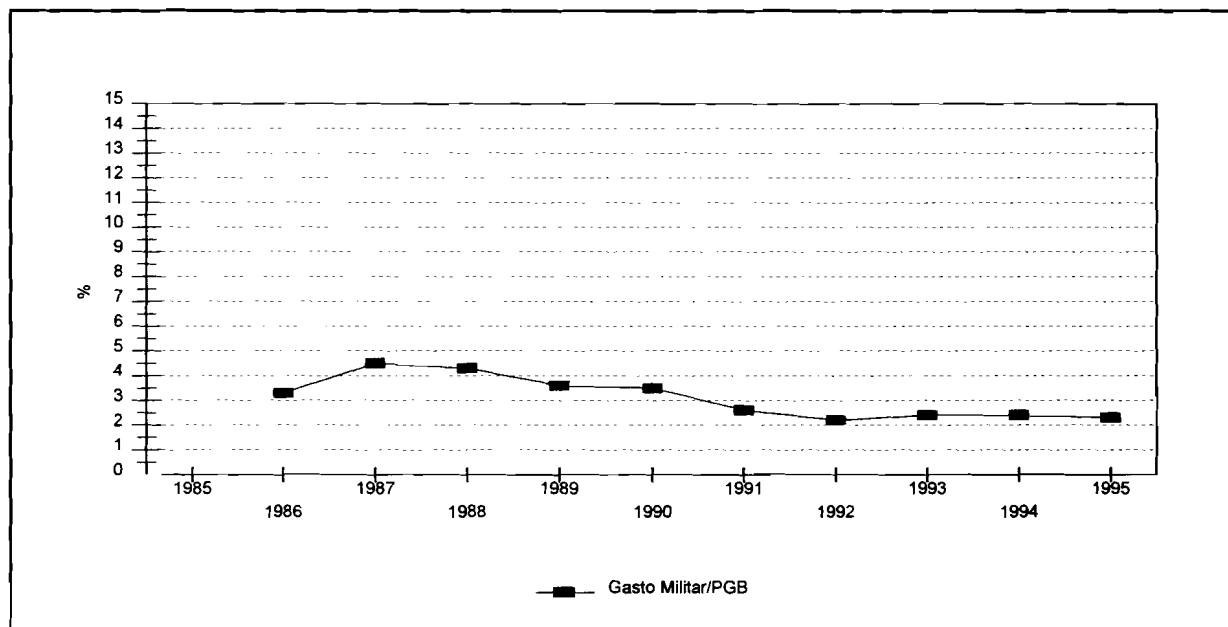
1. ESTADÍSTICAS

Bolivia: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/Producto geográfico bruto %	Gasto militar/Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	ND	28	4.021	ND	ND	ND	4,8
1986	132	30	3.953	3,3	22,6	22	5,1
1987	185	30	4.138	4,5	33,5	31	5,0
1988	185	28	4.308	4,3	27,7	30	4,6
1989	162	30	4.453	3,6	21,5	26	4,8
1990	166	30	4.707	3,5	18,8	26	4,7
1991	128	33	4.945	2,6	14,0	20	5,1
1992	112	32	5.142	2,2	9,4	17	4,8
1993	130	32	5.347	2,4	9,4	19	4,7
1994	137	28	5.591	2,4	9,6	20	4,1
1995	132	28	5.810	2,3	9,5	19	4,0

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Bolivia: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGIA DE SEGURIDAD

Bolivia: Zona del Chapare amaneció militarizada. **19-04-97**

La zona tropical de Chapare, en el centro de Bolivia, amaneció militarizada tras enfrentamientos que provocaron la muerte de tres cultivadores de coca y un policía antidrogas. Según los sindicatos de cultivadores, los enfrentamientos se produjeron cuando un grupo de policías antidrogas quiso erradicar por la fuerza algunas plantaciones.

Banzer juró como presidente de Bolivia. **08-08-97**

El ex dictador Hugo Banzer juró en el Congreso como Presidente constitucional de Bolivia hasta el año 2002. En un mensaje a la nación tras su posesión, aseguró que la acción de su gobierno será guiada "por el servicio al pueblo" y que él estará "al lado de los pobres desde el primer día".

FF.AA. no combatirán narcos. **09-08-97**

Los ministros bolivianos de Gobierno, Guido Náyay, y de Defensa, Fernando Kieffer, ratificaron que las Fuerzas Armadas de Bolivia no participarán directamente en la lucha contra el narcotráfico. Náyay aseguró que la lucha contra el narcotráfico seguirá a cargo de la Policía, y que está previsto un aumento sustancial de los recursos materiales de la institución para esa labor o para la erradicación de los cultivos de la hoja de coca.

Nuevo acuerdo contra la droga. **28-08-97**

Con la firma de un nuevo acuerdo, Estados Unidos y Bolivia iniciaron una nueva etapa en la lucha contra el narcotráfico, manifestaron autoridades de ambos países. El pacto, mediante el cual Estados Unidos aportará 45,2 millones de dólares para combatir el narcotráfico en Bolivia, fue suscrito por el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Murillo, y el embajador estadounidense, Curtis Kamman.

Bolivia participa en Fuerzas de Paz. **07-09-97**

Bolivia dispone de cinco batallones con preparación especializada en lucha antiguerrillera y antiterrorista para sumarse a las fuerzas de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dijo el ministro de Defensa Fernando Kieffer.

Banzer: Minas amenazan la convivencia **25-09-97**

Las minas sembradas en la frontera común de Chile y Bolivia "amenazan la convivencia e incluso el comercio bilateral" entre ambos países, dijo el presidente boliviano, Hugo Banzer. "No podemos pretender ni siquiera una buena relación comercial cuando estamos amenazados de esta manera", dijo.

Líder del senado de Bolivia declara a Chile como "enemigo" de su país. **28-09-97**

El presidente del Senado boliviano, Walter Guiteras, confirmó la línea dura que adoptó el gobierno del Presidente Hugo Banzer respecto de Chile y declaró a éste "enemigo" de Bolivia por sembrar minas en la frontera hace más de 20 años.

Piden reducir FF.AA. bolivianas. **07-10-97**

La empresa privada boliviana planteó la reducción de las Fuerzas Armadas y la flexibilización de la legislación laboral, en el inicio de un diálogo nacional convocado por el gobierno y a cuya primera jornada le dieron la espalda los sindicatos. "Debemos estar en consonancia con un país pequeño para tener Fuerzas Armadas pequeñas pero profesionalizadas y eficientes", dijo el empresario.

Bolivia y Perú planean eliminar cocales. **13-10-97**

Las autoridades de Bolivia y Perú anunciaron por separado las medidas que tomarán para erradicar los cultivos ilegales de coca. Una firme determinación de eliminar las plantaciones ilegales de coca fue acordada por un amplio consenso de la sociedad boliviana reunida en un "diálogo nacional", informó el ministro de Gobierno, Guido Náyay. Delegados de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Iglesia Católica, la

empresa privada y los partidos de oposición, redactaron "un documento consensuado en el que se decidió sacar a Bolivia del circuito coca-cocaína, en el plazo de cinco años", dijo.

Misiles para Bolivia.

17-10-97

Bolivia reforzó recientemente sus Fuerzas Armadas con una dotación de 40 misiles tierra-aire de fabricación china, que llegaron junto a otro armamento por un valor total de 22,8 millones de dólares, informó el periódico El Día, de Santa Cruz, citando al ministro boliviano de Defensa, Fernando Kieffer.

Bolivia no ha reducido su producción de hoja de coca.

20-10-97

Barry McCafrey, el zar antidroga de Estados Unidos, afirmó que en los últimos siete años Bolivia no redujo su producción de coca y calificó de pobres esos resultados en relación con la ayuda aportada por su país, que sobrepasó los 500 millones de dólares cinco años.

BRASIL

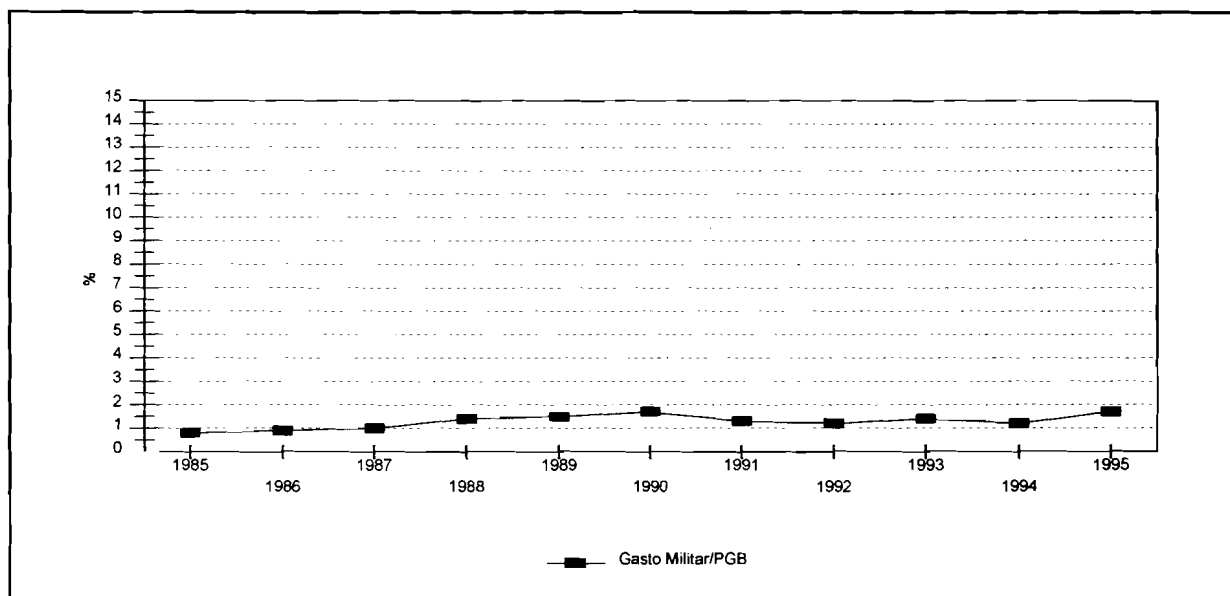
1. ESTADÍSTICAS

Brasil: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/Producto geográfico bruto %	Gasto militar/Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	4.172	496	508.700	0,8	2,1	30	3,6
1986	5.221	527	556.400	0,9	2,5	37	3,8
1987	5.976	541	579.300	1,0	2,1	42	3,8
1988	8.207	319	576.500	1,4	3,9	57	2,2
1989	9.123	319	601.700	1,5	3,8	62	2,2
1990	9.832	295	576.400	1,7	4,6	66	2,0
1991	7.758	295	579.200	1,3	4,9	51	1,9
1992	6.674	296	574.200	1,2	3,5	43	1,9
1993	8.296	296	602.100	1,4	3,4	53	1,9
1994	7.365	296	625.500	1,2	3,1	46	1,9
1995	10.900	285	656.500	1,7	3,9	68	1,8

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Brasil: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGIA DE SEGURIDAD

Integración militar argentino-brasileña entra en segunda fase. 07-01-97

El proceso de integración entre las fuerzas armadas de Brasil y Argentina, cuya meta final es la formación de un comando militar conjunto, ha entrado en su segunda fase, según un análisis del embajador argentino en Brasilia, Diego Ramiro Guelar. Según el embajador, una vez concluida la primera fase, que consistió en la aproximación militar de los dos países, se puede entrar en la segunda fase en que se establecerá un pensamiento conjunto de defensa y una complementación entre las Fuerzas Armadas de ambos países.

Brasil adquirirá helicópteros a Estados Unidos. 19-01-97

Las negociaciones para la compra por parte de Brasil de cuatro helicópteros Halcón Negro (UH-60) estadounidenses destinados al Ejército se encuentra en su fase final, publicó el diario O Estado de Sao Paulo. La adquisición será la primera compra militar que realiza un país latinoamericano desde que la Casa Blanca confirmó que estudia la posibilidad de levantar el embargo a la venta de armas de alta tecnología a las naciones de la región.

Acuerdo en Brasil por asunto de la tierra. 20-03-97

El Movimiento Sin Tierra (MST) alcanzó un acuerdo inédito con los estancieros de la región de Londrina, en el sur de Brasil, para anular asentamientos a cambio de la suspensión de la formación de patrullas de hombres armados en su contra. Del acuerdo participó también el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (Incra), e incluyó un ofrecimiento de los estancieros de áreas para el asentamiento de al menos mil 200 familias en la región.

Fundos del Ejército a campesinos brasileños. 22-03-97

El presidente Fernando Henrique Cardoso firmó un decreto en el que autoriza la transferencia de 6,2 millones de hectáreas que estaban en poder del Ejército para que sean utilizadas en el proceso de reforma agraria.

Desautorizan compra de 15 aviones "F-5" en Brasil. 15-04-97

El Ministerio brasileño de Aeronáutica solicitó autorización para adquirir, sin licitación previa, quince aviones de combate F-5 por unos 283 millones de dólares), informó el diario O Estado de Sao Paulo.

Empresas europeas muestran sus productos en feria de armamentos. 27-04-97

Decididos a no dejar el mercado de armamento latinoamericano en manos de Estados Unidos, los fabricantes europeos de armas, aviones y sistemas electrónicos concurren en masa al primer salón regional Lad'97, que se clausuró en el parque de exposiciones de Río de Janeiro. Al exponer sus últimas tecnologías militares, 35 firmas de Alemania, Francia, Italia, España, Gran Bretaña, Suecia y Rusia aspiraban a obtener contratos con las fuerzas aéreas de Argentina, Chile y Brasil, deseosas de renovar sus flotas.

Surge alianza tras la cumbre Argentina-Brasil. 28-04-97

Los presidentes de Brasil y Argentina, Fernando Henrique Cardoso y Carlos Menem, respectivamente, acordaron, en una reunión celebrada en Río de Janeiro, convertirse en los garantes del equilibrio militar en Sudamérica, al suscribir un memorando de entendimiento militar que implica que las FF.AA. de ambos países crearán un comité coordinador para garantizar la estabilidad entre sí y en América Latina.

Brasil reemplazará aviones militares. 29-04-97

La Fuerza Aérea Brasileña (FAB) sustituirá 70 aviones militares, cuyo uso útil ya ha caducado, en un período de 15 años a partir del año 2000, informó el diario económico "Gazeta Mercantil". La renovación de la flota aérea de combate, principalmente de cazabombarderos y de aviones a propulsión, costará 3.000 millones de dólares, según el proyecto conocido como FX que se encuentra en fase de estudio en el Ministerio de la Aeronáutica.

Firma brasileña vende 42 jets en Estados Unidos. 18-06-97

La compañía constructora de aviones brasileña Embraer anunció la compra por parte de la compañía estadounidense American Eagle (AMR) de 42 aparatos de su nuevo modelo EMB-145 (50 plazas), y la opción de venta de otras 25, para vuelos regionales en el interior de EE.UU. Esta venta significará para Embraer unos ingresos directos de 700 millones de dólares por los 42 aviones ya encargados, y unos 1.100 millones de dólares por el total de la operación.

Brasil firmará Tratado de No Proliferación Nuclear. 21-06-97

Brasil firmará el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), anunció el presidente, Fernando Henrique Cardoso.

Cardoso criticó protestas policiales. 25-07-97

El presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso calificó de "intolerancia armada" a las rebeliones policiales por mejoras salariales que se extienden por todo Brasil desde hace tres semanas, y advirtió que "no son positivas para la democracia". La insubordinación policial obligó al ejército a preservar el orden en varias ciudades.

En enfrentamientos sangrientos deriva crisis policial brasileña. 31-07-97

La crisis policial en Brasil, con huelgas que ya han derivado hacia enfrentamiento sangrientos entre las propias fuerzas del orden, se ha convertido en uno de los más graves problemas del país, reconocieron fuentes oficiales. "Los acontecimientos de los últimos días no son dignos de un país con el grado de democracia que tiene Brasil", afirmó el propio presidente Fernando Henrique Cardoso.

Brasil planea masiva compra de cazas. 07-08-97

Cuatro empresas aeronáuticas multinacionales están interesadas en convertirse en los abastecedores de los más de 100 aviones de combate que el ministerio brasileño de la Aeronáutica pretende comprar en los próximos años, reveló el diario "Gazeta Mercantil". El Gobierno brasileño, según la información, tendría la intención de adquirir, en los próximos 15 años, entre 100 y 120 aviones de combate modernos para su Fuerza Aérea.

Terratenientes forman sus brigadas armadas. 15-08-97

Terratenientes brasileños decidieron la formación de brigadas armadas para enfrentar las ocupaciones de fundos por parte del Movimiento de los Sin Tierra (MST).

Argentina y Brasil realizarán ejercicios militares conjuntos. 08-09-97

Las fuerzas aéreas de Argentina y Brasil harán un ejercicio combinado de vigilancia y control del espacio aéreo entre el 22 y el 26 de septiembre en el área de frontera, informó el comandante de Operaciones Aéreas argentino, brigadier Francisco Serrat, a la agencia oficial Telam. Las maniobras denominadas Tamba 1 se desarrollarán en el límite entre la provincia argentina de las Misiones y el estado de Río Grande do Sul, donde ambas fuerzas desplegarán material aéreo y radares de vigilancia. La iniciativa se realizará en el marco de "una integración creciente y fundamentalmente una nueva arquitectura de seguridad". También tiene el propósito de "establecer futuras operaciones combinadas en apoyo del mantenimiento de la paz, el derecho institucional y la seguridad regional", añadió el militar.

Brasil reemplazará a Chile en el Consejo de Seguridad. 15-10-97

La Asamblea General de las Naciones Unidas eligió a Brasil para una de las dos bancas no permanentes en el Consejo de Seguridad, en la octava vez que representa a América Latina desde la creación de la ONU. Brasil ocupará el puesto no permanente que deja vacante Chile, quien concluye a fin de año su mandato.

CHILE

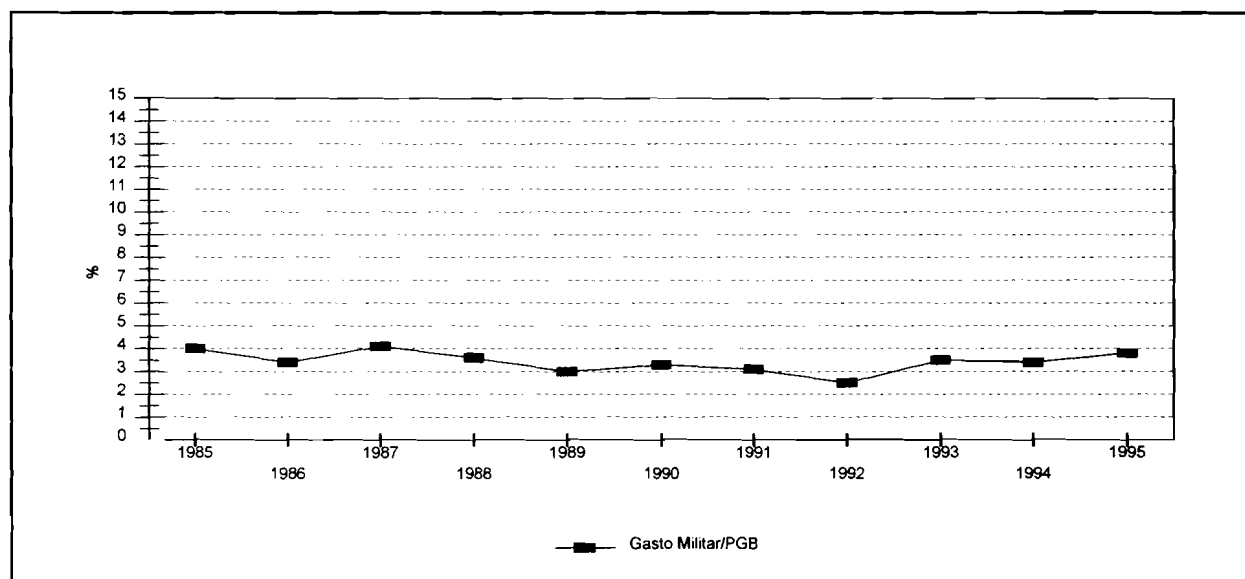
1. ESTADÍSTICAS

Chile: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	1.125	124	28.020	4,0	11,4	93	10,3
1986	1.030	127	30.150	3,4	10,9	84	10,3
1987	1.346	127	32.900	4,1	14,3	108	10,1
1988	1.286	96	35.280	3,6	12,7	101	7,6
1989	1.187	95	39.360	3,0	14,3	92	7,4
1990	1.327	95	40.790	3,3	15,4	101	7,2
1991	1.362	90	43.860	3,1	14,0	102	6,7
1992	1.218	92	48.890	2,5	11,7	90	6,8
1993	1.857	92	52.700	3,5	16,4	135	6,7
1994	1.877	102	54.540	3,4	16,3	134	7,3
1995	2.243	102	59.060	3,8	17,5	158	7,2

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Chile: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGIA DE SEGURIDAD

Ejército adquirió tanques Leopard.

19-01-97

Después de un largo proceso de selección y posterior etapa de negociaciones, el gobierno alemán otorgó su aprobación definitiva a la venta de 67 tanques de batalla modelo Leopard-1, pertenecientes a las fuerzas armadas belgas, al Ejército de Chile.

Ejército adquiere tres aviones de transporte.

04-02-97

El Ejército de Chile concretó la compra en España de tres nuevos aviones de transporte ligero del tipo C-212 Aviocar, informó la empresa Construcciones Aeronáuticas S.A. (CASA), desde Madrid. Las tres nuevas naves fueron adquiridas a un costo superior a los 24 millones de dólares.

Ministro de Defensa anunció premios y controles para el SMO.

11-02-97

Cuatro modificaciones esenciales para incentivar la realización del Servicio Militar Obligatorio anunció el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, quien indicó que se impulsará una mejor política informativa, mayores "compensaciones y retribuciones", un doble sistema de convocatoria y una readecuación de los períodos de cumplimiento.

Política de Defensa analizó Frei con William Cohen.

27-02-97

La ampliación de los sistemas de cooperación e intercambio de información sobre Defensa fue el principal acuerdo logrado en la reunión que el presidente Eduardo Frei mantuvo con el secretario de Defensa norteamericano, William Cohen. Trascendió que se analizó la adquisición de armamentos en Chile y la profundización de la agenda entre ambos países mediante el establecimiento de un mecanismo de consultas ya vigentes.

EE.UU. abrió mercado de los F-16 para Chile.

03-04-97

El Gobierno de Estados Unidos comunicó a su similar chileno, en la persona del Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, su decisión de entregar la totalidad de los datos técnicos de su avión de combate F-16.

Chile e Italia reforzaron sus vínculos en materia de Defensa.

09-04-97

Fue firmado en Roma un memorándum de entendimiento entre los ministerios de Defensa chileno e italiano. El acuerdo, el primero en este tipo en la historia de ambos países, prevé básicamente mecanismos periodísticos de consulta e intercambio de informaciones con la defensa y la seguridad, como también eventuales compras de armamentos y vehículos militares por parte de Chile.

Armada compró diez aviones en EE.UU.

09-04-97

Diez aviones bimotores que estaban en uso en la Marina de los Estados Unidos fueron adquiridos por la Armada de Chile para incrementar la capacidad de fiscalización pesquera.

Chile-Argentina destacan transparencia en Defensa.

17-05-97

Los ministerios de Defensa de Chile y Argentina emitieron en Buenos Aires un comunicado conjunto en que se destacan el "buen momento" por el que pasan las relaciones bilaterales así como la política de transparencia informativa que impulsan ambas carteras en relación con temas militares.

Chile firmó acuerdo de Defensa con Suecia.

29-05-97

Un memorándum de acuerdo de cooperación y de intercambio, a nivel de Ministerios de Defensa, firmó el titular chileno de dicha cartera, Edmundo Pérez Yoma, con su similar sueco, Bjorn von Sydow. El acuerdo constituyó el punto cúlmine de la visita oficial que realiza el ministro chileno a este país y concluyó con una entrevista con el Primer Ministro de Suecia, Goran Persson.

- Chile y Rusia firmaron acuerdo sobre cooperación en Defensa.** 31-05-97
Los ministros de Defensa de Rusia y de Chile, Igor Sergueiev y Edmundo Pérez Yoma, firmaron en Moscú un protocolo de intenciones para desarrollar la colaboración en las esferas militares y técnicas entre ambos países. El documento firmado contempla el intercambio en materia militar y las visitas mutuas de delegaciones de oficiales.
- Formas de cooperación analizan jefes militares.** 11-06-97
Para tratar temas de interés común, así como formas de cooperación más estrechas, se inició en Buenos Aires una nueva reunión de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas de Chile y de Argentina. En el encuentro se analizarán los nuevos desafíos en el área de Defensa en la región, además, se repasarán "actividades realizadas en el marco de las medidas de confianza mutua, como ejercicios combinados entre ambos países e intercambio de militares en actividades de instrucción y entrenamiento.
- ONU condenó hostigamiento iraquí a chilenos.** 13-06-97
Una resolución condenatoria al hostigamiento que han sido objeto en Irak los pilotos chilenos destinados en ese país, aprobó en la víspera el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La decisión se adoptó después que el embajador de Chile, Juan Somavía, planteó una queja a ese organismo y que fue apoyada por varios países integrantes de la mesa de seguridad
- FF.AA. de Chile y Mercosur analizan Defensa en bloque.** 25-06-97
Militares de los países integrantes del Mercosur (Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay), analizaron en Montevideo la posibilidad de defenderse "en bloque" en caso de hipotéticos ataques procedentes del extranjero. La hipótesis de trabajo fue manejada en un simposio que reúne en Montevideo a los Estados Mayores Conjunto de los cuatro países del Mercosur y de Chile.
- Mercosur: crean estado mayor para enfrentar delincuencia.** 21-07-97
Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile acordaron la creación de un Estado Mayor Policial para afrontar los problemas de la delincuencia organizada dentro del Mercosur, de acuerdo con lo publicado por el diario El País, de Montevideo.
- Menem: Habrá ejercicios militares Chile-Argentina.** 30-07-97
El presidente de Argentina, Carlos Menem, confirmó la futura realización de ejercicios militares conjuntos entre las Fuerzas Armadas de su país y Chile. Menem formuló el anuncio durante la ceremonia de aniversario de Gendarmería Nacional Argentina.
- Policías chilena y argentina en operativos conjuntos.** 04-08-97
Las Fuerzas de Orden y Seguridad de Chile y Argentina, Carabineros y Gendarmería Nacional respectivamente, realizarán el próximo mes de octubre sus primeros operativos conjuntos en la historia de ambos países, en el marco del proceso de integración subregional y de cara a numerosas situaciones en las zonas fronterizas que exigen esa unidad de acción.
- La integración militar se dará en ejercicios.** 09-08-97
Al término de su cuarta cumbre, los Presidentes Eduardo Frei y Carlos Menem reafirmaron la decisión de llevar adelante ejercicios militares conjuntos.
- Infantes de marina chilenos entrenan en EE.UU.** 11-08-97
Concluyó el intercambio de pequeñas unidades entre los Cuerpos de Infantería de Marina de Chile y Estados Unidos, que se desarrolló desde el 21 de julio pasado en el polígono de Camp Lejeune, ubicado en el estado de Carolina del Norte de ese país.
- Chile y Brasil realizarán consultas político-militares.** 12-08-97
Los ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Brasil, José Miguel Insulza y Luis Felipe Lampreia, respectivamente, llegaron a un acuerdo preliminar para realizar consultas político-militares similares a las recientemente celebradas entre este país y Argentina.

- Chile precisó su política de defensa.** **21-08-97**
Resumido en un documento de doscientas páginas, el Gobierno de Chile promulgó su "Libro de la Defensa Nacional" -el primero de su historia y de Sudamérica- con el fin de hacer públicos los lineamientos principales de la política del sector. En sus paginas deja expreso que Chile no tiene pretensiones territoriales en el entorno vecinal; que su política tiende a la cooperación e integración regional e internacional y que su defensa es netamente defensiva y disuasiva. En el marco de estos principios y sin referirse en forma directa a Argentina o a Estados Unidos, el presidente Eduardo Frei aprovechó la oportunidad para fustigar la posibilidad de que Washington entregue el estatus de Aliado Principal No Miembro de la OTAN a Buenos Aires.
- Carabineros viajan a Bosnia.** **24-08-97**
Un total de 17 Carabineros viajarán a Bosnia para sumarse al contingente policial que se encuentra cooperando en el proceso de paz en ese país de Europa.
- Armada recibió dos misileras alemanas.** **28-08-97**
Continuando su plan destinado a crear dos fuerzas independientes de misileras rápidas, la Armada de Chile incorporó a su flota dos nuevas unidades de este tipo, en una ceremonia realizada en Hamburgo, Alemania, y a la cual asistió el Comandante en Jefe de la institución, almirante Jorge Martínez Busch. El almirante se encuentra realizando una gira por Alemania y Japón hasta el próximo 6 de septiembre.
- Ejércitos determinan objetivos de ejercicios.** **05-09-97**
La decisión de altos mandos de no movilizar tropas para realizar ejercicios combinados entre los ejércitos de Chile y de Argentina provocó inconvenientes a la realización del acuerdo alcanzado por los gobiernos de ambos países. La mayor de las dificultades que deben superar es la definición de una meta común, lo que es una materia difícil, tomando en cuenta, hipótesis mutuas de conflicto. Estos y otros puntos fueron los que analizaron durante los últimos tres días los Estados Mayores del Ejército chileno y argentino, reunidos en Chile.
- Chile y EE.UU. crean Comité de Defensa.** **26-09-97**
Chile y Estados Unidos acordaron crear un comité permanente para el estudio de los temas político-militares. Este fue uno de los principales entendimientos logrados durante la entrevista bilateral que sostuvo en Nueva York el ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, con la Secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright.
- Enaer producirá aviones en Europa.** **26-09-97**
Con el fin de producir y comercializar el avión chileno Ñancu-Eaglet en Europa fue creada la empresa Euroenaer, conformada por la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER), la Aviation Maintenance de Holanda, la Universidad de Delft y el Fondo Tecnológico para Amsterdam y Holanda del Norte.
- FF.AA. de Chile y Perú no tocarán tema de minas antipersonales.** **14-10-97**
Los avances en las medidas de confianza mutua establecidas por Chile y Perú analizarán los jefes de los Estados Mayores de las Fuerzas Armadas de Chile y Perú, en el marco de la XII ronda de conversaciones bilaterales. Aunque la eliminación de las minas antipersonales es una "materia muy importante", como explicó el vicealmirante Javier Bravo, la XII ronda de conversaciones no incluyó ese tema .
- Chile no pide status especial a Washington.** **18-10-97**
El ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, informó que el gobierno chileno no solicitará reconocimiento de aliado extra OTAN a Estados Unidos.
- La Armada compró seis misileras.** **25-10-97**
A seis y no dos -como se informó inicialmente- llegaría el número de lanchas misileras adquiridas por la Armada a la marina de Alemania, según declaraciones entregadas en Valparaíso por el jefe de la institución germana, vicealmirante Hans-Rudol Boehmer.

- Izurieta sucederá a Pinochet.** **31-10-97**
El mayor general Ricardo Izurieta, de 54 años, fue designado por el Presidente de la República Comandante en Jefe del Ejército, para reemplazar al general Augusto Pinochet, quien dejará el cargo que desempeñó durante los últimos 24 años.
- Discuten cooperación militar con Italia.** **02-11-97**
El canciller José Miguel Insulza concluyó su visita oficial a Italia tras reunirse con su colega italiano de Defensa, Beniamino Andreatta, con quien discutió el protocolo para la cooperación militar entre Italia y Chile. Ambos ministros habrían hecho hincapié en la necesidad de "acrecentar las ocasiones de recíproco conocimiento entre los miembros de las FF.AA. de los dos países".
- Chile opta por coordinación regional de seguridad.** **05-11-97**
Con una invitación del Gobierno a "diseñar un mecanismo de cooperación militar regional" concluyó la II Jornada Internacional de Defensa y Seguridad Regional en el Cono Sur, organizada por el Centro de Estudios Estratégicos (CEES).
- Ejercicios de FF.AA. de Chile y Argentina se realizarán en 1998.** **18-11-97**
Para el primer semestre del próximo año quedaron programados los primeros ejercicios combinados entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas de Chile y Argentina, informó el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma. Al tiempo que la IV Reunión del Consejo Permanente de Seguridad Chileno-Argentino ratificaba la decisión de realizar los citados ejercicios, el secretario de Estado recalcó que ese tema estaba prácticamente resuelto.
- Alemania venderá 120 tanques a Ejército chileno.** **22-11-97**
El Consejo de Seguridad de Alemania, entidad gubernamental que coordina las transferencias militares de ese país al extranjero, autorizó la venta de 120 tanques Leopard-1 al Ejército de Chile, informó la publicación especializada "Jane's Defence Weekly".
- Aprobada misión de policía civil para actuar en Haití.** **29-11-97**
Por unanimidad, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó una resolución presentada por Chile que crea una nueva misión de Policía Civil para Haití.
- Chile firmó el Tratado contra minas terrestres.** **04-12-97**
El ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, firmó en representación de Chile la Convención contra las Minas Antipersonales, durante la segunda jornada de la conferencia internacional que se celebra en Ottawa, Canadá, con motivo de la suscripción del documento por parte de unos 125 países. Pérez Yoma señaló que la Convención será enviada al Congreso para su ratificación dentro del primer semestre de año próximo y que se espera un rápido trámite legislativo.
- Chile construirá satélite en conjunto con España.** **13-12-97**
Un satélite de observación terrestre construirán en conjunto Chile y España, gracias a un acuerdo que firmarán ambos países en las próximas semanas, informó el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma. El secretario de Estado señaló que en el aspecto aeroespacial, la FACH constituye una verdadera "frontera tecnológica" para el país.
- La Armada firmó acuerdo de compra de dos submarinos.** **19-12-97**
Tras dos años de negociaciones, la Armada suscribió el contrato definitivo de compra de dos nuevos submarinos de 1.600 toneladas, de última generación, con el consorcio europeo que conforman los astilleros español Bazán y francés DCN. La noticia fue dada a conocer a través de un comunicado de la Armada y confirmada posteriormente, por el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma.

COLOMBIA

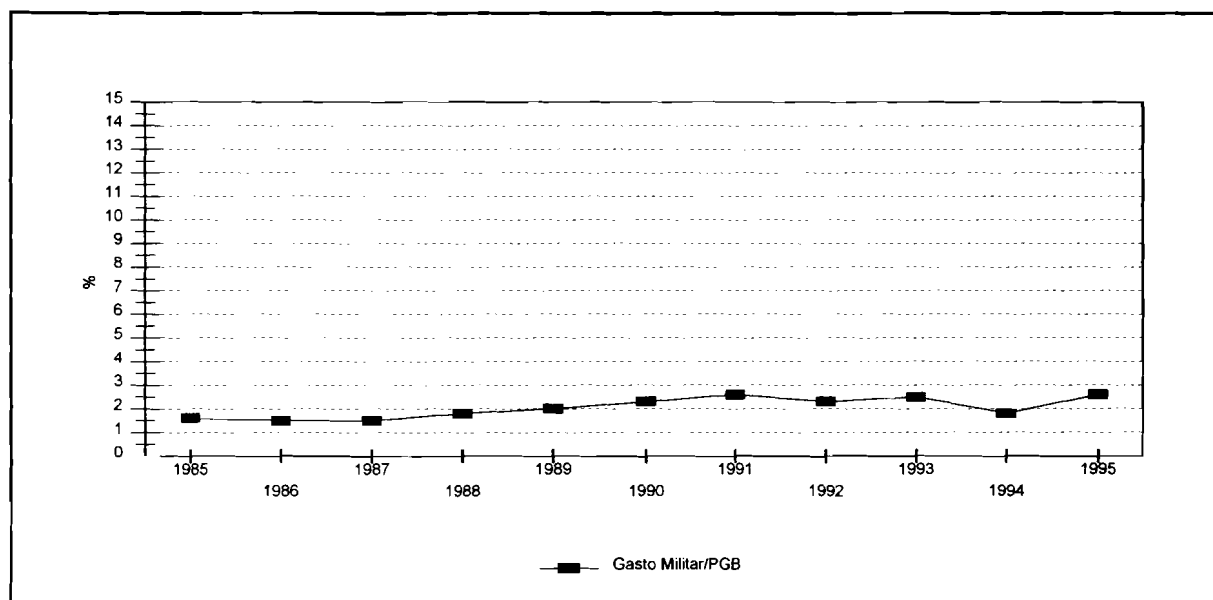
1. ESTADÍSTICAS

Colombia: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	766	66	48.290	1,6	10,3	26	2,2
1986	753	76	51.020	1,5	10,2	25	2,5
1987	827	86	53.550	1,5	10,6	27	2,8
1988	987	76	56.380	1,8	11,8	31	2,4
1989	1.171	91	57.700	2,0	13,0	36	2,8
1990	1.408	110	59.960	2,3	18,6	43	3,3
1991	1.620	110	61.550	2,6	21,8	48	3,3
1992	1.481	139	64.840	2,3	13,9	43	4,1
1993	1.708	139	68.170	2,5	15,8	49	4,0
1994	1.335	146	73.050	1,8	11,8	38	4,1
1995	2.000	146	76.270	2,6	16,2	55	4,0

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Colombia: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGIA DE SEGURIDAD

- Mayor contingente militar colombiano.** **08-01-97**
Un nuevo contingente de 30 mil soldados ingresará a las filas militares de Colombia para integrarse a los batallones contraguerrilleros, anunció en Bogotá el comando de reclutamiento.
- Crece tensión entre Caracas y Bogotá.** **08-02-97**
Los Gobiernos de Colombia y Venezuela encaraban una nueva tensión en la violenta frontera común por el río Arauca, donde en la víspera murió un niño de tres años al repeler las fuerzas venezolanas un ataque guerrillero del otro lado de la frontera.
- Acuerdo antidroga Colombia-EE.UU.** **21-02-97**
Los gobiernos de Colombia y EE.UU. firmaron en Bogotá un acuerdo marítimo en torno a la interdicción de drogas ilícitas que permitirá a ambos países combatir coordinadamente el narcotráfico en el mar. El tratado fue suscrito en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores por la titular María Emma Mejía y el embajador estadounidense en Colombia, Myles Frechette.
- EE.UU. certificó a México y castigó a Colombia.** **01-03-97**
Estados Unidos aprobó a casi todos los países latinoamericanos como aliados en la lucha contra el narcotráfico, pero impugnó a Colombia en el polémico proceso de la llamada "certificación". El presidente Ernesto Samper la calificó la medida como "desmoralizante e injusta".
- Colombia prepara plan binacional con Venezuela.** **06-04-97**
El presidente de Colombia, Ernesto Samper, anunció que su país preparará un plan binacional que permita luchar de forma conjunta con Venezuela contra las facciones guerrilleras que actúan en la frontera común.
- Naciente grupo guerrillero colombiano fue desmantelado.** **07-05-97**
El naciente grupo guerrillero Ejército Revolucionario de Colombia (ERC) fue desmantelado por la Policía y el Ejército. El director operativo de la Policía Nacional colombiana, general Alfredo Salgado dijo que el ERC, de cuyas acciones no existen antecedentes, extorsionaba a empresarios y comerciantes de la zona fronteriza con Venezuela.
- Guerrilla colombiana liberó a los 70 militares prisioneros.** **16-06-97**
Fueron liberados los 70 militares que estuvieron en poder de la guerrilla durante 289 días. El comandante guerrillero Joaquín Gómez, de las FARC, dijo durante la entrega que los militares están "ahogando" el progreso social y económico de la región del Chairá, por lo que decidieron desarrollar las acciones contra el Ejército.
- Colombia y Venezuela no abrirán diálogo con guerrillas.** **09-07-97**
Colombia y Venezuela acordaron no abrir conversaciones de paz con las guerrillas colombianas, según informes militares.
- Se incrementa tensión en frontera de Colombia y Venezuela.** **10-07-97**
Dos soldados venezolanos resultaron heridos en una ataque de guerrilleros colombianos contra un puesto militar del estado fronterizo de Apure, informó el ministro de Defensa de Venezuela, Tito Rincón. Al respecto, el presidente venezolano, Rafael Caldera, anunció que abordará el tema de las relaciones entre su país y Colombia.
- Pdte. Samper propone pacto parcial con guerrilla.** **22-07-97**
El presidente colombiano, Ernesto Samper, propuso un acuerdo parcial con la guerrilla para terminar con la violencia. El jefe de Estado propuso prorrogar la ley que facilita "la distensión de zonas geográficas" o de

despeje, que otorga garantías para una negociación y que facilita el desarrollo de operaciones humanitarias y gestiones de paz. Además, anunció que presentará un proyecto para crear el Consejo Nacional de Paz.

Asume nuevo jefe militar colombiano.

30-07-97

El general del Ejército Manuel José Bonett asumió como comandante de las Fuerzas Militares de Colombia. Reemplazó a Harold Bedoya, destituido por el Presidente Ernesto Samper por "razones de Estado". En tanto, el presidente Ernesto Samper aseguró que no hubo peligro de golpe de Estado tras la destitución del jefe de las Fuerzas Militares.

Reunión informal.

08-08-97

Representantes del gobierno colombiano y uno de los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se reunieron "informalmente" en Guatemala, en lo que fue interpretado como "primer" contacto para un proceso de paz, se informó en Bogotá. El diario "El Espectador" aseguró que la reunión se realizó entre los delegados gubernamentales Daniel García Peña y José Noé Ríos y el delegado internacional de las FARC, Juan Antonio Rojas.

Samper y Caldera impulsaron confianza fronteriza.

09-08-97

En un intento por garantizar la seguridad en la frontera colombiana-venezolana de la violenta presencia guerrillera, los presidentes Ernesto Samper, de Colombia, y Rafael Caldera, de Venezuela, se reunirán en la población venezolana de Guasdalito, en la ribera del río Arauca, que separa a ambos países.

Alianza guerrillera en Colombia.

12-08-97

Varios frentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunciaron una alianza guerrillera para "defender" a la población de la frontera colombiana-venezolana de "belicismo" de los ejércitos de estos países.

Clinton reanuda ayuda militar a Colombia.

21-08-97

El Presidente estadounidense, Bill Clinton, autorizó la reanudación de la ayuda militar a Colombia, por que "es vital para los intereses de la seguridad nacional de Estados Unidos". La ayuda comprende la eliminación de los obstáculos legales para la venta de equipo militar y la ampliación de créditos. Esta asistencia podrá ser superior a los 30 millones de dólares y se hará bajo la leyes de Financiamiento Militar Internacional y de Control de Exportaciones.

Combates dejan 34 muertos en Colombia.

23-08-97

Al menos siete militares y 16 guerrilleros murieron en Colombia en combates entre tropas del Ejército y los rebeldes, informó una brigada militar.

Exploran acuerdo de paz con Colombia.

26-08-97

El Gobierno colombiano comenzó los contactos con la guerrilla para tratar de llegar a un acuerdo que permita poner fin a la violencia. El delegado gubernamental, José Ríos, inició, en México, sus reuniones con Marcos Calarcá, vocero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y deberá presentar en septiembre un informe sobre la marcha del diálogo.

Guerrilla libera a 35 candidatos secuestrados en Colombia.

28-08-97

Guerrilleros liberaron en Colombia a 35 candidatos a alcaldes y concejales secuestrados en dos departamentos del norte del país provocando la renuncia de estos a sus aspiraciones, informó la policía.

Medidas de emergencia en Colombia.

06-09-97

El Gobierno de Colombia anunció su decisión de impulsar una legislación de emergencia y la declaración del estado de conmoción interior para hacer frente a la violencia guerrillera.

Ofensiva contra guerrilla colombiana.

13-09-97

El Ejército colombiano lanzó la más grande ofensiva militar de los últimos seis años contra el principal grupo guerrillero del país en la zona selvática del Yarí.

Guerrilla colombiana descarta diálogo. **30-09-97**

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) rehusaron la posibilidad de entablar conversaciones de paz durante la administración del Presidente Ernesto Samper, al exigir el despeje militar de varias poblaciones, o de todo un departamento, "para poder hablar con un próximo gobierno".

Guerrilla mató a 17 policías en Colombia. **05-10-97**

Una emboscada de una columna de la guerrilla dejó 17 policías muertos y otros cuatro heridos en un sector al sur de la capital, informaron las autoridades.

FARC pide desmilitarizar para abrir proceso de paz. **11-10-97**

Las FARC solicitó la desmilitarización por 120 días de cinco municipios del sudeste del país para iniciar un proceso de paz al tiempo que hizo un llamamiento a los electores para que no participen en las próximas elecciones municipales.

Guerrilla secuestró a observadores de la OEA. **24-10-97**

Dos observadores de la OEA, y un funcionario de derechos humanos, de la gobernación de Antioquía, fueron secuestrados por el "Ejército de Liberación Nacional (ELN)", cuando realizaban una inspección preelectoral en el oriente antioqueño.

Liberados observadores. **02-11-97**

Los dos observadores de la OEA y el funcionario colombiano secuestrados por guerrilleros fueron liberados.

Samper acepta temas para diálogo de paz. **12-11-97**

El Presidente Ernesto Samper aceptó una "lista de temas para dialogar", propuesta por la guerrilla colombiana, aunque admitió que los insurgentes no desean conversar con su gobierno. "No negocia con el gobierno que está terminando porque es demasiado tarde y tampoco con el que comienza porque es temprano", dijo Samper.

Colombia: Asesinan a campesinos. **23-11-97**

Un total de catorce campesinos, entre ellos una mujer y dos menores, así como uno de sus asesinos, murieron en una pequeña localidad del centro de Colombia.

Colombia aprueba polémica extradición. **27-11-97**

Seis años después de una prohibición constitucional, el Congreso de Colombia restableció la extradición de ciudadanos colombianos, pero sin aplicación retroactiva, lo que en la práctica salva a los grandes jefes del narcotráfico actualmente detenidos en Colombia.

Jefe de FF.AA. colombianos confirma incursión de militares venezolanos. **29-11-97**

El comandante de las fuerzas militares de Colombia general Manuel Bonnet, aseguró que la guardia de Venezuela incursionó en territorio colombiano durante un operativo para la detención de tres hombres. "Se midieron las coordenadas y se estableció que eso sí es territorio colombiano", dijo Bonnet.

Colombia: otro plagio de militares y alcaldes. **27-12-97**

El ejército colombiano reportó como desaparecidos a 19 militares, cinco días después de que la guerrilla izquierdista atacó y destruyó una estación de comunicaciones ubicada en un cerro de los Andes. Asimismo, el gobernador del departamento norte de Santander, Jorge Entrena López, confirmó el secuestro de un ex alcalde y tres alcaldes.

Ley facilita diálogo de paz en Colombia. **27-12-97**

El Presidente Ernesto Samper promulgó una "ley de orden público" que dijo "está repleta de instrumentos para concretar un histórico proceso de paz" con la guerrilla. La ley de orden público otorga al gobierno los instrumentos para facilitar el desplazamiento de los jefes de grupos rebeldes de carácter político a las mesas de negociaciones, mediante la suspensión de las órdenes de captura. La ley da facultades al gobierno para el indulto de los guerrilleros que depongan las armas, excluyendo a los subversivos extranjeros.

EE.UU. reanuda en secreto ayuda a Colombia.**28-12-97**

Estados Unidos reanudó en silencio su ayuda militar a Colombia, a causa de la creciente amenaza de los narcotraficantes y de las guerrillas izquierdistas que afectan al gobierno colombiano, informó el Washington Post. Según un acuerdo único elaborado por Bogotá y Washington, el Ejército colombiano utilizará, durante el año fiscal que empezó el pasado 1 de octubre en EE.UU., unos 37 millones de dólares de ayuda militar norteamericana para actividades contrainsurgentes, indica el diario.

Paramilitares de acuerdo con el diálogo.**29-12-97**

El jefe de los grupos paramilitares de Colombia, Carlos Castaño, dijo que el diálogo con los rebeldes izquierdistas constituye la única salida para la guerra, porque ésta está "empatada" indicaron medios informativos de Bogotá.

COSTA RICA

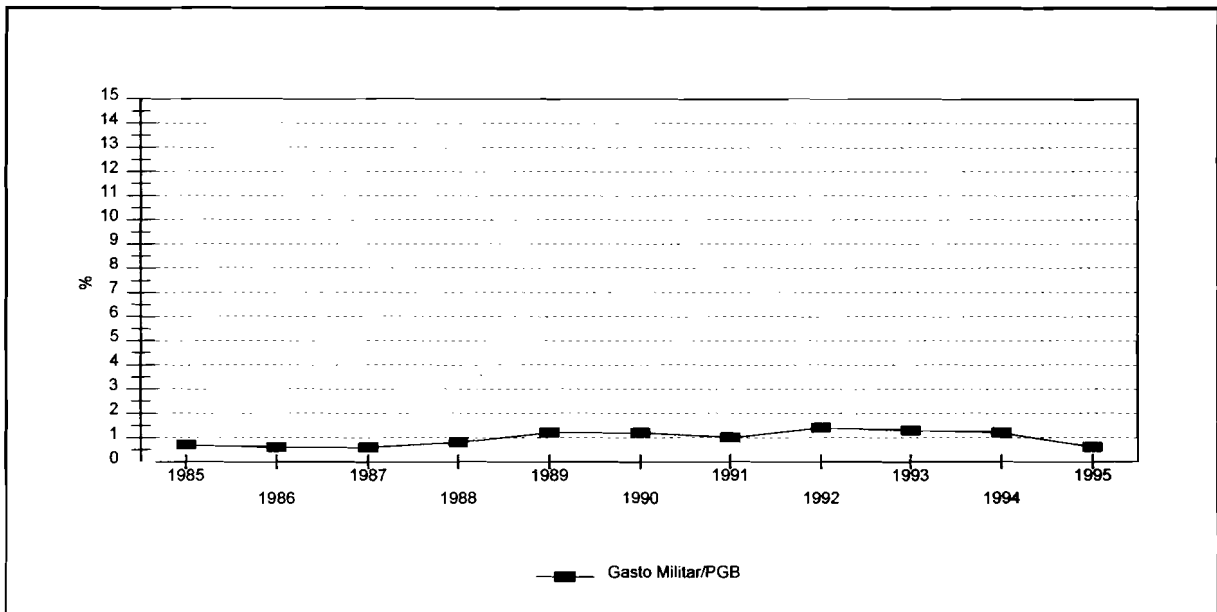
1. ESTADÍSTICAS

Costa Rica: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	35	8	5.403	0,7	2,8	13	3,0
1986	35	8	5.692	0,6	2,2	13	2,9
1987	38	8	5.989	0,6	2,2	14	2,9
1988	48	8	6.271	0,8	2,8	17	2,8
1989	78	8	6.683	1,2	5,2	26	2,7
1990	86	8	7.066	1,2	6,6	28	2,6
1991	74	8	7.183	1,0	5,5	24	2,6
1992	106	8	7.768	1,4	7,5	33	2,5
1993	109	8	8.319	1,3	7,2	33	2,5
1994	101	8	8.700	1,2	5,3	30	2,4
1995	50	8	8.930	0,6	2,7	15	2,4

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Costa Rica: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Proponen abolir los ejércitos centroamericanos.

25-10-97

El candidato de la oposición de Costa Rica, el socialcristiano Miguel Rodríguez, anunció una propuesta para abolir los ejércitos de Centroamérica y canalizar estos recursos al fortalecimiento de programas sociales. Para llevar adelante este proyecto, Rodríguez propuso la creación de un organismo de las Naciones Unidas que funcionaría en la Universidad para la Paz de la ONU, con sede en San José.

CUBA

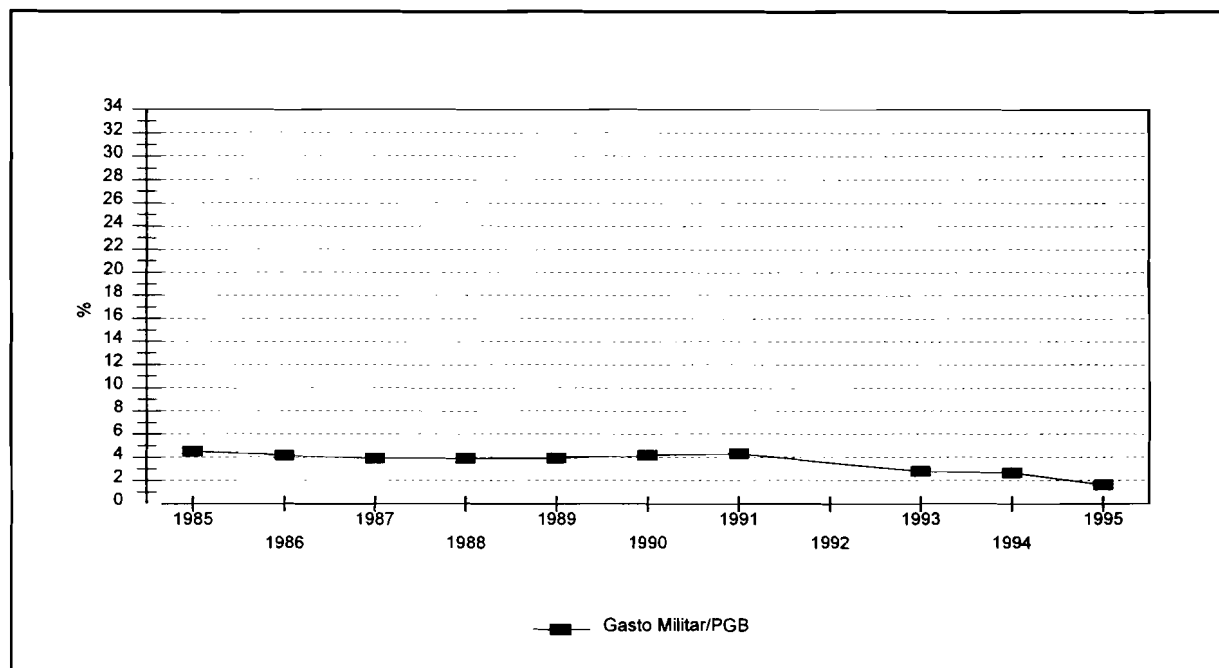
1. ESTADÍSTICAS

Cuba: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	1.830	297	40.460	4,5	ND	182	29,5
1986	1.744	297	41.940	4,2	ND	172	29,2
1987	1.690	297	43.620	3,9	ND	165	29,0
1988	1.685	297	43.350	3,9	ND	163	28,7
1989	1.650	297	42.490	3,9	ND	158	28,5
1990	1.609	297	38.720	4,2	ND	153	28,1
1991	1.282	297	29.780	4,3	ND	120	27,9
1992	ND	175	25.650	ND	ND	ND	16,3
1993	629	175	22.500	2,8	ND	58	16,2
1994	615	140	22.550	2,7	ND	57	12,9
1995	350	70	22.550	1,6	ND	32	6,4

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Cuba: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGIA DE SEGURIDAD

FLACSO subbiblioteca

Clinton prorroga suspensión parcial de ley Helms-Burton. 04-01-97

Bill Clinton anunció su decisión de prolongar la congelación de una disposición fundamental de la ley Helms-Burton. "Espero poder seguir (manteniendo la suspensión) del derecho de presentar denuncias tanto tiempo como los amigos y aliados de Norteamérica sigan esforzándose en promover una transición hacia la democracia en Cuba", declaró Clinton, en un comunicado difundido desde las islas St. Thomas (Virginia).

Cuba debate acciones ante ley Helms-Burton. 19-01-97

El ministro de Relaciones Exteriores cubano, Roberto Robaina, dijo que la ley Helms-Burton pretende "el linchamiento en masa de un país" y es producto de "una fatal alianza de congresistas locos con mafiosos histéricos". Con estos términos el Ministro inauguró en La Habana una reunión para analizar dicha ley y sus efectos.

"Cuba no se vende", dice Fidel Castro a EE.UU. 30-01-97

El presidente de Cuba, Fidel Castro, criticó airadamente un plan de Estados Unidos para ayudar económicamente a la isla caribeña si abandona el sistema comunista y afirmó que su país "no se vende". "Lo que más indigna es que tratan de comprarnos. No hay fuerza ni dinero en el mundo capaces de convertirnos en esclavos", dijo Castro.

Castro dijo a EE.UU. que no habrá gobierno de transición. 09-02-97

El presidente cubano, Fidel Castro, rechazó el plan norteamericano para una transición en una Cuba postcastrista por "descarado, mentiroso, engañoso y manipulado", y calificó de "bobo" a su colega Bill Clinton. "No, señor Clinton, no habrá ningún gobierno de transición en Cuba", aseguró.

Cuba y Canadá firmaron acuerdo de cooperación. 09-03-97

El Parlamento canadiense firmó un acuerdo de cooperación con su similar cubano para el intercambio de información y visitas de parlamentarios de ambos países.

EE.UU. inició desminado en torno a Guantánamo. 11-04-97

Estados Unidos está destruyendo miles de minas terrestres alrededor de su base naval de Guantánamo, en el sureste de Cuba, indicó el Pentágono.

UE suspende recurso contra EE.UU. por ley Helms-Burton. 19-04-97

El Consejo de Ministros de la Unión Europea formalizó un acuerdo alcanzado con Estados Unidos por el que se suspende, en espera de modificaciones, la aplicación de una parte de la ley Helms-Burton. Del mismo modo, el Consejo decidió suspender un recurso contra esta ley ya presentado ante la OMC, que vigila sobre el libre intercambio entre los países.

Cuba afirmó que ha sido objeto de "agresión biológica". 08-05-97

El gobierno de Cuba afirmó en un informe que publicó Granma que existen justificadas evidencias de que Cuba ha sido objeto de una "agresión biológica" y acusa a EE.UU. de propagar una plaga del insecto thris palmi que daña a la agricultura de la isla.

Cuba acusa a EE.UU. de "entrometido". 23-05-97

El gobierno cubano acusó al de Estados Unidos de "entrometerse en los asuntos internos de Latinoamérica, por intentar imponer a todo el continente su política hacia Cuba". La portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, Marianela Ferriol, respondió así a las declaraciones hechas por Jeffrey Davidow, secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de EE.UU., quien calificó como "insulto a la democracia" el hecho que la Cumbre Iberoamericana de 1999 se celebre en Cuba.

Cuba: Fue relanzado proyecto de central nuclear. **07-06-97**

El proyecto de central nuclear cubana, que se creía abandonado, fue relanzado por Rusia, en lo que constituye un verdadero desafío a Estados Unidos, que se opone vehementemente a la construcción de un reactor atómico a 200 millones de las costas estadounidenses. El ministro ruso para la Energía Nuclear, Evgueni Reshtnilov, indicó en Moscú que un consorcio de países, incluido Rusia, está estudiando la posibilidad de financiar desde el año que viene la construcción de una central nuclear en Cuba, informó Itar-Tass.

Albright afirma que EE.UU. quiere normalizar relaciones con Cuba. **10-06-97**

EE.UU. tiene interés en normalizar sus relaciones con Cuba, dijo la secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, pero el siguiente paso debe darlo el presidente cubano, Fidel Castro. Las expresiones de Albright fueron conocidas cuando el canciller cubano, Roberto Robaina, entregó al presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, una carta del presidente Fidel Castro sobre los intentos de Estados Unidos por recrudescer el embargo contra la isla mediante la ley Helms-Burton.

Cuba denunció violación de normas de vuelo. **12-06-97**

El Ministerio de las FF.AA. Revolucionarias denunció la violación de las normas de vuelo internacionales por un avión de exploración norteamericano, que puso en peligro a dos naves comerciales en pleno vuelo.

Cuba pide ayuda contra embargo. **18-06-97**

Cuba apeló públicamente a los "principios irrenunciables" de soberanía y autodeterminación de la comunidad internacional para detener el endurecimiento del embargo norteamericano contra la isla. El llamado está contenido en una declaración oficial difundida en La Habana y publicada en el diario "Granma" para informar "al pueblo de los pasos dados para contrarrestar nuevas campañas y conspiraciones de los Estados Unidos".

Cuba desmantela su flota de guerra. **12-07-97**

Cuba está desmantelando su flota de guerra de alta mar, por falta de recursos, según un informe del Pentágono obtenido por el diario "The Washington Times".

Explosiones en dos hoteles cubanos. **13-07-97**

El centro de La Habana fue sacudido por dos explosiones que, según sugirió un ministro de gobierno, fueron producidas por bombas. El ministerio del Interior, dijo que tiene evidencias de que "los responsables de estos hechos así como los materiales utilizados proceden de los Estados Unidos".

Raúl Castro acusó a EE.UU. por ataques terroristas. **28-07-97**

El gobierno de Cuba dijo que Estados Unidos mantiene una "guerra sucia" contra la isla desde que triunfó la revolución hace 38 años, y acusó a su vecino del norte de permanente agresión "política, económica, diplomática e incluso biológica". El vicepresidente y ministro de Defensa, Raúl Castro, afirmó que las autoridades cubanas habían hecho llegar a EE. UU. informaciones sobre planes y hechos de terrorismo antes de que estallaran artefactos explosivos en céntricos hoteles de La Habana.

Ataques con explosivos. **05-08-97**

Un tercer ataque con explosivos ocurrió a un hotel de La Habana, en el marco de una campaña de atentados contra el principal sector de la economía cubana, el turismo. Los ataques explosivos han estado dirigidos contra importantes hoteles de la ciudad.

Primer embajador de Jamaica en Cuba en 17 años. **12-08-97**

Jamaica, en un gesto que parece desafiar la hegemonía estadounidense en el Caribe, designó a su primer embajador residente en Cuba en 17 años, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlyle Duncan, ex dirigente del sector del comercio y miembro del gabinete en la década de 1970, será el encargado de ocupar la posición.

- Honduras abre oficina en La Habana.** 14-08-97
Honduras decidió abrir una oficina de interés en La Habana, pero descartó "por ahora" el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno de Cuba, confirmó en Tegucigalpa, el vicescanciller hondureño, Roberto Atria.
- Estados Unidos acusa a Cuba.** 16-08-97
El Departamento de Estado norteamericano acusó al gobierno cubano de lanzar una ola de represión contra disidentes. "El arresto de docenas de activistas por la democracia y derechos humanos en Cuba por ninguna otra razón que el ejercicio de sus libertades internacionalmente garantizadas debe ser condenado" declaró James Rubin, vocero del Departamento de Estado norteamericano.
- "Estados Unidos ampara a terroristas".** 25-08-97
El Ministro cubano de Relaciones Exteriores, Roberto Robaina, dijo que "quien ampara asesinos y terroristas no tiene moral para juzgar a nadie" en alusión al juicio previsto para noviembre en Miami contra el Gobierno de la isla por derribar en 1996 dos avionetas anticastristas. "Si de juicios se quiere hablar, deberían empezar por juzgar al máximo responsable de lo sucedido, que es el propio Gobierno norteamericano por permitir que se violara la ley de supuesta neutralidad de ese país, y que desde su territorio y con aviones civiles de su matrícula se agrediera a otro Estado soberano", afirmó Robaina.
- Acogen acusación de Cuba contra Estados Unidos.** 28-08-97
Los Estados miembros de la Convención de la ONU sobre Armas Biológicas acordaron, por consenso, dar seguimiento a la acusación formulada por Cuba contra una supuesta agresión biológica por parte de Estados Unidos.
- Tres explosiones hubo en hoteles de Cuba.** 05-09-97
Tres artefactos explosivos estallaron en hoteles de La Habana. En uno de los atentado falleció un italiano.
- EE.UU. condena terrorismo en Cuba.** 12-09-97
El Gobierno del Presidente Bill Clinton repudió los ataques terroristas ocurridos recientemente en Cuba y reiteró que La Habana no ha proporcionado evidencias que vinculen las explosiones con grupos que actúen desde EE.UU.
- Cuba expone a EE.UU. preocupación por terrorismo.** 01-10-97
El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Roberto Robaina, se reunió con el embajador estadounidense en la ONU, Bill Richardson, a quien le manifestó su preocupación por la ola de atentados terroristas en La Habana y el convencimiento de que se financian en Estados Unidos. "Richardson se reunió con Robaina sólo en su calidad de presidente del Consejo de Seguridad" de la ONU indicó el portavoz del embajador estadounidense Calvin Mitchel, quien dijo que en la reunión "no se trataron temas bilaterales". La reunión se celebró a puertas cerradas en el Consejo de Seguridad de la ONU, presidido por Richardson.
- Acuerdo ONU con respecto a embargo cubano.** 06-11-97
La Asamblea General de la ONU aprobó, por sexto año consecutivo, una resolución sobre la necesidad de terminar el embargo económico impuesto por Estados Unidos contra Cuba. La resolución fue respaldada por representantes de más de veinte países, quienes exhortaron a EE.UU. y a Cuba a resolver sus diferencias.
- Cuba juzgó en 5 horas a estadounidense.** 07-11-97
La Fiscalía del Tribunal Provincial de La Habana pidió 20 años de prisión para el estadounidense Walter Van der Veer, acusado de promover un levantamiento armado en la isla, al finalizar el juicio en su contra, informó el abogado estadounidense Dominique Salfi, quien asistió a la vista como "observador".
- Arremetida estadounidense contra Cuba.** 13-11-97
El Congreso de Estados Unidos lanzó contra Cuba una "peligrosa amenaza militar" con la reciente aprobación de la enmienda Graham. denunció el periódico Granma. La enmienda, pendiente para la aprobación presidencial, valora a Cuba como amenaza para la seguridad estadounidense y establece que el

Departamento de Defensa informe periódicamente al Congreso sus evaluaciones sobre las capacidades militares de la isla, señaló el diario.

Cuba deberá pagar US\$ 187 millones por caso de avionetas.

18-12-97

En un fallo sin precedente, un juez federal de Estados Unidos ordenó al gobierno de Cuba pagar 187,6 millones de dólares a los familiares de tres de las cuatro víctimas del derribo de dos avionetas en 1996.

Bomba estalla en iglesia cubana.

28-12-97

Una bomba de escaso poder, que no provocó víctimas ni daños materiales, estalló en una iglesia de La Merced de la Habana Vieja. El secretario de la Iglesia, Miguel Saludes, dijo que la explosión sólo causó conmoción en el barrio.

ECUADOR

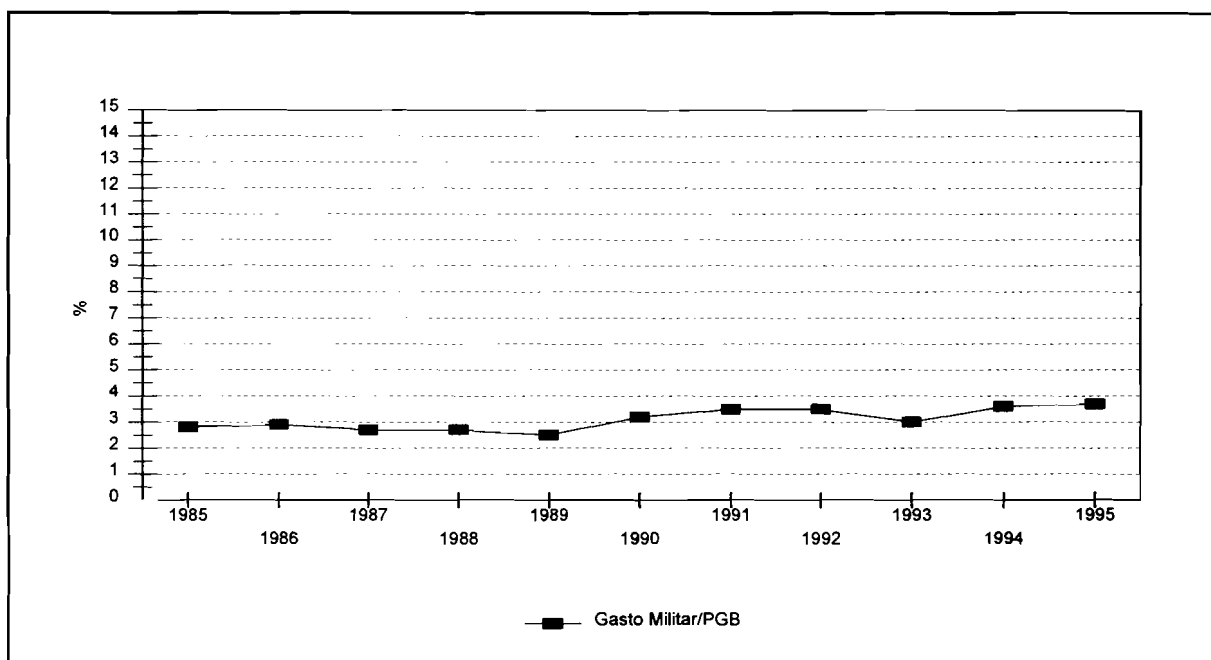
1. ESTADÍSTICAS

Ecuador: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	352	43	12.770	2,8	16,9	39	4,8
1986	376	44	13.130	2,9	16,7	41	4,8
1987	336	44	12.460	2,7	16,2	36	4,7
1988	376	46	13.840	2,7	18,5	39	4,8
1989	347	46	13.750	2,5	16,4	35	4,7
1990	450	53	14.080	3,2	20,4	45	5,2
1991	525	53	15.080	3,5	24,6	51	5,1
1992	554	57	15.810	3,5	25,4	52	5,4
1993	490	57	16.310	3,0	21,0	45	5,3
1994	589	57	16.400	3,6	21,8	53	5,2
1995	611	58	16.600	3,7	18,3	54	5,2

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Ecuador: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGIA DE SEGURIDAD

Canciller Leoro acusa a Lima.

04-01-97

El canciller ecuatoriano Galo Leoro dijo que Perú se sigue resistiendo a firmar un acuerdo de no agresión, al tiempo que informó que actualmente se ultiman los detalles para la visita a Lima del Presidente de Ecuador Abdalá Bucaram.

Perú y Ecuador ampliarán misión de la Momep.

19-01-97

El ministro de Defensa de Ecuador, Víctor Bayas, dijo que acordó verbalmente con su homólogo peruano solicitar una ampliación de la presencia de la Misión de Observadores Ecuador-Perú (Momep) en la frontera común de ambos países.

Ministro de Defensa cedió su cargo a líder militar.

09-02-97

En una acción destinada a superar la incómoda situación en que se encuentra, el presidente Abdalá Bucaram formuló un ferviente llamado a los líderes políticos para dialogar y terminar la profunda crisis político-constitucional que enfrenta esta nación. Simultáneamente, se anunció que había dimitido el Ministro de Defensa, Víctor Manuel Bayas, a quien le sucede el jefe del Comando Conjunto, general Paco Moncayo.

Fabián Alarcón fue designado Presidente de Ecuador.

12-02-97

El Congreso del Ecuador designó a Fabián Alarcón, como Presidente interino de la nación, en reemplazo del destituido Presidente Abdalá Bucaram.

Perú compraría misiles.

21-03-97

El canciller encargado de Ecuador, Diego Rivadeneira, expresó su preocupación por una supuesta negociación de poderosos misiles Taepo Dong (coreanos) por parte de Perú. Rivadeneira indicó que su gobierno "no conoce esa negociación pero preocupa la denuncia", publicado en la revista Vistazo.

Perú: compra de 114 aviones.

03-04-97

El canciller ecuatoriano, José Ayala, se mostró preocupado por versiones de prensa procedentes de Perú según las cuales las Fuerzas Armadas de ese país habrían adquirido una flota aérea de 114 aviones. "Si las autoridades ecuatorianas confirman la compra de los aviones, la Cancillería iniciará gestiones en todos los niveles para que esto sea denunciado ante la comunidad internacional", expresó Ayala.

Llamarán a consulta en Ecuador.

04-04-97

El presidente de Ecuador, Fabián Alarcón, ratificó la convocatoria a una consulta popular con el fin de reafirmar la legitimidad de su gobierno interino.

Ecuador y Perú culminaron primera fase de negociaciones.

20-04-97

Ecuador y Perú concluyeron en Brasilia, su primera fase de negociaciones directas para acabar con los problemas fronterizos y acordaron volver a los debates del 14 al 21 de mayo. Un comunicado informó que "las Delegaciones Nacionales de Ecuador y Perú, con la asistencia de los miembros de la Comisión de Seguimiento" de los países garantes del tratado de límites ecuato-peruano, trataron el primero de los seis "impasses subsistentes".

Militares ecuatorianos inician maniobras en zona fronteriza.

03-05-97

Militares ecuatorianos iniciaron maniobras en la zona fronteriza con Perú, en el marco de un programa de entrenamiento de rutina, informó la prensa local.

Patrulla militar ecuatoriana capturada en territorio de Perú.

15-05-97

El Ministerio de Defensa de Perú informó que siete militares ecuatorianos fueron capturados sembrando minas en territorio peruano, cerca del puesto fronterizo de vigilancia Comainas.

- Ecuador violó espacio aéreo peruano.** 13-06-97
Helicópteros de Ecuador violaron el espacio aéreo de Perú, sumando 35 las violaciones en lo que va del presente año, afirmó el general peruano Daniel Mora, Oficial de Enlace ante la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (Momep). El jefe militar aseveró que estas incursiones de naves ecuatorianas no entorpecen el proceso de paz en marcha entre los dos países, pero hizo notar que generan cierta inquietud.
- Ecuador descarta guerra con Perú.** 18-06-97
El presidente ecuatoriano Fabián Alarcón descartó la posibilidad de un conflicto bélico con Perú y se mostró optimista por la próxima ronda de conversaciones bilaterales para poner fin a las diferencias limítrofes.
- Comenzó reunión de altos mandos militares de Ecuador y Perú.** 24-06-97
La segunda reunión de los altos mandos militares de Ecuador y de Perú, comenzó en Quito, y se desarrolla bajo una estricta reserva. La reunión pretende incrementar la confianza entre los dos países y disminuir la tensión en la frontera amazónica.
- Ecuador y Perú llegan a acuerdo.** 29-06-97
El ministro de Defensa de Ecuador, Ramiro Ricaurte, anunció que su país se reunirá con Perú una vez más para tratar el tema de la transparencia en la compra de armas. Delegaciones militares de Ecuador y Perú concluyeron una cita en Quito en que discutieron el impulso de medidas de confianza entre ambas Fuerzas Armadas.
- Ecuador aseguró que no fue violado espacio aéreo peruano.** 22-07-97
El gobierno ecuatoriano aseguró que ninguno de los aviones de sus Fuerzas Armadas han violado el espacio aéreo del Perú en los últimos días.
- Denuncia de Ecuador contra Perú.** 04-08-97
La prensa ecuatoriana denunció que un helicóptero peruano violó el espacio aéreo del país en la zona fronteriza de Huaquillas.
- Alarcón desea diálogo con Fujimori.** 21-08-97
El Presidente interino de Ecuador, Fabián Alarcón, expresó que está dispuesto a dialogar "las veces que sean necesarias" con su homólogo de Perú, Alberto Fujimori, para solucionar una controversia territorial entre dos naciones vecinas.
- Alarcón destituyó a General de Ejército.** 20-09-97
El Presidente de Ecuador, Fernando Alarcón, ordenó la destitución del general René Yandún como jefe de la Tercera División de Ejército por haber declarado que los ecuatorianos desean una dictadura para acabar con una clase política corrupta e ineficiente.
- Clinton respaldó diálogo entre Ecuador y Perú.** 23-09-97
El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, garantizó la permanencia de representantes de su país en la Misión de Observadores para Ecuador y Perú, que vigila la frontera en disputa entre ambos países, hasta que Quito y Lima firmen la paz definitiva en su diferendo territorial.
- Ecuador insiste en salida al Amazonas.** 29-09-97
Ecuador no renunciará al pedido de salida soberana al río Amazonas en las negociaciones territoriales con Perú, dijo el mandatario ecuatoriano Fabián Alarcón, al regresar de una visita oficial a Estados Unidos.
- Quito niega compra de aviones Sukhoi 27.** 07-10-97
Ecuador descartó que se encuentre negociando la adquisición de aviones Sukhoi-27 supuestamente para contrarrestar los MIG-29 recientemente adquiridos por Perú. El ministro de Defensa, general retirado Ramiro Ricaurte, afirmó que Ecuador no ha adquirido aviones Sukhoi-27", al desmentir acusaciones vertidas en Lima.

Ecuador desmintió ataque a Perú en frontera.**22-10-97**

El ministro de Defensa de Ecuador, expresó que después de investigaciones que realizó, comprobó que "carece de veracidad una denuncia lanzada la víspera por Lima en el sentido de que un puesto militar peruano de vigilancia fue atacado desde un destacamento ecuatoriano. "La situación en la frontera con el Perú es de total normalidad", agregó el ministerio en un comunicado.

Preocupa a los países garantes la tensión entre Perú y Ecuador.**24-10-97**

El canciller brasileño, Luiz Felipe Lampreia, afirmó que los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro están preocupados por el recrudecimiento de la tensión fronteriza entre Ecuador y Perú. Lampreia dijo que comunicó esa preocupación al Presidente peruano Alberto Fujimori, quien le recibió en audiencia especial.

Ecuador reitera intención de renovar Fuerza Aérea.**06-11-97**

El jefe militar de Ecuador, general Paco Moncayo, reafirmó la necesidad de renovar la Fuerza Aérea del país con nuevas naves de combate, iniciativa que fue considerada una "provocación" por sectores peruanos. "Creemos que no es este el momento de las armas sino el momento de los argumentos jurídicos e históricos. Pero desde luego necesitamos tener una capacidad disuasiva para poder negociar en paz", agregó.

Quito explica compra de modernos F-16.**11-11-97**

El ministro ecuatoriano de Relaciones Exteriores, José Ayala Lasso, aclaró a su colega peruano, Eduardo Ferrero, que la eventual compra de aviones de guerra por parte de este país andino respondería únicamente a la necesidad de mantener equipo disuasivo. Ayala informó que dialogó con Ferrero, en el curso de la VII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado en Venezuela, y le aclaró las intenciones de Ecuador ante la eventual compra de aviones, debido a la "preocupación" que ha despertado el anuncio en Lima. A su regreso a Quito, el ministro ecuatoriano dijo que "si Ecuador compra aviones, lo hará en el número necesario para mantener una actitud de modernización en relación con la profesionalidad de las Fuerzas Armadas y con el propósito de mantener una institución que cumpla con sus funciones defensivas".

Huelgas quedaron prohibidas en Ecuador.**22-11-97**

El Congreso ecuatoriano aprobó, tras tensos debates, una reforma constitucional mediante la cual se prohíben las huelgas y se sanciona a quienes llamen a paralizar las labores en los servicios básicos.

Ecuador y Perú avanzan negociaciones.**26-11-97**

El Ministerio ecuatoriano de Relaciones Exteriores informó que Quito y Lima aprobaron un mecanismo para el fomento de la confianza mutua, con el fin de contribuir al proceso de pacificación entre ambas naciones. Se informó que el mecanismo contribuirá a la transparencia en la adquisición de material militar, lo que fomentará la confianza entre Ecuador y Perú. Según, el Ministerio ecuatoriano de Exteriores, el mecanismo, cuyos detalles no se han revelado, estará a cargo de los altos mandos militares de ambas naciones andinas.

Ecuador y Perú acordaron examinar sus límites.**27-11-97**

Ecuador y Perú concordaron examinar la fijación de su límite terrestre y estudiar posibles acuerdos de comercio, navegación e integración fronteriza. La decisión estuvo contenida en una declaración suscrita con los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, en el marco de conversaciones iniciadas en Brasilia.

Ecuador y Perú no acuerdan cronograma.**29-11-97**

Ecuador y Perú pusieron fin a otra ronda de conversaciones de paz, postergando para enero un acuerdo sobre el cronograma de sus futuras negociaciones, dijeron las partes en un comunicado de prensa.

Descartan venta de aviones a Ecuador.**03-12-97**

El jefe del Comando Sur de Estados Unidos, general Charles Wilhelm, de visita oficial en Perú, afirmó en Lima que Washington no tiene intenciones de vender a Ecuador los sofisticados aviones de combate F-15. Wilhelm dijo que en caso que haya un pedido de ese tipo por parte de Ecuador, su país tomará "muy en serio y de manera prominente" su rol de país garante del Protocolo de Río de Janeiro.

EL SALVADOR

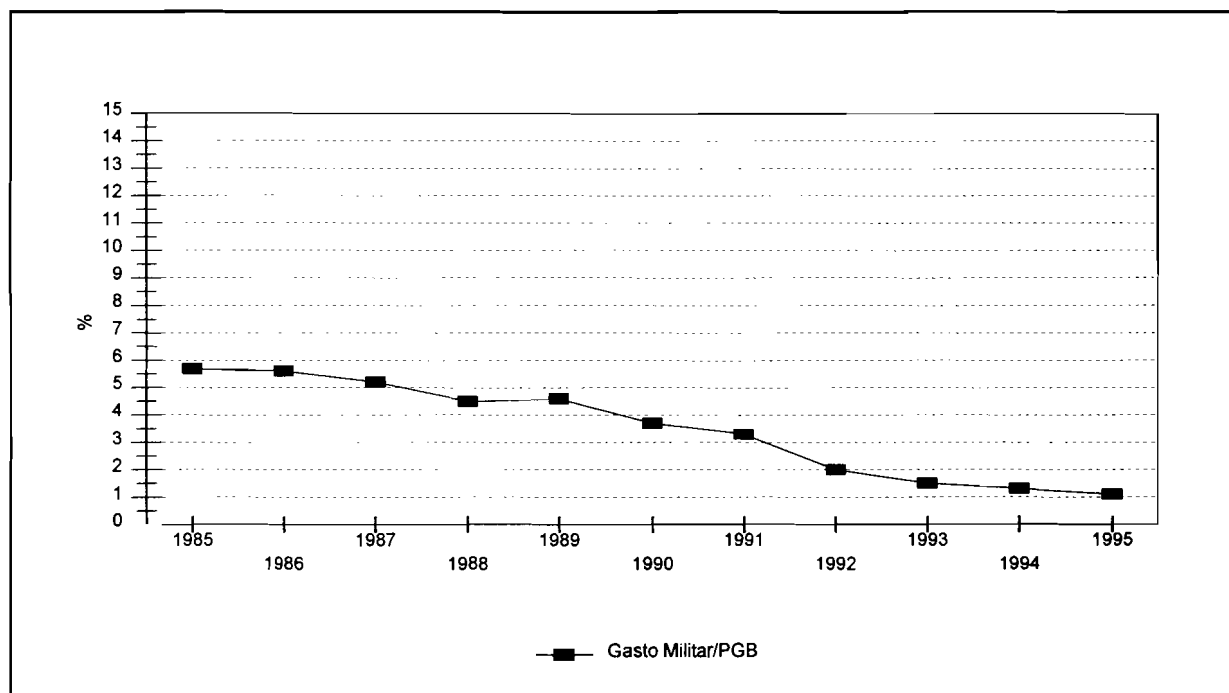
1. ESTADÍSTICAS

El Salvador: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	353	48	6.211	5,7	29,1	75	10,1
1986	344	48	6.200	5,6	35,2	71	9,9
1987	331	49	6.362	5,2	35,4	67	9,9
1988	289	45	6.485	4,5	34,9	58	8,9
1989	299	45	6.552	4,6	37,5	58	8,8
1990	256	55	6.914	3,7	34,1	49	10,5
1991	235	60	7.165	3,3	26,1	44	11,3
1992	154	49	7.787	2,0	12,9	28	9,1
1993	123	49	8.365	1,5	10,4	22	8,9
1994	116	30	8.908	1,3	9,2	21	5,3
1995	101	22	9.564	1,1	7,4	18	3,8

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

El Salvador: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGIA DE SEGURIDAD

Comercio de leña entre Honduras y El Salvador causa tensión fronteriza. 24-02-97

Autoridades advirtieron el peligro de un enfrentamiento entre el Ejército hondureño y pobladores salvadoreños en una zona fronteriza por la incautación de madera que sería exportada ilegalmente a El Salvador. "Estamos sumamente preocupados de que una reacción pueda encender el fuego. Y no va a haber muerto, sino muchos muertos de ambos lados", dijo el comisionado gubernamental de Honduras para las zonas recuperadas, coronel retirado Abraham García.

Acuerdo entre El Salvador y Honduras para reducir tensión. 28-02-97

Los gobiernos de El Salvador y Honduras alcanzaron una solución provisional para superar el conflicto generado por madereros salvadoreños en la zona fronteriza hondureña de Nahuaterique, a los que se les permitirá llevar sus maderas a su país. El conflicto se inició cuando las autoridades hondureñas decidieron cobrar un impuesto a los salvadoreños por la madera que extraen de sus bosques. Estos últimos se niegan a pagar aduciendo que los árboles fueron plantados por ellos en el territorio que desde 1992 pertenece a Honduras, según un fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Se reunirán jefes navales de Honduras, Nicaragua y El Salvador. 24-06-97

Los jefes de las fuerzas navales de Honduras, Nicaragua y El Salvador se reunirán en la localidad salvadoreña de La Unión, para "coordinar puntos específicos donde trataremos de evitar tensiones en el Golfo", indicó un oficial de Honduras. El Golfo de Fonseca, que comparte Honduras, El Salvador y Nicaragua en el océano Pacífico, es escenario de frecuentes capturas de pescadores artesanales. Las tensiones se han elevado en las últimas semanas entre Honduras y Nicaragua, que también tienen disputas jurisdiccionales en aguas del Atlántico. Tegucigalpa y Managua negocian sin éxito desde hace casi dos años la demarcación de sus aguas en el Golfo de Fonseca. Honduras propone crear una autoridad internacional tripartita que administre los recursos del Golfo, la cual integrarían los tres países involucrados y un observador de algún organismo regional o internacional.

Policía reconoce irregularidades de agentes en El Salvador. 03-07-97

Con la policía salvadoreña en entredicho porque casi un centenar de sus agentes están en prisión por diferentes delitos, su inspector general, Víctor Valle, informó el martes 1 de julio sobre la cuestionada actuación de ese cuerpo de seguridad. El informe semestral del inspector general reconoce un incremento, del 21,15 al 31,9 por ciento, en las "violaciones a la integridad física" por parte de los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), mientras que sus vejámenes "al derecho a la vida" aumentaron del 1,3 al 2,2 por ciento.

Ex guerrilla de El Salvador logra acercarse al poder. 14-12-97

El partido de la antigua guerrilla salvadoreña, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se situó este año más cerca del poder al lograr un gran éxito en las elecciones legislativas y municipales celebradas en marzo. A lo largo de sus cinco años de vida política, el FMLN participó en dos procesos electorales en los que logró avanzar paulatinamente, ya que en 1994 obtuvo 14 asientos del Parlamento y 11 de los 262 ayuntamientos, aunque no pudo acceder al Ejecutivo con su candidato de coalición, Rubén Zamora.

GUATEMALA

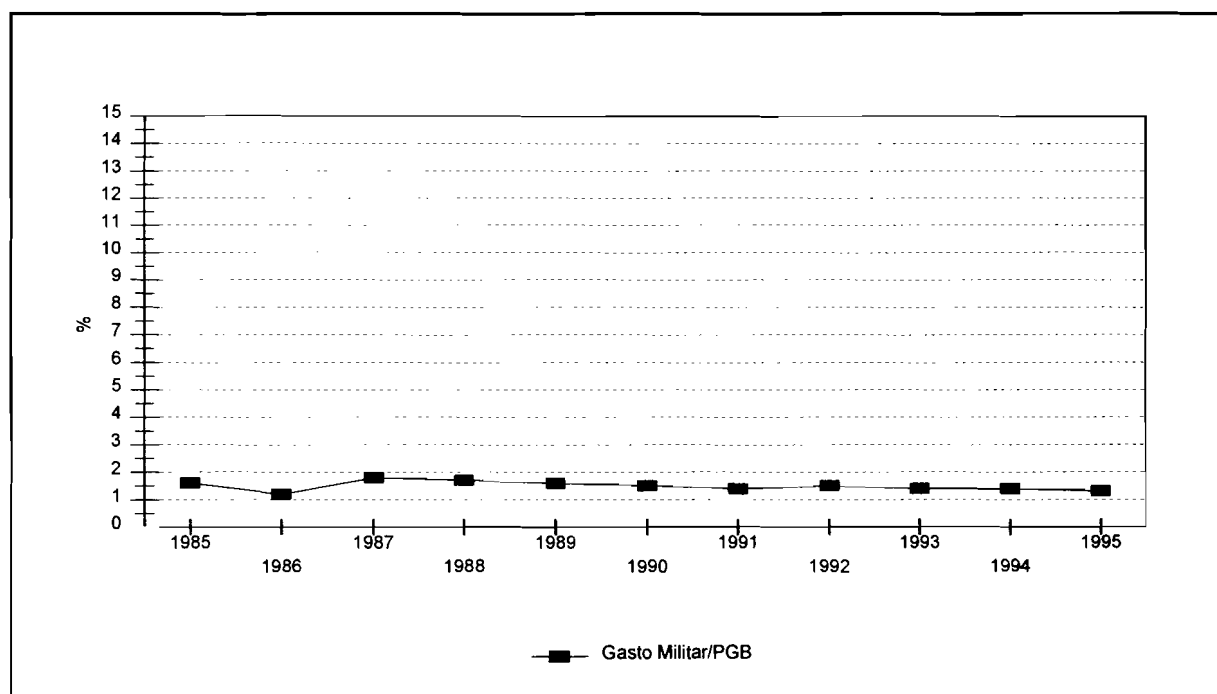
1. ESTADÍSTICAS

Guatemala: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	178	43	10.820	1,6	17,0	21	5,1
1986	133	43	10.690	1,2	12,3	15	5,0
1987	200	43	11.140	1,8	15,6	23	4,8
1988	195	43	11.600	1,7	13,4	21	4,7
1989	192	43	12.080	1,6	11,7	20	4,6
1990	186	43	12.390	1,5	15,8	19	4,5
1991	185	43	12.970	1,4	16,3	19	4,3
1992	201	44	13.650	1,5	15,2	20	4,3
1993	181	44	13.220	1,4	13,0	17	4,2
1994	187	34	13.810	1,4	14,8	17	3,2
1995	191	36	14.710	1,3	14,2	17	3,3

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Guatemala: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Observadores militares de ONU a Guatemala.

21-01-97

El Consejo de Seguridad de la ONU votó unánimemente por el envío de una misión de 155 observadores militares a Guatemala luego de que China retirara su posición de veto a la resolución. China se había negado inicialmente a dar su aprobación para expresar su disgusto por la decisión de Guatemala de mantener relaciones diplomáticas con Taiwán.

Mil agentes de la Policía Militar de Guatemala amotinados en cuartel.

31-01-97

Un millar de agentes de la Policía Militar Ambulante (PMA), cuerpo del Ejército de Guatemala que será disuelto en conformidad con la paz firmada por el gobierno y la guerrilla, tomó su cuartel, en la capital del país, en demanda de indemnizaciones.

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca se disolvió.

03-04-97

Quince años después de su fundación, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se disolvió como organización guerrillera y comenzó a constituir los órganos de dirección para transformarse en partido político, informó en un comunicado difundido en Guatemala.

Albright en visita oficial a Guatemala.

05-05-97

La secretaria de Estado estadounidense, Madeleine Albright, llegó a Ciudad de Guatemala para una breve visita oficial. El canciller guatemalteco Eduardo Stein recordó que Washington envía a la jefa de su diplomacia dos días después de que finalizara el proceso de desarme y reincorporación de tres mil ex combatientes a la vida civil.

Ahora la URNG es partido.

21-06-97

La ex insurgente Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) solicitó formalmente su inscripción como partido político ante el Registro de Ciudadanos, con miras a convertirse en el sector que agrupe a las fuerzas de izquierda.

Destituido Ministro de Defensa guatemalteco.

05-07-97

El presidente de Guatemala, Alvaro Arzú, destituyó al ministro de la Defensa, general Julio Balconi, y al jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Sergio Camargo.

Investigan las violaciones a los DD.HH. en Guatemala.

31-07-97

Se instalará oficialmente en Guatemala la Comisión de Esclarecimiento Histórico, cuya misión será investigar y dilucidar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los 36 años que duró la guerra civil en ese país centroamericano.

Guatemala denuncia incursión de Belice.

19-08-97

El Ejército de Guatemala espera que el gobierno de Belice resuelva la incursión de soldados beliceños en regiones del departamento norteño de Petén, informó una fuente militar. Una decena de miembros del Ejército beliceño incursionaron en la población guatemalteca de El Carrizal, fronteriza con Belice, y cortaron los cultivos de 45 familias. El gobierno de Guatemala convocó al de Belice a celebrar una reunión técnica en Estados Unidos en septiembre próximo para comenzar a buscar una solución al litigio territorial.

Belice rechaza propuesta.

01-10-97

Belice rechazó una propuesta de Guatemala para que el litigio territorial entre ambas naciones sea resuelto mediante un arbitraje internacional, informaron fuentes oficiales. Delegaciones técnicas de ambos países se reunieron en la ciudad de Miami para aclarar sus respectivas posturas al respecto. La Administración del Presidente de Guatemala, Alvaro Arzú, insiste en que el litigio debe ser resuelto por una instancia internacional. El vicencanciller guatemalteco, Gabriel Aguilera no descartó acudir al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

GUYANA

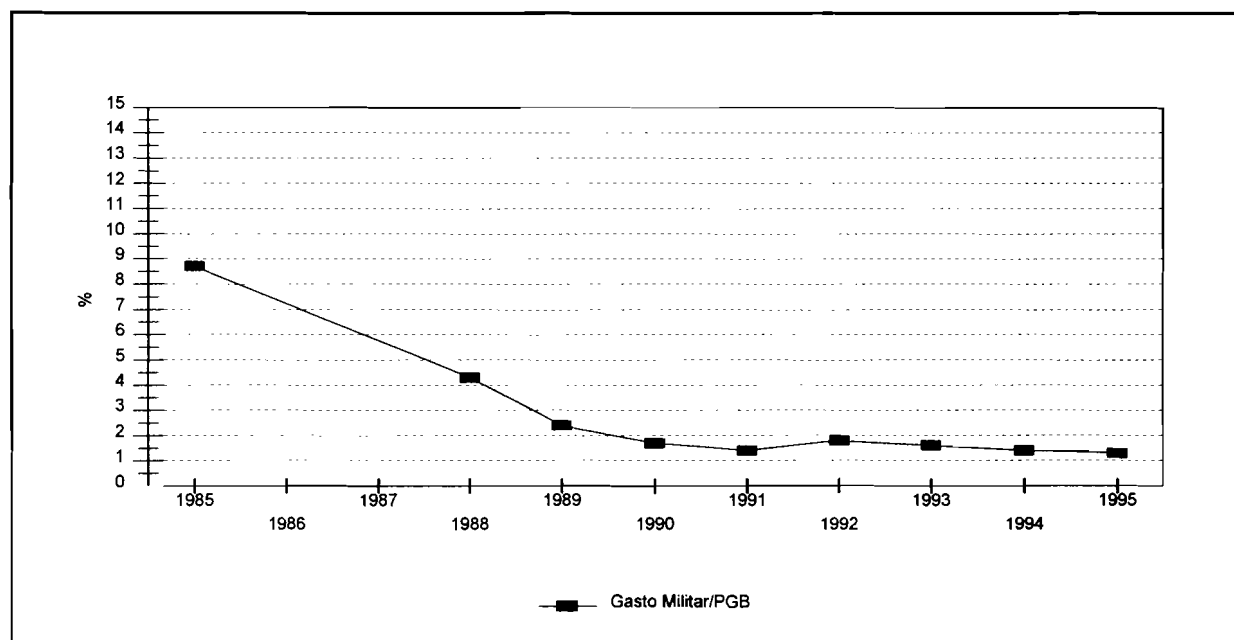
1. ESTADÍSTICAS

Guyana: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	43	7	497	8,7	7,5	57	9,2
1986	ND	6	480	ND	ND	ND	7,4
1987	ND	5	433	ND	ND	ND	6,6
1988	19	4	433	4,3	4,5	25	4,6
1989	9	4	361	2,4	3,3	11	4,7
1990	6	4	358	1,7	1,7	8	4,7
1991	5	4	337	1,4	1,4	6	4,7
1992	8	2	421	1,8	2,8	10	2,7
1993	8	2	516	1,6	3,1	12	2,7
1994	8	2	552	1,4	3,1	11	2,8
1995	7	2	560	1,3	3,0	10	2,8

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Guyana: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Se agudiza crisis en Guyana.

24-12-97

La toma de posesión de seis miembros del gabinete de Guyana ha incrementado la crisis política que vive este país desde el accidentado juramento de Janet Jagan como Presidenta. Ha comenzado una jornada de protesta de la oposición política en momentos que se debate aún la orden emitida por el Tribunal Supremo, que intentó evitar la asunción de la viuda del ex Presidente Cheddi Jagan.

HAITI

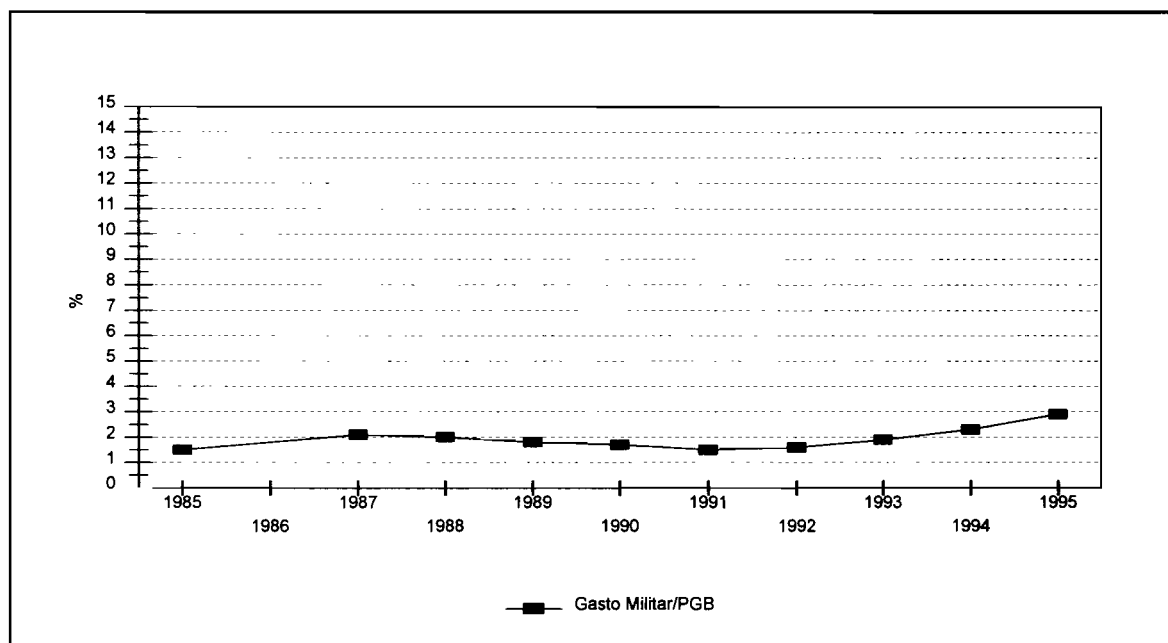
1. ESTADÍSTICAS

Haití: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	41	6	2.048	1,5	7,5	7	1,1
1986	ND	8	2.652	ND	ND	ND	1,3
1987	54	8	2.625	2,1	10,6	9	1,3
1988	52	8	2.624	2,0	12,9	9	1,4
1989	48	9	2.672	1,8	12,4	8	1,5
1990	45	8	2.672	1,7	13,8	7	1,3
1991	40	8	2.592	1,5	15,3	6	1,3
1992	36	8	2.213	1,6	14,7	6	1,3
1993	40	8	2.153	1,9	20,1	6	1,3
1994	45	0	1.925	2,3	30,2	7	0,0
1995	59	0	2.011	2,9	21,6	9	0,0

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Haití: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

15.000 haitianos han sido repatriados desde R. Dominicana. 18-02-97

Unos 15 mil haitianos indocumentados han sido repatriados hacia su país por las autoridades dominicanas, informó el Gobierno. La medida tiende a evitar "una invasión pacífica" de sus vecinos.

Canadá prolongaría misión en Haití. 24-02-97

El gobierno canadiense tiene intención de prolongar por cinco años la misión de paz en Haití, no obstante la frustración de los efectivos militares que integraron hasta ahora el contingente de paz de la ONU en ese país, dijeron fuentes del gobierno.

Tensión entre República Dominicana y Haití por asuntos migratorios. 03-03-97

Dominicanos residentes en la fronteriza ciudad de Dajabón han optado por colocar la bandera nacional frente a sus viviendas y edificios públicos en momentos en que se incrementa la tensión entre ambos países por asuntos migratorios. El sentimiento antihaitiano en esta población es patético, pese a que gran parte de su actividad económica depende del comercio con el vecino país.

Asesinan a jefe de Seguridad de Ministerio de Justicia haitiano. 11-03-97

El jefe de Seguridad del Ministerio de Justicia haitiano, Charles Avrinel, murió baleado en una calle de Puerto Príncipe.

Despedidos más de 100 policías en Haití. 19-07-97

Las autoridades haitianas han despedido a más de 100 agentes de la policía acusados de delitos que van desde corrupción y tráfico de drogas hasta asesinato, pero pocos han sido llevados a los tribunales. El jefe de la policía dijo que es elogiable que se haya "roto con la tradición de impunidad", pero el representante de ONU subrayó que no es suficiente si no se hace justicia.

Contingente canadiense de la ONU deja Haití. 06-10-97

Miembros del destacamento canadiense que forma parte de la misión de las Naciones Unidas en Haití regresaron a Quebec. La fuerza canadiense en el país caribeño está formada por un total de 650 efectivos, que se van rotando periódicamente. El mandato del organismo mundial en Haití expira el próximo mes de noviembre.

Aprobada misión de policía civil para actuar en Haití. 29-11-97

Por unanimidad, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó una resolución presentada por Chile que crea una nueva Misión de Policía Civil para Haití. A través de esta iniciativa patrocinada además por Estados Unidos, Argentina, Canadá, Francia, Venezuela, Portugal y Costa Rica, la organización mundial aportará 300 policías civiles durante un período máximo de un año, a fin de contribuir a la profesionalización de este sector.

HONDURAS

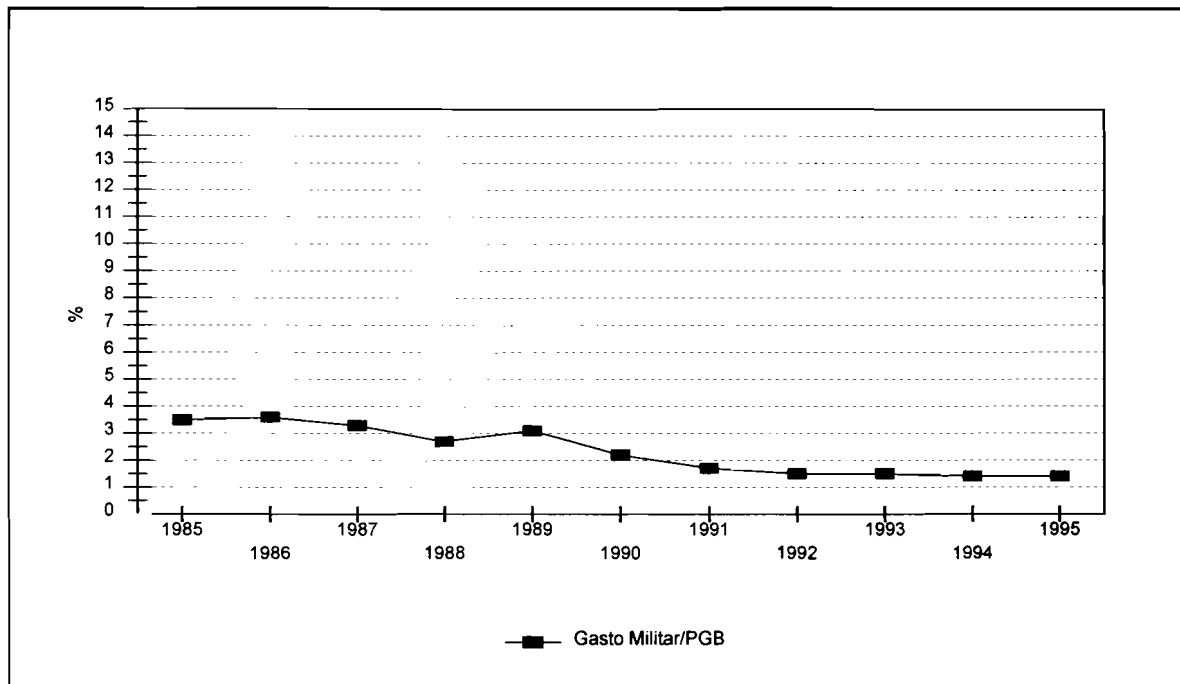
1. ESTADÍSTICAS

Honduras: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	93	21	2.693	3,5	14,0	22	5,0
1986	97	20	2.701	3,6	15,8	23	4,7
1987	96	20	2.869	3,3	16,7	22	4,6
1988	82	19	3.010	2,7	14,5	18	4,2
1989	95	19	3.110	3,1	16,0	21	4,1
1990	66	18	3.048	2,2	11,0	14	3,8
1991	52	17	3.096	1,7	9,1	11	3,5
1992	49	17	3.254	1,5	8,1	10	3,4
1993	55	17	3.588	1,5	8,2	11	3,3
1994	51	17	3.530	1,4	8,1	10	3,2
1995	51	18	3.668	1,4	8,7	9	3,3

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Honduras: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Honduras y El Salvador regularizarán derechos de habitantes de frontera. 21-02-97

Honduras y El Salvador establecerán un régimen jurídico especial para regular los derechos de miles de habitantes de la frontera común, que podrán decidir qué nacionalidad quieren y conservarán sus propiedades. Comisiones negociadoras de ambos países concluyeron, en Tegucigalpa, una reunión de cuatro días en la que se lograron importantes avances para firmar un convenio que normará el goce de todos los derechos de los pobladores de esos sectores.

Comercio de leña entre Honduras y El Salvador causa tensión fronteriza. 24-02-97

Autoridades advirtieron el peligro de un enfrentamiento entre el Ejército hondureño y pobladores salvadoreños en una zona fronteriza por la incautación de madera que sería exportada ilegalmente a El Salvador.

Acuerdo entre El Salvador y Honduras para reducir tensión. 28-02-97

Los gobiernos de El Salvador y Honduras alcanzaron una solución provisional para superar el conflicto generado por madereros salvadoreños en la zona fronteriza hondureña de Nahuaterique, a los que se les permitirá llevar sus maderas a su país. El conflicto se inició cuando las autoridades hondureñas decidieron cobrar un impuesto a los salvadoreños por la madera que extraen de sus bosques. Estos últimos se niegan a pagar aduciendo que los árboles fueron plantados por ellos en el territorio que desde 1992 pertenece a Honduras, según un fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Sectores buscan un enfrentamiento entre Honduras y El Salvador. 04-03-97

El canciller hondureño, Delmer Panting, aseguró que hay sectores interesados en una guerra entre Honduras y El Salvador, aunque no precisó a quiénes beneficiaría un nuevo conflicto armado. Afirmó que, no obstante esos presuntos intereses, no hay motivo alguno para un nuevo conflicto armado.

Honduras y Nicaragua delimitarán aguas del Golfo de Fonseca. 10-04-97

Honduras y Nicaragua colocarán a más tardar el próximo 15 de abril la primera boya para delimitar las aguas en el Golfo de Fonseca, que ambos países comparten con El Salvador en el océano Pacífico, informó el canciller hondureño Delmer Urbizo. "Esperamos que la comisión (hondureña) pueda reunirse con la comisión de Nicaragua la próxima semana para determinar el punto exacto donde se puede colocar la boya", dijo Urbizo.

EE.UU. entrenó a hondureños durante 1985 y 1987. 23-05-97

El Pentágono entrenó en 1985 y 1987 a oficiales del batallón hondureño 3-16, acusado de ser responsable de 184 asesinatos durante la pasada década, según informes oficiales desclasificados.

Centroamérica busca solucionar conflictos fronterizos. 06-06-97

Las máximas autoridades militares de los países centroamericanos preparan una reunión para los próximos días con el objeto de buscar solución a conflictos que se presentan en algunas fronteras, anunció el jefe castrense hondureño, general Mario Hung. "Decidimos tener una reunión de trabajo en la cual vamos a estar todos los jefes militares del área centroamericana, para tratar de solventar estos problemas que se presentan en todos los ámbitos de nuestras fronteras", precisó Hung en declaraciones a medios locales.

Se reunirán jefes navales de Honduras, Nicaragua y El Salvador. 24-06-97

Los jefes de las fuerzas navales de Honduras, Nicaragua y El Salvador se reunirán en la localidad salvadoreña de La Unión, para "coordinar puntos específicos donde trataremos de evitar tensiones en el Golfo", indicó un oficial de Honduras. El Golfo de Fonseca, que comparte Honduras, El Salvador y Nicaragua en el océano Pacífico, es escenario de frecuentes capturas de pescadores artesanales. Las tensiones se han elevado en las últimas semanas entre Honduras y Nicaragua, que también tienen disputas jurisdiccionales en aguas del Atlántico. Tegucigalpa y Managua negocian sin éxito desde hace casi dos años la demarcación de sus aguas en el Golfo de Fonseca. Honduras propone crear una autoridad internacional tripartita que

administre los recursos del Golfo, la cual integrarían los tres países involucrados y un observador de algún organismo regional o internacional.

Arzobispo de Tegucigalpa dirigirá policía hondureña.

25-07-97

El arzobispo de Tegucigalpa, monseñor Oscar Rodríguez, dirigirá la policía hondureña mientras culmina su proceso de transición del control militar al poder civil, dijo el legislador, Raúl Pineda.

Roma no autoriza a arzobispo para que asuma como jefe policial.

22-08-97

El representante del Vaticano en Honduras, Luigi Conti, dijo que el Papa Juan Pablo II no autorizará al presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), Oscar Rodríguez, para que dirija la junta que controlará la transición de la policía al poder civil. "El Papa difícilmente dará el permiso" para que monseñor Rodríguez, también arzobispo de Tegucigalpa, desempeñe esas funciones, porque "no se trata de algo urgente", sino de algo administrativo, afirmó Conti a periodistas locales.

CIA desclasificó 300 folios sobre detenidos desaparecidos.

03-09-97

El Servicio Central de Información (CIA) desclasificó 300 folios sobre casos de desaparecidos en Honduras en la década pasada y la responsabilidad en ellos de algunos militares de Honduras, dijo el Comisionado de los Derechos Humanos en este país, Leo Valladares.

FF.AA. hondureñas desafían al gobierno.

08-09-97

Las Fuerzas Armadas hondureñas desafiaron públicamente al Presidente Carlos Roberto Reina, pronunciándose en contra de los cambios estructurales que el gobierno impulsa para desmilitarizar la sociedad. El portavoz de las Fuerzas Armadas, coronel Mario Villanueva, dijo que el proyecto de cambiar la figura autónoma de "jefe del Ejército" por un ministro de Defensa dependiente del poder civil no es más que una "aspiración" de Reina.

Liberal Flores triunfa en las presidenciales hondureñas.

01-12-97

El candidato presidencial del gobernante Partido Liberal, Carlos Flores, es el triunfador de las elecciones en Honduras, según sondeos divulgados por radioemisoras. El sondeo a boca de urna otorgaba a Flores un 58 por ciento de su más fuerte rival, Alba Gúnera, del Partido Nacional.

Honduras: ley para el lavado de dinero.

17-12-97

El Congreso Nacional de Honduras aprobó una ley contra el lavado de dinero del narcotráfico, que impone penas de 12 a 20 años de prisión para quienes incurran en este delito.

JAMAICA

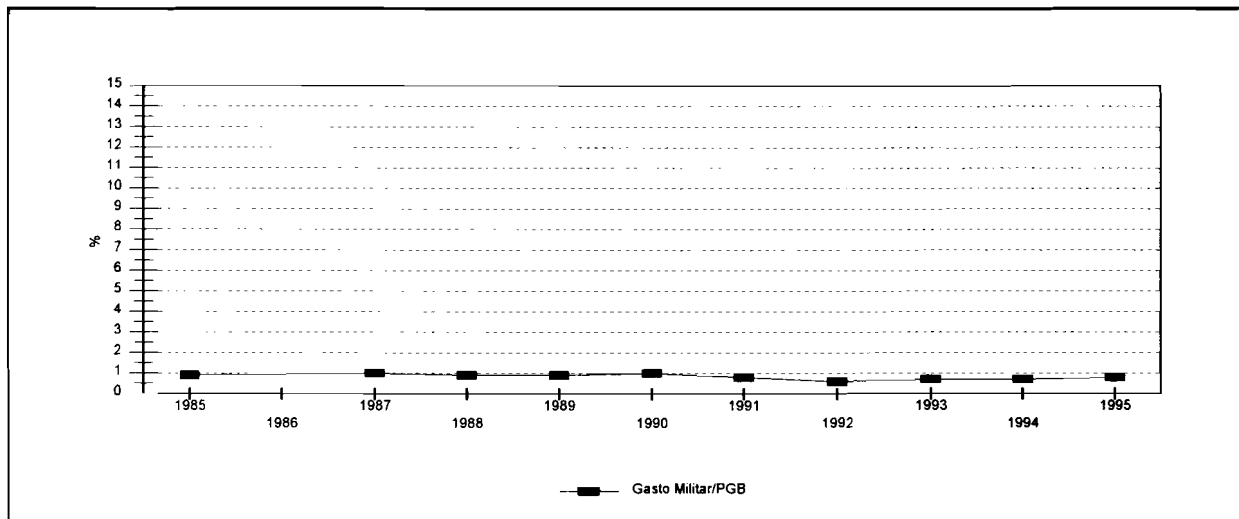
1. ESTADÍSTICAS

Jamaica: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	20	2	2.305	0,9	1,8	9	0,8
1986	ND	3	2.374	ND	ND	ND	1,3
1987	24	3	2.520	1,0	ND	10	1,2
1988	27	3	2.874	0,9	2,2	11	1,2
1989	28	3	2.962	0,9	ND	11	1,2
1990	28	3	2.943	1,0	3,3	12	1,1
1991	23	3	2.951	0,8	3,4	9	1,2
1992	19	3	3.194	0,6	ND	8	1,2
1993	26	3	3.506	0,7	ND	10	1,2
1994	25	3	3.511	0,7	ND	10	1,2
1995	28	3	3.528	0,8	1,4	11	1,2

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Jamaica: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Primer embajador de Jamaica en Cuba en 17 años.

12-08-97

Jamaica, en un gesto que parece desafiar la hegemonía estadounidense en el Caribe, designó a su primer embajador residente en Cuba en 17 años, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlyle Duncan, ex dirigente del sector del comercio y miembro del gabinete en la década de 1970, será el encargado de ocupar la posición.

MÉXICO

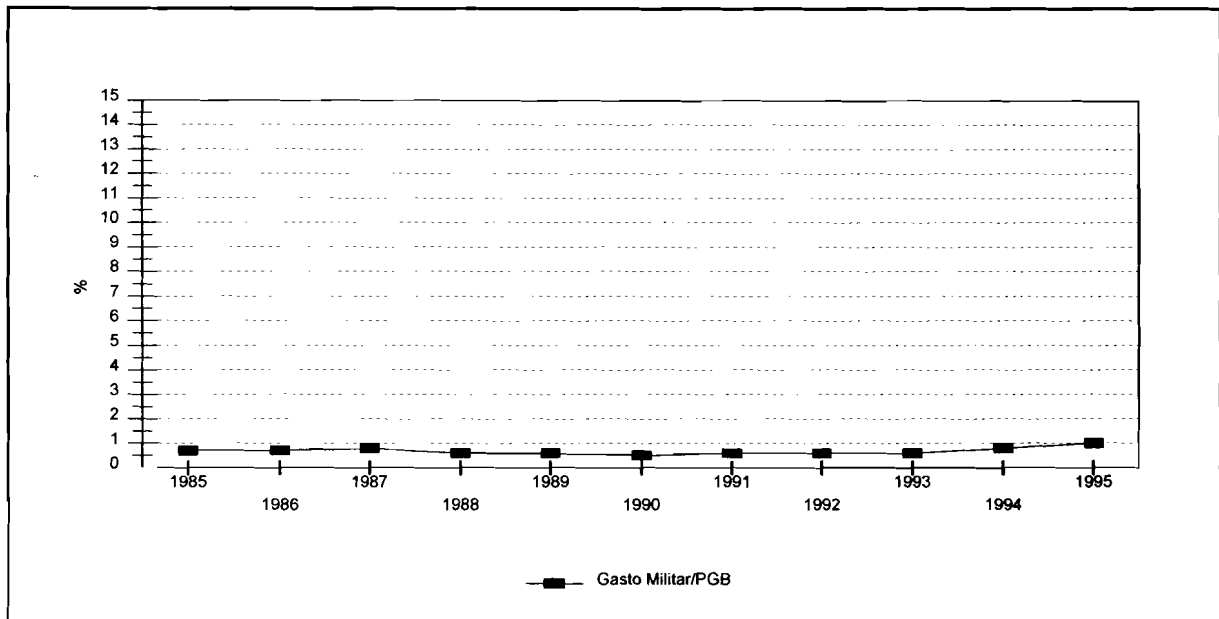
1. ESTADÍSTICAS

México: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	1.457	140	215.100	0,7	2,6	19	1,8
1986	1.472	141	205.300	0,7	2,3	19	1,8
1987	1.609	141	211.200	0,8	2,3	20	1,8
1988	1.263	154	215.600	0,6	2,0	15	1,9
1989	1.290	154	223.500	0,6	2,4	15	1,8
1990	1.215	175	234.600	0,5	2,5	14	2,1
1991	1.351	175	244.800	0,6	3,1	16	2,0
1992	1.505	175	251.700	0,6	3,7	17	2,0
1993	1.642	175	252.700	0,6	3,8	18	1,9
1994	2.042	175	260.700	0,8	4,3	22	1,9
1995	2.321	175	237.000	1,0	5,1	25	1,9

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

México: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Zapatistas: lucha armada no es un expediente cerrado.

12-01-97

El subcomandante Marcos afirmó que la lucha armada "no es un expediente cerrado, no por terquedad de los movimientos armados, sino por incapacidad del sistema político de América Latina para dar alternativa de quehacer político a los rebeldes".

Máximo jefe antidrogas colaboraba con narcos.

20-02-97

El jefe antinarcóticos de México, general de Ejército Jesús Gutiérrez, fue destituido por colaborar con una banda de narcotraficantes.

Enfrentamiento en el estado mexicano de Guerrero.

15-03-97

Siete personas resultaron muertas y tres heridas en un enfrentamiento ocurrido en el estado mexicano de Guerrero entre militares y un grupo armado.

Detienen a general mexicano por narcotráfico.

18-03-97

El general brigadier mexicano Alfredo Navarro fue detenido por intentar sobornar a un funcionario federal con un millón de dólares al mes, a cambio de permitir actividades ilícitas de narcotraficantes, informó la Procuraduría General de la República.

Senado de Estados Unidos critica política antidrogas de México.

21-03-97

El Senado de Estados Unidos aprobó una resolución que critica la política antidrogas de México y exige a ese país resultados concretos en los próximos meses. México deberá mostrar avances en la extradición de los narcotraficantes, una reducción del lavado de dinero, aumento de confiscaciones, y mayor seguridad para los agentes estadounidenses de la DEA que trabajan en el país.

Gobierno de México creó fiscalía antinarcóticos.

02-05-97

Una Fiscalía Especial para el combate al narcotráfico fue creada por el gobierno mexicano, en lugar del desprestigiado Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD), informó el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jorge Madrazo.

Vinculan a M. de Defensa mexicano con narcotráfico.

24-05-97

La protección a Amado Carrillo, líder del cartel narcotraficante de Juárez, viene de las filas de la Secretaría de la Defensa Nacional, denunció el general Jesús Gutiérrez Rebollo en el primer documento que presenta para demostrar su inocencia sobre las acusaciones en su contra de tener nexos con el narcotráfico.

Violento enfrentamiento entre guerrilleros y Ejército mexicano.

26-05-97

Cuatro muertos y tres heridos dejó como saldo un choque armado entre guerrilleros del Ejército Popular Revolucionario y el Ejército mexicano en el estado de Guerrero, informó el ministerio de Defensa.

Estados Unidos refuerza límite con México.

21-06-97

La Cámara de Representantes aprobó una resolución para desplegar hasta 10.000 soldados estadounidenses a lo largo de la frontera, a fin de combatir la inmigración ilegal y el tráfico de drogas. Las tropas no podrán realizar arrestos ni otras acciones que corresponden a la policía civil, pero podrán asistir a las autoridades inmigratorias, en el patrullaje de la frontera, dijo el representante Jim Traficant, autor de la propuesta.

Ejército mexicano entregó a 34 militares a la justicia.

29-07-97

El Ejército mexicano reveló que 34 militares, incluso un general, han sido entregados a la justicia presuntamente implicados con el narcotráfico y confirmó que un coronel y un capitán sustrajeron documentos de la secretaría de Defensa que denunciaron los contactos de oficiales con jefes de bandas de narcotraficantes, expresó un comunicado de la secretaría de la Defensa Nacional.

Tensión en Chiapas por retorno militar.**26-08-97**

Campeños e indígenas simpatizantes de la guerrilla zapatista levantaron pacíficamente un cerco sobre un contingente de tropas militares que reinstalarán un campamento en tierras comunales del sureño estado mexicano de Chiapas. "No tenemos armas. No queremos provocar ningún problema", dijo un integrante de las llamadas "bases zapatistas" que se retiraron de San Cayetano, una comunidad montañosa de los Altos de Chiapas.

Zapatistas exigen cumplimiento de acuerdos.**14-09-97**

El principal movimiento insurgente mexicano inició cinco días de actividad en la capital del país con el objetivo de participar en el II Congreso Nacional Indígena y conformar el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) como movimiento político.

Disminución de efectivos militares en Chiapas.**29-10-97**

La presencia del Ejército en el meridional estado de Chiapas se redujo 50 por ciento en los últimos meses respecto al nivel que mantenía al iniciarse la rebelión armada zapatista, en enero de 1994. El jefe de la VII Región Militar, que abarca a Chiapas y al vecino estado de Tabasco, general Mario Renán Castillo, confirmó la disminución de efectivos militares.

Pruebas contra narcotraficantes mexicanos.**23-12-97**

La Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con pruebas que "hunden" al general Jesús Gutiérrez Rebollo, ex zar mexicano anti drogas, quien supuestamente protegió al narcotraficante Amado Carrillo, "El señor de los cielos", aseguró el diario "La Jornada".

Conmoción por matanza de 45 indígenas en Chiapas.**24-12-97**

Al menos 45 indígenas, en su mayoría menores, fueron asesinados por grupos paramilitares en Acteal, un poblado del sureño estado de Chiapas, según un balance revelado por la Cruz Roja de San Cristóbal. El obispo de San Cristóbal de las Casas dijo que los ataques fueron perpetrados por paramilitares "pertenecientes al partido oficial" (PRI). Sin embargo, el presidente nacional del PRI, Mariano Palacios Alcocer, rechazó que su partido esté vinculado con los hechos.

Guerrilla Zapatista acusa a Gobierno mexicano.**26-12-97**

La guerrilla zapatista acusó al presidente mexicano Ernesto Zedillo y al ministro de Gobernación, Emilio Chuayffet, de tener "responsabilidad directa" en la matanza de 45 indígenas en el sureño estado de Chiapas.

Gobierno mexicano rechaza acusación.**27-12-97**

El gobierno mexicano rechazó las acusaciones, que involucran al partido oficialista en la matanza de los campesinos, y convocó a los zapatistas a reanudar las conversaciones de paz. En un comunicado, el Ministerio del Interior indicó que "rechaza tajantemente" las imputaciones lanzadas por el jefe del EZLN, el subcomandante Marcos, "pues son falsas y sólo contribuyen a crear un clima de confusión". A su vez ordenó que elementos del Ministerio de la Defensa Nacional (Ejército) "contribuyan en las labores de prevención de nuevos hechos de violencia" en el sureño estado de Chiapas, informó un comunicado del Ministerio del Interior.

NICARAGUA

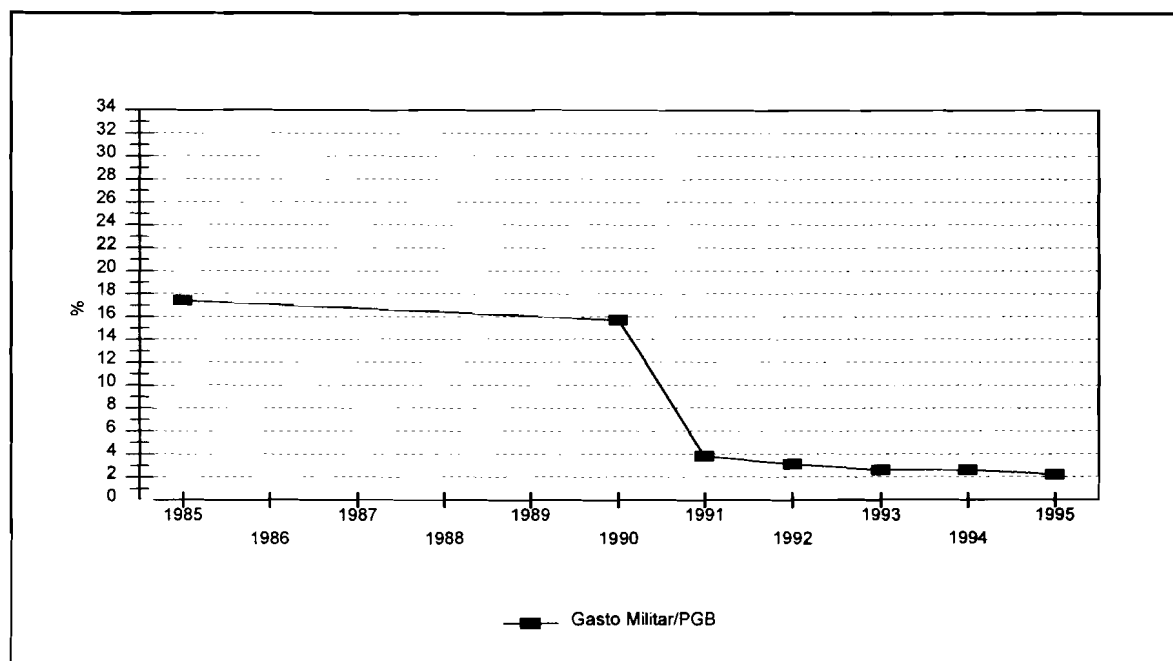
1. ESTADÍSTICAS

Nicaragua: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	301	74	1.732	17,4	26,2	96	23,5
1986	ND	75	1.723	ND	ND	ND	23,2
1987	ND	80	1.745	ND	ND	ND	24,2
1988	ND	74	1.519	ND	ND	ND	21,8
1989	ND	65	1.388	ND	ND	ND	18,7
1990	228	28	1.450	15,7	28,8	63	7,8
1991	49	20	1.295	3,8	10,0	13	5,4
1992	41	15	1.324	3,1	7,6	11	3,9
1993	36	15	1.371	2,6	6,7	9	3,8
1994	34	14	1.300	2,6	5,6	8	3,5
1995	34	14	1.576	2,2	5,3	8	3,4

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers** Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Nicaragua: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Alemán y Ortega firman pacto para resolver problemas. 15-01-97

El líder sandinista Daniel Ortega y el presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, se comprometieron a resolver el problema de las propiedades del Estado que se adjudicaron los sandinistas al dejar el gobierno en 1990 y que hoy se encuentran en disputa. Asimismo, acordaron fortalecer el estado de derecho para lograr la estabilidad y seguir con el diálogo.

Grupo guerrillero nicaragüense mantiene conversaciones para su desarme. 03-03-97

El grupo guerrillero nicaragüense FN 3-80 mantiene contactos con el gobierno para una posible desmovilización y desarme de sus tropas en Ayapal, distante 300 kilómetros al norte de Managua. Unos 200 hombres armados permanecen en una "zona de enclave" sin presencia del Ejército a la espera de un posible acuerdo con el gobierno.

Managua amaneció bajo fuerte resguardo policial. 14-04-97

Managua amaneció bajo un fuerte resguardo policial, en vísperas del inicio de una jornada de protestas antigubernamentales convocada por el opositor Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Alemán y Ortega acuerdan fin de las protestas en Nicaragua. 19-04-97

El presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, y el líder de la oposición sandinista, Daniel Ortega, acordaron el fin de las protestas antigubernamentales en todo el país después de sostener un prolongado encuentro, en el que discutieron sobre una amplia agenda de los problemas nacionales.

Contraloría nicaragüense investigará al Ejército. 12-05-97

La Contraloría General de la República de Nicaragua investigará por primera vez la situación de las finanzas y el presupuesto del Ejército de Nicaragua, que nunca ha mostrado cómo gasta los fondos que le concede la nación.

Nicaragua firmará acuerdos de pacificación con Frente Norte-380. 27-05-97

El gobierno de Nicaragua firmará acuerdos de pacificación "definitiva" con el Frente Norte-380, integrado por ex contras rearmados, para poner fin a seis años de violencia en la región norte del país, informó el Ministerio de Defensa. La firma de los acuerdos fue acordada tras una prolongada reunión entre el ministro de Defensa, Jaime Cuadra, y los comandantes del Frente Norte.380, conformado por unos 500 hombres, según las autoridades.

Nicaragua reiteró voluntad de dialogar con Honduras. 06-06-97

Nicaragua reiteró su firme voluntad de regresar a la mesa de negociaciones con Honduras para lograr una pronta demarcación de sus límites marítimos en el Golfo de Fonseca, Océano Pacífico, y poner fin a los incidentes armados ocurridos por problemas derivados de la pesca.

Nuevo revés en desarme de guerrilla nicaragüense. 21-06-97

El proceso de desarme del Frente Norte 380 (FN-380), que integran unos 700 hombres, sufrió otro revés, cuando el Ministerio de Defensa anunció la cancelación, por tercera vez, de un desarme programado con base en los acuerdos firmados el 30 de mayo anterior.

Algunos guerrilleros entregan sus armas en Nicaragua. 23-06-97

Un grupo de 26 hombres pertenecientes al Frente Norte 380 (FN-380), integrado por ex contras rearmados, entregó su armamento al gobierno de Nicaragua, como parte de los compromisos establecidos en el acuerdo que ambas partes firmaron el pasado 30 de mayo, informó el Ministerio de Defensa. Esta es la primera entrega de armas por parte de los irregulares, luego de tres intentos fallidos por diversas razones. La desmovilización debe concluir el 15 de julio, según los acuerdos.

Maniobras militares centroamericanas.**23-08-97**

Los ejércitos centroamericanos iniciarán maniobras militares dirigidas a coordinar operaciones en caso de desastres naturales. Las maniobras denominadas Operaciones Humanitarias Fuerzas Armadas Centroamericanas 97, se efectuarán en una base militar al norte de Tegucigalpa.

Ortega llama a lucha armada.**30-09-97**

El ex presidente Daniel Ortega instó a los campesinos del norte del país a prepararse para la lucha armada y deponer al gobierno de Arnoldo Alemán. "Si tenemos un gobierno que se pone fuera de la ley, la única alternativa que nos queda es la lucha", dijo. El secretario general del opositor Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) acusó a Alemán de tratar "de apoderarse de las propiedades de los obreros y campesinos, para regresárselas a los somocistas que están nuevamente en el gobierno".

Gobierno y sandinistas han llegado a acuerdos.**14-10-97**

La Alianza Liberal, en el poder, y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en la oposición, han alcanzado seis acuerdos negociados en secreto, a pesar de la guerra verbal entre los líderes de estas principales fuerzas políticas de Nicaragua. El ex vicepresidente de Nicaragua y presidente del Partido Liberal Independiente (PLI), Virgilio Godoy, declaró que detrás de todos estos importantes acuerdos, alcanzados en las últimas semanas, está lo que durante el régimen sandinista se llamó "diversionismo político".

Finaliza fase de desarme en Nicaragua.**26-12-97**

El último grupo rearmado del irregular Frente Unido Andrés Castro de Nicaragua (FUAC) podría desarmarse para dar por concluido un largo proceso de desmovilización, informaron fuentes militares. En los últimos días el proceso de negociación entre el gobierno y el FUAC se vio amenazado por un enfrentamiento entre tropas del Ejército y los alzados, que dejó un saldo de tres heridos de ambos bandos. Hasta ahora se han desarmado unos 350 hombres del FUAC, pero un pequeño remanente de 30 irregulares entregará su armas en uno de los enclaves ubicado en la comunidad de Labú, municipio de Siuna, en el Atlántico Norte de Nicaragua.

PANAMÁ

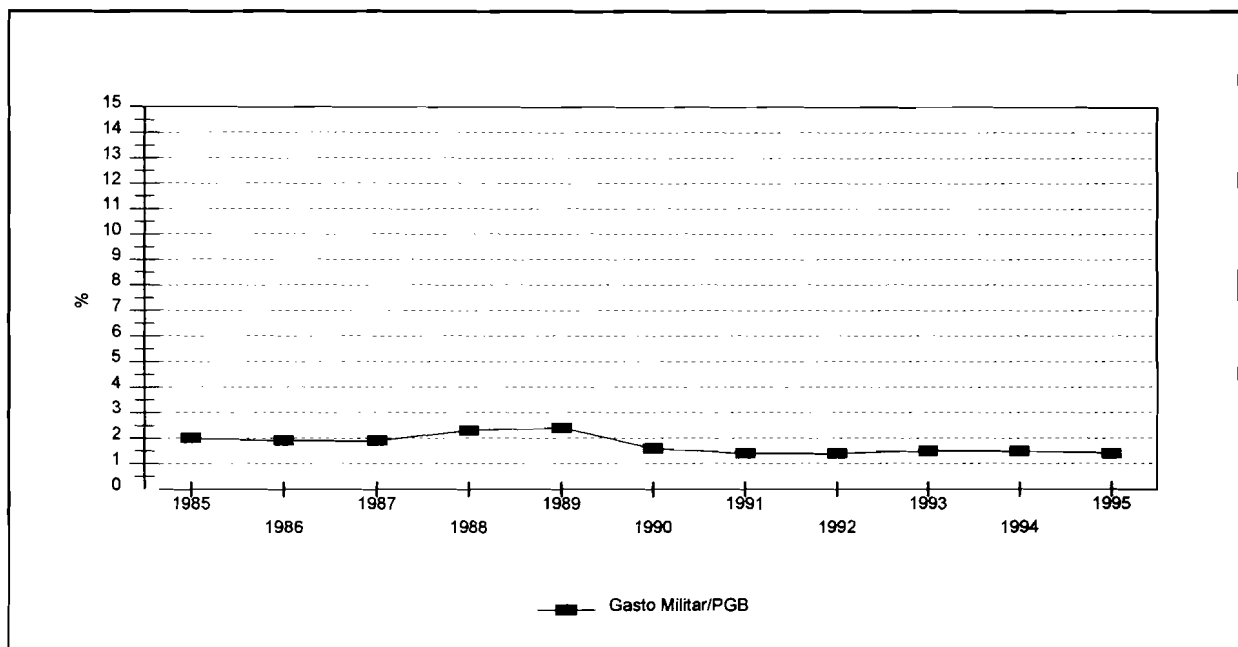
1. ESTADÍSTICAS

Panamá: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	119	12	6.068	2,0	6,4	55	5,5
1986	122	12	6.276	1,9	6,1	55	5,4
1987	120	12	6.432	1,9	5,9	53	5,4
1988	117	11	5.193	2,3	7,8	51	4,8
1989	115	14	4.776	2,4	8,4	49	6,0
1990	80	11	5.009	1,6	6,0	33	4,6
1991	86	12	6.052	1,4	5,5	35	4,9
1992	86	11	5.977	1,4	5,7	35	4,4
1993	99	11	6.415	1,5	5,5	39	4,4
1994	104	11	6.806	1,5	5,3	40	4,3
1995	97	12	7.083	1,4	ND	37	4,6

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Panamá: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Panamá: reclaman por permanencia de bases estadounidenses. 13-01-97

Trabajadores panameños le reclamaron al gobierno la permanencia de las bases estadounidenses en el área del Canal de Panamá. Las organizaciones que representan al personal panameño que trabajan en las unidades militares de Estados Unidos pidieron al presidente Ernesto Pérez Balladares que retome las negociaciones con Washington. Pérez Balladares dio por terminadas las conversaciones con Estados Unidos en vista de que los estadounidenses pretenden permanecer en Panamá sin pagar lo que reclama el gobierno.

Estados Unidos presiona a Panamá por puerto militar. 27-03-97

Panamá es objeto de fuertes presiones por parte de Estados Unidos para que un puerto militar, donde opera una base naval estadounidense, sea vendido a una empresa estadounidense, denunció el presidente del gobernante Partido Revolucionario Democrático (PRD), Gerardo González. González aseguró a la prensa local que las "presiones", cuyo origen no identificó, buscan que Panamá "entregue sin licitación" al consorcio Estibadores de América, la base naval Rodman en el sector Pacífico del canal.

Panamá: operación militar de Estados Unidos hecha en 1989 no fue invasión. 27-05-97

La Corte Suprema de Justicia panameña dictaminó que la operación militar realizada por el Ejército de Estados Unidos el 20 de diciembre de 1989 "no fue una invasión" a Panamá sino una guerra internacional entre los países. El fallo determina que las compañías aseguradoras no están obligadas a indemnizar a las empresas comerciales que sufrieron pérdidas en diciembre de 1989 por los saqueos registrados.

Se incrementa tensión en frontera de Colombia, Venezuela y Panamá. 10-07-97

Colombia y Panamá enviarán un gran contingente de soldados a la frontera entre ambos países para controlar los brotes de violencia en esa región, confirmó el canciller panameño, Ricardo Arias. En tanto, dos soldados venezolanos resultaron heridos en un ataque de guerrilleros colombianos contra un puesto militar del estado fronterizo de Apure, informó el ministro de Defensa de Venezuela, Tito Rincón. Al respecto, el presidente venezolano, Rafael Caldera, anunció que abordará el tema de las relaciones entre su país y Colombia.

Comienza traslado de Comando Sur de Estados Unidos 27-09-97

El jefe del Comando Sur, el general estadounidense Charles Wilhelm, y los últimos 221 militares y civiles que quedaban en las oficinas de esta unidad en Panamá, partieron a su nueva sede en Miami.

Estados Unidos devuelve la base Albrook a Panamá. 01-10-97

El presidente Ernesto Pérez Balladares recibirá la base militar de Albrook, la primera gran instalación revertida a Panamá en el marco del retiro gradual de las tropas estadounidenses. Albrook, con 311 hectáreas, ha sido desde 1922 un estratégico enclave militar de Estados Unidos y sirvió de apoyo en 1990 para las tropas estadounidenses que derrocaron al general Manuel Antonio Noriega.

PARAGUAY

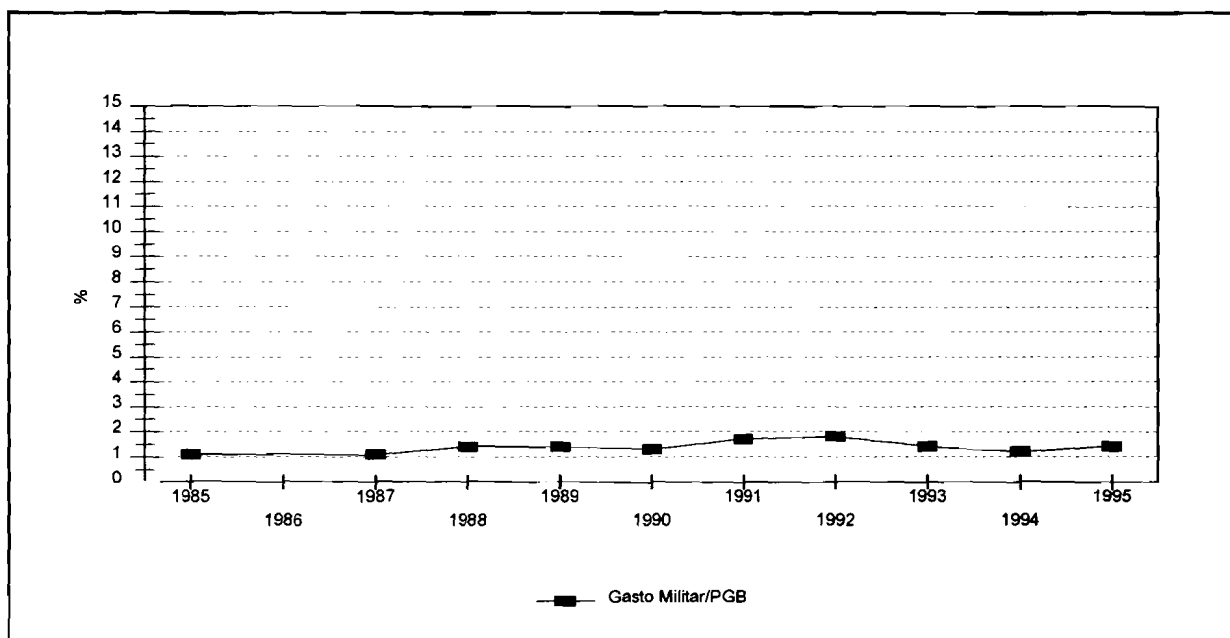
1. ESTADÍSTICAS

Paraguay: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	70	14	6.111	1,1	11,9	18	3,5
1986	ND	16	6.084	ND	ND	ND	3,9
1987	66	16	6.248	1,1	11,0	16	3,8
1988	96	16	6.821	1,4	15,4	22	3,7
1989	100	16	7.380	1,4	15,5	22	3,5
1990	97	16	7.661	1,3	13,9	21	3,4
1991	132	16	7.787	1,7	14,3	27	3,3
1992	140	16	7.798	1,8	13,2	28	3,2
1993	113	16	8.138	1,4	10,7	22	3,2
1994	104	15	8.411	1,2	ND	20	2,9
1995	121	12	8.789	1,4	7,3	23	2,2

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Paraguay: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Tribunal libera de culpa a Oviedo.

03-01-97

Un tribunal de apelaciones declaró al general paraguayo Lino Oviedo inocente de cargos de sublevación por un intento de Golpe de Estado que encabezó en 1996, informaron fuentes judiciales.

Paraguay: nuevo orden en Ejército.

23-01-97

El presidente Juan Carlos Wasmosy anunció que equilibrará el poderío de las tres armas, Ejército, Marina y Aviación, al restituir cuarteles y armamentos a los despojados tras el golpe de estado que derrocó a Alfredo Stroessner, en febrero de 1989.

Vicepresidente acusa a Wasmosy de planear autogolpe en Paraguay.

13-03-97

El vicepresidente de Paraguay, Angel Seifart, acusó al Jefe de Estado, Juan Carlos Wasmosy, de haber hablado en varias ocasiones de dar un golpe al estilo del que dio Alberto Fujimori. Seifart también dijo que el general Lino César Oviedo, tenía mucha influencia sobre Wasmosy, dejando entrever que el militar ahora retirado aconsejaba al Presidente para que siguiese los pasos de su colega peruano.

Wasmosy descabezó cúpula de la Policía.

28-05-97

El presidente paraguayo, Juan Carlos Wasmosy, destituyó al comandante de la Policía Nacional y a otros 26 jefes policiales, a raíz de actos de corrupción, se informó oficialmente.

Acuerdos entre Caldera y Wasmosy.

31-07-97

Los presidentes de Venezuela y Paraguay, Rafael Caldera y Juan Carlos Wasmosy, firmaron una declaración conjunta destacando que analizan el apoyo mutuo de candidaturas de sus países en el seno de la Naciones Unidas y otros foros internacionales. El documento especifica que ambos mandatarios acordaron proseguir el análisis para el intercambio de apoyos a la aspiración de Paraguay de ocupar un asiento como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2000-2001.

Wasmosy ordena arresto de su rival Oviedo.

04-10-97

El presidente paraguayo, Juan Carlos Wasmosy, en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, dispuso un arresto de 30 días contra el general Lino Oviedo.

Paraguay: Corte anula resolución.

29-10-97

La Corte Suprema anuló una resolución de segunda instancia y le concedió al presidente Juan Carlos Wasmosy la posibilidad de insistir judicialmente para que se cumpla la orden de arresto que dispuso en contra del general retirado Lino Oviedo, candidato presidencial oficialista.

Destituido jefe del Ejército paraguayo.

22-11-97

El comandante del Ejército, general de división Oscar Díaz, fue destituido por orden del presidente Juan Carlos Wasmosy. En su reemplazo fue designado el general de división Juan Evaristo González, quien venía desempeñándose como comandante del Primer Cuerpo del Ejército. Ni el Palacio de Gobierno ni un vocero de las Fuerzas Armadas explicó los motivos de la destitución de Díaz Delmas, quien ocupaba el cargo hacía tres años.

Wasmosy reestructura FF.AA.

28-11-97

El gobierno paraguayo ejecutó una de las mayores reestructuraciones de las Fuerzas Armadas para promover a militares leales al régimen a cargos considerados estratégicos. El presidente Juan Carlos Wasmosy removió y trasladó a jefes de quince agrupaciones militares de alto poder de fuego o poder político y nombró al frente de ellas a oficiales que en abril de 1996 se pusieron a su favor y en contra del polémico general (r) Lino Oviedo. Por otro lado, Wasmosy elevó de 39 a 42 el número de generales en actividad, pocos días antes de la finalización de un período anual de calificación de ascensos militares en tribunales castrenses. La táctica,

dijeron fuentes del gobierno, busca consolidar la lealtad de los militares en momentos en que el país atraviesa por una de sus peores crisis políticas desde que Oviedo fue electo por el gobernante Partido Colorado.

Wasmosy rechaza un autogolpe.

29-11-97

El presidente paraguayo, Juan Carlos Wasmosy, reiteró que su Gobierno no tiene ni alienta plan alguno para interrumpir el proceso democrático y buscar, a través de "autogolpe", una salida a la crisis política del país. "Sería un contrasentido absolutamente inadmisibles pensar en este momento en un golpe de estado", afirmó el ministro del Interior, Miguel Angel Ramírez, al hacer de portavoz de Wasmosy.

Se entregó Lino Oviedo.

13-12-97

El general (R) Lino Oviedo se entregó a las autoridades competentes, después de estar 44 días oculto, para cumplir un castigo disciplinario de 30 días ordenados por el presidente Juan Carlos Wasmosy, quien lo acusa de agravio por haberlo acusado de corrupto.

Gobierno de Paraguay señaló que detención de Oviedo cierra etapa.

14-12-97

La detención en Asunción del ex general paraguayo Lino Oviedo fue calificada por el gobierno como el provisorio cierre de una etapa de crisis política, y como un hecho ajustado a las leyes, según la oposición. "El hecho objetivo que (con la detención de Oviedo) se cumple una orden y se cierra una etapa difícil aunque no ha culminado aún el proceso", señaló al respecto el portavoz de la Cancillería paraguaya Guillermo Yaluff. Por su parte, un oficial de alto rango de la Comandancia de las Fuerzas Armadas paraguayas señaló que la cúpula militar "evalúa la posibilidad de trasladar al general hasta el fortín Pablo Lageranza", una prisión militar de máxima seguridad.

FF.AA. pro democracia.

30-12-97

Las Fuerzas Armadas de Paraguay saldrán "en defensa de la democracia y de las autoridades legítimas" en caso de que el presidente, Juan Carlos Wasmosy, sea sometido a juicio político, advirtió el presidente de la Corte de Justicia Militar, general Fausto Facetti. El magistrado castrense hizo esta afirmación al diario "ABC" de Asunción en momentos que se atribuye a la cúpula militar una fuerte presión sobre el jefe de Estado.

PERÚ

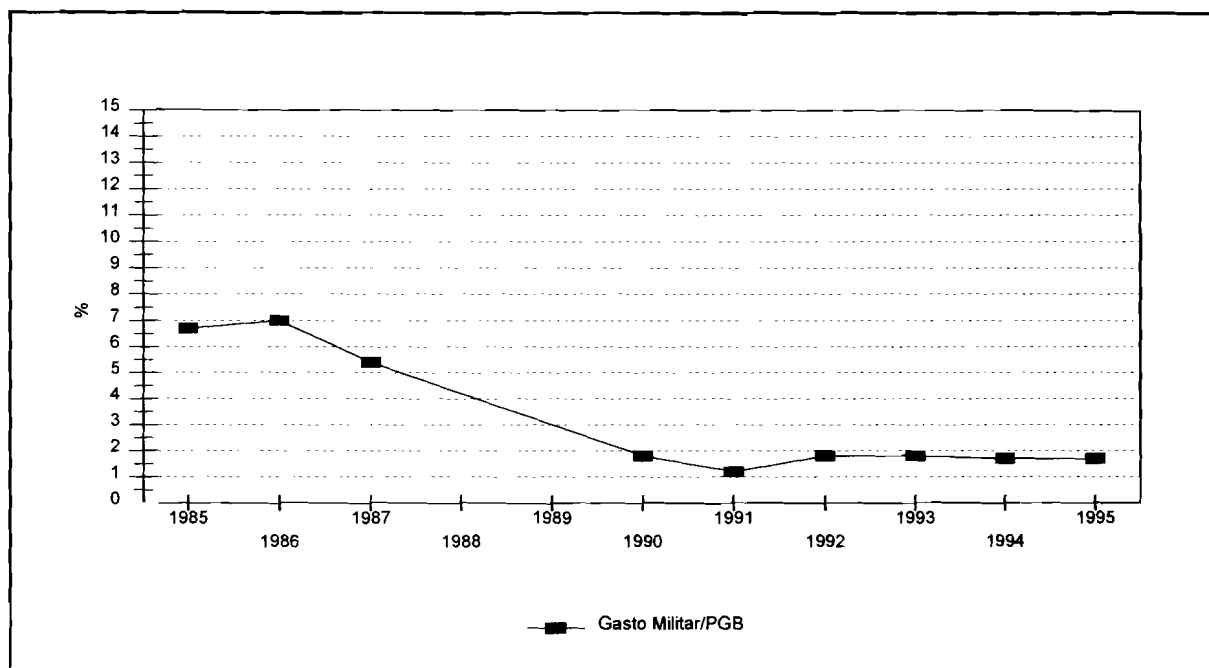
1. ESTADÍSTICAS

Perú: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	3.075	128	45.740	6,7	36,3	157	6,5
1986	3.541	127	50.820	7,0	39,8	176	6,3
1987	2.975	127	55.160	5,4	33,2	145	6,2
1988	ND	111	48.760	ND	ND	ND	5,3
1989	ND	110	44.070	ND	ND	ND	5,1
1990	784	125	42.840	1,8	13,1	36	5,7
1991	539	123	44.540	1,2	9,1	24	5,5
1992	807	112	43.800	1,8	11,0	35	4,9
1993	819	112	46.250	1,8	10,6	35	4,8
1994	868	112	52.550	1,7	12,0	37	4,7
1995	989	115	56.930	1,7	9,3	41	4,8

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Perú: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Bucaram y Fujimori iniciarán nueva era de relaciones.

14-01-97

El presidente de Ecuador, Abdalá Bucaram, y su homólogo peruano, Alberto Fujimori, afirmaron que la visita que realiza el primero a Perú marca el inicio de un nuevo período en la historia de las relaciones entre los dos países.

Renunció ministro en Perú por crisis de los rehenes.

20-04-97

El Ministro del Interior, general Juan Briones, dimitió y el jefe de la Policía Nacional, general Ketín Vidal, fue relevado al cumplir 123 días la crisis de los 72 rehenes en la residencia del embajador japonés en Lima. Alberto Fujimori designó al general del Ejército César Saucedo como nuevo ministro del Interior.

Ecuador y Perú culminaron primera fase de negociaciones.

20-04-97

Ecuador y Perú concluyeron en Brasilia su primera fase de negociaciones directas para acabar con los problemas fronterizos y acordaron volver a los debates del 14 al 21 de mayo. Un escueto comunicado informó que "las Delegaciones Nacionales de Ecuador y Perú, con la asistencia de los miembros de la Comisión de Seguimiento" de los países garantes del tratado de límites ecuato-peruano, trataron el primero de los seis "impasses subsistentes".

Liberados rehenes en Perú.

23-04-97

Para setenta y un rehenes, entre ciudadanos peruanos y japoneses, culminó la peor pesadilla de sus vidas al recuperar la libertad, poniéndose fin a un larguísimo cautiverio de 126 días, en la residencia de la embajada del Japón, mientras que sus captores, un grupo de 14 jóvenes de la banda terrorista del MRTA, al mando de Néstor Cerpa Cartolini, murieron en el asalto.

Perú tiene en desarrollo dos proyectos de cohetes.

03-05-97

El Ejército peruano informó que tiene en desarrollo dos nuevos proyectos coheteriles para reforzar las unidades de artillería de la Amazonía y también los batallones de infantería blindada. Denominados "Proyecto Sura" y "Proyecto Instalaza", los dos tipos de cohetes resultantes son de fabricación íntegramente peruana y tienen la característica común de ser desarmables informó el Ejército al celebrar el 2 de mayo el Día de la Artillería.

Patrulla militar ecuatoriana capturada en territorio de Perú.

15-05-97

El Ministerio de Defensa de Perú informó que siete militares ecuatorianos fuertemente armados fueron capturados sembrando minas en territorio peruano, cerca del puesto fronterizo de vigilancia Comainas. Por otra parte, el general ecuatoriano Roberto Moya, de la brigada Cóndor 21 en la frontera amazónica con Perú, desmintió que los soldados detenidos de ese país portaran armas y minas.

Enfrentamiento armado entre militares y grupo terrorista en Perú.

20-05-97

Dos soldados heridos de cierta gravedad y tres leves es el resultado de un enfrentamiento armado entre una patrulla militar y un grupo terrorista en una zona del departamento selvático peruano de San Martín, se informó en Lima.

Perú defiende compra de 24 aviones MIG-29.

04-06-97

El embajador del Perú en Washington, Ricardo Luna, defendió la compra de aviones Mig-29 a Bielorrusia, que motivó una extensa nota crítica del diario The New York Times. Luna rechazó la afirmación de dicho diario, según el cual la adquisición de 24 aviones a Bielorrusia se había hecho sin obtener garantías ni contrato de mantenimiento. Sobre los temores de una carrera armamentista, Luna dijo que su país desea mantener el equilibrio estratégico y que hacía mucho que no adquiría armamentos, mientras "Chile y Ecuador, adquirieron aviones modernos".

- Gobierno peruano indultó a 114 presos por terrorismo.** 26-06-97
El régimen peruano concedió indulto a 114 presos inocentes en diversas cárceles del país, que fueron condenados injustamente por delitos de terrorismo y traición a la patria, se informó oficialmente.
- Salió general Ketín Vidal de policía peruana.** 28-06-97
El ex jefe de la Policía Nacional de Perú, Antonio Ketín Vidal Herrera, considerado un héroe nacional por haber capturado al cabecilla terrorista Abimael Guzmán, se retiró de dicho cuerpo y no aceptó el cargo de agregado policial en Estados Unidos que le había designado el gobierno.
- Fujimori acusado de vacilar ante militares.** 17-07-97
El ministro de Relaciones Exteriores peruano, Francisco Tudela, abandonó el Gobierno del presidente Alberto Fujimori por estar en desacuerdo con su actitud respecto a las libertades de prensa y expresión. El Gobierno de Fujimori parece vacilante, entre dos fuegos, ante el acoso de los estamentos militares contra la prensa independiente, denunciado no sólo por la oposición peruana sino por una parte de la mayoría y por el Departamento de Estado de Estados Unidos
- Sendero mantuvo secuestrados a 29 obreros petroleros en Perú.** 18-08-97
Un grupo de trabajadores petroleros que fue secuestrado en la selva central del Perú por el grupo guerrillero Sendero Luminoso fue liberado, dijo un funcionario de la compañía. "Ya todos salieron. Todos salieron de la maleza. Ha terminado", dijo un funcionario de la Compañía General de Geofísica de Perú en una entrevista telefónica desde el pueblo selvático de Satipo.
- "Mig 29" probados con éxito.** 08-09-97
El 40 por ciento del total de los efectivos de las FF.AA. peruanos y sus aviones Mig 29 fueron desplegados en las maniobras militares en Perú que concluyó en la frontera con Ecuador, dijeron fuentes militares. Los aparatos, comprados por Perú a Bielorrusia a fines de 1996, fueron "probados" por primera vez y con "éxito", en los ejercicios realizados durante la última semana en la frontera de este país con Ecuador, explicaron las fuentes. El número exacto de esos aviones desplegados se mantiene en secreto.
- Ejercicios conjuntos.** 11-09-97
Tropas estadounidenses y peruanas realizaron ejercicios de guerra en la zona de Salinas, al norte de Lima, como parte de la UNITAS '97. Las maniobras que comenzaron el 7 de septiembre, se prolongarán hasta el 21 del mismo mes.
- Presidente Fujimori ordenó excarcelar a 54 reos en Perú.** 11-10-97
El presidente de Perú, Alberto Fujimori, indultó a otros 54 encarcelados injustamente por acusaciones de terrorismo, lo que eleva la cifra de perdonados a 280.
- Perú puso fin a tribunales sin rostro.** 17-10-97
Los acusados de terrorismo y traición a la patria serán juzgados por jueces ordinarios, al concluir los controvertidos tribunales sin rostro que en cinco años condenaron a más de un millar de personas.
- FF.AA. de Chile y Perú acuerdan ejercicios de rescate en el mar.** 18-10-97
Como un primer paso concreto de acercamiento, las Fuerzas Armadas de Perú y de Chile acordaron iniciar las planificaciones para realizar en el próximo año, ejercicios combinados de rescate en el mar, al concluir la XII Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos de las entidades castrenses de ambos países.
- Perú ratificó tratado nuclear.** 18-11-97
Perú es el primer país latinoamericano que ratifica el Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares, informó en Viena, la Comisión Preparatoria de la organización para el citado tratado. El acuerdo, adoptado por la Asamblea General de la ONU, requiere la ratificación de 44 países.

"En Perú no gobiernan los militares".**20-11-97**

El presidente Alberto Fujimori reiteró que en el Perú "los militares no gobiernan" y calificó de "fantasía" de la oposición la versión de una alianza cívico-militar al frente del gobierno. En el Perú "los militares no manejan tanques sino tractores, pues las carreteras y los caminos se hacen con tractores", dijo el Mandatario peruano al explicar el rol que cumplen en el proceso de desarrollo nacional y la forma como están subordinados al Poder Civil.

Ecuador y Perú acordaron examinar sus límites.**27-11-97**

Ecuador y Perú dieron otro paso en su proceso de paz, al concordar examinar la fijación de su límite terrestre y estudiar posibles acuerdos de comercio, navegación e integración fronteriza. La decisión estuvo contenida en una declaración suscrita con los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, en el marco de conversaciones iniciadas en Brasilia. El documento también previó que las dos partes examinarán el establecimiento de una comisión binacional destinada a crear condiciones de confianza mutua y seguridad. Las delegaciones de ambos países también concordaron en examinar cuatro puntos básicos para el establecimiento de la paz, en conformidad con el Protocolo de Río de Janeiro y sus instrumentos complementarios y basados en la Declaración de Paz de Itamaraty.

Presidente Fujimori otorga indultos.**29-11-97**

El presidente del Perú, Alberto Fujimori, otorgó el indulto y el derecho de gracia a 83 personas que fueron injustamente procesadas por terrorismo.

Se agudiza crisis con militares en Perú.**21-12-97**

El presidente peruano, Alberto Fujimori, se reunió de emergencia con su gabinete de ministros para analizar el sorpresivo respaldo de las fuerzas armadas y policiales al comandante general del Ejército, general Nicolás Hermoza Ríos.

Fujimori llamó al orden a los militares.**22-12-97**

El presidente de Perú, Alberto Fujimori, remitió al presidente del Comando Conjunto y comandante general del Ejército, Nicolás de Bari Hermoza, un oficio disponiendo que los jefes de las regiones militares y mandos castrenses que estuvieran en Lima se reintegren "en el término de la distancia" a sus puestos de comando y a sus responsabilidades en el lugar al que han sido asignados. La orden, fue la culminación de una polémica entre el Gobierno y los uniformados. Fujimori usa en su oficio la frase "dispongo, en mi condición de Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas", que no había hecho pública nunca en su trato con los mandos militares, en sus dos períodos de gobierno.

REPÚBLICA DOMINICANA

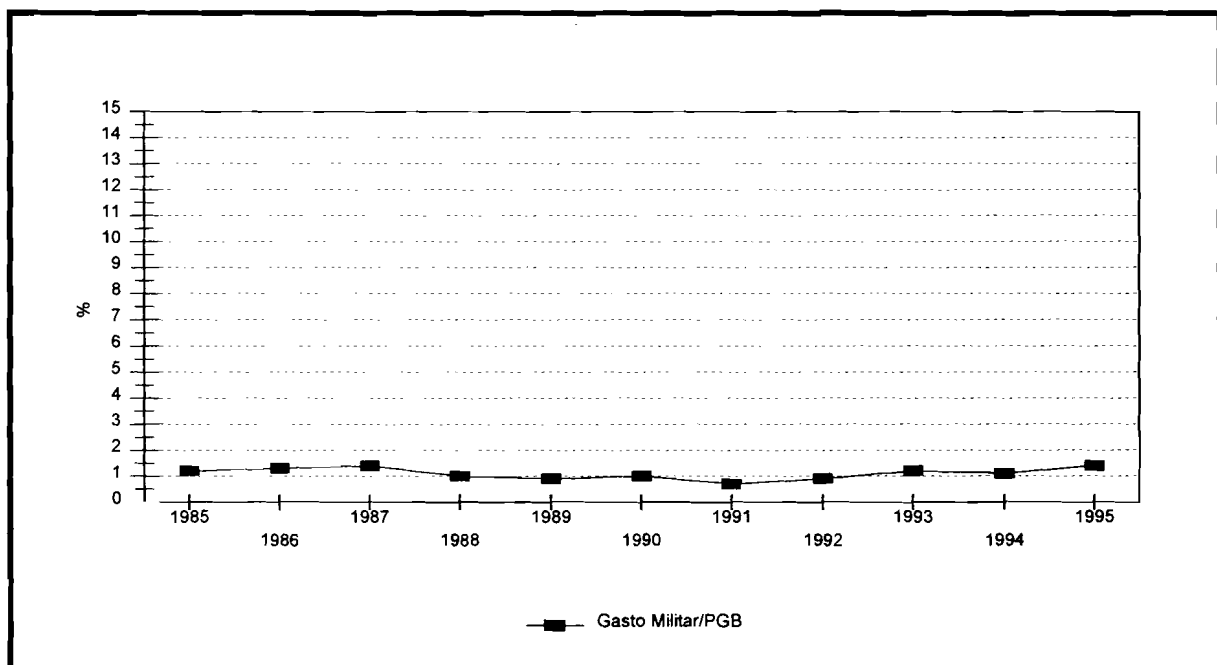
1. ESTADÍSTICAS

República Dominicana: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	90	22	7.396	1,2	8,0	14	3,4
1986	104	21	7.822	1,3	8,4	16	3,2
1987	115	21	8.299	1,4	7,9	17	3,1
1988	86	20	8.210	1,0	5,1	12	2,9
1989	83	21	9.514	0,9	5,7	12	3,0
1990	88	21	9.084	1,0	8,5	12	2,9
1991	65	21	9.200	0,7	7,4	9	2,9
1992	88	22	9.922	0,9	6,3	12	2,9
1993	123	22	10.400	1,2	6,5	16	2,9
1994	125	22	10.900	1,1	6,8	16	2,8
1995	154	22	11.430	1,4	9,1	19	2,8

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

República Dominicana: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Apoyo de la Fuerza Aérea al Presidente dominicano.

20-02-97

Los altos oficiales de la Fuerza Aérea dominicana expresaron lealtad y obediencia "irrestrictrta" al presidente constitucional Leonel Fernández, ante versiones sobre una conspiración en su contra. El ministro del Interior y Policía, Jorge Botello, dijo que existen "conspiradores contra la estabilidad democrática del país". Luego de serios enfrentamientos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, el asesor político del congreso, Vicente Bengoa, advirtió al Presidente del peligro de ser "destituido por las cámaras".

Tensión entre República Dominicana y Haití por asuntos migratorios.

03-03-97

Dominicanos residentes en la fronteriza ciudad de Dajabón han optado por colocar la bandera nacional frente a sus viviendas y edificios públicos en momentos en que se incrementa la tensión entre ambos países por asuntos migratorios. El sentimiento antihaitiano en esta población es patético, pese a que gran parte de su actividad económica depende del comercio con el vecino país.

SURINAM

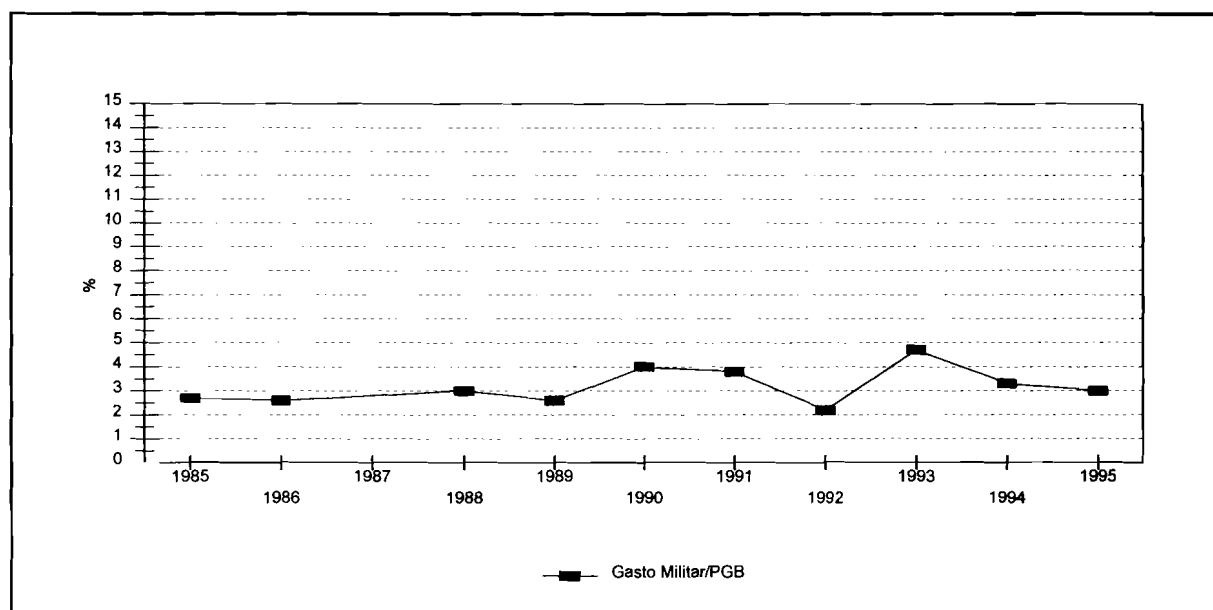
1. ESTADÍSTICAS

Surinam: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	24	2	893	2,7	5,4	64	5,3
1986	28	3	1.096	2,6	4,9	74	7,9
1987	ND	4	1.654	ND	ND	ND	9,7
1988	47	4	1.543	3,0	7,2	121	10,3
1989	31	4	1.191	2,6	ND	78	10,2
1990	47	4	1.191	4,0	ND	119	10,0
1991	48	4	1.279	3,8	ND	119	9,9
1992	32	2	1.450	2,2	ND	77	4,9
1993	60	2	1.269	4,7	ND	144	4,8
1994	40	2	1.224	3,3	ND	95	4,7
1995	39	2	1.302	3,0	ND	90	4,7

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Surinam: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

No disponemos de información al respecto.

TRINIDAD Y TOBAGO

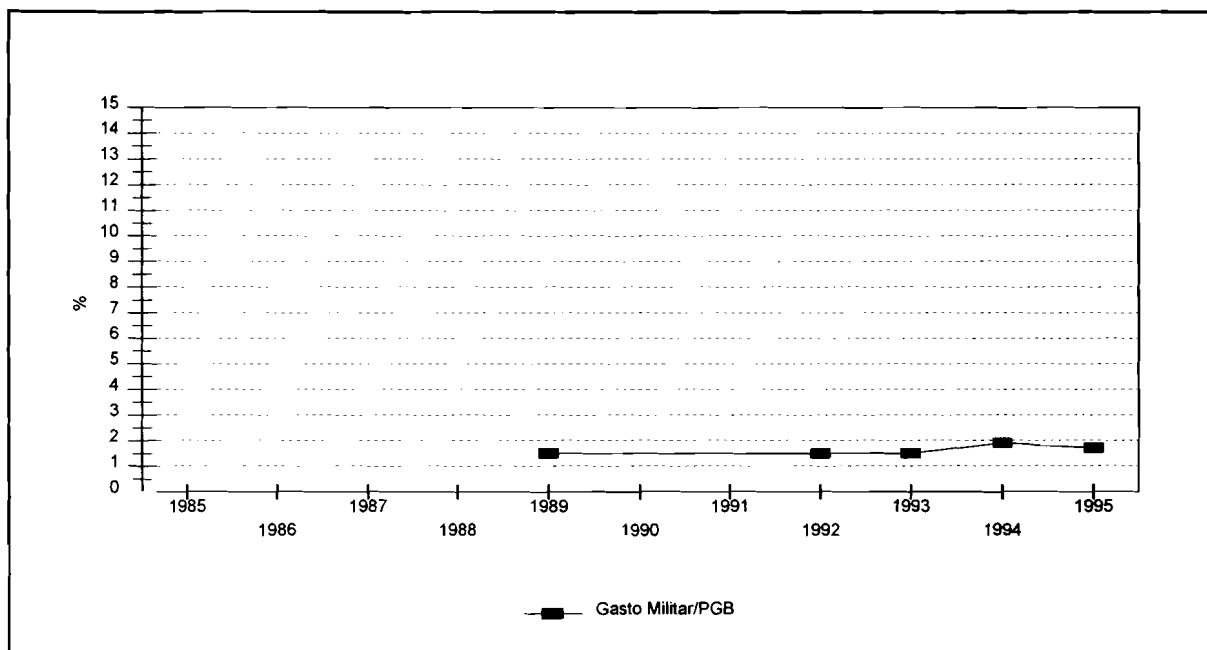
1. ESTADÍSTICAS

Trinidad y Tobago: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	ND	2	5.173	ND	ND	ND	1,7
1986	ND	2	4.989	ND	ND	ND	1,7
1987	ND	2	4.738	ND	ND	ND	1,6
1988	ND	2	4.515	ND	ND	ND	1,6
1989	65	2	4.369	1,5	4,4	52	1,7
1990	ND	2	4.480	ND	ND	ND	1,6
1991	ND	2	4.562	ND	ND	ND	1,6
1992	66	3	4.482	1,5	ND	53	2,4
1993	66	3	4.472	1,5	4,0	52	2,4
1994	85	3	4.573	1,9	ND	67	2,4
1995	82	3	4.749	1,7	ND	64	2,4

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Trinidad y Tobago: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, *World Military Expenditures and Arms Transfers*. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

No disponemos de información al respecto.

URUGUAY

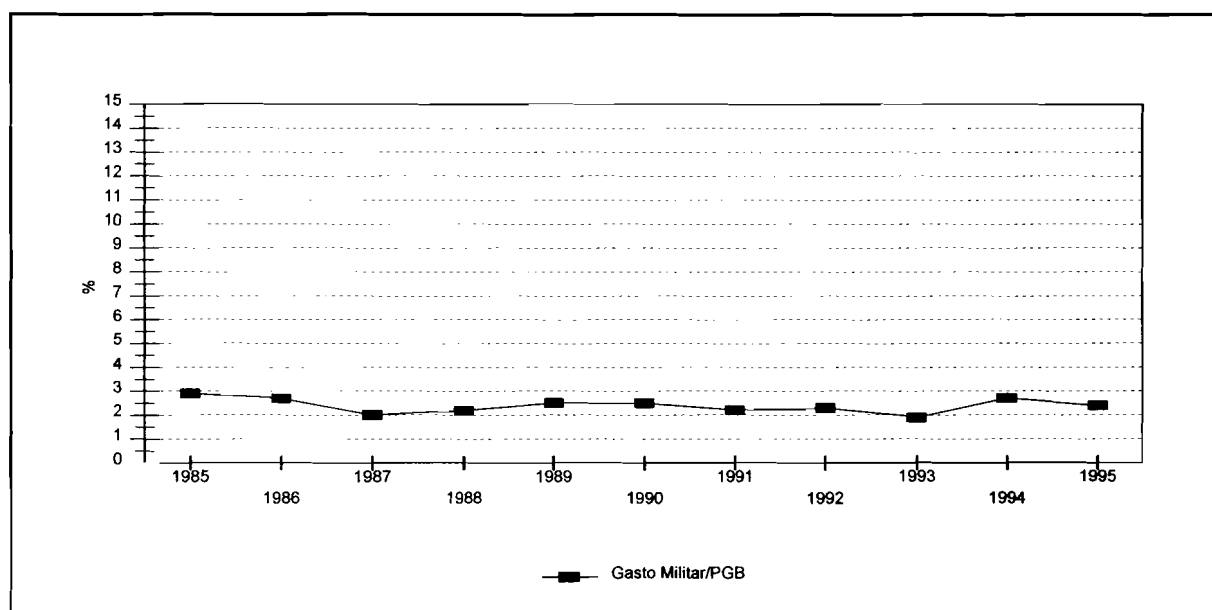
1. ESTADÍSTICAS

Uruguay: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	326	30	11.270	2,9	10,6	108	10,0
1986	337	30	12.500	2,7	10,1	111	9,9
1987	270	28	13.680	2,0	7,7	89	9,2
1988	303	29	13.650	2,2	8,1	99	9,5
1989	340	27	13.790	2,5	8,7	110	8,8
1990	346	25	13.970	2,5	9,1	111	8,0
1991	318	25	14.440	2,2	7,8	102	8,0
1992	359	25	15.550	2,3	8,0	114	7,9
1993	304	25	15.750	1,9	5,6	96	7,9
1994	448	25	16.660	2,7	7,3	140	7,8
1995	410	25	17.170	2,4	7,3	127	7,8

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Uruguay: Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, **World Military Expenditures and Arms Transfers**. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Uruguay: rechazan posibilidad de crear Comisión por la verdad. 21-03-97

El presidente uruguayo Julio María Sanguinetti y los altos mandos militares rechazaron en forma monolítica la posibilidad de crear una Comisión por la verdad para investigar el paradero de los restos de las personas desaparecidas durante la dictadura (1973-85), coincidieron distintas fuentes.

Uruguay: Las FF.AA. son objeto de una "agresión verbal". 03-04-97

El jefe del Ejército uruguayo, teniente general Raúl Mermot, dijo que las FF.AA. son objeto de una "agresión verbal", por el replanteo del tema de los desaparecidos durante la dictadura militar en su país (1973-1985).

Ejército uruguayo llamó a cerrar filas. 19-04-97

El Ejército uruguayo llamó a cerrar filas, mientras una fiscal estudiaba la apelación de un fallo judicial que permitiría investigar desapariciones durante la última dictadura militar. La fiscal Ana Merello analiza si es posible apelar la decisión de un juzgado penal de Montevideo.

Uruguay no investiga sobre desaparecidos. 15-06-97

Un fallo, aprobado con el voto unánime de los magistrados de un Tribunal de Apelaciones Penales, puso punto final en Uruguay al polémico tema de la pretensión de investigar judicialmente la desaparición forzosa de personas durante el período militar (1973-1984). La sentencia del Segundo Tribunal de Apelaciones de Montevideo confirmó la vigencia de la denominada ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que fue aprobada en un plebiscito en 1989.

Ejercicios de Brasil, Uruguay y Argentina. 05-09-97

Por primera vez en este siglo, el ejército uruguayo se movilizará para atravesar la frontera con Brasil y unirse allí con efectivos nortefños argentinos. Comenzará de inmediato una operación en la que intervendrán 2.300 hombres, transportes blindados, tanques, helicópteros y paracaidistas. Los ejercicios conjuntos se desarrollarán con la intervención de 300 efectivos uruguayos, 413 argentinos y 1.591 brasileños. Habrá observadores de Chile, Bolivia y Paraguay.

Renunció en Uruguay jefe del Ejército. 27-12-97

El comandante en jefe del Ejército uruguayo, teniente general Raúl Mermot, renunció por discrepancias con un decreto gubernamental de reparación que benefició a 41 oficiales en situación de reforma, informó la presidencia de la República. Mandos del Ejército y oficiales retirados, la mayoría con altos cargos durante el período de facto (1973-1984), habían expresado también su malestar por el perdón que decretó el presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, a los militares destituidos durante la dictadura. En tanto, el general (r) Liber Seregni, líder fundador de la coalición de izquierda Frente Amplio, a la que pertenece la mayoría de los militares reivindicados, dijo a la prensa que el presidente Sanguinetti "repara la situación de oficiales que fueron perjudicados en sus derechos por la dictadura militar".

Respaldo a presidente Sanguinetti. 28-12-97

El presidente de Uruguay, Julio Sanguinetti, recibió amplio respaldo político al sortear la primera crisis militar de su segundo mandato al restituir, por decreto gubernamental, los derechos de 41 oficiales marginados del Ejército durante la dictadura militar (1973-85).

Sanguinetti niega rebelión en FF.AA. de Uruguay. 30-12-97

El presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, negó que hubiera existido una rebelión o crisis en las FF.AA. por el decreto gubernamental que restituyó los derechos de 41 oficiales marginados durante la dictadura. En declaraciones publicadas al "El Observador", el Mandatario reconoció que no pensó que la decisión que adoptó la semana pasada iba a generar las reacciones que provocó y que llevó a la renuncia del comandante en jefe del Ejército, Raúl Mermot. "Aquí no ha existido ninguna rebelión ni crisis ni nada que se le parezca", afirmó Sanguinetti.

VENEZUELA

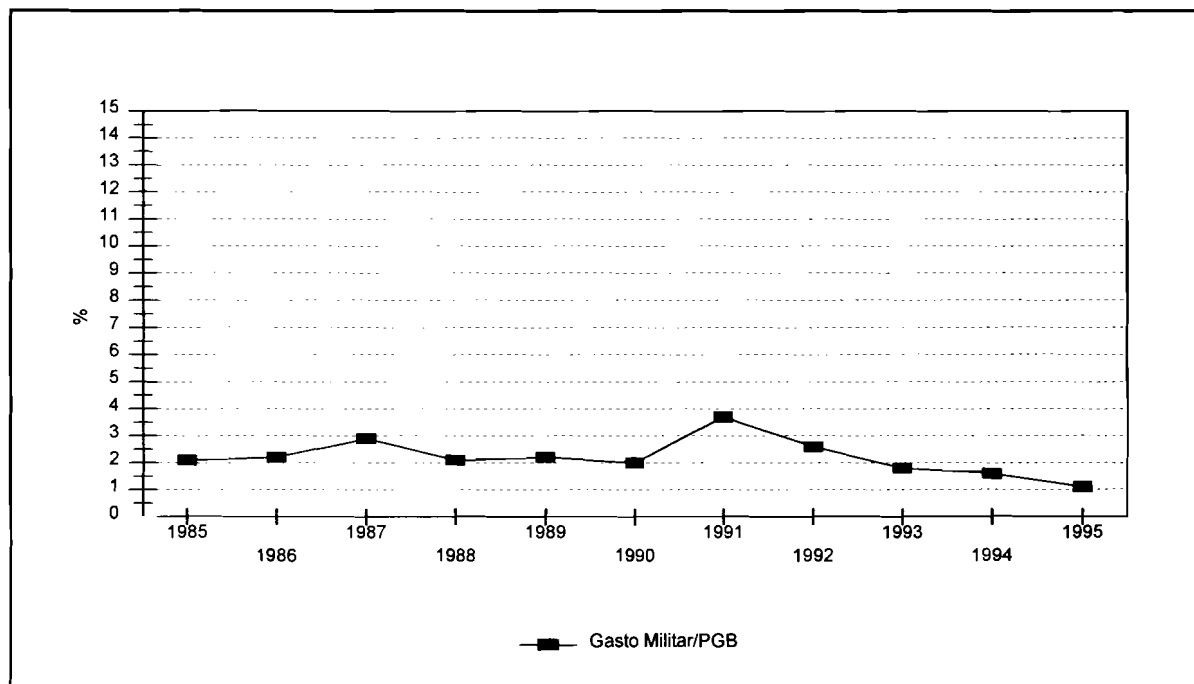
1. ESTADÍSTICAS

Venezuela: Estadísticas globales y militares, 1985-1995

Año	Gasto militar (Mill. US\$)	FF.AA. (Miles)	Producto geográfico bruto (PGB) (Mill. US\$)	Gasto militar/ Producto geográfico bruto %	Gasto militar/ Gasto del gobierno central %	Gasto militar per cápita (US\$)	Soldados por cada 1.000 hbtes.
1985	1.182	71	56.060	2,1	9,2	70	4,2
1986	1.336	66	60.230	2,2	8,9	77	3,8
1987	1.844	69	62.510	2,9	12,9	103	3,9
1988	1.370	73	66.100	2,1	8,4	75	4,0
1989	1.330	75	59.420	2,2	11,2	71	4,0
1990	1.314	75	64.530	2,0	9,0	68	3,9
1991	2.645	73	71.150	3,7	15,6	134	3,7
1992	1.946	75	74.390	2,6	11,3	96	3,7
1993	1.326	75	74.860	1,8	8,3	64	3,6
1994	1.182	75	72.500	1,6	6,8	56	3,5
1995	854	75	74.550	1,1	6,3	40	3,5

Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

Venezuela Gasto militar y FF.AA., 1985-1995



Fuente: Arms Control and Disarmament Agency, ACDA, World Military Expenditures and Arms Transfers. Washington D.C., Estados Unidos, 1996.

2. CRONOLOGÍA DE SEGURIDAD

Crece tensión entre Caracas y Bogotá.

08-02-97

Los Gobiernos de Colombia y Venezuela encaraban una nueva tensión en la violenta frontera común por el río Arauca, donde en la víspera murió un niño de tres años al repeler las fuerzas venezolanas un ataque guerrillero del otro lado de la frontera. La cancillería venezolana emitió un comunicado en el que señala que tomaron parte en la acción una patrulla mixta del Ejército y la militarizada Guardia Nacional, después de que soldados fueran emboscados en la población de La Victoria, a unos 750 km al suroeste de Caracas.

Venezuela amplía vigilancia limítrofe.

19-02-97

El Gabinete de Seguridad venezolano acordó intensificar la vigilancia fronteriza y continuar con los planes antisequestro en los límites con Colombia. Los ministros de la Defensa, Relaciones Interiores, Asuntos Fronterizos, Justicia, Conacuid (despacho antidrogas), y el comandante general de la Guardia Nacional, trataron los avances del narcotráfico y la intensificación de secuestros en territorio venezolano, atribuida a guerrilleros colombianos.

Militares venezolanos mueren en enfrentamiento con guerrilla colombiana.

02-04-97

Un sargento y un cabo segundo de la infantería de marina venezolana murieron y otro efectivo resultó herido durante un ataque perpetrado por la guerrilla colombiana al puesto fronterizo La Victoria del suroccidental estado de Apure, a unos 600 kilómetros de Caracas.

Venezuela descartó intervención de fuerzas multinacionales en la frontera.

05-04-97

El ministro de Defensa de Venezuela, general Nicolás Valencia, descartó una intervención de fuerzas multinacionales en la frontera colombo-venezolana, epicentro de tensiones entre Caracas y Bogotá. "Las FF.AA. nacionales tienen capacidad y el Estado venezolano debe conjugar las acciones. No creo que necesitemos fuerzas multinacionales para poder actuar en nuestro territorio", dijo el ministro a la prensa en el palacio presidencial de Miraflores.

Guerrilleros colombianos tendieron trampa a militares venezolanos.

24-04-97

Guerrilleros colombianos tendieron una emboscada a una patrulla militar venezolana cerca de la frontera común de ambos países. Según el coronel Ronald Santamaría, uno de los jefes de la Guardia Nacional en el estado de Táchira, el ataque se realizó cuando la patrulla hacía un rastreo rutinario a unos 20 kilómetros de la frontera.

Venezuela: guerrilla colombiana es "guerra de baja intensidad".

07-06-97

El ministro venezolano del Interior, José Guillermo Andueza, definió los ataques guerrilleros colombianos a puestos fronterizos venezolanos como "guerra de baja intensidad". "Estamos en una situación que algunos llaman guerra de baja intensidad y los venezolanos tenemos que tomar conciencia de eso, entre otras cosas porque pareciera que algunos venezolanos consideran que el problema en la frontera es esencialmente militar, y no es así", declaró Andueza. El ministro dijo que los Teatros de Operaciones 1 y 2, "están dando respuestas efectivas a los problemas de seguridad en el área".

FARC colombianas quieren establecer política de paz con Venezuela.

03-07-97

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) quieren establecer una política de paz con Venezuela para erradicar las agresiones en la común zona fronteriza, dijo un representante de la organización.

Colombia y Venezuela no abrirán diálogo con guerrillas.

09-07-97

Colombia y Venezuela acordaron no abrir conversaciones de paz con las guerrillas colombianas, mientras las dos principales buscan aliarse para "intentar diálogos con gobierno extranjeros", según informes militares divulgados el 8 de julio. "Lo que hacemos es buscar, con algunos compañeros de las FARC, algún

acercamiento con otros países, con otros gobiernos, porque eso es positivo", dijo Antonio García, dirigente del Ejército de Liberación Nacional, en diálogo con otros rebeldes interceptado por las autoridades.

Nuevo ataque de guerrilla colombiana.

10-07-97

Dos soldados venezolanos resultaron heridos en un ataque de guerrilleros colombianos contra un puesto militar del estado fronterizo de Apure, informó el ministro de Defensa de Venezuela, Tito Rincón. Al respecto, el presidente venezolano, Rafael Caldera, anunció que abordará el tema de las relaciones entre su país y Colombia.

Acuerdos entre Caldera y Wasmosy.

31-07-97

Los presidentes de Venezuela y Paraguay, Rafael Caldera y Juan Carlos Wasmosy, firmaron una declaración conjunta destacando que analizan el apoyo mutuo de candidaturas de sus países en el seno de la Naciones Unidas y otros foros internacionales. El documento especifica que ambos mandatarios acordaron proseguir el análisis para el intercambio de apoyos a la aspiración de Paraguay de ocupar un asiento como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2000-2001.

Samper y Caldera impulsaron confianza fronteriza.

09-08-97

En un intento por garantizar la seguridad en la frontera colombiana-venezolana de la violenta presencia guerrillera, los presidentes Ernesto Samper, de Colombia, y Rafael Caldera, de Venezuela, se reunirán en la población venezolana de Guasdualito, en la ribera del río Arauca, que separa a ambos países.

Venezuela desplaza tropas.

19-08-97

Venezuela desplazó tropas del norte y oriente hacia el Teatro de Operaciones Uno (TO1) en su frontera suroeste con Colombia, para reforzar la búsqueda de un oficial secuestrado al parecer por una columna de guerrilleros colombianos.

Violencia desatada en zona fronteriza.

03-09-97

La intervención de Fuerzas de Paz de la ONU en la solución de la violencia desatada en la región fronteriza con Colombia tendría graves implicaciones, dijo a la prensa el canciller venezolano Miguel Ángel Burelli. "Una intervención de este tipo llevaría a internacionalizar el conflicto y a aceptar que las Fuerzas Armadas Nacionales no tienen capacidad para afrontar el problema" y "eso no es así", aseguró Burelli al responder a propuestas de juristas venezolanos al respecto.

Acuerdo antidroga de Estados Unidos y Venezuela.

14-10-97

Un nuevo acuerdo de cooperación energética y una alianza antidrogas entre Washington y Caracas, marcaron el nuevo sello de las relaciones entre Estados Unidos y Venezuela, a la que Bill Clinton calificó como "piedra de estabilidad petrolera", desde la Segunda Guerra Mundial hasta la Guerra del Golfo. "Estos acuerdos sobre energía y antinarcóticos son resultados prácticos de una asociación entre Estados Unidos y Venezuela, que es fuerte y está creciendo con aún más fuerza.

Incidente en frontera colombiana-venezolana.

25-11-97

Colombia y Venezuela iniciarán conjuntamente una investigación sobre una posible incursión de la Guardia Nacional de Venezuela en territorio colombiano, anunció la canciller María Mejías. Alrededor de 40 miembros de la Guardia Nacional llegaron en dos helicópteros al cerro Pintao, a 580 kilómetros al noreste de Bogotá, y secuestraron a tres campesinos.